

ANUARIO GRHIAL

***Historia de la cultura,
las ideas y las mentalidades colectivas***

Año 11, Vol. XI, Nº 11

Enero-Diciembre, 2017

Depósito Legal

PP200908ME20

ISSN 1856-9927

Revista Digital

<http://www.saber.ula.ve/anuaariogrhial>

Universidad de Los Andes

Departamento de Historia Universal

Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas

en América Latina (GRHIAL)



Obra original de la artista Bethania Uzcátegui

Mérida-Venezuela

ANUARIO GRHIAL. Universidad de Los Andes.
Facultad de Humanidades y Educación. HUMANIC.
Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina.
ISSN 1856-9927. Mérida. Año 11, Vol. XI, Nº 11, Enero-Diciembre, 2017.

ANUARIO GRHIAL es una publicación periódica anual, digital, arbitrada e indizada que tiene como objetivo: la promoción de la discusión, el diálogo y el intercambio entre investigadores de distintas partes del mundo, así como también la divulgación del conocimiento.

Comité Editorial

Elvira Ramos (ULA)
Teresa Bianculli Olivo (ULA)
Esther Morales Maita (ULA) †
Marisol García (ULA)
Rafael Cuevas Montilla (ULA)
Miguel Angel Rodríguez Lorenzo (ULA)
Jorge Magaña Ochoa (Universidad de Chiapas-México)

Director:

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo (ULA)

Coordinador General

Hancer Juan Tercero González Sierralta (ULA)

Entes financieros

Universidad de Los Andes (ULA)
Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina (GRHIAL)
Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes
(CDCHTA-Apoyo Directo a Grupos)

Traducciones de resúmenes y títulos

T. D.

Dirección

Avenida Las Américas, Núcleo La Liria. Facultad de Humanidades y
Educación. Cubículo A-14.
Estado Mérida, Venezuela.
Código Postal: 5101.
Teléfonos: 00582742401811-1769
Fax: 00582172401463
E-mail: marl@ula.ve; franco@ula.ve.
Pag Web: <http://www.saber.ula.ve/anuariogrhal>

Comité de Árbitros:

Fabricio Vivas (UCV - Caracas)
Carlos Lantieri (ULA – Mérida)
Vladimir Acosta (UCV - Caracas)
Jacqueline Clarac de Briceño (ULA - Mérida)
Alexis Berríos Berríos (USR - Valera)
Antonio Vale (ULA - Trujillo)
Inés Quintero Montiel (UCV / ANH - Caracas)
Sinesio Márquez Sosa (UCLA - Barquisimeto)
Salvador Bernabéu Albert (EEHA - Sevilla)
Ramón Rivas Aguilar (ULA - Mérida)

Asesores Científicos:

J. M. Briceño Guerrero † (ULA - Mérida-Venezuela)
Palmira Vélez Jiménez (Universidad de Zaragoza-España)
Lionel Pedrique (ULA - Mérida-Venezuela)
Francisco Núñez Roldán (Universidad de Sevilla-España)
José Jesús Hernández Palomo (Escuela de Estudios Hispano-Americanos-España)
Manuel Hernández González (Universidad de La Laguna-España)

Diagramación: Deisy Goncalvez

Imagen de la Portada:

Obra original de la artista Bethania Uzcátegui
En la selva (2009). Óleo sobre tela: 100 x 101 cms.
Fotografía de Luis Cornejo U.

INDIZACIÓN:

Índice Bibliográfico
CLASE. CITAS LATINOAMERICANAS
REVENCYT. Índice Revistas venezolanas de Ciencia y Tecnología

En cumplimiento de la ley sobre derechos de autor, queda prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de los contenidos que se publican en el **anuario GRHIAL**, de los cuales son responsables los autores que los suscriben y con los que el Comité Editorial no se solidariza.

PAUTAS DE PUBLICACIÓN

1. PARA LOS ÁRBITROS EVALUADORES:

- La evaluación de los trabajos para su publicación en el **anuario GRHIAL**. *Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas. Revista digital* se realizará a través de un arbitraje interno y externo, el primero condición para realizar el segundo. El Comité de evaluadores recomendará a los especialistas idóneos para el arbitraje, quienes no conocerán los nombres de los autores ni estos el de los árbitros. Los evaluadores designados recibirán una planilla elaborada a tal fin, en la que consignarán los resultados del arbitraje.

ARBITRAJE INTERNO

- Los(as) evaluadores(as) registrarán la presencia o ausencia de los aspectos formales establecidos en las PAUTAS PARA LOS AUTORES y que deben regir en la presentación de los trabajos: *Pertinencia con las especialidades de la revista y su estructuración, C.V. de los autores, Título (castellano e inglés), Márgenes, Extensión, Resumen, Abstract, Palabras clave y Key words; Subtítulos enumerados en arábigos de forma continua, Letra, Espacios, Normativa APA y Cualquier criterio adicional que establezca el árbitro.*

- Para recomendar la **publicación sin modificaciones**, el árbitro tomará en cuenta el cumplimiento del 100% de los ítems. Para recomendar la **publicación con modificaciones**, que el-la [los-las] autor [es-as] deberán satisfacer, *el cumplimiento debe haber sido del 80% de los ítems. Si los ítems faltantes superan el 80%, la publicación será rechazada.*

ARBITRAJE EXTERNO

- Los(as) árbitros(as) evaluadores(as) se regirán por un baremo en el que se indicará, con una **puntuación entre “0” y “4”** (0 puntos: Deficiente, 1 punto: Regular, 2 puntos: Puede ser mejorado, 3 puntos: Bueno y 4 puntos: Excelente), la valoración que merezcan los ítems que se consideren: *Adecuación del Título, Resumen y Palabras clave al contenido; Carácter inédito, Sistemática del análisis; Claridad, coherencia, sintaxis, ortografía y cohesión del discurso; Dominio del tema, Aportes, Contribución para futuras investigaciones, Conclusiones acordes con los objetivos planteados, Criterios adicionales que pueda establecer el evaluador y su Apreciación general.*

- Para recomendar la **publicación sin modificaciones** del trabajo evaluado, éste deberá **sumar entre 35 y 40 puntos**. Para recomendar la **publicación con modificaciones**, a las que el-la (los-las) autor (es-as) darán oportuna satisfacción, deberá obtener **más de 30 puntos**. Si la sumatoria es inferior a los 30 puntos, la publicación será rechazada.

PAUTAS DE PUBLICACIÓN

2. PARA LOS AUTORES:

Los(as) autores(as) que consideren la posibilidad de publicar sus trabajos en esta revista deberán adecuarlos a las siguientes pautas:

1º) Dirigir una comunicación a los editores de la revista (anuariogrhal@gmail.com) solicitándolo, expresando aceptar el carácter inapelable de las evaluaciones a las que será sometido y que, de ser aprobada, firmará(n) el aval correspondiente autorizando su publicación.

2º) Presentarlo con las siguientes características:

- a) *Pertinente* con las especialidades y estructura de la revista.
- b) *Currículo* sintético del [de la-los-as] autor[a-es-as] en no más de 5 líneas (60 palabras o 450 caracteres incluyendo espacios).
- c) *Título* de máximo 15 palabras (no aplica para las reseñas).
- d) *Márgenes* de 4x3x3x3 en **páginas tamaño carta**.
- e) *Extensión* nunca superior a las **15 páginas** (5.500 palabras o 35.000 caracteres incluyendo espacios) para los **artículos de sólo texto**, **18 páginas** (igual cantidad de palabras y caracteres que en el caso anterior) para los **artículos que incluyan cuadros, gráficos e imágenes**, en *formato tif* ó *jpg*, a 300 *dpi* de resolución), **8 páginas** (3.000 palabras o 18.500 caracteres incluyendo espacios) para los **documentos, semblanzas y entrevistas** y **3 páginas** (1.200 palabras o 6.700 caracteres incluyendo espacios) para las **reseñas**.
- f1) y f2) *Resumen y Abstract* no superior —en ambos casos— a las 10 líneas (140 palabras o 840 caracteres incluyendo espacios): aplica sólo para los artículos.
- g1 y g2) **3 Palabras clave** y otras tantas; *Key words*: también aplica sólo para los artículos.
- h) *Subtítulos* enumerados en arábigos de forma continua, en los cuales deberán estar los de “Introducción”, “Metodología” (seguidos de los referidos al desarrollo del contenido), “Conclusiones” y “Bibliohemerografía”: sólo en el caso de los artículos, i) en caso de haber “*Notas*” (sólo en los artículos), el llamado en número en el texto se hará con *super-índice* y las referencias,

con ese subtítulo se ubicarán después de las 'Conclusiones' y antes de la 'Bibliohemerografía'.

j) *Letra Times New Roman* (tamaño .12 para el texto, .11 para las citas superiores a 4 líneas o 40 caracteres con espacios fuera del texto y .10 para las notas).

k) *Interlineado* de 1.5 para el texto y 1.0 para las citas fuera del texto y notas.

l) *Normativa APA* (Apellido del autor, Año de edición: página. En las referencias de Internet, en lugar de la página se señalará "<en línea>" y la fecha de consulta).

m) *No haber publicado en la revista en los dos números anteriores.*

3°) La evaluación (*interna*) de los anteriores aspectos es condicional para la de contenidos (*externa*) y para ser aprobada sin modificaciones requerirá contener entre el 85 y el 100% de ellos, con modificaciones [que debe(n) hacer el(la-los-las) autor(a)-es-as] el 80% o más. Al carecer de más del 80%: serán rechazados.

4°) El contenido necesitará:

a) *Concordancia* con Título, Resumen y Palabras clave.

b) Ser *inédito*.

c) Hacer *análisis sistemático*.

d) *Redacción clara y coherente, con sintaxis, ortografía y cohesión discursiva.* e) *Manifestar dominio del tema.*

f) Hacer *aportes*.

g) Ofrecer *contribuciones para futuras investigaciones.*

h) Tener *conclusiones acordes con los objetivos planteados* Adicionalmente el evaluador podrá incorporar algún criterio adicional, hacer una apreciación general y señalar recomendaciones.

5°) La evaluación de los elementos del contenido (a los que el árbitro puede agregar alguno adicional y considerar una 'Apreciación general') se hará en una escala (recogida en las PAUTAS PARA LOS ÁRBITROS) de '0' a '4' puntos en cada uno y será aprobada para la publicación sin modificaciones sumando de 35 a 40, aprobada con modificaciones [que debe(n) hacer el(la-los-las) autor(a)-es-as] más de 30 y si obtiene menos de esa última cantidad: será rechazada. El(la) evaluador(a) podrá recomendar y señalar modificaciones.

Sumario

Presentación

Comité de Editores	11-14
--------------------------	-------

Artículos científicos

Heterográficos

Leyes de crédito e institutos financieros en Venezuela (Siglo XIX) BANKO, Catalina	15-47
Aspectos económicos y sociales de la ciudad de Valencia en el siglo XVIII CONTRERAS, Juan Carlos	48-63
Conflictos por la propiedad privada en tierras merideñas del sur del Lago de Maracaibo durante los siglos XVIII y XIX RAMÍREZ BEDOYA, Claudia	64-80

Monográficos

28 años de <i>Acción Pedagógica</i> : una mirada retrospectiva MARTINEZ-GUERRERO, Christian Alexander	81-106
Producción de libros impresos en el Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez de la ULA (1994-2014) CONTRERAS RUBIO, Lainneker	107-127

Estudios

Monseñor Ezequiel Arellano (1838-1916): un gigante del deber SÁNCHEZ, Néstor Abad	128-148
Una ciencia moderna en un mundo postmoderno ESPINOZA, Norelkys	149-167

Testimonios

El Imperio Romano de occidente: algunos investigadores del siglo XX frente al problema de su desintegración AMARAL DE LIPPOLIS, María Rosa (Estudio, análisis y presentación MORO ALBACETE, Francisco Javier)	168-189
--	---------

Reseñas

- Ensayos sobre El Pensamiento Positivista Venezolano.* Arturo Sosa
RIVERA RONDÓN, Jhonaski 190-195
- Más allá del deber. (Modelo venezolano que derrotó la subversión marxista-comunista, en la década de los años sesenta).* Arturo José Castillo Máchez.
LÓPEZ, Isaac 195-206
- La verdadera historia. Testimonios de Carolina Pérez Rodríguez.* Sebastiana Barráez.
LÓPEZ, Isaac 207-211
- Tras las huellas históricas del Municipio Caroní.* Hildelisa Cabello Requena
SIMOSA, Luis 212-215
- 3Estudios Latinoamericanos: Pueblos Originarios hacia el siglo XXI, Nuevos Enfoques.*
Jorge Magaña Ochoa, Belkis Graciela Rojas Trejo, León Enrique Ávila Romero
y Agustín Ávila Romero (Coordinadores)
RODRÍGUEZ L., M. A. 216-219
- El judío Süß (Película)*
MORO ALBACETE, Francisco Javier 219-223

Summary

Presentation

Comité de Editores	11-14
--------------------------	-------

Scientifics articles

Heterographics articles

Credit laws and financial institutes in Venezuela (19th century) BANKO, Catalina	15-47
Economic and social aspects of the city of Valencia in the 18th century CONTRERAS, Juan Carlos	50-63
Conflicts over private property in Mérida lands south of Lake Maracaibo during the 18th and 19th centuries RAMÍREZ BEDOYA, Claudia	64-80

Monographics articles

28 years of <i>Acción Pedagógica</i> : a retrospective view MARTINEZ-GUERRERO, Christian Alexander	81-106
Production of printed books in the university campus Dr. Pedro Rincón Gutiérrez from ULA, 1994-2014 CONTRERAS RUBIO, Lainneker	107-127

Studies

Monsignor Ezequiel Arellano (1838-1916): a giant of duty SÁNCHEZ, Néstor Abad	128-148
A modern science in a posmodern world ESPINOZA, Norelkys	149-167

Testimony

The Roman Empire of the West: Some Researchers of the XX Century Against the Problem of its Disintegration (Lecture delivered at the FhyE - ULA, 1977)
AMARAL DE LIPPOLIS, María Rosa (Estudio, análisis y presentación MORO ALBACETE, Francisco Javier) 168-189

Reviews

Essays on Venezuelan Positivist Thought. Arturo Sosa
RIVERA RONDÓN, Jhonaski 190-195

Beyond duty. (Venezuelan model who defeated the Marxist-communist subversion, in the decade of the sixties). Arturo José Castillo Máchez
LÓPEZ, Isaac 195-206

The true story. Testimonials of Carolina Pérez Rodríguez. Sebastiana Barráez
LÓPEZ, Isaac 207-211

After the historical traces of the Caroní Municipality. Hildelisa Cabello Requena
SIMOSA, Luis 211-215

Latin American Studies: Indigenous Peoples towards the 21st Century, New Approaches. Several authors and coordinated by Jorge Magaña Ochoa, Belkis Graciela Rojas Trejo, León Enrique Ávila Romero and Agustín Ávila Romero
RODRÍGUEZ L., M. A. 216-219

The Jew Süß
MORO ALBACETE, Francisco Javier 220-223

Presentación

Yo sé que hay grandes cosas
que no poseo.
Lo sé.
Para equilibrar esta balanza
tengo la palabra astrolabio
que me sirve para determinar
el tiempo y el espacio que me ha tocado vivir.
Tengo la palabra albedrío
a cuyo lomo me subo
cuando quieroirme sin decir adiós.

Harry Althair Almela. (Sin título). En: *Contextos. Repertorio Venezolano*. Nº 4 (Caracas, abril 1982), pág. 31.

“Vivimos tiempos convulsos,” se oye decir y las páginas virtuales de esta revista no es la primera vez que se hacen eco de esa afirmación, bastando una mirada retrospectiva hacia el presente reciente para justificar tanto esas palabras, como su acogimiento en esta revista. Y tanto antes como ahora, siempre hemos apostado a que esta época, como tantas otras, pasará, quedando de ella recuerdos —aún los más oprobiosos— para confirmar que ningún período para ninguna generación ha sido fácil; sino que las dificultades, convulsas en mayor o menor medida, son consustanciales con el acto mismo de la vida. Por eso hemos invocado el verso que encabeza estas notas de ‘Presentación:’ sabemos muy bien las grandes cosas que no poseemos; pero también procuramos “equilibrar esta balanza.” Para intentarlo, al menos, sabemos también que suponer que ante las contrariedades todo se subsume a ellas; no sólo es errado; sino que hacerlo equivale a negar lo siempre paradójico de la compleja condición humana en general y de la manifestación de ella entre los venezolanos en particular... Ello porque se ha oído asegurar que José Rafael Pocaterra habría sido el autor de una expresión apócrifa (no la recoge siquiera el buscador de Google...) que es casi una definición de la venezolanidad y apropiada para estas fechas, en las que se oye hablar de resiliencia como la actitud adecuada

ante la gran variedad de adversidades que acompañan el acontecer de los noticieros y la vida cotidiana: “El venezolano es capaz de hacer de una tragedia un chiste...”

En lo que nos compete, en el **anuario GRHIAL**, los principios, procedimientos y rituales académicos a los que nos debemos no permiten abusar del chiste y, dado que no sabemos irnos “sin decir adiós,” nos resistimos a la tragedia... procuramos hacerlo con las herramientas que nos corresponden, siendo —tal vez— la de “la palabra albedrío” la que mejor precisa nuestra estrategia: subírnos a su “lomo” para permanecer y continuar.

Para nuestra fortuna la pasión por la investigación continúa siendo una de las fuerzas que, junto al fuego perpetuo de la juventud y su voluntad de aprender, siguen palpitando en el interior de las universidades venezolanas y especialmente en la Universidad de Los Andes, manteniéndolas vivas. Ella son las que nos alimentan y nos permite permanecer en la plataforma digital de SABER-ULA: <http://saber.ula.ve/anuariogrhal/>.

En esta entrega, correspondiente al undécimo año de existencia de la revista, en su sección de artículos científicos contamos con las inestimables colaboraciones de cuatro reconocidos investigadores universitarios: Catalina Banko de la Universidad Central de Venezuela y la Academia Nacional de la Historia, Juan Carlos Contreras de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad de Carabobo, Claudia Ramírez Bedoya y Norelkys Espinoza de la Universidad de Los Andes. Los acompañan dos recién egresados del Núcleo “Pedro Rincón Gutiérrez” de la U.L.A. en el Estado Táchira (Christian Alexander Martínez-Guerrero y Lanneker Contreras Rubio) y el investigador independiente Néstor Abad Sánchez. Sus trabajos fueron distribuidos en las tres divisiones de esa sección: Heterográficos (“Leyes de crédito e institutos financieros en Venezuela. Siglo XIX” de C. Banko, “Aspectos económicos y sociales de la ciudad de Valencia en el siglo XVIII” de J. C. Contreras y “Conflictos por la propiedad privada en tierras merideñas del sur del Lago de Maracaibo durante los siglos XVIII y XIX” de C. Ramírez), Monográficos (“28 años de Acción Pedagógica: una mirada retrospectiva” de C. A. Martínez-Guerrero y

“Producción de libros impresos en el Núcleo Universitario ‘Dr. Pedro Rincón Gutiérrez’ de la ULA. 1994–2014” de L. Contreras Rubio) y Estudios (“Monseñor Ezequiel Arellano: 1838-1916, un gigante del deber” de N. A. Sánchez y “Una ciencia moderna en un mundo postmoderno” de Norelkis Espinoza).

Otros dos universitarios fueron conectados por el azar académico: la primera de ambos, María Rosa Amaral de Lippolis (1918-1996), fue fundadora del Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes y el segundo, Francisco Javier Moro Albacete, es parte de esa misma unidad académica y se ocupa, como ella, de los estudios de la antigüedad en que reconoce sus orígenes la Cultura Occidental. Esa confluencia permitió que una conferencia de la primera, dictada en el lejano 1977 y titulada “El Imperio Romano de occidente: algunos investigadores del siglo XX frente al problema de su desintegración,” la cual había sido grabada y transcrita artesanalmente y se imprimió con la técnica de stencil, pudo ser recuperada y, posteriormente, sometida a estudio y análisis por el segundo. Todo ello permitió darle cuerpo y sustancia a la sección ‘Testimonios.’

Las secciones ‘Diálogos’ y ‘Semblanzas’ no fueron incluidas en este número, pues el Comité de Editores decidió que, en lugar de formar parte de un solo número, se alternen entre varios, junto con la de ‘Testimonios.’

Respecto de la sección ‘Reseñas,’ se decidió no compartimentarla en hasta ocho subdivisiones, como se había venido haciendo con anterioridad; sino integrar las que se hicieran en un mismo ítem. Por ello, en este N° 11 de la revista, libros editados en el siglo pasado (dos), comparten espacio indiferenciado con las obras salidas de la imprenta en esta centuria (tres) y la de cine. En el primer caso el estudiante de pregrado y en proceso de elaboración de su Trabajo Especial de Grado, Jonaski Rivera, se ocupó de un libro (Ensayos sobre El Pensamiento Positivista Venezolano) publicado en 1968 y escrito por Arturo Sosa, quien desde octubre de 2016 es internacionalmente el 31° Prepósito General de los Jesuitas. La otra obra del siglo pasado (1989) reseñada, fue la del Coronel Arturo José Castillo Máchez (Más allá del deber. Modelo venezolano que derrotó la subversión marxista-comunista, en

la década de los años sesenta), hecha con detalle y profundidad por el profesor Isaac López. Libros editados en este siglo XXI fueron: *Tras las huellas históricas del Municipio Caroní*, de Hildelisa Cabello Requena, egresada de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes; *La verdadera historia. Testimonios de Carolina Pérez Rodríguez*, de Sebastiana Barráez y *Estudios Latinoamericanos: Pueblos Originarios hacia el siglo XXI, Nuevos Enfoques*, coordinado por Jorge Magaña Ochoa, Belkis Graciela Rojas Trejo, León Enrique Ávila Romero y Agustín Ávila Romero y editada en México por la Universidad Autónoma de Chiapas, CLACSO, la Universidad de Los Andes, la Universidad Intercultural de Chiapas, la Red Temática sobre el Patrimonio Biocultural y CONACIT; las reseñaron, respectivamente, Luis Simoza, Isaac López y M. A. Rodríguez L. Cierra la sección, la de cine, relacionada con una curiosa película, “El judío Süß,” de cuyas dos adaptaciones filmicas (procede del libro *Jud Süß*, escrito por el judío-alemán Lion Feuchtwanger en 1925), una británica (1934) y otra alemana (1940), trata en ella el profesor Francisco Moro.

Otra decisión del Comité de Editores, al cual se incorpora en esta entrega el profesor Jorge Magaña Ochoa de la mexicana Universidad de Chiapas, fue la de simplificar las instrucciones para autores y el arbitraje, creando para ambos un baremo evaluador que contribuya a dotar de mayor rigurosidad las consideraciones acerca de la estructuración formal y el contenido de los trabajos sometidos a la consideración de la revista. También incorporamos un formato unificado para que los autores hagan constar, tras la evaluación arbitral, su conformidad con la publicación de los resultados de sus investigaciones.

Para ponerse punto final a estos párrafos, declaramos que nuestra aspiración podría quedar expresada en el verso del poeta Harry Althair Almela, cuando confiesa: “tengo la palabra astrolabio / que me sirve para determinar / el tiempo y el espacio que me ha tocado vivir”... A eso aspiramos: a que el **anuario GRNIAL** alcance a ser el compañero de viaje, que como esa palabra del poeta, contribuya a comprender las dimensiones temporo-espaciales en que nos ha tocado vivir.

Comité de editores de la Revista.

Artículos científicos

Heterográficos

*Leyes de crédito e institutos financieros en Venezuela (siglo XIX)**

Catalina Banko**

Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela***

Resumen

A lo largo del siglo XIX se perfilan dos etapas en la conformación del capital bancario. La primera abarca los años comprendidos entre 1830 y 1870, en cuyo transcurso los institutos financieros fueron respaldados exclusivamente por un círculo de capitalistas vinculados al préstamo y a la especulación. El segundo lapso corresponde a las décadas de predominio de Antonio Guzmán Blanco, tiempo en que el sector mercantil más poderoso participó activamente en apoyo a las entidades bancarias promovidas por el guzmancismo. El estudio de la evolución de las leyes de crédito y de los institutos bancario durante el siglo XIX constituye un interesante tema de estudio porque nos permite comprender las relaciones entre el sector mercantil y el capital financiero, y sus nexos con el poder político entre 1830 y el final de la centuria.

Palabras Clave:

Instituciones financieras, siglo XIX, Venezuela.

* Culminado: 10-2017. Entregado: 12-10-2017. Evaluado: 30-10-2017.

** Lic. en Historia (Universidad de Buenos Aires, Argentina). Doctora en Historia (Universidad Santa María, Venezuela). Profesora Titular de la Escuela de Economía, la Maestría en Historia de América Contemporánea y del Doctorado en Economía (UCV). Investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (1988-1993); Investigadora, Gerencia de Estudios del Banco Central de Venezuela (2010-2016). Colaboradora de revistas nacionales y extranjeras y autora de: *Política, crédito e institutos financieros en Venezuela 1830-1940* (2006), *De trapiches a centrales azucareros en Venezuela* (2009) y en coautoría con Ramón González Escorihuela: *Ramón J. Velásquez. Un país, una vida* (2010) y *Ramón J. Velásquez* (2016). Email: catalinabanko@gmail.com.

*** La autora expresa su especial agradecimiento a la dirección y al personal de la *Biblioteca Ernesto Peltzer* del Banco Central de Venezuela por la amable colaboración prestada en el transcurso de la investigación.

Abstract

Throughout the nineteenth century, two stages in the development of bank capital are outlined. The first covers the years between 1830 and 1870, during which the financial institutes were exclusively founded by a circle of capitalists linked to lending and speculation. The second period belongs to the decades of predominance of Antonio Guzmán Blanco, time in which the most powerful mercantile sector participated actively in support to the banking institutions promoted by the “guzmancismo”. The study of the evolution of credit laws and banking institutes during the nineteenth century is an interesting topic of study because it allows us to understand the relations between the mercantile sector and financial capital and its links to political power between 1830 and the end of the century.

Key words:

Financial institutions, 19th Century, Venezuela.

1. Introducción

Tras la disolución de la *República de Colombia* en 1830, se inició en Venezuela un proceso de reorganización de las instituciones políticas, acompañado de importantes reformas económicas inspiradas en el ideario liberal. En aquel año, la presidencia provisional de la República de Venezuela fue asumida por el general José Antonio Páez, quien habrá de conservar su ascendiente político a lo largo de casi dos décadas. Al despuntar la vida republicana, la economía venezolana continuaba sustentada en la producción agrícola, cuyo crecimiento se encontraba obstaculizado por diversidad de factores, entre ellos: la escasez de circulante y de fuentes de financiamiento, la reducida oferta de mano de obra, la ausencia de una adecuada infraestructura y el atraso técnico. Es evidente que esas condiciones no eran propicias para el desarrollo de sólidos institutos bancarios, por lo que tales negocios nacían y se desenvolvían al calor de la influencia del grupo político preponderante, con el fin de satisfacer las necesidades monetarias de los gobiernos de turno.

2. Enfoque metodológico

A través del análisis del proceso económico a lo largo del siglo XIX, se perfilan dos etapas en la conformación del capital bancario. La primera abarca el período comprendido entre 1830 y 1870, en cuyo transcurso la fundación de los institutos fue respaldada exclusivamente por un círculo de capitalistas vinculados al préstamo y a la especulación con crédito público, mientras que el “alto comercio” permanecía alejado de este tipo de operaciones. La vida de cada una de las entidades creadas en ese lapso concluyó en medio de los conflictos políticos que condujeron a la derrota del paecismo, la caída de José Tadeo Monagas y a los enfrentamientos de la Guerra Federal.

La segunda etapa comprende las décadas de predominio de Antonio Guzmán Blanco, tiempo en que el sector mercantil más poderoso participó activamente en la Compañía de Crédito, instrumento fundamental para poner en marcha el proyecto económico guzmancista. También a este período corresponde la fundación de los primeros bancos regionales en Maracaibo y Valencia, en el marco de la expansión del comercio exterior durante la segunda mitad del siglo XIX. En 1890, cuando ya la influencia de Guzmán Blanco estaba llegando a su ocaso, fueron creados dos institutos financieros que tuvieron larga permanencia en la vida económica nacional: el Banco de Venezuela y el Banco Caracas.

El estudio de la evolución de las leyes de crédito y de los institutos bancarios durante el siglo XIX constituye un interesante tema de estudio porque nos permite comprender las características de la relación entre el sector mercantil y el capital financiero, y su vinculación con el poder político durante el largo período que se extiende desde el nacimiento de la República en 1830 hasta las postrimerías de la centuria.

3. Libertad, igualdad y seguridad de los contratos

El proyecto de instalar una entidad bancaria en Venezuela procede de los tiempos en que Venezuela formaba parte de la *República de Colombia* (1821-1830). Desde inicios de esa década comenzó a ser planteada la necesidad de institucionalizar el financiamiento para

la agricultura, y reducir la dependencia de los préstamos otorgados por las casas comerciales (Revenge, 1953: 103-105). En aquel tiempo, la producción agrícola dependía de los anticipos y suplementos suministrados por las casas comerciales, sistema que no permitía una verdadera reproducción de los capitales.

Los hacendados reclamaban con insistencia la instalación de un banco, argumentando que de esta manera se podría solucionar el problema de la carencia de capitales y disminuir las tasas de interés. También se afirmaba que la circulación de billetes permitiría agilizar el intercambio interno. Sin embargo, ese tipo de instituciones generaba aún mucha resistencia, y los comerciantes preferían continuar con las acostumbradas operaciones de préstamo, debido a la desconfianza existente respecto al normal funcionamiento de entidades bancarias en un clima económico y político que no gozaba todavía de suficiente estabilidad.

A pesar de las dificultades propias de todo proceso de reconstrucción empezaron a manifestarse lentamente ciertas transformaciones en el contexto de la nueva relación con el mercado capitalista mundial, tras la desaparición de las restricciones del comercio colonial y los riesgos derivados de las guerras por la independencia. A partir de 1831 se registró un notable incremento de la demanda mundial de materias primas, que incentivó la extensión de los espacios agrícolas y la ampliación de las operaciones comerciales. Por entonces, el café desplazó al cacao del primer lugar como producto de exportación, el cual perdió así el carácter predominante que había tenido desde el período colonial. Estas condiciones propiciaron la instalación en los principales puertos de numerosas firmas mercantiles, en su mayor parte de origen extranjero, que pasaron a controlar no solamente el comercio de importación y exportación sino también la provisión de adelantos y préstamos en dinero a los productores agrícolas. El sector comercial logró establecer así una extensa red de nexos económicos tanto en el interior del país como en el exterior, mediante el sistema de créditos, consignación de mercancías y frutos, giros de letras y contrataciones de seguros. A lo largo de ese proceso fue cobrando un papel sobresaliente el capital monetario, indispensable para agilizar la circulación de

mercancías y materias primas. En torno a este asunto se fueron diferenciando los intereses de hacendados y comerciantes, especialmente cuando los primeros se vieron agobiados por situaciones de asfixia económica y ante la imposibilidad de satisfacer los compromisos adquiridos para el pago de deudas (Banko, 1990: 126-131).

En la medida en que se hizo cada vez más frecuente el estallido de crisis económicas mundiales, desde inicios de los años treinta el sector mercantil comenzó a reclamar con insistencia la adopción de reformas de las leyes que regían la celebración de contratos por préstamos de dinero, debido a que la legislación castellana prohibía el cobro de intereses superiores al 6% anual. Por otra parte, desde la Colonia las propiedades hipotecadas no podían ser rematadas por menos de las dos terceras partes de su valor, cuando la venta se hacía a favor de un tercero y, por la totalidad, cuando se trataba del propio acreedor, modalidad que ocasionaba serios inconvenientes debido al escaso número de compradores en las subastas.¹

El debate sobre la aplicación de tales reformas tuvo lugar en el Congreso en el transcurso de 1833. Después de prolongadas discusiones, el 10 de abril del año siguiente fue promulgada la Ley de Libertad de Contratos. En las consideraciones generales de la ley se afirmaba que la “libertad, igualdad y seguridad de los contratos” representaban un importante instrumento para contribuir a la prosperidad de la República. En el artículo primero se estipuló que podía “pactarse libremente” que para hacer efectivo el pago de cualquiera acreencia, fueran rematados los bienes del deudor por la cantidad que se ofreciera por ellos “el día y hora señalada para la subasta”. También se estableció la plena libertad de las partes contratantes para determinar la tasa de interés en los préstamos (Banko, 1990: 160-162).

Con la Ley del 10 de abril, los contratos por préstamos de dinero pasaron a ser regidos por el libre juego de la oferta y la demanda en las operaciones de subasta de las propiedades hipotecadas y en la fijación de las tasas de interés. Se estimaba que esta medida habría de favorecer el desenvolvimiento de las actividades económicas, ya que la libertad para contratar permitiría la ampliación de la oferta de capitales en beneficio de la agricultura.

Los efectos de la crisis mundial que irrumpió a mediados de 1836 y se extendió hasta el año siguiente motivaron honda preocupación entre los hacendados debido al gran número de demandas mercantiles que se estaban sustanciando,² hecho que no podía ser adjudicado exclusivamente a la irresponsabilidad de los deudores, ya que operaban otros factores como los desórdenes políticos, las malas cosechas, la escasez y carestía de la mano de obra y las altas tarifas de los fletes.

En este contexto, la Ley del 10 de abril empezó a ser fuertemente criticada por sus efectos en la agricultura. Se argumentaba que los negocios de préstamo generaban beneficios mucho más elevados que los proporcionados por el dinero invertido en empresas productivas.³ Muchas fueron las voces que se levantaron planteando que la Ley de Libertad de Contratos ocasionaba serios perjuicios a la agricultura, mientras que los prestamistas habrían logrado un extraordinario poder no solamente económico sino también gran influencia en los medios políticos. En el curso de estas discusiones se fue ahondando el distanciamiento entre hacendados y comerciantes.⁴

4. Los primeros institutos bancarios

Precisamente en aquellos años se fue difundiendo la necesidad de contar con un instituto bancario para la adjudicación de créditos a largo plazo y bajas tasas de interés. Sin embargo, los intentos de crear un banco especializado en el préstamo a los agricultores no encontraron eco en los capitalistas de la época. Solamente prosperó la iniciativa de fundar en Caracas una agencia del Banco Colonial Británico, cuya casa matriz estaba en Londres. La sucursal se instaló formalmente el 29 de julio de 1839, siendo el primer instituto de esta naturaleza ubicado en Venezuela. Sus actividades principiaron con un capital de 330.000 pesos y sus gerentes-administradores fueron Leandro Miranda y el destacado comerciante británico William Ackers.⁵

Las funciones del banco eran las siguientes: emisión de billetes, operaciones de compra y venta de letras de cambio para el extranjero, descuentos de letras del Tesoro, recepción de depósitos y concesión de préstamos al 12% anual, con plazos generalmente de seis meses. La

mayor parte del dinero que movilizaba la agencia estaba integrada por los fondos depositados para el pago de la deuda externa.¹⁰

Con la instalación del Banco Colonial Británico surgieron expectativas en torno a su positiva influencia en el comercio y la agricultura, además de la consiguiente disminución del interés del dinero, que también beneficiaría al Erario público. De todas maneras, su capital no era suficiente para cubrir los requerimientos de la producción agrícola que debió continuar sujeta al préstamo otorgado por los comerciantes.⁷

En los primeros meses de 1841, la posibilidad de abrir una entidad bancaria, con base en recursos monetarios locales, fue motivo de largas discusiones en el Congreso. Finalmente, el 17 de mayo de 1841 fue aprobada la creación del Banco Nacional, primera experiencia en esa materia en el territorio nacional. Su capital estaba compuesto por 2.500.000 pesos, dividido en 10.000 acciones de 250 pesos cada una. Sus cuatro promotores privados poseían 4.000 acciones, el Estado disponía de 2.000, y las 4.000 restantes serían colocadas mediante suscripción pública. El interés fue fijado en 9% anual; el banco podía emitir billetes al portador hasta por el doble del capital depositado en caja, efectuar descuentos y giro de libranzas y letras de cambio, siendo además el encargado de las operaciones financieras del gobierno (MINISTERIO DE HACIENDA, 1842).

En el artículo 23 del Reglamento del Banco Nacional se establecía que este abriría una cuenta corriente a la Tesorería General de la República, recibiendo en depósito todos los pagarés, libranzas y dinero remitidos por las aduanas y oficinas subalternas de recaudación, fondos que serían empleados para pagar las órdenes que se giraran contra el banco. Toda diferencia en favor de la Tesorería implicaba el pago del 3% de interés, mientras que los préstamos eran efectuados por el banco al 9% anual (MINISTERIO DE HACIENDA, 1842). Los cuatro fundadores del instituto, que representaban el 40% de las acciones, ejercían la dirección de manera perpetua, en tanto que el gobierno, que había aportado el 20% del capital, tenía solamente un funcionario en calidad de director.

El Banco Nacional se convirtió así en un novedoso modelo de acumulación, bajo la figura de la asociación del capital privado con

el Estado. Al mismo tiempo, actuaba como auxiliar de la Tesorería de la República mediante la recepción de los ingresos percibidos por las aduanas y otras oficinas de recaudación, recursos para efectuar los correspondientes pagos por cuenta del gobierno nacional. Se trataba de un negocio que reportaba considerables utilidades provenientes de las operaciones vinculadas con el Estado, así como también de las realizadas con particulares. La relación con el poder público permitió que los directivos del instituto fortalecieran su poder económico e influencia en el círculo gubernamental, todo lo cual contribuyó a agudizar las pugnas políticas.

Paralelamente a la creación del Banco Nacional se retomó la discusión sobre la reforma de la antigua Ley de Espera y Quita, por la cual los deudores podían obtener una prórroga para el pago de sus acreencias mediante la reunión de todos los prestamistas, quienes dirimían por mayoría de votos la aceptación o rechazo de la espera. La modificación de esta ley fue aprobada el 5 de mayo de 1841, disponiendo que en el futuro el plazo de pago se podría extender exclusivamente mediante el acuerdo unánime de los acreedores.⁸ Este requisito implicaba que solo en raras ocasiones un deudor podía estar en condiciones de acogerse al beneficio de espera, hecho que provocó airadas protestas frente al contenido de dicha ley. En los años posteriores se fue intensificando la tendencia de oposición al gobierno al que se acusaba de estar en connivencia con los comerciantes y prestamistas. Entre 1842 y 1843 se manifestaron los signos de una nueva crisis económica mundial, al tiempo que el Partido Liberal lanzaba fuertes críticas al sector prestamista y de manera especial contra el Banco Nacional al que se acusaba de actuar como una poderosa maquinaria al servicio del denominado “círculo oligárquico” (CARL, 1980).⁹

5. Leyes de crédito y el problema bancario en tiempos de los Monagas

En 1847 ascendió a la presidencia José Tadeo Monagas quien emprendió una hábil estrategia de alianza con el Partido Liberal, proceso que coincidió con el estallido de una nueva crisis mundial en ese mismo año, factores que agudizaron los enfrentamientos políticos internos. En enero de 1848, con el apoyo del Partido Liberal, Monagas logró el

control del Congreso, desplazando así al paecismo, acontecimiento que provocó gran preocupación entre los comerciantes ante eventuales giros de la política económica.

Con base en los compromisos adquiridos por Monagas en su alianza con la corriente liberal, el 28 de abril de 1848 fue derogada la Ley de Libertad de Contratos. En el decreto se establecía que los bienes hipotecados para el pago de acreencias podían ser rematados por la cantidad que se ofreciera el día de la subasta, siempre y cuando el monto no fuera inferior a la mitad del valor de la propiedad. Dicho valor sería fijado por dos peritos nombrados por ambas partes, quienes debían designar un tercero encargado de dirimir las situaciones de discordia (PÉREZ VILA, 1992: 87-88).¹⁰

Otro aspecto fundamental de la reforma consistió en la fijación de dos tipos de interés: uno convencional y otro legal. El convencional equivalía al 9% y el legal al 5% anual, “sirviendo esta tasa de regla ante los tribunales en defecto de convención”. También se estipulaba que no se podía cobrar interés de intereses. Así quedó derogada la polémica Ley del 10 de Abril de 1834 sobre libertad de contratos.¹¹ La prolongada pugna entre deudores y acreedores quedó definida en 1848 en favor de los primeros.

Ese año cerró en medio de un preocupante estancamiento económico. Como respuesta a las insistentes reclamaciones de los hacendados, ambas Cámaras sancionaron el 30 de marzo de 1849 una reforma de la Ley sobre Juicios de Espera que estipulaba cláusulas absolutamente favorables a los deudores, ya que existían dos instancias para obtener la espera: en primer lugar, la aceptación por parte de la mayoría de los acreedores y, en segundo término, la posibilidad de acudir ante un juez, quien tenía la facultad de otorgarla hasta por nueve años. Tras la sanción de la nueva Ley sobre Juicios de Espera, los representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Francia y Alemania presentaron sus protestas ante las autoridades venezolanas, argumentando la magnitud de los perjuicios que sufrirían los comerciantes procedentes de aquellos países debido a las dificultades para recuperar el dinero colocado en préstamo.¹²

Como consecuencia de la fuerte presión internacional, el Congreso resolvió en 1850 introducir una nueva reforma de la Ley de

Espera, por la cual dicho beneficio se podría obtener mediante el voto de la mayoría de los acreedores, quedando eliminada la cláusula que en la ley del año anterior admitía que un juez pudiera dictaminar en torno a la concesión de prórrogas, punto que había generado el mayor rechazo de parte de los prestamistas. La reforma representó la búsqueda de una vía de conciliación entre intereses tan contrapuestos, especialmente después de la intervención de los países extranjeros.¹³

Entre los años 1849 y 1850 persistían aún los signos de la crisis ocasionada por los desajustes del mercado mundial, a lo que se sumaron los efectos de los enfrentamientos políticos internos y los conflictos con las naciones extranjeras por la Ley de Espera. En 1849, el Banco Colonial Británico ya había cerrado sus puertas y el Banco Nacional, que desde su fundación había sido duramente atacado por la oposición liberal, se encontraba próximo a su extinción. En 1850 se aprobó la liquidación del instituto por considerar que, debido a la carencia de medios, se encontraba en incapacidad absoluta de cumplir con sus compromisos (MINISTERIO DE HACIENDA, 1849-1850).

Tras la liquidación del Banco Nacional no volvió a establecerse ningún otro instituto de crédito hasta la creación, en diciembre de 1855, de la Compañía de Accionistas, cuyas negociaciones estaban vinculadas principalmente con el sector público. Se desempeñaba como agencia fiscal y recibía el depósito del 30% de los derechos ordinarios de importación y del impuesto denominado “Contribución extraordinaria”, recaudados en todas las aduanas del país. Mediante dichos recursos, la nueva sociedad debía encargarse del pago de las “cantidades aplicadas al crédito público y demás atenciones del servicio del Estado”, operaciones para las cuales le fue asignado un 4% de comisión.¹⁴

La Compañía de Accionistas contaba con el depósito de los ingresos aduaneros, lo que le permitía disponer de capitales de cierta magnitud. Este instituto de crédito tenía un mecanismo de funcionamiento similar al del extinguido Banco Nacional, ya que ambos prestaban servicios auxiliares al gobierno. Sin embargo, diferían en que el Banco Nacional poseía capital mixto y la Compañía de Accionistas era enteramente privada. Hasta ese momento, el denominado “alto

comercio” no parecía tener mayor interés en participar en la formación de sociedades bancarias.¹⁵

Aunque el año 1857 se había iniciado con perspectivas económicas positivas gracias a los buenos precios de los principales productos exportables, el panorama se ensombreció repentinamente, cuando a fines de ese mismo año estalló una crisis financiera en los Estados Unidos que repercutió con rapidez en los mercados europeos. El precio del café venezolano descendió en 20% y el cacao también sufrió una acentuada baja en sus cotizaciones. La situación empeoró debido al gran volumen de la cosecha que ocasionó una reducción aún mayor de los precios (VELOZ, 1984: 113.116). En diciembre de 1857 la crisis se agravó al punto que importantes bancos de Inglaterra se vieron obligados a suspender sus pagos y otros se encontraban en quiebra.

La economía venezolana estaba una vez más envuelta en trastornos derivados de la baja de las exportaciones, lo que contribuyó a agudizar las tensiones políticas que culminaron con el derrocamiento del presidente José Tadeo Monagas en marzo de 1858. La Compañía de Accionistas terminó sus operaciones al producirse el cambio de gobierno.

6. Guerra Federal y caos de la Hacienda pública

En el contexto de la Guerra Federal (1859-1863), la situación se tornó nuevamente favorable al sector mercantil, dado que los gobiernos se vieron obligados a solicitar constantes auxilios monetarios para sostener los ejércitos que estaban luchando contra las fuerzas federalistas. Por esta razón, entre 1860 y 1861 se implantaron varias reformas económicas para restablecer algunos de los antiguos privilegios de los prestamistas.

Mientras estaba en el tapete la discusión sobre las negociaciones celebradas en Londres para obtener un empréstito,¹⁶ y en medio de la difícil coyuntura económica del país, se reactualizaron las antiguas críticas a la Ley de Espera. Era previsible que un tema de tanta relevancia para los intereses mercantiles fuera nuevamente discutido, sobre todo en el marco de la contienda que estaba asolando la agricultura y la ganadería, lo cual obstaculizaba aún más los cobros de ciertas deudas.

En medio de las urgencias económicas del gobierno, triunfó el interés del sector mercantil y prestamista. El 6 de julio de 1860 fue aprobada una nueva ley que derogaba el Código de procedimiento judicial sobre los juicios de Espera y Quita. El artículo primero especificaba que por ninguna deuda que se contrajera podría pedirse judicialmente espera ni quita. En consecuencia no habría juicios “contenciosos sobre estos beneficios para obligar a ningún acreedor que haya adquirido su derecho” después de la publicación de esta ley. A los efectos de agilizar los juicios preexistentes se dispuso que ninguna espera excediera el plazo de cinco años, a menos que por unanimidad de acreedores se le concediera un plazo mayor.¹⁷ De esta manera, mediante la extinción del beneficio de espera quedó resuelto el problema relacionado con las prórrogas para el pago de deudas, que tantos conflictos, incluso internacionales, había ocasionado.

La urgencia en modificar las leyes de crédito y adaptarlas a las nuevas condiciones y exigencias económicas se observó también a través de la Ley de 16 de junio de 1861 que estableció el derecho de retroventa. Esta modalidad era muy utilizada en Venezuela desde la década de los cincuenta para garantizar los préstamos, ante la falta de “protección” que asegurara a los capitalistas frente a los riesgos que corrían. Dicha ley definió la retroventa o “retracto convencional” como la “reserva que se hace el vendedor en el mismo contrato de venta, o en acto posterior, del derecho de recuperar la cosa vendida, mediante la devolución del precio que hubiere recibido”.¹⁸ Por esta vía el prestamista tenía garantizada la restitución del dinero gracias a ese tipo de contratos, en los cuales el “deudor” aparecía bajo la figura de “vendedor” y tenía derecho a recuperar la propiedad de lo que había “vendido” o en verdad “hipotecado”, al entregar al “comprador” la cantidad de dinero que se había estipulado. Esta modalidad continuará teniendo vigencia en Venezuela y se hará muy usual a finales del siglo XIX y principios del XX.

Otra de las medidas económicas adoptadas consistió en la Ley del 19 de junio de 1861, por la cual se determinaba que el interés legal para los casos en que este no se hubiera acordado, sería de 6% anual. Desapareció así la figura del “interés convencional” que había

introducido el Decreto de 1848. Esto significó la reinstauración en parte de la antigua Ley de Libertad de Contratos, pero bajo una apariencia que encubría tal contenido, al especificar una tasa legal de 6% para los casos en que no se hubiera acordado el interés correspondiente, cuyo límite máximo no estaba fijado por el nuevo decreto.¹⁹ A diferencia de la Ley de 1834, se admitía que los bienes hipotecados fueran rematados sobre la base de la mitad de su valor justipreciado.

Concluyó de esta manera la prolongada pugna que se había suscitado en torno a las leyes de crédito y que condujo a una profunda confrontación en la sociedad venezolana a lo largo de varias décadas. Quedó institucionalizada así la liberación de las tasas de interés, aunque sin indicarlo expresamente, al tiempo que se eliminó el beneficio de espera que dependería en el futuro de negociaciones privadas sujetas a la buena voluntad de los acreedores.

En el transcurso del año 1861 se agravó la crisis política y se elevaron notablemente los gastos de guerra, mientras se registraba una alarmante disminución de los ingresos aduaneros. En tales circunstancias, se consideró adecuado fundar un instituto bancario para apoyar con sus recursos al gobierno, obligado a enfrentar la Guerra Federal. El día 22 de agosto de 1861 fue creado el Banco de Venezuela. Ninguno de sus promotores pertenecía al “alto comercio”, cuya participación podría haber asignado mayor solidez a la entidad bancaria. En cambio, sí estaban presentes algunos de los integrantes de la extinguida Compañía de Accionistas, lo que reveló la permanencia de ciertos intereses económicos conformados durante el predominio de los Monagas.

El secretario de Interior y Justicia y encargado de Hacienda, Pedro José Rojas, firmó el 21 de octubre el contrato con los representantes del Banco de Venezuela. En el mismo se establecía que el instituto prestaría al Tesoro nacional la suma de 4.240.000 pesos, que le sería abonada en una cuenta corriente a partir del primero de enero de 1862. El banco se comprometía a “aceptar los giros que el gobierno haga contra él para los plazos en que se convendrá por las sumas que adeuda el Tesoro, con especial asignación de pago” sobre la mitad de los derechos de importación que se causen en la Aduana de La Guaira. En cuanto al

préstamo de 4.240.000 pesos, que devengaba intereses del 1% mensual, se determinó que el gobierno pagaría cuarenta “semi-anualidades” de 282.000 pesos cada una, a partir del 30 de julio de 1862.²⁰

En el artículo catorce se estipuló que desde el primero de noviembre de 1861 la Aduana de La Guaira debía entregar al banco o a sus agentes el “producto total de sus ingresos, exceptuando solamente el cincuenta por ciento de derechos de importación afecto a la amortización de los billetes de 20 de Octubre”, y la suma necesaria para el pago de los gastos de dicha aduana. Asimismo, se ordenaría a todas las aduanas de la República para que desde el 1º de Enero de 1862 entreguen al “Banco o a sus agentes el treinta y ocho por ciento de todos los derechos que por importación se causen en ellas, cualquiera que sea su origen y denominación”.²¹

Para la seguridad del cumplimiento de ese contrato, se constituía hipoteca especial sobre los ingresos de la Aduana de La Guaira entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre de 1861 y sobre el 38% de todos los derechos de importación que se recaudaran desde el 1º de enero de 1862 en adelante. En el caso de ser requeridos mayores suplementos, estos serían objeto de convenios especiales.²²

El Banco de Venezuela se vio envuelto en breve tiempo en una honda crisis que se agravó en enero de 1862 debido a las altas erogaciones causadas por los enfrentamientos bélicos. En el mes de abril, cuando aún no había transcurrido medio año de su fundación, la compañía declaró que no podía hacer frente a las emisiones cuyo vencimiento estaba próximo por falta de fondos en efectivo, lo que generó gran alarma entre sus acreedores. Ante la carencia de auxilios monetarios, Pedro José Rojas decidió dejar sin efecto el contrato y dispuso que en adelante todos los derechos de aduana fueran abonados en efectivo. Fracásó de esta manera un nuevo intento de instalar una entidad bancaria en el país.

En la etapa comprendida entre 1830 y 1870 estaban todavía presentes muchos rasgos heredados del pasado colonial. Las reformas de las leyes de crédito, orientadas a adaptar la economía a las nuevas condiciones que exigía la apertura comercial al mercado capitalista mundial, se llevaron a cabo en coexistencia con una economía agrícola

que aún permanecía sujeta a patrones tradicionales de producción. La tendencia hacia el estancamiento económico se prolongó hasta mediados del siglo XIX, cuando comenzó el auge de las exportaciones de café, principalmente a través del puerto de Maracaibo.

7. El sistema bancario en tiempos del guzmancismo

Antonio Guzmán Blanco había logrado establecer armoniosas relaciones con el “alto comercio” desde sus negociaciones para el Tratado de Coche en 1863, que había sellado la pacificación de Venezuela. Estos nexos prosiguieron durante el denominado Gobierno de la Federación (1863-1868). Ello facilitó la conformación de una estrecha alianza con ese poderoso sector económico, cuyo apoyo habría de contribuir a la mejoría de la situación financiera de la República. Prueba de ello fue la rapidez con que se constituyó la Compañía de Crédito en diciembre de 1870, después del ascenso a la presidencia de Guzmán Blanco. Esta era la primera entidad bancaria promovida por miembros del “alto comercio”, que eran a su vez acreedores del Estado. Mientras el Banco de Venezuela, instalado en 1861, careció del apoyo de dicho sector, hecho al que se adjudicó su inmediato fracaso, lo contrario estaba ocurriendo con la Compañía de Crédito. Sus accionistas eran los comerciantes más representativos de Caracas y La Guaira. La Tesorería se comprometió a disponer en favor de la compañía el 85% del producto total de los derechos de importación de la Aduana de La Guaira y todo lo recaudado por uso de almacenes y cabotaje de las demás aduanas del país. El instituto se encargaría de proporcionar anticipos sobre las rentas públicas, percibiendo una comisión de 2½% sobre las recaudaciones y un descuento de 1½% sobre los pagarés de aduana pagados al gobierno (MALAVÉ MATA y RODRÍGUEZ, 1983: 362). La compañía tenía la facultad de realizar operaciones de depósito, descuento, giro y emisión de billetes hasta por la cantidad de dinero suministrado al Tesoro (GONZÁLEZ DELUCA, 2001: 74).

Como indicamos anteriormente, los accionistas de la Compañía de Crédito eran acreedores del Estado y, por tanto, estaban interesados en recuperar sus capitales. Con tal fin se dispuso la liquidación de las deudas contraídas en virtud de los empréstitos de 1870, así como

también por las órdenes libradas contra la Aduana de La Guaira y por los vales de caja pendientes que habían sido expedidos por esa misma aduana. Una vez efectuada dicha liquidación se emitieron títulos con el interés de 1% mensual, a cuyo pago se destinaba el impuesto sobre uso de almacenes en todas las aduanas hasta por la suma de 400 mil pesos (GONZÁLEZ DELUCA, 2001: 76-77).

Al cabo de un año fue posible amortizar buena parte de las deudas, lo que contribuyó a la recuperación del crédito de la República. La situación varió sustancialmente con respecto a épocas anteriores en las que había prevalecido la desconfianza a causa de la inestabilidad reinante. A juicio de Leopoldo Landaeta (1924: 17). fue de gran importancia la colaboración prestada por la Compañía de Crédito en el proyecto guzmancista mediante la atención de las más urgentes necesidades del Tesoro, lo que evitó la utilización del expediente de los empréstitos forzosos. Esta demostración de confianza en las acciones del poder público constituía un indicador muy positivo para la atracción de inversiones extranjeras y el futuro del proyecto guzmancista.

Con la fundación de la compañía, el sector mercantil se incorporó activamente al proceso de reorganización de la Hacienda pública, lo que redundó a su vez en la expansión de las actividades económicas. María Elena González señala que el respaldo de los miembros de la Compañía y el “eficiente desempeño” de la misma aseguraron la “venta espontánea” de los títulos de 1%, cuyo interés y amortización fue puntualmente pagado, por lo que su cotización llegó a la par. El negocio bancario fue manejado “sin un desembolso financiero real para respaldar esas operaciones, ya que incluso las acreencias de los socios contra el erario quedaron canceladas con la primera emisión de títulos”. Mediante este mecanismo se logró solventar una parte de los compromisos internos, lo que contribuyó a crear un clima de confianza dentro y fuera del país, fundamental para la atracción de los inversionistas extranjeros (GONZÁLEZ DELUCA, 2001: 77).

La Compañía de Crédito cumplió con el objetivo de concentrar la renta proveniente de los ingresos aduaneros y orientar su destino al pago del presupuesto ordinario, deuda interna y externa, reclamaciones extranjeras y obras públicas. La empresa mostró gran eficacia en el

desempeño de sus funciones, de manera tal que fue posible solventar los múltiples compromisos del gobierno (GONZÁLEZ DELUCA, 2001: 77).

La exitosa experiencia de dicha compañía en Caracas motivó que se establecieran entidades similares en el interior del país, una en Puerto Cabello en 1871 y otra en Maracaibo al año siguiente. En diciembre de 1872 se celebró un nuevo contrato con la Compañía de Crédito de Caracas, mediante el cual le sería entregado el producto íntegro de la renta aduanera, excepto el 13% destinado al pago de las reclamaciones extranjeras; el crédito del gobierno fue aumentado a V. 160.000,²³ suma a que ascendía el capital suscrito; el cobro de comisión se redujo a 2¼% sobre todas las sumas recaudadas por cuenta del fisco, con un descuento de 1¼% sobre los pagarés de aduana abonados como dinero efectivo; la cuenta corriente devengaba el 1% mensual (LANDAETA, 1924: 23-24). Según el contrato de 1872, la compañía podía emitir billetes al portador y a la vista, siempre que conservara en caja un depósito equivalente a la cantidad de títulos en circulación, integrado en una cuarta parte por dinero en efectivo y el resto en documentos o pagarés descontables.

La Compañía de Crédito se desempeñó también como una Junta de Fomento, en circunstancias en que fue necesario dirigir esfuerzos hacia obras de “utilidad pública, embellecimiento y ornato”. Al mismo tiempo, sus socios actuaban como contratistas e importadores de los materiales requeridos para dichas obras (GONZÁLEZ DELUCA, 2001: 80). La compañía logró consolidar rápidamente sus relaciones con el gobierno, que era su principal cliente, a través de la recaudación e inversión de los derechos de las aduanas terrestres, además de encargarse de la acuñación de moneda, “desde el pedido al extranjero, hasta ponerla en circulación”. En 1873 se firmó el tercer contrato con la compañía, oportunidad en que el crédito del gobierno ascendió a V. 240.000 y se mantuvieron las prerrogativas de la compañía, con el agregado de algunas exenciones en el pago de contribuciones (LANDAETA, 1924: 19-29).

Si bien los accionistas de la Compañía de Crédito reconocieron haber obtenido altas utilidades, en el transcurso del año 1875 comenzaron a manifestarse algunas diferencias con el Ejecutivo, debido

a que aquélla no quería aceptar una ampliación del monto del crédito. Este distanciamiento desembocó en el cierre del instituto, que fue puesto en liquidación el 30 de junio de 1876, siendo sucedido por el Banco de Caracas que habría de continuar con el mismo tipo de transacciones financieras.

7.1. Trastornos políticos y los contratos del Banco de Caracas

El Banco de Caracas fue instalado el 10 de julio de 1876 con un capital de V. 160.000, distribuido en 40 acciones. El nuevo instituto abrió una cuenta corriente al gobierno equivalente a V. 240.000, menos el saldo adverso para el momento de la liquidación de la Compañía de Crédito, que ascendía a V. 182.236,01. A causa de los frecuentes conflictos armados, en el contrato se introdujo una cláusula por la cual el banco no se hacía responsable en el caso que las autoridades o “la fuerza mayor ejercida por una facción a mano armada, se apoderaran de los fondos recaudados”. La incorporación de este último punto se había hecho indispensable por la particular condición del banco, ya que se trataba de una sociedad mercantil privada, aunque funcionaba como auxiliar de la Tesorería Nacional, siendo por tanto considerada como un “departamento” del gobierno (LANDAETA, 1924: 54-55).

Hacia el final del Septenio (1870-1877), las relaciones entre Guzmán y el sector bancario comenzaron a tornarse nuevamente conflictivas. En enero de 1877, el saldo adverso para el gobierno ascendía a V. 177.000 y aumentó a V. 181.369,03 al mes siguiente. Ello ocasionó que el instituto se negara a efectuar pagos argumentando que las deudas eran demasiado elevadas. A raíz de esta situación el crédito en cuenta corriente quedó reducido a V. 100.000. A pesar de estos inconvenientes, en el lapso de un año los dividendos no fueron inferiores al 7½% (LANDAETA, 1924: 55).

El sucesor de Guzmán Blanco en la presidencia, Francisco Linares Alcántara, asumió el cargo en marzo de 1877. Bajo su mandato se produjeron algunos cambios significativos, enmarcados en la reacción antiguzmancista que se fortaleció durante el breve lapso en que el “Ilustre Americano” se encontraba en Europa. En ese contexto, el Banco

de Caracas fue liquidado en julio de 1877, dado que sus arcas estaban prácticamente vacías debido a la atención de las cuantiosas exigencias del poder público.

En opinión de Leopoldo Landaeta, las constantes modificaciones de los contratos constituían una muestra de las dificultades que debieron sobrellevar los institutos de crédito en Venezuela, ya que dichas empresas, salvo la facilidad de emitir billetes, “no poseían verdadero carácter bancario, pues eran simples oficinas de recaudación, incapaces de mantener la actividad de sus negocios cuando el Gobierno juzgaba oportuno el establecimiento de una nueva compañía anónima auxiliar de la Tesorería” (LANDAETA, 1924: 56).

En medio de los conflictos derivados de la reacción antiguzmancista se concretó, el 31 de agosto de 1877, la firma del contrato con el segundo Banco de Caracas. El crédito del gobierno aumentó a V. 150.000, conservándose las demás cláusulas del convenio suscrito en 1876. Esta entidad de crédito se caracterizó por agrupar un número considerable de accionistas, entre quienes sobresalían, además de los miembros del sector mercantil de La Guaira y Caracas, algunos comerciantes de Puerto Cabello. Por otra parte, es interesante subrayar que Linares Alcántara suscribió 64 acciones, hecho que marca un aspecto distintivo con las experiencias anteriores, ya que el Presidente de la República pasó a ser también un importante accionista, indicando con ello su respaldo directo a la compañía.

A fines de 1877 se autorizó a los socios del Banco de Caracas para realizar aportes de capital mediante títulos de la Deuda Nacional Consolidada del 5% y “radicar en el mismo Banco el pago de los intereses, que quedaba así garantizado por la misma institución” (GONZÁLEZ DELUCA, 2001: 85).

Tras la muerte del presidente Linares Alcántara, el 30 de noviembre de 1878, los conflictos políticos se agudizaron. Entretanto, el Banco de Caracas se hallaba en una situación bastante comprometida, ya que el saldo adverso en la cuenta corriente del gobierno era superior a lo que estaba previsto en el contrato suscrito en 1877. Paralelamente, continuaban los enfrentamientos armados que agravaron la crisis financiera. A fines de febrero de 1879, Antonio Guzmán Blanco, al

frente de la “Revolución Reivindicadora”, logró derrotar al grupo rebelde e impuso nuevamente su autoridad en el territorio nacional.

Inmediatamente se decidió liquidar el Banco de Caracas, que sería sucedido por otra compañía con la misma denominación, pero naturalmente bajo condiciones distintas. Se estableció así una clara línea divisoria con la administración de Linares Alcántara, que había representado una evidente reacción contra el guzmancismo. En una reunión celebrada con el Ministro de Hacienda, Modesto Urbaneja solicitó su reemplazo en la dirección del segundo Banco de Caracas, con el pretexto de un inminente viaje al exterior.²⁴

Poco después de asumir Guzmán Blanco el mando en febrero de 1879, se firmó un convenio provisional con el tercer Banco de Caracas, estipulando que el gobierno le entregaría, desde el primero de marzo de ese mismo año, el producto total de las aduanas marítimas y terrestres. Su capital estaba integrado por la suma de V. 260.000, dividido en 520 acciones. Es evidente el estrecho lazo que unía a las autoridades nacionales con las entidades bancarias. Precisamente, el mayor accionista del tercer Banco de Caracas era el propio Guzmán Blanco, práctica que había sido inaugurada por Linares Alcántara durante su breve período presidencial (LANDAETA, 1924: 67-68).

En 1883, por iniciativa de Manuel Antonio Matos, fue creado el Banco Comercial que funcionó durante el lapso de un año simultáneamente con el Tercer Banco de Caracas, cuya liquidación se dispuso en marzo de 1884, a causa de la decisión del Ejecutivo de interrumpir sus cuentas con el instituto y transferir este tipo de negociaciones al Banco Comercial (MATOS, 1927).

7.2. Inicios de la banca privada regional

Maracaibo se había transformado en una plaza mercantil muy destacada en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX, gracias a la excelente ubicación de su puerto, vinculado estrechamente con la exportación del café procedente de los estados andinos y del vecino Departamento Norte de Santander, perteneciente a Colombia. El tráfico comercial se intensificó a partir de la década

de los setenta, en el contexto de la expansión de los cultivos de café en aquella región.

El 18 de marzo de 1876 se constituyó en Maracaibo la Sociedad Mutuo Auxilio, centro social, asistencial y cultural, con la finalidad de formar un fondo común para la protección de sus miembros en casos de “enfermedad, inutilidad o muerte, y también realizar todo aquello que envuelva adelanto moral para el país”. Sus actividades se ampliaron en 1878 a través de la creación de la Caja de Ahorros con el objetivo de favorecer inversiones que aseguraran a sus depositantes un interés “módico y proporcional”. Dos años más tarde, la Sociedad Mutuo Auxilio decidió organizar la Compañía Seguros de Vida, con el propósito de garantizar una suma de dinero a los familiares de los accionistas en caso de muerte (PORTILLO, 1890: 94-98).

Tras la disolución de esa compañía, los miembros de la Sociedad Mutuo Auxilio plantearon la necesidad de abrir un banco para “evitar el fraccionamiento del capital que se había logrado acumular e invertirlo en alguna empresa de provecho y de honra, tanto para el país, como para los promotores”. El proyecto fue estudiado por una comisión que, el 12 de marzo de 1882, consignó las bases para la fundación del Banco de Maracaibo, que fue instalado formalmente el 20 de julio de ese mismo año, fecha en que también tuvo lugar la primera Asamblea General de Accionistas.²⁵

Por entonces, se estaba experimentando todavía una prolongada crisis ocasionada por la escasez de metálico alrededor de 1878. Las elevadas tasas de interés motivaron la búsqueda de fuentes de financiamiento más accesibles, por lo que surgió la idea de promover un instituto bancario. La propuesta, impulsada por la Sociedad Mutuo Auxilio, contó con la participación de varios miembros de casas comerciales que exportaban pequeños volúmenes de café y se especializaban en el tráfico de otros productos, como cueros, maderas, dividive, copaiba, buches de pescado y papelón.

El Banco de Maracaibo comenzó a funcionar con un capital integrado por 320 acciones de Bs. 500 cada una, distribuidas entre 118 tenedores. Las primeras operaciones estuvieron representadas por préstamos personales con una tasa de interés del 12% anual. El instituto

tenía la facultad de emitir billetes, lo que era un hecho novedoso en la región ya que las transacciones usualmente se realizaban en metálico.²⁶

En la apertura de este banco regional es importante considerar la participación de comerciantes de escaso poder económico, con el propósito de independizarse de las compañías que controlaban el negocio del café, las cuales se mantuvieron apartadas de la fundación de dicho instituto. A pesar de que disponía de un capital reducido, el Banco de Maracaibo se convirtió en una fuente local de financiamiento a bajo interés, en contraposición con el sistema de préstamo utilizado por las grandes casas de comercio residenciadas en esa plaza mercantil.

En esos mismos años, se fue incrementando también la importancia de Puerto Cabello, que pasó a ser el primer puerto exportador del país en los años ochenta, superando así a La Guaira que tradicionalmente había tenido primacía en el comercio exterior. La expansión de la agricultura motivó que Valencia se transformara en un centro económico de gran dinamismo, hasta donde llegaban tanto los productos exportables provenientes de su amplio *hinterland*, como los artículos importados a través de Puerto Cabello para ser distribuidos en el interior.

En este contexto se fundó en Valencia en 1883 el Banco de Carabobo, con un capital suscrito de Bs. 573.000. Su instalación fue autorizada el 11 de agosto de 1883 por el presidente del estado Carabobo, Hermógenes López. Estaba facultado para emitir billetes que serían recibidos por las oficinas de dicha entidad regional como dinero en efectivo. Al mismo tiempo, le fue concedida la exención del pago de toda contribución estatal (TABORDA, 1966: 1-2).

El funcionamiento de bancos privados en el interior del país refleja el creciente dinamismo de algunas plazas comerciales, como Valencia, Puerto Cabello y Maracaibo. Si bien la existencia del Banco de Carabobo fue breve, muy distinta fue la trayectoria del Banco de Maracaibo, cuyas actividades se extendieron hasta finales del siglo XX.

7.3. Manuel Antonio Matos: promotor de entidades bancarias

Manuel Antonio Matos fue uno de los representantes más destacados del ámbito bancario, desde finales del siglo XIX hasta las

primeras décadas del XX. En Europa adquirió amplia experiencia en el área financiera y comercial que luego se tradujo en sus exitosas empresas radicadas en Venezuela. A raíz de las gestiones para la instalación de un banco de emisión a cargo del colombiano Justo Arosemena en 1883, Matos decidió impulsar la organización del Banco Comercial y, de acuerdo a su versión, en un solo día logró reunir el capital requerido (MATOS, 1927).

Resulta sorprendente el éxito obtenido por Matos en tan breve tiempo, empresa para la que contó con el aval de Guzmán Blanco. Ambos se convirtieron en los primeros accionistas del nuevo instituto que se encargaría exclusivamente de la atención del sector privado. Ese fue el origen del Banco Comercial, fundado en marzo de 1883, con un capital de Bs. 3.200.000, dividido en 32 acciones con un valor de 100 mil bolívares cada una. Se trató de la segunda oportunidad en que Guzmán Blanco, en su condición de Presidente de la República, se incorporó activamente al negocio bancario.

A excepción de los bancos regionales, con sede en Maracaibo y Valencia, el Banco Comercial era el primero que se había instalado en Caracas con la finalidad de llevar a cabo exclusivamente operaciones con el sector privado. En sus estatutos se prohibió la realización de transacciones con el poder público, requisito que sería rápidamente desvirtuado por las demandas pecuniarias del gobierno. Según la versión de Matos, no había sido creado para sustituir al Banco de Caracas, sino para efectuar negocios mercantiles. Sin embargo, los apremios económicos condujeron a Guzmán a solicitar que el Banco Comercial se encargara de la cuenta de la Tesorería, a cuyo efecto debieron ser modificados sus estatutos.

Mediante un convenio firmado en febrero de 1884, cuando ya el Banco de Caracas se encontraba en liquidación, la compañía promovida por Matos se comprometió a abrir una cuenta corriente al gobierno por Bs. 1.000.000, a cambio de la entrega del producto íntegro de las aduanas marítimas y terrestres. También se hizo cargo de la atención de las partidas de obras públicas, crédito público interior y exterior, reclamaciones extranjeras, estados de la Unión, territorios federales e instrucción pública (LANDAETA, 1924: 96-97).

El contrato tenía una duración de tres años y se estableció que la comisión por los gastos de percepción y cobro de dinero y pagarés en las aduanas sería de 2¼%. La tasa de descuento para todos los pagarés de La Guaira y Puerto Cabello fue calculada en 1¼%, y en 1½% para las demás aduanas del país (LANDAETA, 1924: 27).

A través de los mecanismos indicados, la administración guzmancista logró disponer del auxilio del Banco Comercial en condiciones similares a las que rigieron el funcionamiento de los sucesivos institutos que habían operado entre 1870 y 1883, con relación al sistema de recaudación de la renta aduanera y del pago de las diversas partidas del presupuesto nacional.

En 1884 comenzaron a surgir conflictos con el Banco Comercial, el cual estaba atravesando una crítica situación a causa de las desmedidas exigencias de suministros monetarios por las autoridades, que excedían los términos del acuerdo suscrito en aquel mismo año.²⁷

En este complejo proceso económico se desarrolló la azarosa vida de los bancos creados en el siglo XIX, sujetos a los caprichos de los gobernantes de turno, además de afrontar múltiples dificultades derivadas de las luchas políticas y de las constantes fluctuaciones de las exportaciones.

Con el ascenso a la presidencia de Juan Pablo Rojas Paúl se inició el proceso de declinación acelerada del prestigio e influencia de Guzmán Blanco. Se cerraba así el largo período de dominio del “Autócrata Civilizador”. Durante esos años, el “alto comercio” había encontrado en Guzmán Blanco un interlocutor suficientemente confiable, como para poner en práctica el proyecto de modernización del aparato administrativo, reformar el sistema fiscal, centralizar la Hacienda y atraer la inversión de capitales extranjeros. Dicho proyecto había requerido del auxilio de una organización bancaria sólida, que contó precisamente con el respaldo del grupo económico más poderoso. Los banqueros se encargaron de la recaudación de los ingresos aduaneros y del pago del presupuesto general de la República, servicios que reportaban cuantiosos beneficios.

8. El panorama financiero en las postrimerías del siglo

El guzmancismo, después de dos décadas de gobierno, había dejado indudables huellas en la vida económica nacional. Si bien no se habían llevado a cabo transformaciones profundas porque la base productiva era similar a la existente antes de 1870, se podían apreciar cambios en el modelo de administración de las finanzas públicas bajo el signo de la centralización y un clima más favorable para las actividades económicas. Se habían practicado reformas en el régimen de funcionamiento de las aduanas marítimas y terrestres, las tesorerías y las oficinas de recaudación. La centralización fiscal posibilitó la unificación impositiva y el ordenamiento de la Hacienda Pública mediante la alianza con el sector mercantil, aunque no llegaron a ser eliminados muchos de los vicios del viejo sistema de recaudación de impuestos. La amortización de la deuda pública interna y externa se había regularizado, aun cuando paralelamente el Estado adquirió nuevos y elevados compromisos. El país ofrecía una imagen de solvencia en el contexto de la estabilidad política garantizada por el sistema de alianzas de la “autocracia guzmancista”.

Venezuela había abierto sus puertas a los capitales extranjeros que orientaron sus inversiones principalmente hacia la explotación minera, ferrocarriles, tranvías, cable submarino, teléfonos y luz eléctrica, que significaron la incorporación de ciertos rasgos de modernización y progreso material. Numerosas obras públicas contribuyeron a cambiar la fisonomía urbana e introducir algunas mejoras de las condiciones de salubridad. Además, la construcción de nuevas carreteras posibilitó la extensión de las redes comerciales.

El paisaje de la región andina se había transformado con la expansión de los cultivos de café y el desarrollo de una intrincada red comercial que se conectaba con Maracaibo. La fisonomía de esta plaza mercantil cambió gracias a los adelantos en la infraestructura portuaria, acueductos, tranvías y luz eléctrica. El dinamismo de las actividades mercantiles, vinculadas a la exportación de café, convirtió a Maracaibo, a finales del siglo XIX, en el primer puerto exportador del país. En la región central, Puerto Cabello y Valencia adquirieron un destacado papel en el marco del incremento de la producción agrícola y de las

exportaciones, fenómeno que se hizo visible también en Barquisimeto y en buena parte de la región centro occidental.

En ese contexto, se produjo un acontecimiento de gran relevancia: la fundación en 1890 del Banco de Venezuela. Su origen estaba íntimamente vinculado con la acción llevada a cabo por Manuel Antonio Matos, quien representaba el novedoso perfil del banquero y hombre de negocios, cuya influencia se extendía desde el círculo comercial hasta el intrincado mundo político de la época.

Matos inició su formación en materia financiera en Nueva York con Royal Phelps y luego trabajó en varias casas bancarias en París y Londres. Además de la firma comercial que instaló en La Guaira y Caracas, fue accionista del segundo y del tercer Banco de Caracas, y más tarde promotor del Banco Comercial. También tuvo a su cargo la atención de operaciones financieras y de acuñación de monedas por cuenta del gobierno, que le permitieron acrecentar su fortuna y prestigio tanto en Venezuela como en el exterior.

En 1890 se llevó a cabo la discusión de las nuevas bases que habrían de regir los nexos con el Banco Comercial. En tal sentido, se decidió reducir la comisión de $2\frac{1}{4}$ a 2% y el descuento de pagarés a 1% para todas las aduanas, que anteriormente era de $1\frac{1}{4}$ % para La Guaira y de $1\frac{1}{2}$ % en los demás puertos. Estos ajustes representaron una especie de transición hasta la firma del nuevo contrato que se efectuaría a mediados de ese mismo año (MATOS, 1925: 6).

En tales circunstancias, Matos propuso la fundación de otra compañía con la denominación de Banco de Venezuela, con el objetivo de impedir que se instalara en el “país una sociedad análoga que se proyectaba con capital extranjero. De acuerdo a las afirmaciones del banquero, esta fue la razón patriótica que tuvo el comercio de Caracas” para crear dicho instituto (MATOS, 1925: 6).

El antiguo Banco Comercial fue absorbido por el Banco de Venezuela, el cual se constituyó en 1890 con un capital de Bs. 8.000.000, dividido en 160 acciones de Bs. 50.000 cada una. Los integrantes del extinguido Banco Comercial conservaban 128 acciones, 22 serían adjudicadas a nuevos suscriptores y otras 10, distribuidas en cupones de

Bs. 2.500, estarían destinadas a 200 pequeños accionistas (LANDAETA, 1924: 126).

Las más destacadas y tradicionales figuras del “alto comercio” formaban parte del grupo de accionistas del Banco de Venezuela. El personaje de mayor relevancia era Manuel Antonio Matos, quien también había sido promotor del desaparecido Banco Comercial. Resulta significativa la presencia del primer magistrado Raimundo Andueza Palacio, ya que en aquel tiempo empezó a ser habitual que los presidentes se convirtieran en accionistas de los bancos para garantizar la permanencia de buenas relaciones, como lo había admitido el propio Guzmán (GONZÁLEZ DELUCA, 2001: 91-92).

El contrato de cuenta corriente con el gobierno fue firmado el 12 de mayo de 1890. El descuento de pagarés de aduana estableció condiciones más ventajosas que las del Banco Comercial. El crédito montaba a Bs. 2.500.000, más un adicional de Bs. 500.000. La comisión de recaudación era de 2%. Un aspecto innovador estaba constituido por el artículo 6º, incluido a petición del Ministro de Hacienda, por el cual se estipulaba que no se “pagaría interés alguno por suplementos al Tesoro, cuando del resumen general de las cuentas resultase saldo favorable a su favor”, cláusula que no había formado parte de los contratos anteriores (LANDAETA, 1924: 126).

El ocaso del dominio guzmancista coincidió con la creación de otro instituto bancario de gran importancia. Parecía que los nuevos aires políticos eran más propicios para la extensión de ciertas actividades económicas, esta vez sin la presión ejercida por el “Autócrata Civilizador”. Precisamente, el 8 de agosto de 1890 fue fundado el Banco Caracas, gracias al impulso de un reconocido grupo de capitalistas, entre quienes sobresalía otra vez Manuel Antonio Matos. Asimismo, destaca la presencia de reconocidos comerciantes, no solamente de Caracas y La Guaira, sino también de Puerto Cabello y Valencia.

El capital inicial fue de Bs. 6.000.000 y sus operaciones se extendieron exclusivamente hacia el sector privado, ya que el gobierno contaba con el Banco de Venezuela como auxiliar de la Tesorería Nacional. Sus negocios se vincularon rápidamente con las plazas de Londres, París, Hamburgo y Nueva York (BANCO CARACAS, 1891).

La instalación del Banco Caracas posibilitó la ampliación de los servicios financieros en la región central del país, en circunstancias en que se tenían grandes expectativas con relación a la expansión de las actividades económicas en importantes plazas mercantiles como La Guaira, Caracas, Puerto Cabello y Valencia. De esta manera, se habían formado en 1890 dos sólidas entidades bancarias con el respaldo de los más destacados comerciantes de la época: el Banco de Venezuela y el Banco Caracas.

Durante los años noventa, el Banco de Venezuela no logró ampliar sus servicios financieros por estar sujeto a la voluntad de los gobiernos que utilizaban indiscriminadamente el crédito que estaba a su disposición. En cambio, el Banco Caracas, aunque con las limitaciones propias de la época, canalizó sus recursos hacia el financiamiento de las actividades económicas pertenecientes a particulares, como ya lo venía haciendo el Banco de Maracaibo desde 1882 en el ámbito regional.

Las dos nuevas entidades bancarias debieron sobrellevar la difícil coyuntura de la última década del siglo XIX, que se caracterizó por la depresión económica y la agudización de las contiendas políticas. En 1895 se había desencadenado una fuerte crisis en el mercado del café, ocasionada por la sobreproducción de este fruto en Brasil. Tras una leve recuperación, la debilidad de los precios prosiguió hasta finales del siglo (DE LIMA, 2002: 91-102).

El siglo XIX se cerró con una situación económica crítica, profundizada por las fluctuaciones del mercado mundial, el desorden administrativo, el excesivo endeudamiento público y el recrudecimiento de los conflictos internos. A fines de 1899 se produjo el levantamiento de Cipriano Castro y el triunfo de la Revolución Restauradora, amparada en la consigna liberal para legitimar su lucha contra el poder central.

9. Balance de la vida financiera durante el siglo XIX

La escasez de medios para auxiliar a la agricultura constituyó uno de los principales temas de discusión desde los albores de la vida republicana. Durante ese período, la existencia de institutos bancarios para otorgar préstamos con bajos intereses y plazos prolongados, de acuerdo a las

exigencias de los agricultores, no era viable en las condiciones económicas y políticas de la época. Los comerciantes no estaban dispuestos a arriesgar su capital en empresas inseguras y poco rentables en un ambiente en que las quiebras eran frecuentes y las fluctuaciones de los precios impedían la estabilidad de los negocios. Por entonces, la dependencia de los anticipos concedidos por las firmas mercantiles era la forma dominante de acceso al crédito. Ninguno de los bancos fundados en el siglo XIX respondió a las aspiraciones del sector productivo, sino exclusivamente a las necesidades económicas de los gobiernos de turno.

A lo largo del siglo XIX, las atribuciones de las diversas firmas bancarias fueron relativamente similares: recaudación de los ingresos fiscales, pago de las órdenes de la Tesorería nacional y entrega de anticipos al gobierno. Sus accionistas eran en su mayor parte acreedores al Estado y, por tanto, interesados en recuperar sus inversiones. Al respecto debemos resaltar una significativa diferencia en cuanto a las características de sus miembros. Entre 1830 y 1870 participaron en dichas firmas solamente algunos representantes del comercio intermediario, que se destacaban por sus operaciones de préstamo y especulación con crédito público, y que no pertenecían al gran comercio de importación y exportación. En cambio, a partir de 1870 el negocio bancario quedó integrado fundamentalmente por el grupo más sólido del sector mercantil, que mostró así plena confianza en el proyecto modernizador del guzmancismo.

Este sistema no era nuevo, ya que dichas funciones habían sido cumplidas anteriormente por el Banco Nacional (1841), la Compañía de Accionistas (1855) y el Banco de Venezuela (1861). Sin embargo, a diferencia de estos últimos, la presencia del “alto comercio” en los institutos fundados en la época de Guzmán garantizaba la solvencia de las operaciones, además de contribuir al ordenamiento y eficiencia del aparato administrativo. A partir de 1877, la garantía del apoyo oficial se reforzó mediante la participación del Presidente de la República de turno como importante accionista, tal como ocurrió con Linares Alcántara y Guzmán Blanco. Es decir, si bien no existía una asociación directa con el Estado, se utilizaba una modalidad singular que estaba sustentada en los compromisos personales asumidos por los gobernantes.

Durante la gestión guzmancista se puso en práctica un conjunto de reformas que apuntaban a la modernización administrativa. Este proceso formaba parte de un proyecto económico de alcance nacional, sustentado en la alianza con la burguesía mercantil y en la apertura a las inversiones de capital extranjero. Esta favorable situación propició la creación de la Compañía de Crédito, encargada de recaudar los ingresos aduaneros, pagar las órdenes del Presupuesto y dar anticipos al gobierno. Este modelo inauguró una nueva etapa en la evolución del capital bancario por lo exitoso de sus operaciones vinculadas con la gestión fiscal.

La actuación del poderoso grupo mercantil otorgó solidez y solvencia a la compañía, que demostró su eficiente desempeño a través de la puntual atención de las obligaciones fiscales. No obstante, los cambios económicos fueron limitados y la base productiva no tuvo variaciones significativas. El auxilio monetario para la abatida agricultura continuó formando parte de los problemas que permanecieron sin respuesta durante largo tiempo. Ni los institutos anteriores a 1870



Anverso de un billete de Bs. 30,00 emitido por el banco de Carabobo en 1883. (Tomado de: <http://www.monedasdevenezuela.net/>: 18-10-2017).

ni los surgidos durante el guzmancismo llegaron a asumir verdaderas funciones financieras, es decir, no se especializaron en la distribución de créditos para el sector privado. Eran más bien organismos encargados de la recaudación y administración de las rentas públicas.

Era indudable que los institutos bancarios de la época nacían y se desarrollaban al calor de la influencia política del gobernante de turno. Sus objetivos estaban estrechamente ligados a la necesidad de apuntalar a determinados mandatarios, o bien, emprender acciones vinculadas a la gestión económica del Estado. Precisamente, la inestabilidad bancaria era un reflejo de las vicisitudes políticas y económicas del país.

En aquel tiempo no existía aún la figura del banquero, ya que los socios de los institutos de crédito se identificaban básicamente como comerciantes. Sin embargo, en el cuadro de las transformaciones de la economía venezolana de finales del siglo XIX, comenzó a definirse con mayor nitidez aquella posición, uno de cuyos protagonistas fue Manuel Antonio Matos. En el perfil de este personaje se unían los rasgos del comerciante tradicional con los del moderno negociante que mantenía estrechos contactos en el mundo financiero y en las altas esferas políticas. Dentro de este nuevo concepto, Matos promovió simultáneamente la creación de dos institutos en 1890: el Banco de Venezuela, auxiliar de la Tesorería nacional, y el Banco Caracas, orientado hacia el sector privado, entidades que lograron extender sus acciones a lo largo de la siguiente centuria.

Notas

- ¹ “Consignaciones mercantiles” en *Gaceta Constitucional de Caracas*. Caracas, 26.10.1831.
- ² “Situación financiera de Venezuela” en *El Liberal*, Caracas, no. 67, 22.08.1837.
- ³ “Comercio” en *El Nacional*, Caracas, no. 96, 28.01.1838; “Sociedad de Agricultores” en *La Bandera Nacional*, Caracas, no. 49, 03.07.1838.
- ⁴ “Elecciones” en *La Bandera Nacional*, Caracas, no. 54, 07.08.1838.
- ⁵ “Banco Colonial Británico” en *El Liberal*, Caracas, no. 158, 07.05.1839.
- ⁶ *Ibid.*
- ⁷ “Banco” en *El Venezolano*, no. 42, 12.04.1841; “Editorial” en *El Liberal*, Caracas, no. 260, 09.03.1841.

- ⁸ “Asamblea General de Accionistas”, Banco Nacional, Caracas, 15.05.1843 en *El Promotor*, Caracas, no. 31, 20.11.1843.
- ⁹ “Banco Colonial Británico” en *El Promotor*, Caracas, no. 27, 23.10.1843.
- ¹⁰ “Ley de 28 de abril de 1848” en *Leyes y Decretos de Venezuela*, Tomo II, pp. 424-425.
- ¹¹ *Ibid.*
- ¹² “Ley de 9 de abril de 1849 sobre juicios de espera” en *Leyes y Decretos de Venezuela*, Tomo II, pp. 447-449.
- ¹³ “Ley de 27 de mayo de 1850” en *Ibid.*, pp. 523-524.
- ¹⁴ “Compañía de Accionistas” en *Diario de Avisos*, Caracas, 09.01.1856.
- ¹⁵ *Ibid.*
- ¹⁶ Tras el fracaso del Banco de Venezuela, se formalizaron las gestiones para contratar un empréstito en Europa por un millón de libras esterlinas que significó una nueva carga para la abatida economía nacional.
- ¹⁷ “Ley de 6 de julio de 1860” en *Leyes y Decretos de Venezuela*, Tomo III, pp. 863-864.
- ¹⁸ “Ley de 16 de junio de 1861 en *Ibid.*, Tomo IV, p. 44.
- ¹⁹ “Ley de 19 de junio de 1861 en *Ibid.*, Tomo IV, p. 81.
- ²⁰ *Documentos relativos al establecimiento del Banco de Venezuela*, Caracas, Imprenta al Vapor, 1861, pp. 168-170.
- ²¹ *Ibid.*
- ²² *Ibid.*, p. 172.
- ²³ Entre 1871 y 1879 circuló una nueva moneda que recibió la denominación de Venezolano (V). En 1879, se decretó la creación del bolívar. Un V. equivalía a Bs. 5.
- ²⁴ Modesto Urbaneja había sido uno de los promotores del segundo Banco de Caracas.
- ²⁵ “Banco de Maracaibo” en *El Fonógrafo*, Maracaibo, 21.01.1882.
- ²⁶ “La crisis”, *El Mentor*, Maracaibo, 18.03.1882.
- ²⁷ En 1885, Antonio Guzmán Blanco firmó en Londres un contrato con Miguel Tejera para el establecimiento de una Casa de Moneda en Caracas, con el objeto de acuñar la moneda local con el oro de las minas de Guayana. Las actividades de la empresa se prolongaron hasta 1890.

Bibliohemerografía

- BANCO CARACAS (1891). *Memoria*. Caracas, 31.12.
- BANKO, Catalina (1990). *El capital comercial en La Guaira y Caracas 1821-1848*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- CARL, George (1980). *First among equals: Great Britain and Venezuela 1810-1910*. Michigan: Syracuse University.
- DE LIMA, Blanca (2002). *Coro: fin de diáspora. Isaac A. Senior e hijo. Redes comerciales y circuito exportador 1884-1930*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

- Diario de Avisos* (1856). Caracas, 09 de enero.
- Documentos relativos al establecimiento del Banco de Venezuela* (1861). Caracas: Imprenta al Vapor.
- El Fonógrafo* (1882). Maracaibo, 21 de enero.
- El Liberal* (1839). Caracas, N° 67, 22 de agosto; N° 158, 07 de mayo y N° 260, 09 de marzo.
- El Mentor* (1882). Maracaibo, 18 de marzo.
- El Nacional* (1838). Caracas, N° 96, 28 de enero.
- El Promotor* (1843). Caracas, N° 27, 23 de octubre y N° 31, 20 de noviembre.
- El Venezolano* (1841). Caracas, N° 42, 12 de abril.
- Gaceta Constitucional de Caracas* (1831). Caracas, 26 de octubre.
- GONZÁLEZ DELUCA, María Elena (2001). *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- MALAVÉ MATA, Héctor e Irene Rodríguez Gallad (1983). "El liberalismo económico del guzmancismo" en *Venezuela 1883*. Caracas: Ediciones conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar.
- La Bandera Nacional* (1838). Caracas, N° 49, 03 de julio y N° 54, 07 de agosto.
- LANDAETA, Leopoldo (1924). *El Banco de Venezuela. Apuntaciones históricas*. Caracas: Imprenta El Cojo.
- Leyes y Decretos de Venezuela* (1982). Tomos II, III y IV. Colección Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Serie: República de Venezuela. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- MATOS, Manuel Antonio (1925). *Notas sobre el proyecto de aumento de capital del Banco de Venezuela*. Caracas: Litografía y Tipografía Vargas
- MATOS, Manuel Antonio (1927). *Recuerdos*. Antimano: s/e,
- MINISTERIO DE HACIENDA (1842 y 1849-1850). *Memoria*.
- PÉREZ VILA, Manuel (1992). "El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis 1830-1848" en *Política y economía en Venezuela 1810-1991*. Caracas: Fundación John Boulton.
- PORTILLO, Jesús María (1890). *La ciudad de Maracaibo*. Maracaibo: Imprenta Bolívar.
- REVENGA, José Rafael (1953). *La Hacienda Pública de Venezuela*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- TABORDA, Luis (1966). *Apuntes históricos relacionados con la fundación y la vida de bancos de Valencia 1883-1966*. Valencia: Banco de Venezuela.
- VELOZ, Ramón (1984). *Economía y finanzas en Venezuela 1830-1944*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Aspectos económicos y sociales de la ciudad de Valencia en el siglo XVIII*

Juan Carlos Contreras

Universidad Federal de Goiás, Brasil, UPEL, Maracay, Venezuela,
Universidad de Carabobo, La Morita, Estado Carabobo, Venezuela

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo resumir de una manera general las principales características de la economía y la sociedad de la ciudad de Valencia en el siglo XVIII, señalando la acción del reformismo borbónico y la actitud de la élite capitular frente a estas medidas. La fuente principal para elaborar esta síntesis proviene de las Actas del cabildo de Valencia y se ha complementado con información bibliográfica sobre el período.

Palabras claves

Valencia, cabildo, siglo XVIII, Provincia de Venezuela.

Abstract

The present article aims to summarize in a general way the main characteristics of the economy and society of the city of Valencia in the eighteenth century, pointing out the action of Bourbon reformism and the attitude of the elite in front of these measures. The main source for this synthesis comes from the Acts of the *Cabildo* of Valencia and has been supplemented with bibliographical information about the period.

Key words

Valencia, cabildo, eighteenth century, Province of Venezuela.

* Enviado: enero 2017. Aprobado: 3-3-2017.

** Licenciado en Historia (U.L.A., Mérida) Máster en Historia del Mundo Hispánico (CSIC, Madrid) Magister en Ciencia Política (U.S.B., Caracas) Cursante del doctorado en Historia de la Universidad Federal de Goiás, Brasil. Profesor de la UPEL-Maracay y de la Universidad de Carabobo, La Morita. Miembro del Grupo de Investigaciones sobre Historiografía de Venezuela (GIHV) ULA. E-mail: juancontreras73@hotmail.com.

1. Introducción

La organización del poder en América durante el período colonial, se vio profundamente influenciada por las peculiaridades del desarrollo histórico europeo en su transición entre la Baja Edad Media y la Modernidad. Estas características estaban relacionadas con una conformación embrionaria del Estado, la pervivencia de gran cantidad de fueros y privilegios estamentales y a su vez, el disfrute de una amplia autonomía por parte de las instituciones y sus funcionarios que actuaban bajo un régimen prebendal (Webber, 1964).

Una de las características fundamentales del siglo XVIII, es la intención de gran parte de las monarquías europeas de centralizar y racionalizar el gobierno y la economía con base en la autoridad real. Es el período del reformismo borbónico. A su vez, en América, la reacción general a estas políticas es la resistencia a los cambios, a las normativas, a la estructuración del poder con un mayor control central, que progresivamente trató de implementarse en la administración indiana. Estas resistencias, oposiciones abiertas e incluso rebeliones fueron llevadas a cabo por parte de los grupos de poder, es decir, tanto por parte de las élites criollas, como por parte de los propios funcionarios coloniales de la estructura institucional conformada a lo largo de los 200 años de historia previa al siglo XVIII

Las líneas a continuación pretenden ofrecer un panorama general de la región valenciana, su economía y la conformación de su élite en el siglo XVIII. Ubicaremos a la ciudad de Valencia y su región en el contexto de los problemas fundamentales de la primera y segunda etapa del reformismo en la provincia de Venezuela. En una primera instancia, con el combate al contrabando, la creación del monopolio de la Compañía Guipuzcoana y las necesidades defensivas de la corona que convierten a Puerto Cabello en uno de los principales baluartes de las provincias venezolanas. En la segunda etapa del reformismo estudiaremos la ejecución de una política mucho más amplia y decidida, que tendrá a la Intendencia y las políticas de fomento económico como directriz de su implementación.

Desde nuestro punto de vista, el estudio de la dinámica colonial del siglo XVIII desde el marco de las regiones nos brindará un panorama

más preciso de las tensiones y conflictos a lo interno de la sociedad colonial y tal vez de esta forma sean más comprensibles las distintas reacciones de las provincias y las ciudades venezolanas al momento de la crisis final.

2. Metodología

La metodología usada para el presente artículo se basó en el análisis de las actas del ayuntamiento de la ciudad de Valencia de los siglos XVII y XVIII, y en información del Archivo General de la Nación en Caracas. A su vez, se ha hecho consulta de la bibliografía relativa al Cabildo hispanoamericano y al siglo XVIII.

3. El balance económico de la ciudad durante el siglo.

Las actas del Cabildo de Valencia durante los siglos XVII y XVIII, no son especialmente pródigas en el tratamiento de asuntos económicos.¹ Si comparamos, la importancia que concedieron los regidores del Cabildo de Caracas, que consta en sus actas, al tema de comercio del cacao y las frecuentes disputas de aquella ciudad con las autoridades coloniales por el precio del producto y la necesidad de su comercio, se puede observar, por contraste, la escasa importancia que este cultivo tuvo para Valencia.² Además, al revisar los datos aportados por las crónicas y relaciones coloniales es fácil percibir que el cultivo del cacao estuvo dominado por familias de la capital de la Provincia.³

Esto significó que Valencia, en la práctica, estuvo enajenada del dominio efectivo sobre toda su jurisdicción. Es decir, que las principales familias de Valencia, y a su vez los principales actores de su Cabildo, no fueron los principales hacendados de los valles de Aragua o de gran parte de la los valles de la Costa, reconocidas zonas productoras de la semilla. Por esta razón, los asuntos relacionados con el cultivo de cacao, su precio y comercio fueron discutidos principalmente en el Cabildo de Caracas y no el de Valencia. También se puede comprobar esta afirmación al ponderar la escasa cantidad de asuntos relacionados con Turmero y Maracay o con Ocumare de la Costa en comparación con los que se refieren a Guacara, Güigüe y Puerto Cabello que son los más

tratados. Lo que se podría argüir en contrario es que hubo un acuerdo tácito para que Caracas y no Valencia ejerciera, ella sola, la presión en contra de las autoridades coloniales por el comercio del cacao.

La ausencia del cacao como producto principal de los productores valencianos se ve confirmada por algunas protestas de ciertos cultivadores de la costa en contra de la Guipuzcoana. En esas representaciones se expresa que mientras para los grandes hacendados de Caracas la falta de salida del cacao hacia España se compensaba con el mercado novohispano, para los pequeños productores que vivían de las rentas inmediatas, la guerra de 1779 contra Inglaterra representaba la ruina. (A. A. V. Tomo XXII, f. 47) Antes, hacia 1773, los labradores que se quejaban del aumento de los impuestos de los ejidos, reconocían que la ciudad, no se hallaba con ingresos suficientes porque en ella no se cultivaban productos de importancia, como el cacao, y por ello no era a costa de los campesinos que se iba a lucrar el Cabildo. (A. A. V. Tomo XXI, ff.105-106)

Si Valencia se vio mediatizada en el ámbito de su jurisdicción por las familias de la ciudad de Caracas, el impacto de la activación de Puerto Cabello y la instalación en él de la Compañía Guipuzcoana terminó de limitarla en cuanto al disfrute de su jurisdicción. Los temas sobre Puerto Cabello, su fortificación y la instalación de la Guipuzcoana fueron los más importantes de los debates del Cabildo en el siglo XVIII. Según la costumbre y posiblemente según los documentos de su fundación, Valencia tenía jurisdicción sobre la “costa del mar abajo”, es decir, sobre el amplio litoral que abarca desde el río Sanchón en los valles de San Esteban hasta Cuyagua, límite con la jurisdicción de Caracas.⁴ Ya hemos señalado como Ocumare de la Costa, Cuyagua, Cata, Turiamo y Patanemo, estuvieron controladas por familias caraqueñas, durante el siglo XVIII, es decir, por los Tovar, Ascanio, Blanco, Infante, Bolívar, Aponte, Galindo y Sayas, Uribe, Ibarra, Solórzano y Mijares y Herrera, a pesar de ser jurisdicción valenciana. No obstante, las haciendas inmediatas a Puerto Cabello sí estaban dominadas por familias que ejercieron el poder en Valencia durante el siglo XVIII, es decir, las familias: Landaeta, Malpica, Páez de Vargas, Ochoa, Lovera, Hidalgo, Rojas Queipo y otras.

Estos hacendados, de seguro, comerciaron el cacao de sus haciendas con los comerciantes holandeses y franceses que merodearon las costas venezolanas durante todo el siglo XVII y principios del siglo XVIII. (Aizpurua, 1993) Las quejas de los Gobernadores en contra de las familias valencianas están referidas a la ausencia de coto en contra del comercio ilícito. Según informes coloniales, las radas de Puerto Cabello y Patanemo comerciaban casi permanentemente con extranjeros.⁵ Sin embargo, esta situación trata de corregirse con el envío de Jueces de Comisión contra el comercio ilícito, los Cabos a Guerra y con la reactivación del Teniente Justicia Mayor. A pesar de que estas medidas afectaron la relativa autonomía que había disfrutado el Cabildo de Valencia y los habitantes de su jurisdicción, lo que realmente transforma las relaciones de Valencia con esta zona fue la instalación de la Compañía Guipuzcoana y la fortificación y cambio de jurisdicción de Puerto Cabello.

Por otra parte, la cercanía de Puerto Cabello inclinó a los principales productores de la zona a convertirse en criadores e intermediarios de ganado, obstaculizando las pretensiones de los grandes criadores de las llanuras del interior como los de la Villa de San Carlos y San Sebastián de los Reyes. La importancia del negocio ganadero en comparación con el del cacao, por ejemplo, es evidente. En primer lugar, la abrumadora mayoría de los asuntos económicos que se discuten en las actas del Cabildo se refieren al transporte y al reparto de las pesas para el abasto de carne y no sólo como un trámite de obligado cumplimiento en la cotidianidad de cualquier ciudad hispanoamericana, sino como su principal actividad económica. Es más, el principal asunto que enfrenta Valencia en el marco de sus relaciones con las autoridades de la Provincia es la conservación del monopolio del abasto de carne en su jurisdicción. A pesar de esto, los principales criadores de la ciudad, que a su vez eran los regidores del Cabildo, siempre estuvieron acusados de fallas en el suministro. Los propios vecinos denunciaban que los regidores y sus allegados se reservaban, solo para ellos, los considerables beneficios de esta actividad, y al mismo tiempo también se les acusaba de servir de intermediarios al ganado y de negociar las cuotas que tenían asignadas en el abasto de Puerto Cabello. Las autoridades provinciales se hicieron

eco de estas denuncias quedando cuestionados los valencianos en su condición de criadores importantes y abastecedores eficientes.

No obstante y aparte del importante negocio de la ganadería, la región valenciana contaba con una geografía bastante favorable a la explotación de los productos agrícolas. La presencia de los trapiches de caña de azúcar es referida en varias ocasiones en las actas del Cabildo, sobre todo cuando se toca el espinoso tema de las rentas que deben cobrarse en los ejidos de la ciudad. Juan Palmero, Teniente Justicia Mayor de Güigüe, en relación escrita en 1769 y citada por Ángel Altolaquirre Duvale señala que venían funcionando desde 1761 alrededor de 19 ingenios de los que se obtenía una renta de 19.250 pesos de plata. (1909:33). El Regidor Llano José Hidalgo estimaba, en 1771, un ingreso aproximado de 25.000 pesos para los que producían caña en los 20 trapiches de la ciudad. (A. V. V. Tomo XXIII ff. 89-90) Aunque el cultivo y procesamiento de la caña no fue durante el período colonial el renglón más importante, entre las principales regiones productoras de la Provincia se encontraba el eje formado por los llanuras aledañas al lago de Valencia y las de los valles de Aragua. (Rodríguez, 1986: 28-29) Los pleitos por los terrenos ejidos que se inician a finales del siglo XVIII en sitios como el valle de El Palotal dan cuenta de un ascenso en el cultivo de la caña y de las condiciones ideales que ofrecían los alrededores de Valencia para este cultivo. En las riberas meridionales del lago, en el partido de Güigüe, señala la crónica de Palmero, se cultivaba tabaco y además “excelente café” aunque sin mucho provecho por la falta de comercio.

A finales del siglo XVIII, gracias a la Intendencia y a sus políticas de fomento a la agricultura y la introducción de cultivos como el algodón y, sobre todo el añil, los valles de Aragua y la región de Valencia se vieron afectados positivamente por el repunte económico causado por estos productos. (Arcila Farías, Tomo II, 1976:45) (Botello, 1987:70-74) La acción de la Intendencia y en especial del primer intendente, José de Ábalos (1776- 1783), fue fundamental en el desarrollo de los nuevos cultivos. Sin embargo, el cultivo del añil vino acompañado de los cultivadores catalanes, vascos y canarios; los productores locales no participaron muy activamente en estas nuevas empresas.

Otro de los cultivos en auge a finales de siglo es el tabaco. En la jurisdicción de Valencia pero alejada de su influencia y su control se va a desarrollar uno de los centros más importantes de producción de tabaco de “cura negra”, que se establecerá en la zona de Tapatapa, pero sobre todo en el sitio de Guaruto luego de la creación del estanco a partir de 1779.⁶ Arcila Farías señala que bajo la administración del estanco llegó a producir 55.000 arrobas anuales en las década de 1780 a 1790. (1977:95) La importancia del cultivo alrededor de la cuenca del lago de Valencia determina que se establezcan subdelegaciones del estanco en Turmero, Maracay, Cagua, Güigüe y Villa de Cura. Aunque el cultivo del tabaco fue afectado tanto por las circunstancias internacionales de la guerra contra Inglaterra a partir de 1789 y sobre todo por las epidemias que devastaron la población dedicada al cultivo, su incidencia en la región fue notable. La riqueza generada por la producción agropecuaria y el aumento del comercio intercolonial tal vez hizo olvidar a los valencianos la pérdida del monopolio del abasto de carne de Puerto Cabello decretada por el Intendente José de Ábalos en 1780. (AAV-Versión digital. 1780, Tomo 23, N° 85, Acta de Cabildo de 29 de diciembre)

4. La élite capitular valenciana y las políticas del reformismo en el ámbito social.

Las principales familias valencianas del siglo XVIII formaron, como en la mayoría de las ciudades hispanoamericanas, una élite cerrada y defensora de sus privilegios e intereses. Quien revise solo las actas del Cabildo de Valencia tendrá la equivocada idea de que en la ciudad solo residían vecinos con apellidos como: Páez de Vargas, Natera, González de Parraga, Malpica, Landaeta, Villamediana, Rojas Queipo, Niño Ladrón de Guevara, Hidalgo, Rodríguez de Lamas y otros pocos. Estas familias dominan el Cabildo de Valencia durante el siglo XVIII. La lista de los Alcaldes Ordinarios, los de la Santa Hermandad y el Procurador General que se eligieron anualmente, además de los cargos de los regidores que se remataron, se pasaron de padres a hijos y entre hermanos y cuñados, todos pertenecientes a las principales familias. Este fenómeno es común y característico a todos los Cabildos venezolanos de la época; una cerrada oligarquía de terratenientes y hacendados. (Contreras, 2010)

Algunas de estas familias son extensiones de la poderosa elite que gobierna Caracas. Los Vásquez de Rojas, del siglo XVII, se encuentran en ambos Cabildos; Antonio Gregorio de Landaeta, varias veces Alcalde Ordinario de Valencia y un personaje principal de la ciudad, es hermano de Blas de Landaeta, Regidor Fiel Ejecutor de la ciudad de Caracas hacia 1740 y los Lovera y Otáñez, muy poderosos en Güigüe son comunes en ambas ciudades. Si bien la poderosa ciudad de Caracas extiende sus terratenientes a lo largo y ancho de toda la Provincia, la ciudad de Valencia cuenta con una oligarquía característica y de bien diferenciados intereses. Esto parece bien demostrado a lo largo del siglo.

La élite capitular valenciana del siglo XVIII, estaba dominada por cuatro apellidos importantes de un grupo de hasta diez principales Ellos son: los Páez o Páez de Vargas, los Landaeta, los Malpica o Hidalgo Malpica y los Párraga o González de Párraga. A ellos se añadía un segundo grupo de figuración muy notable y en el que se incluía a los Natera, los Rodríguez de Lamas, los Villamediana, los Rojas Queipo, los Cazorla, Marves y compañía. Esta decena de familias eran reconocidas como las principales desde mediados del siglo XVIII y representan el reemplazo generacional de familias que dominaron desde el siglo XVII hasta el primer tercio del siglo XVIII como los Vásquez de Rojas, Martínez de Villegas, Jiménez de Arellano, Matute de la Llana y los Ochoa y Grezala.⁷ La venta y renuncia de los cargos municipales, que había autorizado desde finales del siglo XVI la decadente y quebrada dinastía austriaca, fue el instrumento fundamental para la consolidación las élites capitulares americanas. (Bayle, 1952)

Las ramas principales que inician el siglo XVIII se fueron enredando en su transcurso y los últimos regidores y demás capitulares del Cabildo de finales del siglo XVIII serán Landaeta y Páez, Hidalgo Malpica, Páez de Villamediana y otras cruces de los apellidos importantes. El grado de consaguinidad entre los principales vecinos fue tan elevado que luego de una sentencia de la Audiencia de Santo Domingo en 1786, que prohibía elegir para los cargos anuales a Párragas y Malpicas o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, ninguno de los personajes principales de la ciudad pudo ser Alcalde Ordinario, Síndico Procurador o Alcalde de la Santa Hermandad. Solo el Regidor

Francisco Romero no tenía el parentesco prohibido y el Gobernador se ve obligado a elegir entre los vecinos de Maracay, Turmero, Ocumare y Puerto Cabello para los oficios anuales del Cabildo. (A. A. V. Tomo XXVII, ff. 50-51)

La presencia de algunos peninsulares de cierta valía en la ciudad, que fueron accediendo al Cabildo sin mayores incidentes, distingue a los capitulares valencianos de los caraqueños, quienes intercambiaron con los recién llegados agrias disputas y no muy elegantes expresiones. (Mago y Hernández, 2002:177-201) Sin intereses comerciales que disputar la ley de alternativa de 1770 que establecía la paridad entre criollos y peninsulares no fue demasiado combatida por los valencianos.

Destaca a finales del siglo XVIII la notable transformación de su medio social y la llegada y encumbramiento de nuevas familias distintas a las que tradicionalmente dominaron su Cabildo. Ese componente peninsular será importante en las decisiones de la ciudad a partir de 1810. (Contreras, 2012)

En vísperas del nuevo siglo, la ciudad es lo suficientemente solvente como para emprender la construcción de un acueducto, reparar y limpiar la plaza de la ciudad y encargar un pendón y una efigie de Carlos IV por valor de 300 pesos a cargo de las rentas de “propios”. La prosperidad de finales del siglo XVIII contrasta con las penurias de inicios de la centuria, cuando el Cabildo de la ciudad tardó casi diez años en reparar y poner habitable el Ayuntamiento, para lo que se convocó un Cabildo abierto pidiendo, a todos los vecinos, colaboración para la obra. A principios del siglo XVIII, el cargo regidor Fiel Ejecutor no sobrepasaba los 500 pesos, pero en 1773 Francisco Ramón Páez lo compra en 2500. Nuevos apellidos peninsulares ocupan el Cabildo como es el caso de los Arambarri, Arrayago, Naverán, Romero y Urloa. Aunque Francisco Depons señale que en la ciudad “hay algunos canarios y muy pocos vizcaínos”, estos grupos alcanzan junto con el resto de los peninsulares una influencia notable. (Depons, 1987:141) Los vascos a finales del XVIII recogen fondos para levantar una capilla para su patrona la Virgen de Aranzazu, mientras que los canarios levantan en el sur de la ciudad una capilla para la Virgen de la Candelaria, en el barrio dominado por los isleños.

En 1712, a principios de siglo, con motivo de las fiestas de proclamación de Felipe V se celebraron fiestas de toros y otros eventos que corren a cuenta de los regidores del Cabildo y solo se incluye a los pardos como el otro sector representativo de la ciudad. En 1789, en cambio, se puede convocar a los canarios y a los vascos de la ciudad para que se encarguen de determinadas ceremonias. Se pide lo propio a los Comandantes de las Milicias de blancos y de pardos, otra de las instituciones borbónicas que afecta la vida de la ciudad. Ya no solo hay corridas de toros sino representación de comedias y otros eventos. En fin más recursos y más actores e instancias sociales con que contar para un momento tan solemne e importante como la jura del Rey. Depons estima que la población de Valencia ascendía a más de ocho mil habitantes en 1800.

Hacia finales del siglo XVIII son evidentes las transformaciones sociales que va incubando la Provincia. Los pardos y otros individuos de “clase baja” tratan de ascender en importancia dentro de la rígida estructura social. En aquellos años se presentaron distintos pleitos representativos de las tensiones entre los nuevos grupos que buscaron abrirse espacio por los resquicios que ofrecía la legislación borbónica y en contra de la resistencia tenaz de las oligarquías municipales. La vigilancia del Síndico Procurador es necesaria para evitar la relajación del orden social existente, de acuerdo a los intereses de la élite. En sesión 15 de junio de 1795, el Cabildo afirma haber sido informado de la pretensión de algunos blancos españoles de casarse con pardas y además, la pretensión de dichas señoras de hacerse pasar por blancas. A su vez, algunos de los que servían en el Batallón de Milicias de Pardos tienen iniciadas acciones para adquirir rango y preeminencias de fuera de su condición. A los regidores de aquellos años, no les queda otro remedio que oponerse a: los “depravados fines” y a las “torcidas intenciones” de dichas prácticas contra el orden social y acuerda pedir al Síndico Procurador que recabe todas las pruebas de los citados casos y su vigilancia sobre el asunto. (A. V. V. 1795 Tomo XXIX f. 102) Estos episodios sintomáticos habían ocurrido en Caracas con los famosos de casos de Sebastián de Miranda y los pardos Bejarano. En Valencia, estalla un escándalo en 1795 por las pretensiones de María Victoria Páez, esposa del “notario Ochoa”, de entrar en la Iglesia con manto

al estilo de las señoras blancas de élite de la ciudad.⁸ Al final, la Real Audiencia de Caracas falla en 1801 en contra del Cabildo de Valencia, reconociendo a la señora Páez su condición de “blanca” y desestimando la legalidad de aquella tradición “mantuana” de Caracas y Valencia.⁹

Las políticas reformistas que pretendieron una nueva consideración a la población subalterna de pardos y mestizos, como las cédulas de “gracias al sacar” o las decisiones de la Audiencia a favor de blancos y pardos que reclamaban, para sí, prácticas sociales que los blancos “principales”, pretendían como exclusivas al honor de su condición privilegiada, enfrentaron una resistencia encarnizada, por parte de los Cabildos de Caracas y Valencia. Los regímenes estamentales se caracterizaban por la exclusividad y el monopolio del honor y las élites de la provincia pretendieron que dichos privilegios continuaran inmutables, como era la práctica de una sociedad de desiguales.

A finales del siglo XVIII se transformaba el paisaje social, económico y político de las provincias venezolanas. José Leonardo Chirino en 1795 y Gual y España en 1797 fueron completamente ignorados en la cotidianidad administrativa del Cabildo de Valencia, pero seguro fueron motivo de asombro y temor por parte de principales personajes de la élite. Los tiempos estaban cambiando y en el panorama internacional España estaba cada vez más arrinconada en el conflicto imperialista anglo francés. La suspensión del comercio libre decretado en 1796 fue cuestionada por los vecinos de Valencia quienes ya se encontraban vinculados al auge agro-exportador que había propiciado el reformismo. Para 1806, temerosos de la estrategia inglesa detrás de la invasión mirandina la mayoría de los capitulares valencianos incorporados a las milicias, al igual que los del resto de la Provincia, participaron en contra del “traidor” y de ello son testimonio sus hojas militares. La dinámica finisecular afectaba a la vida de toda la Provincia y anunciaba momentos críticos en la estabilidad de la sociedad colonial.

5. Conclusiones

Las reformas, finalmente, no cumplieron sus objetivos. La nueva estructura burocrática basada en las sucesivas Ordenanzas de

Intendentes no logró modificar las estructuras administrativas, ni logró configurar un Estado más racional y consistente con los intereses de la monarquía. Al mismo tiempo, la prosperidad que se había originado del aumento del comercio colonial se vio truncada por las guerras cada vez más frecuentes desde la Revolución francesa, y finalmente el impulso renovador del reformismo sucumbió al mismo tiempo que fallecían los grandes artífices de la reforma.

En el caso de Valencia en la provincia de Venezuela, la resistencia a los cambios propuestos por el reformismo se manifestó en la lucha permanente por impedir que su autonomía, sus fueros y privilegios estamentales, fueran restringidos por la imposición de funcionarios provenientes del poder metropolitano y provincial. Se opuso al monopolio representado por la Compañía Guipuzcoana y alentó las representaciones en su contra. Trató de defender sus privilegios económicos y políticos sobre Puerto Cabello, en contra de los intereses



Plaza Bolívar de Valencia, capital del Estado Carabobo, Venezuela.
(Fotografía de Mary Romero: marzo-2007).

comerciales de la Guipuzcoana y de los fundamentos de la estrategia defensiva española en el flanco sur del Caribe. En la segunda fase del reformismo, a partir de la instalación de la Intendencia, Valencia perderá, a pesar de sus reiteradas protestas, la posibilidad de conservar el abasto de carne de Puerto Cabello, cada vez más importante de acuerdo a las condiciones de su situación geográfica y del incremento de la actividad agrícola y comercial característica de la segunda mitad del siglo XVIII.

A principios del siglo XIX, la monarquía quedaba a la deriva y las élites criollas respiraban desahogadas de la dinámica que había pretendido modificar el viejo pacto colonial. Si las élites criollas, como la valenciana, se habían enfrentado a los intentos de centralización y homogeneización “despótica” en lo político, económico y social, por estar consustanciadas con prácticas políticas y sociales cercanas a las prácticas estamentales y prebendales bajomedievales ¿cómo iba a sustentarse la transición hacia la modernidad liberal del período revolucionario?

Las características del orden colonial se mezclarían con el avance de las ideas ilustradas y el liberalismo. El tránsito no fue expedito, muy al contrario, sería un proceso signado por la guerra y la destrucción. Las tensiones sociales y políticas acumuladas hacia el final del siglo XVIII tendrían un desenlace violento, en un proceso que abarco todo un siglo y quizás aún más.

Valencia perdió sus fueros coloniales sobre Puerto Cabello con el reformismo y la república confirmó lo que ya era un hecho. El centro de poder político que representaron los Cabildos coloniales desapareció. Nuevas instancias de poder fueron ocupadas por las antiguas élites capitulares. La estructura social estamental que se pretendió defender ante los avances “protoliberales” del reformismo se transformó, al menos teóricamente, en una sociedad de clases y de hombres libres. El empuje económico de finales del siglo XVIII, alentado por las transformaciones de la primera revolución industrial, se detuvo por la guerra y la postración posterior solo fue superada un siglo después, de acuerdo a una nueva revolución del sistema capitalista.

Notas:

- ¹ Los asuntos referidos en las actas están dirigidos fundamentalmente al tratamiento de temas político-administrativos e institucionales y por supuesto los asuntos relacionados con el gobierno local de la ciudad.
- ² Las competencias del Cabildo de Caracas en la fijación y defensa de los precios del cacao así como el fomento de su comercio están abundantemente tratados en Arcila Farías (1976) y Arcaya (1965).
- ³ En el informe de Pedro José de Olavarriaga de 1721 al señalar las principales familias de la costa de Cuyagua hasta Puerto Cabello dedicadas al cultivo del cacao, los principales apellidos son los de la elite caraqueña. En un segundo plano aparecen los apellidos característicos de la elite valenciana (Olavarriaga, 1981).
- ⁴ No se conoce con exactitud la fecha de fundación de la ciudad aunque se acepta la fecha de 1555 y a Vicente Díaz como fundador. La tesis anterior basada en la versión de Oviedo y Baños, sostenía a Alonso Díaz Moreno como fundador, por encargo del Gobernador Alonso de Arias de Villasinda. Aunque se han publicado trabajos de investigación y crítica historiográfica que intentan resolver el problema, uno de sus principales investigadores, el Hermano Nectario María, ha propuesto dos fundaciones la de Vicente Díaz como primer poblador de hecho y la del Gobernador Alonso de Arias de Villasinda de derecho. (Nectario María, 1970) (González, 2001).
- ⁵ Al respecto nótese que el principal asunto tratado durante los primeros años del siglo XVIII está relacionado con el control del comercio ilícito y las protestas del Cabildo de Valencia por los abusos de los funcionarios coloniales en la vigilancia contra este delito. Tomos II, III de las actas del Cabildo de Valencia.
- ⁶ Guaruto se ubicaba en las cercanías de El Escobal o Escobar, toponímico que se hace recurrente en las actas de Cabildo de Valencia solo a partir del establecimiento del estanco a finales del siglo XVIII. Antes de esa fecha no era mencionado. El nombre actual de la población es Santa Cruz de Aragua.
- ⁷ Estas familias figuraban entre los principales encomenderos de la zona de los valles de Aragua y la región valenciana en los siglos XVI y XVII. Aunque el producto encomienda en la provincia de Venezuela no fue la base de la riqueza de los conquistadores y sus descendientes si le permitió a este grupo hacerse de la tradición jurídica e histórica necesaria para obtener grandes propiedades territoriales a través de las mercedes de los Cabildos y su ratificación a través de las composiciones de tierras hechas por los gobernadores. Véase: Eduardo Arcilas Farías (1979) Brito Figueroa (1979) y Tavera Marcano (1995).
- ⁸ Las distintas diligencias que practicó Caracas para evitar los privilegios militares de Sebastián de Miranda en 1769 y la calidad de blancos de los “pardos Bejarano” en 1789 son similares al caso de las acusaciones contra las representaciones de ese Cabildo ante el Rey y el Consejo de Indias que recopilan Mago y Hernández 2002:166-175 y 332- 334) Sobre este caso de los Bejaranos, la actitud que se pedía

al Síndico Procurador de Valencia era la misma que se le pedía a su homólogo en Caracas, es decir, evitar el reconocimiento de “blancos” a unas vecinas que por las circunstancias de su nacimiento se les cuestionaba tal condición.

- 9 Las distintas diligencias que practicó Caracas para evitar los privilegios militares de Sebastián de Miranda en 1769 y la calidad de blancos de los “pardos Bejarano” en 1789 son similares al caso de las acusaciones contra las representaciones de ese Cabildo ante el Rey y el Consejo de Indias que recopilan Mago y Hernández 2002:166-175 y 332- 334) Sobre este caso de los Bejaranos, la actitud que se pedía al Síndico Procurador de Valencia era la misma que se le pedía a su homólogo en Caracas, es decir, evitar el reconocimiento de “blancos” a unas vecinas que por las circunstancias de su nacimiento se les cuestionaba tal condición.

Archivos y Bibliohemerografía:

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA ALCALDIA DE VALENCIA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (CARACAS)

AIZPURUA Ramón (1993). *Curazao y la costa de Caracas: introducción al estudio del contrabando en la Provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana, 1730-1780*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, (Fuentes para la historia colonial del de Venezuela N° 222).

ALTOLAGUIRRE DUVALE, Ángel (1909). *Relaciones geográficas de la Provincia de Venezuela (1767-1768)*. Madrid: Real Sociedad de Geografía.

ARCILA FARÍAS, Eduardo (1973). *Economía Colonial de Venezuela*. (2da.edición.) Caracas (s. n.)

ARCILA FARÍAS, Eduardo (1977). *Historia de un monopolio. El estanco de tabaco en Venezuela, 1779-1833*. Caracas: Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Universidad Central de Venezuela.

ARCILA FARÍAS, Eduardo (1979). *El régimen de la encomienda en Venezuela*, (3era. edición) Caracas: Universidad Central de Venezuela.

BAYLE, Constantino (1952) *Los Cabildos seculares en la América Española*. Madrid: Sapientia Ediciones.

BOTELLO, Oldman (1987). *Historia de Maracay*. Maracay: Concejo Municipal del Distrito Girardot.

BRITO FIGUEROA, Federico (1976). *Historia económica y social de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, (4ta. Edición).

CONTRERAS, Juan Carlos (2007). “La deconstrucción del estado criollo en la provincia de Venezuela. El impacto del reformismo borbónico en la ciudad de Valencia.” *Tiempo y Espacio*, 47, enero-julio.

- CONTRERAS, Juan Carlos (2008). “Las rentas del Cabildo de Valencia en el siglo XVIII. Los ejidos y solares” *Ensayos Históricos* v.20 n.20 diciembre.
- CONTRERAS, Juan Carlos (2010) “Todos los caminos conducen al mar. La dinámica entre Puerto Cabello y Valencia en el siglo XVIII. En *Vías de comunicación y geohistoria en Sudamérica*. Mérida: Consejo de Publicaciones, Universidad de Los Andes, Venezuela.
- CONTRERAS, Juan Carlos (2011). *El Cabildo de la Nueva Valencia del Rey. 1700-1812*. Valencia: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad de Carabobo, Venezuela.
- CONTRERAS, Juan Carlos (2012). “Valencia 1808-1812. Autonomía provincial e Independencia.” En: *La opción republicana en el marco de las independencias. Ideas, política e historiografía 1797-1830*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Universidad Metropolitana.
- DEPONS, Francisco (1987). *Viaje a la parte oriental de tierra firme de la América meridional*. Caracas: Fundación para la promoción cultural de Venezuela.
- GONZÁLEZ APONTE, Orlando (2001). *La Fundación de Valencia. Tradición cuestionamientos y polémica*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- MAGO DE CHÓPITE, Lila y HERNÁNDEZ PALOMO, José (2002). *El Cabildo de Caracas (1750-1821)*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Cabildo Metropolitano de Caracas.
- MARTÍNEZ, Armando Luis y CASTRO ZUMETA, María de (2000). *La Región Valenciana. Un estudio histórico social*. Bárbula: Universidad de Carabobo.
- NECTARIO MARÍA (1970). *Historia documental de los orígenes de Valencia*. Valencia: Instituto de Geografía e Historia del Estado Carabobo.
- OLAVARRIAGA, Pedro José de (1981). *Instrucción general y particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721*. Caracas: Fundación Cadafé.
- RODRIGUEZ, José Ángel. (1986). *Los paisajes geohistóricos de la caña en Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Serie Estudios, Monografías y Ensayos.
- TAVERA MARCANO, Carlos (1995). *Historia de la propiedad territorial en los valles de Aragua, 1590-1830*. Academia Nacional de la Historia, Biblioteca de autores y temas aragües.
- WEBER, Max (1964). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Universidad Simón Bolívar (2006) *Actas del Ayuntamiento de Valencia*, Versión Digital [CD Rom]

Conflictos por la propiedad privada en tierras merideñas del sur del lago de Maracaibo. Durante los siglos XVIII y XIX*

*Claudia Ramírez***

Maestría en Historia de Venezuela y Escuela de Historia, ULA, Mérida,
Estado Mérida, Venezuela

Resumen

Con el paso de los siglos varias son las constantes que encontraremos en lo concerniente a la ocupación del espacio, una de ellas es el indudable interés por poseerlas bien sea a través de mercedes, solicitud o compra. Las tierras entre Onia y Culegría fueron y han sido prósperas y esto dio paso a toda una tradición de propietarios, las compras se hacían por un valor considerable e incluso fue recurrente encontrar documentación en la que las posesiones se daban en hipoteca como garantía de pago por alguna deuda adquirida, también hubo algunos pleitos legales, bien haya sido para recuperar terrenos disputados o delimitarlos como correspondía entre los diferentes propietarios.

Palabras clave

Onia y Culegría, Sur del Lago, propiedad privada, tierra, conflicto.

Abstract

With the passing of the centuries several are the constants that we will find with regard to the occupation of space, in them will always be present the undoubted interest to possess them either through mercedes, solicitation or purchase. The lands between Onia and Culegría were and have been prosperous

* Enviado: agosto 2017. Aprobado: 21-11-2017.

** Licenciada en Historia (ULA, Mérida, Venezuela). Integrante del Grupo de Investigaciones sobre Historiografía de Venezuela. Actualmente cursa estudios en la Maestría de Historia de Venezuela en el Centro de Estudios Históricos "Carlos Emilio Muñoz Oraá" (CEHCAMO-ULA). Profesora Instructora Interina de la Escuela de Historia. Email: ramirezbedoyaclaudia@gmail.com

and this gave way to a whole tradition of owners, the purchases were made for a considerable value and it was even recurrent to find documentation in which the possessions were given in mortgage as guarantee of payment by some debt acquired, there were also some legal lawsuits, either to recover disputed land or to delimit them as corresponded between the different owners.

Key words

Onia and Culegría, South of the Lake, land, conflict.

1. Introducción

La propiedad de la tierra ha tenido gran importancia para el hombre, no sólo porque le permite el asentamiento definitivo sino porque garantiza su subsistencia a través de la explotación agropecuaria. Ningún espacio habitado surge de la nada, es decir, la ocupación requiere de varias condiciones físicas que así lo permitan, no se da fortuitamente ni en base a un acontecimiento aislado.

América, y más específicamente lo que hoy conocemos como el estado Mérida, contaba con la existencia de varios grupos indígenas, éstos se encontraban distribuidos en distintas zonas, se dedicaban a las actividades agrícolas en su mayoría y tenían características particulares que los distinguían entre sí.

Con la llegada de los españoles la propiedad de la tierra pasa a tener otro significado, se conquista y coloniza por poseerlas y con ello se produce un cambio en la conformación social y espacial, tierras que antes fueron ocupadas por indígenas ahora eran propiedad del europeo, claramente existió todo un cuerpo legislativo y se nombraron funcionarios de la Corona española que buscaban resguardar al indígena y garantizarle posesiones que permitieran su mantenimiento, pero no en todos los casos se dio una relación fraterna.

Con el paso de los siglos varias son las constantes que encontraremos en lo concerniente a la ocupación del espacio, en ellas siempre estará presente el indudable interés por poseerlas bien sea a través de mercedes o compra. Las tierras entre Onia y Culegría fueron y

han sido prósperas y esto dio paso a toda una tradición de propietarios, las compras se hacían por un valor considerable e incluso fue recurrente encontrar documentación en la que las posesiones se daban en hipoteca como garantía de pago por alguna deuda adquirida, también hubo algunos pleitos legales, bien haya sido para recuperar terrenos disputados o delimitarlos como correspondía entre los diferentes propietarios.

2. Enfoque metodológico

En base a las ideas señaladas sobre la concesión y propiedad privada de tierras merideñas en el sur del Lago de Maracaibo, nos proponemos realizar un estudio detallado sobre la asignación de propiedades, específicamente en las tierras denominadas como Onia y Culegría y los principales conflictos que se desarrollaron en los siglos XVIII y XIX por la legalidad de su posesión.

3. Primeras ocupaciones

El territorio que hoy corresponde al Municipio Alberto Adriani tiene sus orígenes históricos con sus primeros habitantes indígenas, los Guaruríes, así como también con la ocupación española de Onia y Culegría, en las riberas de los ríos Chama, Mocotíes y Guaruríes. En esta área se otorgaron mercedes de tierra desde comienzos de la conquista y poblamiento, es evidente que la ocupación del pie de monte andino tuvo un interés significativo para la Corona debido a que se trataba de tierras con un potencial agrícola importantísimo que obviamente no podía dejarse a un lado.

Los repartos de tierra se otorgaron a los primeros pobladores y conquistadores como premio por pertenecer a las huestes conquistadoras; es así como para Onia y Culegría se conceden mercedes de tierras a quienes participaron en la conquista y pacificación de los indígenas Guaruríes,¹ es por ello que desde 1626 se entregan para esta zona estancias de tierra a distintos vecinos de Mérida,² y también provenientes de otros lugares, quienes hacían la solicitud de las concesiones alegando sus méritos personales como servidores del rey tanto en los descubrimientos como en la conquista y guerra contra los

aborígenes, al igual que ostentaban ser descendientes de los primeros pobladores y conquistadores ya que la solicitud era aceptada si cumplían con alguno de esos requisitos.

Es importante señalar que las mercedes de tierras eran entregadas por el Cabildo con su respectiva confirmación real, pero en el caso de que el agraciado no cultivara ni sacara algún provecho de la tierra en un período aproximado a diez años, perdía sus derechos y la tierra podía asignarse a otra persona; con respecto a Mérida, las concesiones fueron otorgadas entre 1625 y 1634 por el gobernador y capitán general de Mérida Juan Pacheco Maldonado, y por su sucesor, Alonso Fernández Valentín entre 1635 y 1637.

Las donaciones de tierra se hicieron por la Corona con el fin de fomentar la agricultura y sembrar cacao, producto de principal comercialización para la época, al igual que para tratar de establecer un lugar fijo a sus pobladores mediante la propiedad del suelo y por ende el cultivo del mismo. En este mismo sentido, cabe señalar que para Onia y Culegría, se encuentran algunos registros documentales de compras y ventas en las primeras décadas del siglo XVII, que demuestran cierta actividad económica en el lugar, en dichos documentos se habla de propiedades con plantaciones de árboles de cacao y otros productos en cantidades considerable,

Yo Pedro Márquez de Estrada vecino encomendero en esta ciudad de Mérida otorgo que vendo en venta Real por juro de heredad para siempre jamás a Joan Becerra Jara residente en esta ciudad para el susodicho y herederos y sucesores y para aquel de aquellos que en su dicho sucedieren en cualquier manera es a saber una estancia de tierra de pan coger y en ella incluso trescientos arboles de cacao de dos años y medio que es en el sitio de Onia donde yo tengo mi estancia de cacao jurisdicción de esta ciudad que linda con la dicha quebrada de Onia y con tierras mías y con la estancia de cacao de Tomas Márquez...³

Sin embargo, es importante resaltar, que el otorgamiento de las mercedes de tierras no incidieron directamente para que se lograra la permanencia de personas en esta zona, puesto que encontramos un abandono temporal de las mismas desde finales del siglo XVII

y prácticamente durante todo el siglo XVIII, ya que el número de propietarios que se localizan es bastante bajo, probablemente esto se debía, a que para estos años prevalecía la idea de que se trataban de tierras enfermizas y de pocas probabilidades productivas. La documentación consultada evidencia un interés distinto ya para la última década del siglo XVIII entre los vecinos de Mérida y del valle del Mocotíes, quienes emprenden campañas particulares de descubrimientos hacia Onia y Culegría.

4. Primeras propiedades por compra

Como hemos expuesto anteriormente, la propiedad del suelo en el pie de monte merideño se llevó a cabo a través de las mercedes de tierra o por composición, sin embargo, durante el siglo XVIII algunas propiedades también se obtuvieron por compra realizadas a particulares, tal es el caso de Juan Ginés de Molina y Bonifacio Contreras, quienes obtuvieron grandes extensiones de tierra entre Onia y Culegría a través de compra a terceros.

La primera de ellas la hizo Juan Ginés de Molina el cuatro de febrero de 1700, en la ciudad de La Grita, la realizó al Presbítero Diego de Contreras, quien las había recibido por herencia de su padre, Alonso de Contreras quien a su vez las había adquirido por merced; de dicha compra obtuvo siete estancias de tierra por el valor de cien pesos y las estancias se encontraban demarcadas de la siguiente manera:

...dos estancias en el Valle de Bailadores, cuatro a uno y otro lado del río Guaruries y una en Onia, de las dos primeras no ha podido tomar conocimiento el tribunal porque no demarcado el sitio donde están ubicadas, ni menos tener linderos han sido infructuosas las investigaciones hechas para instruirse del lugar en que fueron señaladas...⁴

El otro propietario fue Bonifacio Contreras, quien compró sus tierras a Doña Josefa de Pinedo Maldonado, biznieta de Doña María Luisa Ramírez de Urbina y una de sus herederas de la hacienda Estanques, el catorce de diciembre de 1758, en el Monasterio de Santa Clara de la ciudad de Pamplona, Colombia, donde se encontraba

realizando sus estudios. La compra incluía los terrenos comprendidos: “entre las quebradas Tabacal y la del Barro, desde su origen en la Cuchilla maestra y en línea recta hasta el río Culegría por la línea de una y otra quebrada”,⁵ la venta se hizo por cincuenta patacones de a ocho reales, las escrituras nunca fueron presentadas por sus herederos en algunos pleitos legales en los que se vieron envueltos, tampoco fueron localizados en ningún repositorio documental consultado, sin embargo, logramos confirmar que María Josefa de Pinedo Maldonado se encontraba realizando estudios en el monasterio de Santa Clara en la ciudad de Pamplona y probablemente permaneció en él convirtiéndose en asilada ya que las fuentes consultadas sobre su vida solo dan información de sus ascendientes y ningún descendiente. A pesar de esto, el apoderado de su padre, Manuel de Iriarte Barrinechea, realizó en 1731 el reconocimiento del inventario de los bienes de María Josefa según las reales provisiones, y José de Pinedo Villalobos, su padre, realizó muchas negociaciones siendo ella menor, que podrían incluir la venta de dichas tierras.

Otra de las personas que obtuvo tierras por compra en Onía y Culegría fue Juan de Dios Ruiz, quien se convierte en propietario de la Hacienda Estanques en 1844, a través de decreto dictado por el Obispo de la Diócesis de Mérida, Juan Hilario Boset, como patrono de la Obra Pía,⁶ que cede y traspasa la hacienda a Ruiz ya que al momento de hacer traspaso de los bienes materiales de la Obra Pía desde Colombia para que ésta adquiriese la hacienda Estanques, Ruiz aporta de su propio dinero 14.995 pesos y se compromete a cancelar la deuda restante 21.526 pesos en un plazo de tiempo a establecer.

Entre estos linderos estaban las diez haciendas que formaban la propiedad general de la hacienda Estanques de Juan de Dios Ruiz, que también incluía dos caballerías situadas en la posesión conocida como Onía y Culegría:⁷

[...] la hacienda se compone de sesenta leguas cuadradas de tierras de labor y cría, que lindan por la parte de arriba, desde el río Chama tomando el zanjón de los limos de agua arriba buscando las tierras del Maciegal de Pueblo Nuevo y el viso de Chacantá, por la espalda todo el viso y el de Canagua a caer al río Guaraque o Capurí; y de allí buscando el costado de abajo

todo el viso de las tierras frías de San Antonio hasta llegar por la cima del valle de Bailadores a caer al lado de Mocotíes hasta la confluencia con el Chama que es el costado de abajo; y por el frente, el río Chama.⁸

Tras la muerte de Juan de Dios Ruiz, en septiembre de 1858, todas las propiedades pasan a manos de su viuda, Paz Paredes de Ruiz y a sus once hijos, todas las posesiones fueron repartidas en 1864 a cargo del Dr. Foción Febres Cordero, en ella se les adjudicó, además de la hacienda Estanques, un derecho proporcional en las tierras entre Onia y Culegría. Este derecho que había sido heredado por los Ruiz Paredes estaba pro indivisos, por tanto, hasta no dividirse y adjudicarse a cada uno de ellos una propiedad específica, no podría llevarse a cabo la venta de algún lote de tierra por parte de ninguno.

5. *Propiedades por expediciones*

El poblamiento entre Onia y Culegría también se llevó a cabo a través de personas que emprendieron campañas personales de descubrimiento de nuevas tierras, justificando su labor en no poseer un lugar donde poblar y trabajar para mantener a sus familias. Una vez encontrado el sitio que consideraban que podían cultivar y habitar, los interesados enviaban la solicitud al Cabildo, pidiendo la mensura y un precio justo; la mayoría de las personas basaban su petición en la facultad que poseía el Cabildo por el contrato que había hecho a la antigua institución municipal de la Ciudad de la Grita en el año 1657, cuando por medio del Oidor Diego de Baños y Sotomayor, compró al Rey todos los huecos vacíos que estaban sin componer.

En lo que respecta a nuestro objeto de estudio, encontramos un caso específico: Clemente Molina, Marcelino Contreras y Antonio Contreras, estas personas dedicaron tiempo para ubicar estas tierras que en su momento pensaron podían cultivar.⁹ Hicieron la solicitud al Cabildo de La Grita en el año 1796, expresando las dificultades con las que tropezaron durante todo el trayecto, debido a que se trataba de un lugar nuevo que no contaba con caminos, ni gozaba de fácil acceso.

Su justificación radicaba en que la necesidad que tenían, hacía imperiosa su labor:

Muy Ilustre Concejo: Don Clemente Molina, Don Marcelino y Don Antonio Contreras vecinos de esta ciudad del Espíritu Santo de la Grita, feligreses de la parroquia de Nuestra Señora de Candelaria de los Bailadores ante usted es como más haya lugar en otro parecemos y decimos: que tenemos hecho descubrimiento de un globo de tierra en las montañas de río Culegría de esta jurisdicción que dista de esta ciudad tres días de camino, el que vaco sin pertenecer a persona alguna ... venciendo las dificultades que se presentaban para la entrada de dichas tierras, y hallándonos como nos hallamos, sin tierras donde trabajar para mantener a nuestras familias, y solicitando el tenerlas hicimos este descubrimiento, y en virtud de la facultad que en usted sea reside por la contrata celebrada el año del cincuenta y siete del siglo pasado, con el señor Oidor Don Diego de Baños y Sotomayor del Concejo de su Majestad,[...], y con respecto a lo expuesto ocurrimos ante usted sea suplicando rendidamente se nos libre amparo del globo que solicitamos...¹⁰

Durante todo el siglo XVIII estas tierras se mantuvieron bajo poder de éstos dos propietarios sin perturbación alguna, sin embargo, cien años después, el estado debe intervenir a través de un Juzgado de Arbitradores por distintos reclamos y pleitos surgidos entre los herederos de varios propietarios para deslindar cada una de las propiedades, así como también establecer cuáles eran las tierras pertenecientes al municipio.

6. Conflictos por la propiedad

A lo largo del siglo XIX son varias las disputas que se presentaron entre los distintos herederos de las tierras conocidas como Onia y Culegría que contó, como ya lo hemos señalado, con varios dueños, quienes conservaron sus posesiones allí a través del tiempo; los pleitos, en su mayoría, se suscitaron por la extensión y sus límites, siendo ello un factor importantísimo, ya que nos da una idea del interés que tenían las

personas por esa zona, debido a que se encuentran defendiendo el valor de su propiedad, lo que indica que se trataba de un lugar importante que ofrecía bonanza a sus propietarios.

Del mismo modo se hace constante el interés de varias personas en mantener o adquirir tierras entre Onia y Culegría, y ello no era fortuito, pues si hacemos un estudio profundo se trataba efectivamente de un lugar cercano a los principales puertos, y finalizando el siglo XIX tras la caída de la producción cacaotera, fue igualmente apropiado para la reinversión de los grandes hacendados cafetaleros, puesto que contaba con terrenos muy extensos, aptos tanto para la agricultura como para la cría de ganado, actividad que se fue consolidando con la crisis del café.

El primer conflicto se presenta entre los herederos de Clemente Molina y Bonifacio Contreras, ambos mantuvieron sus propiedades en Onia y Culegría a través de los años, estos hombres cultivaron la tierra y aunque, la mayoría del tiempo quienes habitaban esas posesiones eran sus mayordomos, nunca se desligaron de ellas, ya que obtenían de allí los productos con los que comerciaban cacao y café, entre otros, ellos pudieron constatar personalmente el potencial que tenían esos terrenos, lo que obviamente pudo ser la razón de peso para conservarlos y heredarlos a sus familiares, y serán éstos los que iniciaran las disputas por poseer estas tierras, problema que se extenderá entre las dos familias, prácticamente hasta los años setenta del siglo XIX.

La información que tenemos de lo que al parecer fue el primer pleito ocurrido entre los herederos Molina y Contreras, fue la demanda promovida en 1826 por uno de los hijos de Bonifacio Contreras, a favor tanto de él como de sus coherederos, en la que pedía el dominio y propiedad de los terrenos de Culegría que correspondían a la compra hecha por su padre, en años anteriores, a María Josefa de Pinedo y en la cual se incluía los terrenos de las vegas del Mocoties, desde la quebrada del Tabacal por arriba, y por la parte de abajo la quebrada del Barro hasta las cabeceras de los ríos Onia y Culegría; Francisco José Contreras exigía las tierras de Culegría como parte de su propiedad, pues varias personas se habían introducido en ellas con el pretexto de que eran tierras baldías, el juicio se realizó en contra de: Francisco Contreras,

María de Jesús Contreras, Agustín Sambrano, Ignacio Araque, Francisco Prada, Manuel Salinas, Manuel Rondón y Pablo Cepeda, a quienes se les pedía retirarse de las tierras ya que impedían el uso y desarrollo de las mismas por parte de sus dueños legítimos.¹¹

A los demandados se les exigió, por parte del Concejo Municipal de Bailadores, presentar documentos que los acreditaran como dueños, y en el caso de no tenerlos el demandante les daba opción de comprar o de alquilar; no obstante, la mayoría abandonó las tierras a excepción de María de Jesús Contreras, viuda de Clemente Molina, que en representación de sus hijos, Rafael, Candelaria, Patricio, Rafaela, Concepción y Ana, manifestó su desacuerdo ya que, según ella, les pertenecían los terrenos de uno y otro lado del río Culegría, debido a que los mismos eran de su propiedad tal como aparecía en el título de amparo que había obtenido su esposo en La Grita en 1797.

María de Jesús alega ante la conciliación llevada a cabo por un juez, que María Josefa de Pinedo Maldonado no pudo haber dado en venta pública esta posesión, ya que según la ley todas aquellas personas que se habían entregado a la vida religiosa no podían enajenar sus bienes pues éstos pasan a pertenecer al Monasterio; sin embargo, se habrían ignorado dos aspectos fundamentales, primero, que el estatus de Pinedo dentro del Convento de las hermanas Clarisas de Pamplona nunca fue determinado, tanto así que para referirse a ella dentro del convento se decía “*donde vive recogida*,”¹² que se puede interpretar como asilada del convento, y segundo; que al momento de realizarse la venta a Bonifacio Contreras, en 1758, quien administraba los bienes de Josefa de Pinedo era su padre, José de Pinedo Villalobos, ya que ella era menor.

En consecuencia de ello, para concluir aquel juicio, las dos partes celebraron una conciliación el primero de septiembre de 1826, en presencia del licenciado José Tomas del Pino Quintana, en la que se acordó que la señora Contreras se quedara sólo con la cuarta parte del terreno que estaba del lado del Culegría hacia la Cuchilla Maestra, y de todo el terreno del otro lado del río Culegría hacia la Cuchilla de los Guarurís también conocida como Giros, reduciendo a otros sus linderos, quedando entendido que la parte restante continuaría bajo la posesión de los herederos de Bonifacio Contreras.¹³

En años posteriores, prácticamente desde 1834, los herederos de Bonifacio Contreras continuaron realizando gestiones para tratar de obtener legalmente las tierras de Onia y Culegría, y lograr la partición de las mismas entre todos sus herederos, debido a que les era muy difícil producir en tierras de propiedad comunal, pues ello impedía el desarrollo de las mismas, además de las dificultades que les acarrea por las constantes arremetidas de las personas que sin consentimiento se introducían en sus propiedades. A pesar de la decisión tomada en el juicio de 1826, los Molinas continuaban ocupando sus tierras; de esta forma otorgaron poderes a lo largo del tiempo a distintas personas, para que los representaran y defendieran sus derechos en los terrenos de Onia y Culegría ante las autoridades competentes y así ponerle fin a ese problema.

Los apoderados se valieron de testigos para comprobar que había existido José Bonifacio Contreras y que al momento de su muerte eran de su propiedad los terrenos de Onia y Culegría, al igual que dichos testigos debían dar fe de que efectivamente los reclamantes eran sus legítimos herederos, este procedimiento se realizó de esta forma y con documentos supletorios, pues desde antes de 1851 estaba perdido el testamento de Bonifacio Contreras y el archivo de la Diputación Provincial no había expedido las copias correspondiente a los títulos y otros documentos donde constaba la compra hecha a Josefa de Pinedo, en esta oportunidad el Concejo Municipal de Tovar, realizó la inspección y otorgó las tierras corroborando los linderos, sin embargo, varios herederos quedaron inconformes, debido a que, según ellos, se cometieron algunos errores al demarcar los linderos, y al no cumplirse algunos asuntos de ley, se declaró nula esa gestión, por lo que continuaron con los tramites en los años siguientes; volviéndose a demarcar los terrenos en 1855 a petición de los herederos Contreras y cumpliéndose la normativa legal para tomar posesión de las mismas, pero sin hacerse la respectiva partición, no obstante, los problemas con la familia Molina y la familia Ruiz, continuaran en los años posteriores.

Otro de los pleitos que se presenta en 1856 fue entre los herederos de Bonifacio Contreras y Juan de Dios Ruiz por la propiedad de éste último, recordemos que ambos poseían tierras que pertenecieron

a la hacienda Estanques y aunque fueron compradas en épocas muy distintas, pues Contreras las adquirió en 1758 y Ruiz en 1844 por medio de la Obra Pía, eran tierras de grandes extensiones y muchas de ellas no tenían linderos físicamente establecidos, por ello, se llevaban a cabo acciones jurídicas que dieran solución a través de la presentación de las escrituras que dieran fe de la legalidad de la propiedad así como también precisara los linderos de la misma, para de ese modo conocer a quién pertenecían.

En este pleito, los herederos de Bonifacio Contreras nombran a Ramón Méndez Carrero, heredero de Bonifacio, como su apoderado y lo autorizan a resolver cualquier inconveniente, inclusive una partición según considere, por tanto en el litigio se resolvió:

...Que estando por iniciarse por el señor Juan de Dios Ruiz [...] un juicio sobre la propiedad de un terreno situado desde los altos del Mocoties vertientes de Onia hacia la tierra llana, de dos caballerías que constan en los títulos de las tierras de Estanques que hoy corresponden al expresado Ruiz por compra [...] he convenido con el señor Ruiz en el arreglo que hemos hecho por estar comprendidas dichas tierras en las posesiones que se me han dado, que estando clara y determinadamente cuáles son sus tierras, devolverlas, como efectivamente las devuelvo dejándole en pacífica posesión de las expresadas dos caballerías...¹⁴

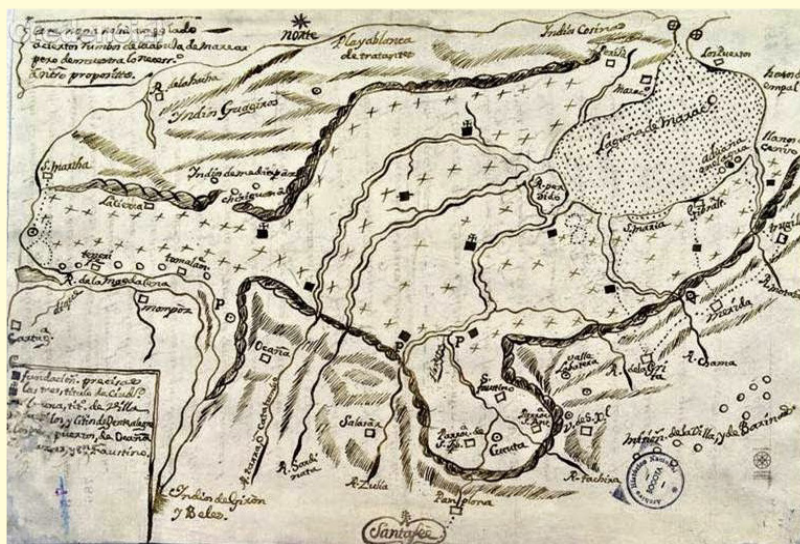
El pleito no llegó a concretarse en el aspecto jurídico, ya que Carrero Méndez acordó con Ruiz devolverle las dos caballerías, pues éstas formaban parte de las tierras dadas a Ramón Méndez como heredero de Contreras.

El último pleito que se presenta en tierras entre Onia y Culegría Tras la muerte de Juan de Dios Ruiz, en septiembre de 1858, todas las propiedades pasan a manos de su viuda, Paz Paredes de Ruiz y a sus once hijos: Olimpia, Obdulia, Eloy, Carlos, Clodomiro, Juan Pedro, Rodolfo, Cristina, Paz y Fermín, excepto Juan de Dios quien había muerto en 1860; todas las posesiones fueron repartidas en 1864 a cargo del Dr. Foción Febres Cordero, en ella se les adjudicó, además de la hacienda Estanques, un derecho proporcional en las tierras entre Onia y Culegría. Este derecho que había sido heredado por los Ruiz Paredes

estaba pro indivisos, por tanto, hasta no dividirse y adjudicarse a cada uno de ellos una propiedad específica, no podría llevarse a cabo la venta de algún lote de tierra por parte de ninguno.

Sin embargo, en 1880, Rodolfo Ruiz inicia la venta de las cuatro quintas partes de su derecho y al no poder deslindar las tierras que estaba vendiendo, entregó escritura a los compradores Santos Molina, Natividad Durán, Toribio García, Rafaela Mora, Silvestre Blanco, Pascasio Durán, José de Jesús Vivas, Apolinario Mora y Gregorio Reina, con los linderos generales de toda la propiedad:

... por cabecera la boca de un callejón que llaman “La Llorona y otro que llaman del “Barro”, por un costado el referido callejón y el río Onia hasta encontrar con otros títulos. Por el otro costado la cuchilla abajo hasta dar con el camino viejo del Zulia, y por este abajo hasta llegar frente al puerto Los Higueros en el Chama...¹⁵



Mapa de 1754 de la zona comprendida entre la laguna de Maracaibo y la Provincia de Santa Marta, con indicación de accidentes geográficos, pueblos y caminos. Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia (Mapoteca: 4, ref. 599A Bis).

Tomado de: <http://cronicasdecucuta.blogspot.com/2014/12/675-cucuta-en-el-comercio-de-maracaibo.html>: 11-11-2017.

Pero no sólo Rodolfo Ruiz vendió parte de sus derechos, también Olimpia Ruiz vendió a Pascasio Durán; María de la Paz Ruiz vendió a Roque Paoli; Obdulia Ruiz de Picón vendió a Francisco Varela que por muerte, pasó a su madre y heredera,

María de Jesús Sánchez Varela, quien a su vez los vendió a los hermanos Carlos Fabricio y Juan Pedro Ruiz; el derecho de Clodomiro Ruiz, por muerte, pasó a su esposa Amalia Paoli, quien al momento de la demanda estaba casada en segundas nupcias con Bartolomé Nucete; Eloy Ruiz, al morir, dejó su propiedad al menor Eloy Ruiz, hijo de Juan Pedro Ruiz; con la muerte de Fermín Ruiz, su derecho pasó a su esposa Meri Salas de Ruiz y sus hijos Fermín, Carlos, Roberto y Elina; conservaron su derecho Carlos Fabricio, Juan Pedro y Cristina Ruiz de Arria.

Ante esta situación se presentó una demanda por parte de Amalia Paoli, Cristina Ruiz de Arria, Silvestre Blanco, Pascasio Durán, José de Jesús Vivas, Apolinario Mora y Gregorio Reina, quienes dieron poder a Alberto Paoli como apoderado para que los representara en la partición material de los mencionados terrenos. La demanda se hizo contra Carlos Fabricio Ruiz, Meri Salas de Ruiz, Rodolfo Ruiz, María de Jesús Sánchez de Varela y Juan Pedro Ruiz, el motivo de la demanda era la aceptación y conveniencia de la partición de los terrenos de “Onia y Culegría”, tras la aceptación de la demanda se procedió a nombrar el agrimensor que se encargaría de realizar la partición de los terrenos para cada uno de los herederos, como también disponer a la venta de los lotes necesarios que cubrirían los gastos generados para dicha partición.

Para el nombramiento fueron presentados como posibles agrimensores, por la parte demandante el Dr. Elio Quintero,¹⁶ quien ejercía como Agrimensor Público, y por la parte demandada el Bachiller Miguel Febres Cordero, quedando electo por votación de mayoría el Dr. Quintero. Tras realizarse todos los requerimientos de ley, se presentó ante el Tribunal de Primera Instancia en lo Civil del Estado Mérida, el 2 de junio de 1903, la partición final de los terrenos denominados “Onia y Culegría”. En él se realiza toda la descripción detallada de cada una de las porciones de tierra y su respectivo propietario, incluyendo cinco porciones de terreno que debieron ser vendidas a particulares para cubrir los gastos ocasionados en los trabajos de partición y juicio

consiguiente, los compradores fueron: Roque Paoli, Pascasio Durán, José Dávila, Eliseo Rojas y Ramón Vera.

7. Conclusiones

Las tierras entre Onia y Culegría ha contado con las condiciones naturales y físicas necesarias para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias de gran importancia que fueron percibidas desde la época colonial, a pesar de que en algunas solicitudes de tierra hechas al rey se destacara el carácter enfermizo de las mismas, ésta idea se desvanece poco a poco en las peticiones y compras que se comenzaron a realizar desde 1590 hasta 1700 con un interés bastante considerable.

Claramente el interés varía con el paso del tiempo, pues podemos apreciar como en el siglo XVI se promueve de manera significativa la propiedad territorial, sobre todo, como una forma de retribuir el proceso de conquista y colonización, sin embargo, prevalece la importancia de las mismas para el cultivo del cacao, rubro de mayor producción para la época. Esta misma importancia destaca durante el siglo XVIII, cuando se inician las ventas a particulares y se afianza de manera definitiva durante el XIX, pues ya se comienzan a detectar asentamientos definitivos en grandes propiedades adquiridas por compra o petición, esta ocupación conlleva al surgimiento de diferentes conflictos entre los propietarios de grandes extensiones de tierra por el establecimiento de linderos. Toda esta dinámica nos permite apreciar la importancia que tomó la región con el paso de los años y que se ve consolidada con la construcción de la estación del Ferrocarril Santa Bárbara- El Vigía y que culminaría con el establecimiento de una de los municipios de mayor importancia económica, comercial y demográfica del estado, El Vigía.

Notas

- ¹ "A Juan Aguado vecino de Mérida, hijo de Juan Aguado y nieto del Capitán Juan Andrés Varela, de los primeros conquistadores, una estancia de ganado mayor en el río de Chama, tierra que era de los Guaruríes, en donde cae de la serranía a los llanos de la Laguna, en las vegas sabanas que hace el río. El agraciado alego para obtener esta concesión, servicios personales en el socorro y reedificación de Pedraza,

- cuando la gran matanza, y en la persecución y acabamiento de los expresados Guaruríes.” (Febres Cordero, 1960: 186).
- ² “Año 1626 [...] 23: A Jerónimo Aguado, hijo de Juan Aguado, primer conquistador, dos estancias de ganado mayor, a las espaldas de los Estanques, vertiente a los llanos de los Guaruríes.” (*Ibidem.*: 180).
 - ³ AGEM, Protocolos Notariales, T. XIX, fols.129v-130r. Pedro Márquez de Estrada vende a Juan Becerra una estancia de Pan Coger con árboles de cacao en Onia. Mérida, 1646.
 - ⁴ AGEM. *Registro Subalterno de Tovar*, tomo II (1855-1879), caja 896, carpeta 10, fols. 1-23. “Deslinde de terrenos de Onia y Culegría”. Tovar, 1867
 - ⁵ AGEM. *Registro Subalterno de Tovar*, tomo II (1855-1879), caja 879, carpeta 10, fol. 2v. “Deslinde de terrenos de Onia y Culegría”. Tovar, 1867
 - ⁶ “... traslado del expresado vínculo de la Obra Pía a la hacienda Estanques que el Ilustrísimo señor Obispo ha cedido endosando las escrituras que se otorgaron a favor de la Obra Pía y en virtud del decreto de su santísima Majestad de veinticinco de octubre del próximo pasado año que en primera parte dice, “ Le admite al señor Juan de Dios Ruiz al reconocimiento de veinte un mil quinientos veinte y seis pesos trasladados a esta provincia a la hacienda de Estanques, con cargos de reconocerlos por escritura pública en la misma hacienda por lo cual se endosaran todas las escrituras que los dueños del Estanques otorgaron a favor de la Obra Pía y la escritura de reconocimiento será firmada por su hermano como su fiador; cuyos capitales podrá redimir el censatario señor Ruiz en porciones no menores que la de mil pesos o bien a tres pesos siempre que sea a toda nuestra satisfacción” AGEM. *Materia Civil*, Obra Pía del Dr. Marcelino Rangel, T. I, fol. 11-12v. “Escritura contra el señor Juan de Dios Ruiz sobre el reconocimiento de censo de la posesión y hacienda de Estanques. Capital 21.526 pesos y aprobación de las cuentas presentadas por dicho Ruiz como apoderado de la Obra Pía”. Mérida, 25 de octubre de 1844.
 - ⁷ *Ibid.* fol. 160v.
 - ⁸ *Ibid.* fol. 11v.
 - ⁹ “... su demarcación es del salto del río de Culegría para abajo, hasta las ajuntas de dicho río, con la quebrada de agua caliente, los costados: los visos de la serranía, el uno al lado del Mocotíes y el otro de los Guaruríes...” AGEM, *Registro Subalterno de Tovar*, T. II (1855-1879): caja 900, carpeta 1, fol. 131. “Escritura de Poder. Ezequiel Carrero, Luis Antonio Ramírez, Pablo Molina y José Antonio Dávila confieren poder a Rafael Antonio Pino para que los represente y sostenga sus derechos en lo relacionado a la posesión de Culegría como herederos de Clemente Molina.” Mora, 1873.
 - ¹⁰ *Ibidem.*, fols. 130v-131. “Escritura de Poder. Ezequiel Carrero, Luis Antonio Ramírez, Pablo Molina y José Antonio Dávila confieren poder a Rafael Antonio Pino para que los represente y sostenga sus derechos en lo relacionado a la posesión de Culegría como herederos de Clemente Molina.” Mora, 1873

- ¹¹ AGEM. *Asuntos Diversos*, T. CXXX, fol. 128. “Bonifacio Contreras y otros sobre terrenos de Tovar, Santa Cruz, etc.”, Tovar, 3 de abril de 1826.
- ¹² *Ibidem*, fol. 109v-110.
- ¹³ AGEM, *Registro Subalterno* de Tovar, T. II, (1855-1879): 896-10, fols. 2-2v. “Deslinde de Terrenos de Onia y Culegría”. Tovar, 1867.
- ¹⁴ Registro Principal del Estado Mérida (en adelante RPME). *Expediente sobre la posesión de Onia y Culegría*, carpeta 1116, fol. 5, “Escrituras originales Onia-Culegría”, Mérida, 22 de septiembre de 1856.
- ¹⁵ *Ibid.*, fol. 7v.
- ¹⁶ El Dr. Elio Quintero represento a Mérida en el Tratado de Palmarito el 21 de agosto de 1904, que ratifico el dominio y jurisdicción histórica de Mérida sobre la costa del sur del Lago de Maracaibo. (BRICEÑO MONZÓN, 2009: 54).

Fuentes documentales y Bibliohemerografía.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO MÉRIDA:

Registro Subalterno de Tovar (1800-1909) tomo I y II

Registro Subalterno de Tovar (1855- 1879) tomo I y II

Fondo Protocolos Notariales. Tomo XVI, Año 1640

Fondo Protocolos Notariales. Tomo XIX, Año 1646

Fondo Protocolos Notariales. Tomo XIX, Año 1647

Materia Civil. Tomo I.

Materia Civil. Tomo XXV

Fondo Gobernación. Sección Despacho (1881-1899). Expediente sobre el camino de Tovar al Zulia. Año 1884.

Fondo Gobernación. Sección Despacho (1881-1899). Solicitud de los vecinos de Tovar para abrir un camino en el sitio denominado Caño Negro. Año 1885

Estadística de “Los Andes”. Parroquia Tovar

BIBLIOTECA NACIONAL- BIBLIOTECA FEBRES CORDERO:

Documentos Históricos: Sección Manuscritos. Caja 13, Doc. 07, 08, 11,15.

BRICEÑO MONZÓN, Claudio Alberto (2009). “Geopolítica del diferendo limítrofe de los Estados Mérida y Zulia (1904-2001), en *Presente y pasado. Revista de Historia*. Nº 27 (Mérida, enero-junio), pp. 51-66.

FEBRES CORDERO, Tulio (1960). *Obras completas*. Bogotá, Editorial Antares.

PICÓN PARRA, Roberto (1988). *Fundadores, primeros moradores y familias coloniales de Mérida*. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. “Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela”.

REGISTRO PRINCIPAL DEL ESTADO MÉRIDA:

Expediente de partición de las tierras de Onia y Culegría. Tomo único, carpeta 1116, año 1903.

Monográficos

28 años de Acción Pedagógica: una mirada retrospectiva*

*Christian Alexander Martínez-Guerrero***

Universidad de Los Andes, Departamento de Comunicación Social.
San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela

Resumen

Las revistas científicas constituyen el medio más consolidado para la publicación de los nuevos conocimientos producidos por los investigadores especializados. Por eso, el objetivo de este estudio fue reseñar el legado de *Acción Pedagógica* durante sus 28 años de historia, a fin de retratar el patrimonio de la primera publicación periódica establecida desde 1989 en la Universidad de Los Andes, núcleo Dr. Pedro Rincón Gutiérrez del estado Táchira. Se trató, pues, de una investigación cualitativa de carácter documental, descriptivo, en donde, además, se aplicó una entrevista personal semiestructurada a los editores del primer y último número. Se concretó que *Acción Pedagógica* ha hecho importantes contribuciones en el campo de la educación y la educación con sus 279 artículos científicos, de la mano de autores nacionales e internacionales, a pesar de algunas interrupciones en el cumplimiento de su periodicidad.

Palabras claves

Acción Pedagógica, revista científica, historia, Universidad de Los Andes, editores.

Summary

Scientific journals are the most consolidated means for the publication of new knowledge produced in the hands of specialized researchers. Therefore, the

* Enviado: 1-10-2017. Aprobado: 31-10-2017.

** Investigador en formación [tesista] en Comunicación Social, mención Periodismo para el Desarrollo Científico. Departamento de Comunicación Social. Universidad de Los Andes, San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela. E-mail: camartinezula@gmail.com.

objective of this study was to review the heritage of *Acción Pedagógica* in her 28 years of history, with the purpose of collecting the legacy of the first periodical publication established since 1989 at Universidad de Los Andes, Dr. Pedro Rincón Gutiérrez (Táchira campus). It was, therefore, a qualitative investigation, documental, descriptive, with the application of a semi-structured personal interview to the editors of the first and last number. It concentered that *Acción Pedagógica* has made important contributions in the education and pedagogy with her 279 scientific articles, by national and international authors, despite some interruptions in her periodicity.

Key words

Acción Pedagógica, scientific journal, history, Universidad de Los Andes, editors.

1. Introducción

Referirse a la función universitaria, indudablemente, pasa por distintas tareas y actividades humanas que realiza la comunidad que allí hace vida y permean sobre toda la sociedad. Esto, gracias a la reflexión y el tiempo dedicado al tratado de los más disímiles y pertinentes temas a priori del día a día de los ciudadanos, bien sea en términos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Por esta razón, los estudiantes, docentes e investigadores, en primera instancia y por consenso universal, deben procurar esfuerzos en la productividad de sus labores asignadas, en otras palabras, asumir responsable y activamente los roles que cada uno de ellos —en individual y en colectivo— tiene que desempeñar para el avance de sus áreas de estudio.

Sin embargo, más allá de la cantidad de resultados devenidos por la academia, es necesario un correcto tratamiento sobre ellos en cuanto a eficiencia, calidad, diseminación y resguardo. Eficiencia, a fin de utilizar al máximo el menor número de recursos y calidad para ubicar las contribuciones institucionales en la mejor posición posible. La combinación de ambas garantizaría la diseminación de los proyectos y hallazgos universitarios tanto en la sociedad como en el personal especializado. Y una adecuada puesta en práctica en el cuidado de estos,

en consecuencia, solventaría efectivamente su resguardo, esencial para salvaguardar la elaboración de conocimientos.

Esto último desencadenaría en la construcción de uno de los elementos que mayor prestigio otorgan a las casas de estudio en todo el mundo: su patrimonio. El objetivo de esta investigación es ofrecer una necesaria mirada retrospectiva sobre la primera revista científica institucionalizada y asentada en la Universidad de Los Andes, núcleo Dr. Pedro Rincón Gutiérrez del estado Táchira, *Acción Pedagógica*.¹ Esto, con el motivo de recopilar sistemática y cronológicamente el legado dejado en el arduo transcurrir de sus casi tres décadas de vida.

2. Metodología

Este estudio es ajustado, como expone Vasilachis (2006), dentro del paradigma de la investigación cualitativa, ya que es pragmático e interpretativo. Se ejecutó a través de un diseño de carácter documental y descriptivo, en afinidad con Arias (2006).

Para ello, se realizó una búsqueda exhaustiva de los números físicos y digitales de la revista científica aquí tratada. En primera instancia, se dirigió a la Sala de Referencia Arturo Úslar Pietri de la Biblioteca Luis Beltrán Prieto Figueroa de la ULA, Táchira, en donde se pudieron consultar las entregas del medio especializado desde su inicio hasta el año 2013; a la par, se examinó en el repositorio institucional, SaberULA, servidor que aloja la producción científica de la casa de estudios, para encontrar la mayor cantidad de datos referentes a su historia, sus fuentes de financiamiento, el cumplimiento de su periodicidad, sus principales hacedores, sus cambios de imágenes y sus artículos, con las respectivas características de los autores.

Asimismo, debido a la necesidad de hacer una recolección de datos más completa para ofrecer un mejor balance en los resultados, se recurrió a la utilización de aquello que, según Hernández, Fernández y Baptista (2010), forma parte de los instrumentos de la investigación cualitativa: el cuestionario. Dentro de él, específicamente, se aplicó la entrevista, que los recientemente citados la definen como una reunión para conversar entre las partes implicadas. Siguiendo los

lineamientos de Grinnell y Unrau (2007), la misma se definió como una entrevista semiestructurada, puesto que fue concretada una base o guía de interrogantes para abordar a los entrevistados —los editores del primer y último número de *Acción Pedagógica*—, pero conforme fue avanzando el diálogo se introdujeron comentarios o cuestionamientos. En concordancia con los criterios de Mertens (2005), las preguntas fueron de opinión, de conocimientos, de expresión de sentimientos y de antecedentes.

3. Acción Pedagógica: su historia

3.1. Creación, descripción y tropiezos

Acción Pedagógica es una publicación periódica arbitrada que surgió como ventana para la divulgación de los aportes hechos por especialistas en el área de la pedagogía, la educación y demás disciplinas afines, con el propósito de ajustar, actualizar y proporcionar una base científica a las labores de los docentes que día a día se encargan de formar a la sociedad en los centros educativos de los diferentes niveles.

Fue concebida en 1989, cuando el núcleo universitario estaba dirigido por el vicerrector Rubén Duque, gracias a la loable iniciativa de emprendimiento académico del profesor Carlos Alberto Garzón, quien se desempeñó como director o editor del medio especializado durante varios años.

Él relata que este proyecto nació conjuntamente con el Gabinete de Asistencia Psicopedagógica (Gapsipe, adscrito al Departamento de Orientación y Psicología) y la oficina de la revista funcionaba en la misma instalación de este. Además, asegura que la mayor dificultad en aquel tiempo no era de carácter monetario, pues sus costos eran bajos gracias al modesto formato, sino a la “muy poca producción [científica] por parte de los docentes y la recepción en ese sentido era muy poca. No había cultura de investigación” (C. Garzón, comunicación personal, 27 de septiembre de 2017).

Sin embargo, más allá de ser un proyecto personalista, *Acción Pedagógica* desde su inicio estuvo abierta a la colaboración. Una vez que ella vio luz pública, la profesora Ana Medina (miembro del Gapsipe

y del Departamento de Orientación y Psicología) lideró el Consejo de redacción de la mano de sus colegas Elisa Pacheco (Departamento de Educación Básica Integral), Diana de Medina (Departamento de Idiomas) y Aura de Molina (Departamento de Ciencias Sociales).

Este equipo, junto al ilustrador gráfico José “Pepe” Camargo (docente del Departamento de Ciencias Sociales), hizo posible las primeras páginas del único producto editorial del Gapsipe, el cual tiempo después serviría como ejemplo para otras unidades de investigación de la actualmente segunda universidad con mayor producción científica del país, de acuerdo con los índices cuantitativos de Redalyc (2017).²

3.2. Un necesario vistazo legal

Tanto el Depósito Legal como el ISSN son requisitos esenciales que deben ser cumplidos por todas las publicaciones periódicas, a saber, diarios, boletines y revistas (e ISBN para productos editoriales de una sola entrega, como los libros). Ambos, una vez gestionados, se respaldan en los proyectos intelectuales con códigos alfanuméricos que por preferencia se soportan al inicio o al final de las páginas.

Sin embargo, estos trámites reguladores se han diversificado también para los medios de comunicación que se distribuyen a través de las plataformas digitales. Los dos deben ser cumplidos en ambas versiones, si así fuera necesario, como en el caso de *Acción Pedagógica*. No obstante, si bien el Depósito Legal (pp 89-0328) se inscribió en las páginas de su segundo número en 1989; en el 2010 se modificó (pp 198902TA2860); y el ISSN (1315-401X) fue exitosamente formalizado seis años después de su creación en 1995. Y a pesar que este medio especializado empezó a ser divulgado en internet en 1999, no fue sino hasta el 2012 cuando se anexó el serial electrónico del ISSN y del Depósito Legal (2244-8918 y ppi 201202ME4087, respectivamente).

3.3. Patrocinio

Aunque dentro de la comunidad científica, por su propia naturaleza, en muchos aspectos se hallan resistencias para llegar a

un consenso, hay una condición *sine qua non* a la cual se suscriben muchos autores y hacedores de revistas científicas: el necesario ingreso de recursos económicos para que los editores y comités editoriales puedan engranar todo el proceso por el cual estos medios atraviesan y, en consecuencia, cumplir con la periodicidad, exigida para el ingreso a los índices. El escenario contrario afectaría a la aparición oportuna y la realización en general de estos proyectos (cfr. Andrade, 2009; García, 2014; Hernández, 2016; Pire 2015; Rivas, 2015).

Ante tal situación, los responsables de *Acción Pedagógica* han logrado desde su inicio concretar el apoyo económico requerido para ser llevada a cabo. La Comisionaduría de Ciencia y Tecnología del estado Táchira (adscrita al CONICIT) fue la primera institución que depositó su confianza en esta publicación periódica al patrocinar la entrega inaugural, el volumen 1, número 1 en 1989.

Posteriormente, el antiguo Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT, hoy CDCHTA), acobijó a la revista con su respaldo —solo institucional y no económico al principio (Garzón, 2017)— desde su edición siguiente hasta el volumen 6, números 1 y 2 en 1997, a excepción de los tirajes del volumen 3, Nº 1 y 2 en 1992.

Luego, *Acción Pedagógica* quedó económicamente descubijada, pero el panorama nuevamente cambiaría a finales de milenio en 1999, cuando en sus tirajes del volumen 8, número 2, se extendió el agradecimiento otra vez al CDCHT por su apoyo; y así perduró durante los ocho años sucesivos (hasta el 2007). Vale añadir que entre este lapso, en la edición del 2001, se sumó monetariamente al proyecto editorial la Lotería del Táchira, y en el volumen 11, número 1, la Fundación para el Avance de la Ciencia y la Tecnología (Fundacite), seccional Táchira.

En el 2008, este medio especializado recibió financiamiento del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y del Programa de Posgrado de Promoción de Lectura y Escritura de la ULA, Táchira. Los costos de la producción en el año siguiente fueron solventados de nueva cuenta por la Lotería del Táchira. A partir de allí, la revista quedó una vez sin colaboración monetaria de alguna institución, aunque sí logró cumplir con su periodicidad, como en las otras ocasiones similares.

Cabe suponer que ello se debió a un apoyo de los miembros del comité editorial.

El Vicerrectorado Administrativo de la ULA, gracias a una gestión de soporte económico a proyectos editoriales en el 2012, se hizo cargo del patrocinio de la publicación periódica, el cual se tradujo en su número 21. Un año después el CDCHTA volvería a solventar los costos de producción, beneficio que todavía se encuentra activo hasta su última edición, en el 2016.

3.4. El camino espinado de la periodicidad

No obstante, si bien es cierto que contar con un respaldo universitario o empresarial ayuda a cubrir los gastos inminentes de las revistas científicas, como el pago a árbitros, correctores de estilo y diagramadores, esto no significa obligatoriamente la garantía en el cumplimiento de la periodicidad, que puede estar afectada por gestiones ineficientes, conflictos sociales o, más aún en tiempos actuales, con la falta de equipos o la conexión a internet.

En *Acción Pedagógica* se refleja un escenario similar en el camino de su historia. Aun cuando la misma fue concebida como un órgano de divulgación de corte semestral, su aparición se vio truncada en varias ocasiones. Apenas cerró airosamente su primer año se tuvo un retraso en la edición de los siguientes números, los cuales salieron en 1991 y 1992, pero bajo el formato anual. En aquella oportunidad manifestaron que lo descrito se debió a “causas fuera de control” (*Acción Pedagógica*, 1991, p. 3).

Aunque nuevamente se detuvo el proceso editorial desde allí hasta 1995 por “circunstancias económicas y administrativas” (*Acción Pedagógica*, 1995, p. 5), los tres años consiguientes se concretaron en un solo número al año. Luego, el volumen ocho a finales del milenio pasado se entregó en dos números semestrales; sin embargo, las ediciones comprendidas entre el 2000 y el 2001 se desarrollaron anualmente otra vez.

Los volúmenes 11, 12, 13 y 14, del 2002 al 2005 retomaron su periodicidad de origen, es decir, se cristalizó un número cada seis

meses, pero en el último de todos ellos nada más se obtuvo una sola publicación, quedando así incompleto el volumen y de allí en adelante se empezó a manejar solo el término número y ya no volumen. Desde ahí se desvanecieron los intentos para efectuar las ediciones semestrales y se mantuvo como anuario en el pasar de una década (2006-2016). Vale destacar que en ninguna de estas alteraciones se alertó a los lectores las causas de ellas.

3.5. Secciones

Como podría ser previsible para el primer proyecto académico científico del núcleo universitario reseñado, *Acción Pedagógica* ha cambiado —y evolucionado— en cuanto al diseño y conformación de sus políticas editoriales (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Política editorial de Acción Pedagógica (1989-2016)

Año	Edición	Secciones
1989-1992	Vol. 1, N° 1 - Vol. 3, N° 1 y 2	Artículos; Reseñas; Informaciones
1995	Vol. 4, N° 1 y 2	Conceptualizaciones; Investigaciones; Experiencias didácticas; Documentos; Reseñas; Informaciones
1996	Vol. 5, N° 1 y 2	Dossier; Investigaciones; Experiencias didácticas; Documentos; Pedagogos venezolanos; Temario; Reseñas; Informaciones
1997	Vol. 6, N° 1 y 2	Dossier; Conceptualizaciones; Propuestas didácticas; Reseñas; Informaciones
1998-1999	Vol. 7, N° 1 y 2 - Vol. 8, N° 1	Dossier; Otras investigaciones y estudios; Propuestas didácticas; Documentos; Reseñas

1999	Vol. 8, Nº 2	Dossier; Otras investigaciones, estudios y reflexiones; Reseñas, <i>Acción Pedagógica online</i> ; Índice acumulado
2000-2004	Vol. 9, Nº 1 y 2 - Vol. 13, Nº 1	Dossier; Otras investigaciones, estudios y reflexiones; Experiencias y propuestas didácticas; <i>Acción Pedagógica en la Red</i> ; Reseñas; Informaciones
2004-2016	Vol. 13, Nº 2 - Nº 25	Dossier; Otras investigaciones, estudios y reflexiones; Experiencias y propuestas didácticas; <i>Viñeta Pedagógica</i> , Reseñas; Informaciones; Índice acumulado; <i>Acción Pedagógica en la Red</i>

Fuente: elaboración propia

En este sentido, se observa que *Acción Pedagógica* ha modificado constantemente su estructura editorial interna, es decir, sus contribuciones se han presentado bajo diferentes formatos. En sus primeras entregas solo se publicaron artículos científicos, reseñas bibliográficas e informaciones sobre eventos educativos. A partir del volumen cuatro se amplió su política editorial a Conceptualizaciones, Investigaciones, Experiencias didácticas, Documentos —en donde se da cabida principalmente a tratados internacionales o pronunciamientos de organizaciones no gubernamentales— y Reseñas e informaciones.

Desde el volumen siguiente hasta la fecha se implementó la utilización de *dossiers*, en donde los hacedores de la revista planifican el abordaje de un tema delimitado y se ofrece, con base a ello, la posibilidad de recibir, aceptar y publicar los nuevos saberes de los especialistas en una determina área/tema/problema. El primer monográfico, en 1996, trató la educación sexual y la formación en entornos digitales fue la temática de su última aparición 20 años más tarde, en el 2016 (ver cuadro 2, en la página siguiente).

Cuadro 2. Monográficos de Acción Pedagógica (1996-2016)

Año	Edición	Dossier
1996	Vol. 5, N° 1 y 2	Educación sexual
1997	Vol. 6, N° 1 y 2	Matemática: su enseñanza y aprendizaje
1998	Vol. 7, N° 1 y 2	Enseñanza de la lengua materna
1999	Vol. 8, N° 1	Formación del profesorado
1999	Vol. 8, N° 2	Calidad de la educación
2000	Vol. 9, N° 1 y 2	Evaluación
2001	Vol. 10, N° 1 y 2	Reformas educativas
2002	Vol. 11, N° 1	Educación y nuevas tecnologías
2002	Vol. 11, N° 2	Mirada filosófica de la educación
2003	Vol. 12, N° 1	Educación, pensamiento crítico y sociocultural
2003	Vol. 12, N° 2	El aula: práctica y reflexión
2004	Vol. 13, N° 1	Escritura académica
2004	Vol. 13, N° 2	Educación infantil
2005	N° 14	TIC y educación
2006	N° 15	Enseñanza del inglés
2007	N° 16	Formación por competencias: un nuevo reto pedagógico
2008	N° 17	Promoción de la lectura y escritura
2009	N° 18	Innovaciones didácticas
2010	N° 19	Espacios para la investigación pedagógica
2011	N° 20	Espacios para la investigación pedagógica
2012	N° 21	Práctica educativa y currículo: imbricaciones e interdependencias
2013	N° 22	Didáctica y recursos tecnológicos

2014	N° 23	Pedagogía de la información
2015	N° 24	Investigación educativa e interdisciplinariedad
2016	N° 25	Formación en entornos digitales: actores, medios y estrategias

Fuente: elaboración propia

Durante este período, el órgano de divulgación ha variado recurrentemente la presentación de textos complementarios, pues ha mutado sin cesar sus demás secciones bajo los nombres de Investigaciones, Otras investigaciones y estudios, Otras investigaciones, estudios y reflexiones, Propuestas didácticas, Experiencias y propuestas didácticas. En alguna oportunidad se creó Pedagogos venezolanos, que intentó referenciar el trabajo de insignes personajes de la educación nacional como Luis Beltrán Prieto Figueroa, y Temario, el cual sirvió como una mesa de discusión y opinión de los expertos, sin embargo, ambas no se mantuvieron en el tiempo.

Con el segundo número de 1999 se añadió *Acción Pedagógica online* y, por primera vez, el Índice acumulado de la revista; y también en el segundo número del 2004 se incorporó Viñeta pedagógica (ver ilustración 1), que es un espacio para ilustraciones de sátira o reflexión educativa, en donde, hasta la fecha, el artista José “Pepe” Camargo publica sus creaciones.



Ilustración 1. Viñeta pedagógica
Fuente: *Acción Pedagógica* (2004)

3.6. *Un repaso administrativo*

Como se especificó, las secciones se han cambiado constantemente en el transcurrir de su historia, pero esto no es lo único que ha presentado variaciones tanto en el fondo como en la forma de la revista. Desde su creación hasta el año 1992, la misma estaba compuesta administrativamente solo por un editor y un consejo de redacción; en las entregas siguientes de 1995 y 1996 el primero de ellos muta a editor-director. Luego, junto a los números del volumen 6 se reestructura todo el equipo: se separaron los cargos de editor y director y se anexaron las figuras de un corrector de prueba, un levantador de textos y un secretario ejecutivo. Vale decir también que en el primero de estos años fueron incorporadas las normas para los autores.

En 1998 se introducen por primera vez los nombres de los árbitros que evaluaron las colaboraciones y, además, el consejo de redacción pasa a ser denominado consejo editorial. Con el volumen 8 se suma a este grupo el reconocimiento de las personas que colaboraron exclusivamente en la traducción de los resúmenes de los artículos al idioma inglés; y otra para hacer lo propio al francés desde el número 1 del volumen 12. En el número 2 de este volumen, se agrega un consejo editorial asesor, compuesto por docentes de otras universidades.

En el 2001, *Acción Pedagógica* concreta una mención distinguida a su principal creador y establece un cargo especial para él, que aún se mantiene: director honorífico; y su director ahora pasa a ser nombrado director ejecutivo. Cuatro años más tarde se publica otra novedad: las orientaciones para la evaluación de los árbitros.

Aparte, es importante explicar que aun cuando este medio especializado comenzó a publicar monográficos desde 1995, fue en el 2004 cuando se declara en la revista la presencia de un coordinador o editor invitado. De allí en adelante, en algunas ediciones se deja constancia de este profesional y en otras no, aunque en algunos de los editoriales de estas lo firman personas ajenas al equipo de la revista.

Actualmente, esta publicación periódica funciona con las figuras de un director ejecutivo, un editor, un consejo de redacción y la secretaría ejecutiva.

3.7. Tirajes e indexaciones: remembranzas de un tiempo mejor

Eventualmente, *Acción Pedagógica* vio luz pública en formato impreso y sus hacedores la lograron mantener así hasta el 2013. De ahí en adelante su publicación y resguardo se ejecuta únicamente con el repositorio institucional de la ULA, SaberULA,³ aunque no siempre fue así: en 1999 se empezó a distribuir a través de las plataformas digitales con la creación de la página de Ramón Hernández y dos años después con el cambio de página a cargo de Jorge Jaimes.

No obstante, si bien esto no es del todo apocalíptico, sino que más bien pudiera ofrecer mayores beneficios en la divulgación de los nuevos conocimientos allí concebidos y en la reducción de costos, conviene precisar cómo esto se desarrolló: su número de tiraje y la referencia de la imprenta. Como se puede notar en el cuadro 3, en la mayoría de los números hechos en papel no se detalló la cantidad de ejemplares impresos, pero sí el valor para obtenerlo (ilustrado acá solo en moneda venezolana), especialmente del 2000 en adelante.

Cuadro 3. Imprenta, tiraje y precio de *Acción Pedagógica* (1989-2013)

Año	Edición	Imprenta	Tiraje	Precio de venta
2013	N° 22	Editorial Venezolana C. A. (Mérida)	500 ejemplares	70 Bs
2012	N° 21	Editorial Venezolana C. A. (Mérida)	500 ejemplares	50 Bs
2011	N° 20	Talleres Gráficos de la ULA (Mérida)	500 ejemplares	30 Bs
2010	N° 19	Talleres Gráficos de la ULA (Mérida)	300 ejemplares	30 Bs
2009	N° 18	Talleres Gráficos de la ULA (Mérida)	300 ejemplares	30 Bs

2008	N° 17	Talleres Gráficos de la ULA (Mérida)	300 ejemplares	30 Bs
2007	N° 16	Talleres Gráficos El Portafolio C. A. (Mérida)		30 Bs
2006	N° 15	Editorial Futuro C. A. (Táchira)		20 000 Bs
2005	N° 14	Editorial Futuro C. A. (Táchira)		15 000 Bs
2004	Vol. 13, N° 2	Editorial Futuro C. A. (Táchira)		15 000 Bs
2004	Vol. 13, N° 1	Editorial Futuro C. A. (Táchira)		15 000 Bs
2003	Vol. 12, N° 2	Litho Arte (Táchira)		15 000 Bs
2003	Vol. 12, N° 1	Editorial Futuro C. A. (Táchira)		5 000 Bs
2002	Vol. 11, N° 1	Editorial Futuro C. A. (Táchira)		5 000 Bs
2002	Vol. 11, N° 1	Editorial Futuro C. A. (Táchira)		5 000 Bs
2001	Vol. 10, N° 1 y 2	Editorial Futuro C. A. (Táchira)		5 000 Bs
2000	Vol. 9, N° 1 y 2	Talleres Gráficos de la ULA (Mérida)		4 500 Bs
1999	Vol. 8, N° 2	Editorial Futuro C. A. (Táchira)		
1999	Vol. 8, N° 1	Talleres Gráficos de la ULA (Mérida)		
1998	Vol. 7, N° 1 y 2	Litografía y Tipografía Cortés (Táchira)		

1997	Vol. 6, Nº 1 y 2	No se registra		
1996	Vol. 5, Nº 1 y 2	No se registra		
1995	Vol. 4, Nº 1 y 2	Talleres Gráficos de la ULA (Mérida)		
1992	Vol. 3, Nº 1 y 2	Tipografía Cortés (Táchira)		
1991	Vol. 2, Nº 1 y 2	Tipografía y Litografía Central (Táchira)		
1989	Vol. 1, Nº 2	Tipografía y Litografía Central (Táchira)		
1989	Vol. 1, Nº 1	Tipografía y Litografía Central (Táchira)		

Fuente: elaboración propia

En concordancia con esta información, también se puede determinar que apenas el 25,9 % (7 de los 27) números fueron tangiblemente fabricados en la imprenta de la universidad, Talleres Gráficos de la ULA, el restante se llevó a cabo en empresas privadas. De igual modo, se percibió que, de las 25 ediciones impresas, 10 se hicieron en Mérida y 15 en Táchira.

Por otra parte, en 1997, *Acción Pedagógica* fue reconocida por primera vez en un listado especializado de revistas científicas, el hecho por el Centro de Recursos Documentales e Informáticos de la OEI (CREDI); en 1999, en el otrora por el CONICIT y en la inclusión de en la base de datos españolas DIALNET (hasta 2010); empero, en el 2006, la misma se incluyó en el Registro de Publicaciones Científicas y Tecnológicas Venezolanas (REVENCYT), en el Catálogo LATINDEX (su versión impresa), en el Open Directory World), en el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del Ministerio de Educación y Cultura de España, y en la Biblioteca de la Comunidad Andina.

Lastimosamente, ahora ella solo se ubica en el REVENCYT, en la Biblioteca de la Comunidad Andina y aún permanece en el Catálogo LATINDEX, aunque solo su versión impresa, la cual, evidentemente, ya no circula. En palabras de su actual editor “es una deuda pendiente” (A. Contreras, comunicación personal, 5 de octubre de 2017).

3.8. Los principales hacedores

El alma de todo producto editorial, sin duda, son los editores, llamados en otros casos compiladores o coordinadores, y de esta realidad no escapan los medios especializados. Estas personas son las encargadas, en muy buena parte, del éxito o del fracaso del proyecto.

Los editores representan la dirección, coordinación y prácticamente la concreción de la publicación de las revistas científicas (cfr. Aguirre, 2006; Artigas y López, 2016). Aunado a este cargo, *Acción Pedagógica* configuró dentro de sus hacedores la figura de director desde su creación, y a un editor invitado, quien es un experto del tema tratado en el *dossier* emprendido en cada una de las entregas (ver cuadro 4).

Cuadro 4. Hacedores de *Acción Pedagógica* (1989-2016)

Año	Edición	Director / editor / editor invitado
2016	Nº 25	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Edixon Chacón (director ejecutivo) / Azael Contreras (editor) / Patricia Henríquez (editor invitado)
2015	Nº 24	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Edixon Chacón (director ejecutivo) / Azael Contreras (editor)
2014	Nº 23	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Edixon Chacón (director ejecutivo) / Azael Contreras (editor)
2013	Nº 22	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Edixon Chacón (director ejecutivo) / Azael Contreras (editor) / Patricia Henríquez (editora invitada, según firma de la editorial de la revista)

2012	Nº 21	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Carmen Teresa Chacón (directora ejecutiva) / Francisco Freites Barros (editor) / María Auxiliadora Chacón Corzo (editora invitada, según firma de la editorial de la revista)
2011	Nº 20	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Carmen Teresa Chacón (directora ejecutiva) / Francisco Freites Barros (editor)
2010	Nº 19	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Carmen Teresa Chacón (directora ejecutiva) / Francisco Freites Barros (editor) / Mireya Vivas García y María Chacón Corzo (editoras invitadas, según firma de la editorial de la revista)
2009	Nº 18	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Carmen Teresa Chacón (directora ejecutiva) / Francisco Freites Barros (editor) / Damaris Díaz (editora invitada, según firma de la editorial de la revista)
2008	Nº 17	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Carmen Teresa Chacón (directora ejecutiva) / Francisco Freites Barros (editor) / Jemima Duarte y Adela González (editoras invitadas)
2007	Nº 16	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Nuby Molina Yuncosa (directora ejecutiva) / Ana Josefa Medina (editora) / Damaris Díaz (editora invitada, según firma de la editorial de la revista)
2006	Nº 15	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Nuby Molina Yuncosa (directora ejecutiva) / Ana Josefa Medina (editora) / Carmen Teresa Chacón Corzo (editora invitada, según firma de la editorial de la revista)
2005	Nº 14	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Nuby Molina Yuncosa (directora ejecutiva) / Ana Josefa Medina (editora) / Patricia Henríquez y Maryianela Maita (editoras invitadas, según firma de la editorial de la revista)

2004	Vol. 13, Nº 2	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Nuby Molina Yuncosa (director ejecutiva) / Ana Josefa Medina (editora) / Ana Josefa Medina y Fabiola Escobar de Murzi (editoras invitadas, según firma de la editorial de la revista)
2004	Vol. 13, Nº 1	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Nuby Molina Yuncosa (director ejecutiva) / Ana Josefa Medina (editora)
2003	Vol. 12, Nº 2	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Nuby Molina Yuncosa (director ejecutiva) / Ana Josefa Medina (editora)
2003	Vol. 12, Nº 1	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Nuby Molina Yuncosa (director ejecutiva) / Ana Josefa Medina (editora)
2002	Vol. 11, Nº 1	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Nuby Molina Yuncosa (director ejecutiva) / Ana Josefa Medina (editora)
2002	Vol. 11, Nº 1	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Mireya Vivas García (directora ejecutiva) / Ana Josefa Medina (editora)
2001	Vol. 10, Nº 1 y 2	Carlos Alberto Garzón (director honorario) / Mireya Vivas García (directora ejecutiva) / Ana Josefa Medina (editora)
2000	Vol. 9, Nº 1 y 2	Mireya Vivas García (directora) / Carlos Alberto Garzón (editor)
1999	Vol. 8, Nº 2**	Mireya Vivas García (directora) / Carlos Alberto Garzón (editor)
1999	Vol. 8, Nº 1	Mireya Vivas García (directora) / Carlos Alberto Garzón (editor)
1998	Vol. 7, Nº 1 y 2	Katia Ivón de Simancas (directora) / Carlos Alberto Garzón (editor)
1997	Vol. 6, Nº 1 y 2	Katia Ivón de Simancas (directora) / Carlos Alberto Garzón (editor)
1996	Vol. 5, Nº 1 y 2	Carlos Alberto Garzón (director-editor)
1995	Vol. 4, Nº 1 y 2	Carlos Alberto Garzón (director-editor)

1992	Vol. 3, Nº 1 y 2	Carlos Alberto Garzón (director)
1991	Vol. 2, Nº 1 y 2	Carlos Alberto Garzón (director)
1989	Vol. 1, Nº 2	Carlos Alberto Garzón (director)
1989	Vol. 1, Nº 1*	Carlos Alberto Garzón (director)

* Desde 1989 hasta el 2013 pueden consultarse en formato impreso en la Sala de Referencia Arturo Úslar Pietri de la Biblioteca Luis Beltrán Prieto Figueroa de la ULA, Táchira

** Desde 1999 los volúmenes están disponibles en el repositorio institucional, SaberULA (<http://www.saber.ula.ve/accionpe/>)

Fuente: elaboración propia

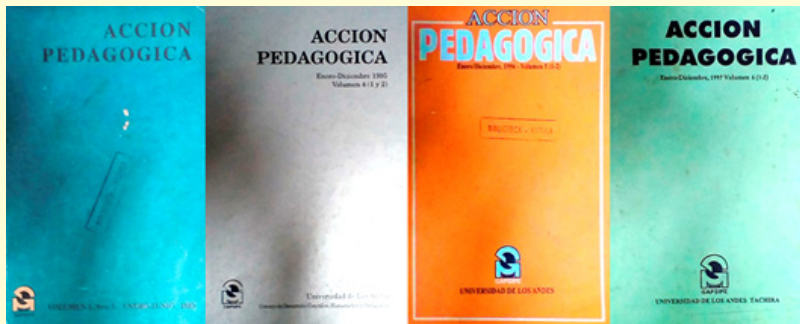
Todos estos cargos han sido rotativos en el transcurrir de sus casi tres décadas de existencia, lo cual favorece la imagen de la publicación, sin embargo, el legado de cada uno de ellos no ha sido testificado pertinentemente, de modo que sus relevos puedan comprender los nuevos retos y los logros cumplidos.

3.9. Un vistazo a su forma: la imagen

Esta revista científica igualmente ha experimentado transformaciones en la presentación de los contenidos. El diseño planteado en su creación se mantuvo por cinco números, es decir, su primera modificación en la portada se produjo en 1995, y una más en 1996 y otra en 1997. Fueron cambios muy específicos, como la reubicación de un dato, la sustitución de la tipografía o la inclusión de elementos visuales (ver ilustración 2, en la página siguiente, arriba).

Tal cual reflejan la ilustración, el tamaño y el diseño era bastante modesto, hasta que se produjo un cambio de formato en el año siguiente, 1998, cuando en su primer número de aquel lapso se trabajó con una extensión más grande, se añadió una fotografía en la caratula, se incorporó el logotipo de la ULA y se evidenció el nombre de los monográficos. En

Ilustración 2. Primeros cambios de imagen de *Acción Pedagógica*



Fuente: elaboración propia

su segundo número se eliminó de la portada el logotipo del Gapsipe, que había estado allí desde su inicio (ver ilustración 3, a continuación).

Con la entrega del volumen 8, número 1, *Acción Pedagógica* refresca su imagen drásticamente. Su formato es más pequeño, pero más

Ilustración 3. Segundo formato impreso implementado en *Acción Pedagógica*

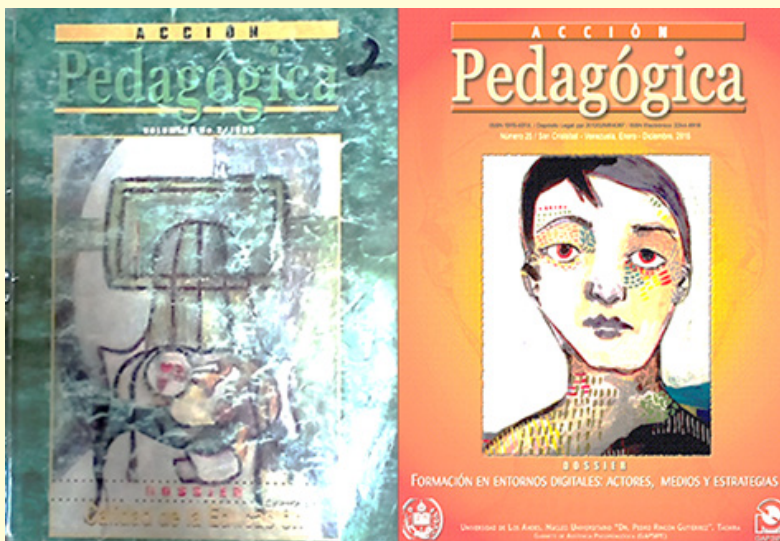


Fuente: elaboración propia

vanguardista a simple vista. Además, se tomó la decisión de incluir obras visuales de insignes artistas plásticos venezolanos, como César Rengifo, Carlos Carivano y Adonay Duque. Dicho diseño se ha sostenido hasta la actualidad, aunque evidentemente ha pasado por distintos retoques durante estos 17 años (ver ilustración 4). Del mismo modo, internamente se perciben incontables variaciones en la manera de presentar los rotulados, membretes, numeración de páginas y demás aspectos, pues son casi tres décadas de vida llena de mutaciones. Sin embargo, ninguno de estos cambios fue detallado vía comunicación a los lectores.

Los autores de estas transformaciones visuales fueron Elkin Calle hasta 1997 y en el segundo número de 1999 y el 2000. Jenny Bustamante Newman durante 1998 y el primer número del año siguiente; y desde el

Ilustración 4. Tercer formato impreso experimentado en *Acción Pedagógica*



Fuente: elaboración propia

2001 hasta la actualidad, Jorge Jaimes. A todos ellos su reconocimiento por el diseño y la diagramación de la revista.

3.10. El legado, su fondo: los artículos de investigación

Los artículos científicos componen el formato más expedito y respetado para la comunicación de los nuevos aportes de los investigadores en todo el mundo. Su canal son los medios especializados, y en los 28 años de vida de *Acción Pedagógica* se han contabilizado 279, siendo el 2003 y el 2004 el lapso con mayor actividad, ya que se publicaron 21 colaboraciones en cada uno de aquellos años, donde, valga resaltar, se produjo una edición cada seis meses (ver figura 1). Es imperioso decir que en esta contabilización se incluyeron solamente los artículos de investigación, ensayos, propuestas y experiencias didácticas.

Esta extensa cantidad de investigaciones fue realizada por 397 autores, de los cuales se descubrió que, en cuanto a su adscripción institucionales, 137 fueron precedentes de la entidad en donde es editada

Figura 1. Número de artículos en los años de vida de *Acción Pedagógica* (1989-2016)



Fuente: elaboración propia.

la revista, 51 del resto de núcleos y facultades de la ULA, 94 de otras universidades de Venezuela; y 115 de países internacionales (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Adscripción institucional de los autores de *Acción Pedagógica* (1989-2016)

Adscripción institucional de los autores	ULA, núcleo Táchira	Resto de núcleos y facultades de la ULA	Otras universidades del país	Universidades internacionales
	137	51	94	115

Fuente: elaboración propia

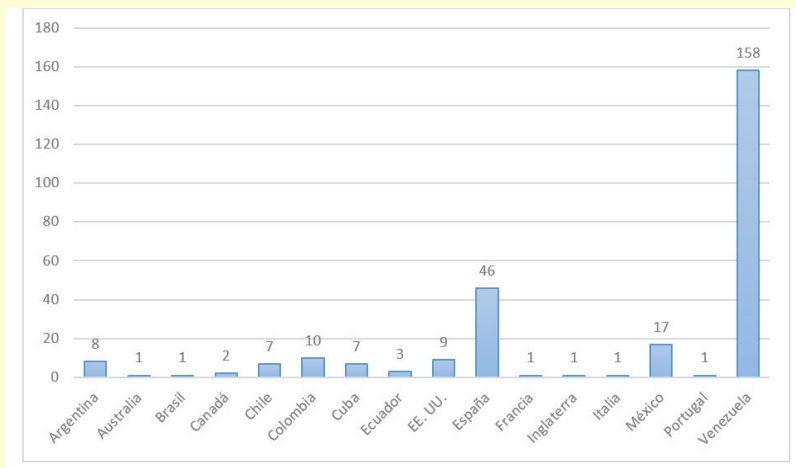
Ante tales resultados, es comprensible que la mayoría de los colaboradores fueran geográficamente ubicados en el país: 158. Luego, jerárquicamente, desde España 46 autores enviaron sus contribuciones, 17 más de México y otros 10 de Colombia, nueve de Estados Unidos, ocho de Argentina, siete de Chile y Cuba. El resto de investigadores fueron tres de Ecuador, dos de Canadá, y uno de Brasil, Australia, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal (ver figura 2, en la página siguiente).

Vale añadir que algunos de estos últimos estudios no fueron debidamente sometidos al arbitraje de *Acción Pedagógica*, sino, más bien, se trataron de recopilaciones o traducciones al español de trabajos publicados en otros medios especializados, con su debida autorización o cesión de derechos de autor, esto, sobre todo, en la etapa inicial de la revista debido a la escasez en la recepción de colaboraciones.

4. Consideraciones finales

Hoy, esta revista científica se encuentra de pie a pesar de las múltiples dificultades que debe enfrentar como medio especializado adscrito a una universidad pública venezolana inmersa en una situación económica comprometedor. Sin embargo, no solo hace frente a ello, sino a otros obstáculos de carácter gerencial o administrativo. Su actual

Figura 2. Ubicación geográfica de los autores de *Acción Pedagógica* (1989-2016)



Fuente: elaboración propia

editor, Azael Contreras, quien se desempeña como tal desde el 2013, expresa, por ejemplo, que existe un reglamento en el cual se estipula que las autoridades de *Acción Pedagógica* deben ser relevadas cada dos años, pero en la práctica esto no funciona así y se saturan las cargas en muy pocas manos.

De igual modo, revela que anteriormente el comité editorial evaluaba previamente las colaboraciones recibidas y procedía a designar a los revisores, “ahora eso no se está dando (...) es el editor, quien está haciendo prearbitraje, arbitraje en algunos casos, y edición; y eso atrasa todo el proceso” (A. Contreras, comunicación personal, 5 de octubre de 2017).

En consecuencia, Contreras, quien fungió primeramente como secretario ejecutivo de la revista durante cuatro años, sincera que el mayor aprieto no es de tipo económico, sino en la falta de motivación en los evaluadores, porque cuentan con muy pocos y a veces la calidad en el dictamen de algunos es deficiente, por eso se han presentado casos

en donde, incluso aprobados con modificaciones, las investigaciones son rechazadas por él, aun cuando no se reconozca una sola hora académica o un pago extra por parte de la universidad.

Sin duda, la trayectoria de *Acción Pedagógica* es larga, cambiante, llena de altibajos. En la actualidad, únicamente se localiza en la web, aunque para Contreras no se trata de un órgano de divulgación digital o electrónico propiamente dicha, puesto que, entre otras cosas, no se ha impartido formación institucional a los hacedores de las publicaciones periódicas.

Más allá de todo esto, es cierto que “en cierta forma se cumplieron las expectativas que tenían los fundadores, [pero hubiese gustado] utilizar los conocimientos para cuestionar” (C. Garzón, comunicación personal, 27 de septiembre de 2017). Así reflexiona el fundador de la revista sobre la ortodoxia y los aportes hechos por este medio especializado en la educación. Todo ello, debido en parte al apego a los conceptos ampliamente validados, a las influencias de las corrientes universales y a que la investigación ha sido muy profusa, ya que en algunas ocasiones solo se efectúa para trabajos de ascenso o reconocimientos.

Asimismo, si bien es cierto que muy pocas publicaciones periódicas alcanzan una vida tan extensa y es un motivo de satisfacción, a juicio del propio Garzón, hubiese sido más exitosa y económica la composición de una sola revista científica multidisciplinar que agrupara las líneas de estudio del núcleo universitario, con el propósito de unir esfuerzos y abandonar el posible afán personalista de algunos profesionales que intentan protagonizar la academia con la creación de medios especializados.

Notas:

- ¹ En noviembre de 1981 se creó *Núcleo*, el primer producto editorial de la ULA, Táchira, que intentó ser una revista especializada, del cual solo se desprendió un número.
- ² El primer puesto lo ubica La Universidad del Zulia, el tercero la Universidad Central de Venezuela, seguida por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y la Universidad de Carabobo.
- ³ No obstante, es posible encontrar las ediciones de *Acción Pedagógica* desde el segundo número de 1999.

Bibliohemerografía

- ACCIÓN PEDAGÓGICA (1991). "Editorial", en *Acción Pedagógica*, vol. 2, Nº 1 y 2 (San Cristóbal, enero-junio), pág. 4.
- ACCIÓN PEDAGÓGICA (1995). "Editorial", en *Acción Pedagógica*, vol. 4, Nº 1 y 2 (San Cristóbal, enero-junio), pág. 5.
- ACCIÓN PEDAGÓGICA (2004). "Viñeta pedagógica", en *Acción Pedagógica*, vol. 13, Nº 1 (San Cristóbal, enero-junio), pág. 114.
- AGUIRRE, Marcela (2006). "Definición y gestión de una revista científica". I Taller para Editores y Autores Científicos. CONYCIT, Chile: www.latindex.org/lat/documentos/Taller_Bolivia/La%20Paz-Marcela%20Aguirre-Definicion.ppt (Recuperado: 30/septiembre/2017).
- ANDRADE, Jesús (2009). "Crisis de las revistas científicas", en *Opción*, vol. 25, Nº 19 (Maracaibo, agosto).
- ARIAS, Fidias (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Venezuela: Episteme.
- ARTIGAS, Wileidis y LÓPEZ, Danny (2016). "Estadísticas de publicación de la revista *Telos* (2013-2015): observando el desempeño editorial", en *Revista Venezolana de Gerencia*, año 21, no. 76 (Maracaibo, octubre-diciembre), págs. 591-605.
- CONTRERAS, Azael (2017). Entrevista personal como el actual editor de la revista *Acción Pedagógica*. Realizada por Marisol García Romero, en fecha 05/10/2017.
- GARCÍA, Marisol (2014). "Las revistas científicas y su producción", en *Salus*, vol. 18, Nº 1 (Carabobo, abril), págs. 3-4.
- GARZÓN, Carlos (2017). Entrevista personal como fundador de la revista *Acción Pedagógica*. Realizada por Marisol García Romero, en fecha 27/09/2017.
- GRINNELL, Richard y UNRAU, Yvonne. (2007). *Evaluation in social work: the art and science of practice*. EE. UU.: Oxford University Press.
- HERNÁNDEZ, Lissette (2016). "Presupuesto universitario deficitario y la vigencia de las revistas científicas...", en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 22, Nº 1 (Maracaibo, enero-marzo), págs. 7-8.
- HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar (2010), *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- MERTENS, Donna (2005). *Research and evaluation in education and psychology: integrating diversity with quantitative, qualitative, and mixed methods*. Thousand Oaks: Sage.
- PIRE, Reinaldo (2015). La importancia de las revistas científicas universitarias y la necesidad de su financiamiento, en *Compendium*, año 18, Nº 6.
- RIVAS, Pedro (2015). "Trascender viviendo la universidad o fallecer viviendo de ella. Investigar, escribir y publicar o desaparecer en el anonimato de la nada", en *Educere*, Nº 63 (Mérida, mayo-agosto), págs. 419-426.
- VASILACHIS, Irene (2006). "La investigación cualitativa". En VASILACHIS, Irene (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). España: Gedisa editorial,

Producción de libros impresos en el Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez de la ULA (1994-2014)*

*Lainneker Contreras Rubio***

Comunicador Social, mención Periodismo Científico.
San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela

Resumen

Esta investigación se centró en recopilar los libros impresos publicados por los profesores e investigadores del Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez desde el año 1994 hasta 2014, incluidos en el Catálogo de Serbiula, con el objeto de contribuir con la promoción y difusión interna del conocimiento académico producido en esta institución. En cuanto a la naturaleza de la investigación, es del tipo mixto, pues se fundamenta esencialmente en la combinación paradigmática cualitativa y cuantitativa. La población está constituida por los docentes ordinarios del núcleo, de la cual se extrajo una muestra no probabilística intencional representada por los 31 autores que han publicado libros en el periodo de estudio. Para determinar el problema se realizó un análisis documental y de contenido, a través de la exploración de las fichas técnicas de los libros y del registro de consultas de los lectores, así se extrajeron datos bibliográficos y número de consultas por obra. Además, se indagó acerca de las características editoriales de cada obra. Los resultados ponen en evidencia: a) la existencia de 73 obras; b) una producción editorial minoritaria en la que el 81 % de los docentes no ha participado; y c) la falta de una política de divulgación editorial de la producción interna del núcleo y de promoción de la lectura de las obras producidas.

Palabras claves

Producción científica, libros impresos, divulgación científica, universidad.

* Enviado: 26-7-2017. Aprobado: 11-10-2017.

** Comunicador social egresado del Núcleo 'Pedro Rincón Gutiérrez' de la Universidad de Los Andes en San Cristóbal, Estado Táchira, Venezuela, en la mención Periodismo Científico. E-mail: lainneker@gmail.com.

Abstract

This research focused on cataloging the printed books published by professors and researchers of the University Campus Dr. Pedro Rincón Gutiérrez from 1994 to 2014, included in the catalog SERBIULA, in order to contribute to internal promotion and dissemination of academic knowledge produced in this institution. Regarding the nature of the investigation, it is of mixed type because it is based essentially on the qualitative and quantitative paradigmatic combination. The universe is conformed by ordinary teachers in the campus, which an intentional non-probabilistic sample represented by the 31 authors who have published books during the study period was extracted. To determine the problem, a documentary and content analysis was performed through the exploration of the technical specifications of the log books and readers consultations and bibliographic data and number of queries by work were extracted. It was also inquired about the editorial characteristics of each work. The results show: a) the existence of 73 works; b) a minor editorial production in which 81 % of teachers do not participate; and c) the lack of a disclosure editorial policy of the Campus domestic production and promoting reading of the works produced.

Key words

Scientific production, printed books scientific dissemination, university.

1. Introducción

Las universidades, además de ser centros de enseñanza superior, son instituciones encargadas de producir el conocimiento en sus múltiples áreas y de difundir el saber creado hacia distintos espacios académicos y sociales. Son, principalmente, los docentes e investigadores ordinarios a dedicación exclusiva, quienes producen el conocimiento, gracias a las continuas labores de investigación que desempeñan, las cuales se dan a conocer a través de publicaciones académicas, que no solamente les sirven para ascender en el escalafón académico sino que contribuyen con el avance de la ciencia e incluso con la solución de los problemas de la universidad y la sociedad.

La divulgación de los hallazgos se realiza a través de publicaciones, para garantizar que sean conocidos por la comunidad científica, ya que la asociación entre la producción editorial universitaria y la calidad de su divulgación evidencia la trascendencia de una universidad (prueba de ello puede mostrarse en los criterios de los *rankings* académicos). Sin embargo, a pesar de la importancia de los aportes, muchas publicaciones científicas pasan inadvertidas no solo por las comunidades científicas sino incluso por la comunidad universitaria donde se produjo la obra; este problema proviene de la escasa promoción y divulgación que se realiza de estas obras dentro y fuera de las instituciones de educación superior, a pesar de que cuentan con periodistas institucionales e incluso oficinas de prensa. Al respecto, Rivas (2009: 282) enfatiza la importancia del proceso de divulgación del saber dentro de las universidades:

Nada más apropiado para considerar en una institución universitaria que observar crítica y constructivamente la relación existente entre la producción del saber y su comunicación. En la práctica, este proceso simbiótico de creación y difusión se establece entre lo que una universidad piensa, dice e investiga y lo que se publica y se disemina de ello.

Es imprescindible que dentro de las universidades exista una comunicación efectiva sobre el conocimiento científico que en estas se genera. Los libros, revistas, trabajos de ascensos, tesis, patentes y otras producciones científicas son considerados productos tangibles (Jiménez, 1993), que deben divulgarse para que la comunidad universitaria actualice su cultura científica y el esfuerzo de los investigadores, así como la inversión de tiempo y recursos financieros destinados a este tipo de actividades, no sea estéril.

En esta dirección, Ferrer (2011) señala las responsabilidades que tienen las instituciones de educación superior en la propagación del saber académico: “Por otra parte, las universidades, a través de las instancias encargadas de gestionar las comunicaciones internas y externas, deberían incluir en sus agendas lo relativo a la comunicación pública de las ciencias, pero ¿lo hacen?” (p. 2). Si se lleva esta incertidumbre al contexto de esta investigación, surge otra pregunta: ¿Hay dificultades dentro del núcleo universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez que limiten

la circulación y apropiación del conocimiento científico producido en esta dependencia? Es posible, ya que como afirma Rivas (2009), “Las instituciones universitarias adolecen de políticas de divulgación que acerquen el saber producido al lector” (p. 285).

Asimismo, se considera necesario plantearse otras interrogantes sobre la divulgación dentro de este núcleo universitario: ¿Existe una política de divulgación científica? Esta pregunta nos lleva a reflexionar sobre el alcance y efectividad que pueda tener la divulgación dentro de este núcleo y además cuestionarnos sobre una de las aristas de la producción científica: ¿son visibles y asequibles las publicaciones académicas producidas por los investigadores para los integrantes de la comunidad universitaria?

Giraldi y Restrepo (2013) confirmaron la inexistencia de una política de divulgación para las obras científicas producidas en este núcleo, quizás, esto explique, en parte, algunas carencias que se pueden observar; por ejemplo, no existe un catálogo bibliográfico de publicaciones en ningún formato, recurso comúnmente utilizado para que la producción científica de libros sea conocida dentro de la institución y en las comunidades científicas locales e internacionales. Cabe mencionar que existe el Catálogo del Consejo de Publicaciones (CPULA, disponible en http://www2.ula.ve/cp/index.php?option=com_content&task=view&id=123&Itemid=91), en el que se localizan 11 libros producidos por docentes de la ULA-Táchira, pero ni el núcleo ni la ULA en general tienen un catálogo con toda la producción de libros de manera sistematizada (por año, autor, materia, título, etc.). Esto es una evidente falla de gestión institucional, que afecta negativamente la divulgación científica de las obras.

Por otra parte, se debe reflexionar sobre las causas y consecuencias de estas dificultades en la divulgación del saber, ya que este problema de comunicación interna puede producir desmotivación en los autores (cf. Arizcuren; Cabezas; Cañeque; Casado; Fernández; Lacasta; Martín; Menchaca; Núñez; Sánchez; Soria y Vicario, 2008), pues sus aportes son desconocidos por los potenciales lectores.

Todos los inconvenientes expuestos obstaculizan visiblemente la divulgación científica dentro del núcleo; es decir, “no permiten que

el pensamiento se disemine, reproduzca y transforme” (Rivas 2009, p. 283). Estos problemas impactan gravemente en la producción de nuevos saberes, en la calidad de las investigaciones y en la acreditación de los *rankings* universitarios.

2. *Parámetros metodológicos*

La investigación partió del propósito de conocer la producción de libros impresos publicados por los profesores e investigadores del núcleo universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez desde 1994 hasta 2014 (20 años). Y en conexión con ese Objetivo general se plantearon varios objetivos específicos:

a) Determinar la cantidad de obras producidas por los docentes e investigadores del núcleo, en el periodo de estudio, a través de la exploración en el catálogo digital de Serbiula (<http://www.serbi.ula.ve/sari/>).

b) Describir las características bibliográficas de las obras, a partir de los datos de la ficha técnica elaborada por Serbiula y de los registrados en la página legal y la contraportada de la obra.

c) Conocer la cantidad de usuarios que han consultado estas obras mediante el escrutinio de las fichas de registro de consultas de la Biblioteca Luis Beltrán Prieto Figueroa del núcleo, con el fin de determinar la frecuencia en su uso.

d) identificar necesidades de divulgación científica para las obras producidas.

Asimismo se procuró establecer las categorías teóricas con que se trabajaron:

Libro universitario: Delavenay (1974), representante de la UNESCO y su programa por el libro, se refiere al libro como “instrumento de la educación, vehículo de la ciencia, depositario y difusor de la cultura y de la información” (p. 7). También, los libros se pueden catalogar conforme a sus temas en diversas áreas y niveles del conocimiento, como: literarios, poéticos, científicos, entre otros. De manera que el libro universitario es un elevado

referente de la ciencia y la literatura especializada, debido al esfuerzo y preparación de los investigadores universitarios para producir este objeto, trasmisor de cultura.

Sobre la denominación de los libros producidos dentro las universidades, Ubeda (2007), presidente de la Federación de Gremios de Editores de España, expresa su preferencia por la definición “libros académicos” y no la de “libros universitarios”: “El libro académico es el que se hace para la universidad, la auténtica academia” (p.1). Esta idea crítica del libro universitario no se limita a un único tema o disciplina, sino que comprende diversas cosmovisiones, enfoques y áreas del saber de acuerdo a la competencia del académico; por ende, el libro universitario no es únicamente un producto exclusivo ni especializado; hay una gran diversidad, porque el creador dentro de las universidades es multifacético (puede ser un profesor de literatura que crea una novela o un libro de ensayos de crítica literaria; un profesor que elabora un libro de texto o manual para sus estudiantes de pregrado o un libro con los avances de un área del saber para sus pares académicos).

Autor del libro universitario: De Sagastizabal, Rama y Uribe (2006) describen el perfil del autor universitario: “En su mayoría, los autores son docentes titulares o adjuntos de las universidades, investigadores, tesis de grado o posgrado o grupos relacionados con la institución” (p. 148). En general, este tipo de autoría corresponde a individuos pertenecientes a las comunidades universitarias. En resumen, las personas pertenecientes a una universidad que se dedican a indagar acerca de diversos temas de las múltiples áreas del saber, con la intención de generar conocimiento y publicarlo, pueden definirse como autores de libros universitarios. Por último, no se puede eludir que otra de las dificultades que enfrenta un autor universitario en la edición y publicación de libros se relaciona con el respaldo económico al momento de publicar. Al respecto, De Sagastizabal *et al.* (2006) explican que por lo general las instituciones universitarias no financian la totalidad de la obra (este es el caso de la Universidad de Los Andes), por lo que los autores deben acudir a medios propios o externos (cofinanciamiento), lo cual evidentemente le añade mayor dificultad al proceso editorial (p. 164).

Respecto de los procedimientos pueden señalarse los siguientes:

1.- El proceso de investigación inició con la revisión de la tesis de Girardi y Restrepo (2013) titulada *Divulgación de la producción editorial universitaria en la ULA, UNET y UPEL*, en la que aparece una sugerencia de investigar sobre el número exacto de obras producidas por docentes e investigadores de la ULA (núcleo del Táchira), así como de mejorar su divulgación entre la comunidad universitaria y la sociedad. De allí extrajimos una lista de autores y de libros (p. 210), correspondientes al periodo 2001-2010, con las cuales comenzamos la exploración.

2.- La recolección de datos se efectuó mediante la revisión de la ficha técnica del catálogo de Serbiula (está en línea, es de acceso público, permite la búsqueda, consulta y visualización de los registros bibliográficos y no bibliográficos que poseen todas las bibliotecas de la ULA. Se encuentra disponible en el sitio web de Serbiula: <http://www.serbi.ula.ve>, a través de la ruta de enlace que genera la selección del botón “Catálogo público”: http://150.185.138.130/serbiula/catalogo_publico.php)

3.- Las adquisiciones bibliográficas de Serbiula se producen en su mayoría por compras y en menor porcentaje por donaciones. Conviene saber la existencia de estos mecanismos porque, aunque la investigación se enfocó en la búsqueda de las obras en el catálogo, es posible que algún profesor haya publicado un libro impreso, pero no haya consignado ejemplares en la biblioteca, por lo que no aparecería en el catálogo.

4.- De la ficha técnica del catálogo se tomaron los siguientes datos (en el caso de que no aparecieran en esta, se buscaron en la página legal y la contraportada de las obras):

Signatura topográfica
Nombre del autor, editor, compilador
Título de la obra
Año de publicación
Editorial
Descripción física de la publicación
Número internacional del libro (ISBN)
Número de ejemplares disponibles
Bibliotecas de la ULA en las que se encuentra la obra

5.- Por otro lado, se hizo un escrutinio de la ficha de registro de consultas para precisar el número de consultas de los usuarios de la Biblioteca Luis Beltrán Prieto Figueroa.

En cuanto al *Tipo de investigación* desarrollada, la misma se caracterizó por ser del tipo documental descriptiva, la cual, según Arias (2006), “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna a la solución del problema planteado (p. 50)”. Por tanto, esta investigación describe el problema del desconocimiento de la cantidad de obras publicadas y de su uso por parte de la comunidad universitaria, tomando en cuenta su entorno y todos los elementos que puedan incidir en las fallas institucionales de la divulgación de estas obras científicas.

Y respecto del *Diseño de la investigación*, se procedió cuantitativamente a calificar la producción editorial del núcleo y sus potenciales lectores, para ello:

1.- Se realizó una revisión documental para la que se solicitó los listados oficiales de docentes e investigadores del núcleo. A partir de los datos personales (nombre y apellido) de los investigadores se ejecuta una exploración en el Catálogo de Serbiula para identificar quiénes son autores de libros. Se determinó el número de personas que son autores de libros impresos publicados en el núcleo, a partir de siguientes listas de los investigadores reconocidos y de los docentes ordinarios:

2.- Se verificaron los datos de autores y títulos aportados por Giraldi y Restrepo (2013).

3.- Se extrajeron los investigadores del núcleo acreditados en el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII), más los del Programa de Estímulo al Investigador (PEI - ULA) (información aportada por el CDCHTA - Táchira).

4.- Se revisaron los docentes ordinarios (información aportada por la Unidad de Asistencia Profesorado - UDAP Táchira).

5.- Se precisó el número total de estudiantes y docentes, pues ambos son potenciales usuarios / lectores de las obras (información aportada por la UDAP - Táchira y la Oficina de Registros Estudiantiles, ORE).

6.- Se realizó la consulta de la ficha técnica y de registro de consultas: la primera, para extraer los datos bibliográficos y evaluar por medio de la cota su disponibilidad en la Biblioteca Luis Beltrán Prieto Figueroa (núcleo del Táchira); la segunda, para determinar las consultas que los usuarios han hecho de estas publicaciones.

7.- Se clasificaron las obras según los datos de la ficha técnica:

- La materia de que tratan
- Obras publicadas dentro y fuera de la región tachirensis
- Número de publicaciones por editorial o ente financiador
- Obras con segunda o más ediciones
- Publicaciones con o sin ISBN
- Cantidad de títulos y ejemplares que están en posesión de la biblioteca (libros publicados por docentes del núcleo y los publicados por autores externos).
- Número de consultas que están registradas en la ficha de registro de cada libro.

3. Contexto de la investigación: el Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez

El origen de este núcleo universitario se remonta al año de 1966 (en 2016 cumplió 50 años) cuando nace como Escuela de Educación dependiente de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes - Mérida. Nueve años más tarde se convierte en Núcleo Universitario del Táchira. Desde entonces la expansión de la oferta académica, ha producido un incremento de la matrícula estudiantil y del personal docente: para junio 2014 contaba con 158 profesores ordinarios, 63 contratados, 13 contratados por tiempo indeterminado, 96 jubilados, 3 jubilados activos y 1 interino (Fuente: Unidad de Asistencia Profesorada, Táchira).

La población estudiantil sumaba 3 539 estudiantes entre las Escuelas de Educación, Administración y Contaduría; 74 estudiantes de Educación anualidad (antiguo pensum), 568 para Comunicación Social, 538 de Medicina, 169 de Profesionalización Docente y 1 091 de los programas de posgrado, para un total de 5 979 estudiantes (Fuente: Oficina de Registros Estudiantiles y Coordinación de Posgrado).

4. Muestreo

En este estudio se realiza la combinación de muestras probabilísticas y propositivas o no probabilísticas (cuantitativas y cualitativas), tal como las definen Hernández, Fernández y Baptista (2010). Esta investigación se limita al número de docentes ordinarios para junio de 2014, bajo el criterio del muestreo no probabilístico intencional, definido por los autores mencionados como un proceso en el que “la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra” (p. 176). De esta manera, la muestra queda representada por 31 autores que han publicado libros en el periodo de estudio.

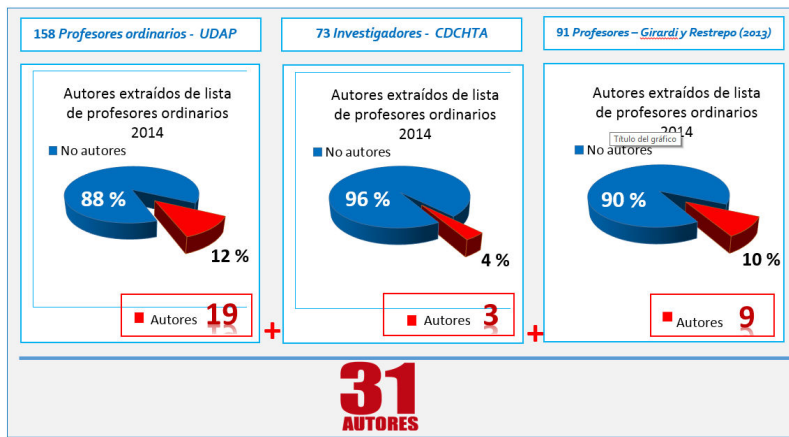
5. Análisis de resultados

Se presentan los resultados obtenidos a través de la exploración en el catálogo público de Serbiula y en las obras, con la intención de identificar el número de autores y obras internas que posee este núcleo. Estos resultados se desglosaron para definir los profesores-autores, la relación autor-publicación, así como identificar los libros publicados dentro y fuera de la región tachireense, la cantidad de títulos y ejemplares en posesión de la biblioteca, así como el número de consultas en calidad de préstamo de estas obras por parte de los lectores ulandinos. De esta manera, el producto de la indagación se organizó como se expone a continuación:

5.1. Autores del Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez

En el gráfico n.º 1 se muestra la extracción hecha a cada una de las fuentes de donde se determinaron los datos necesarios para ubicar a los autores. Principalmente, se extrajo 19 autores del listado de profesores ordinarios 2014, seguidamente se cotejó con las listas PEII y PEI - ULA 2014 de las que se pudo obtener 3 autores; y, por último, se comparó el listado de la memoria de grado de Girardi y Restrepo (2013) con las listas antes mencionadas y se encontraron 9 autores más. Esto totaliza 31 autores para el periodo de estudio 1994 - 2014.

Gráfico N° 1. Autores de libros en el periodo de estudio

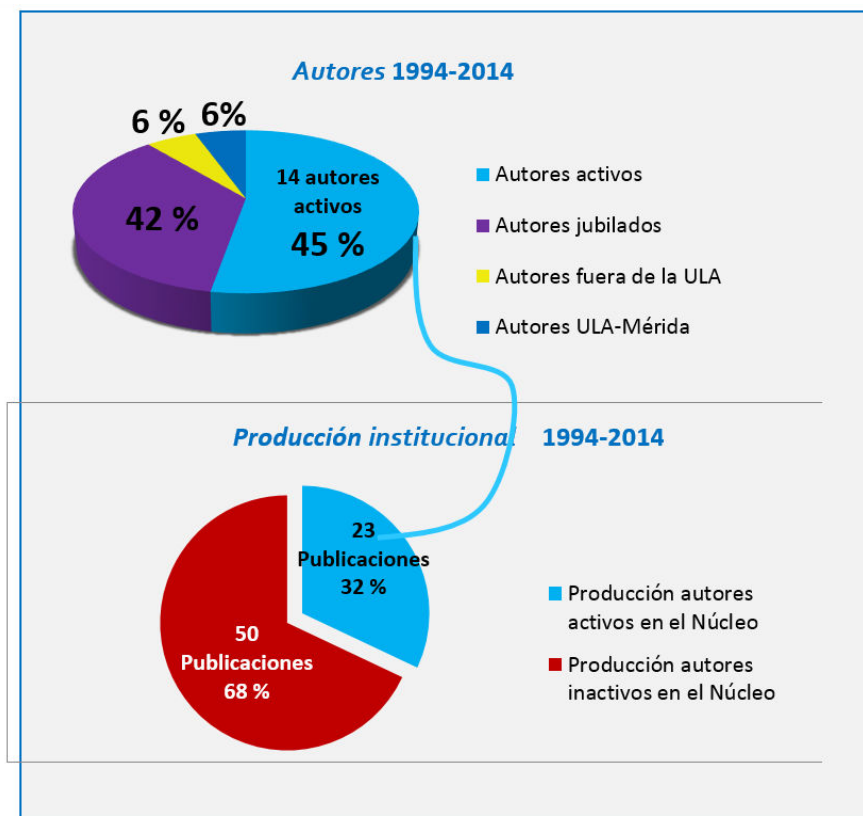


En el gráfico N° 2 (en la página siguiente), se puede apreciar que 14 de los profesores-autores están activos dentro del núcleo, por lo que el 45 % de los autores que integran la lista aún ejercen sus funciones dentro de la casa de estudio, mientras que 17 profesores (54 %), ya no laboran por su estatus de jubilado. A través de estos datos, se evidencia que el número de autores ha descendido notablemente, en consecuencia, esto podría aminorar la producción de libros en el presente y el futuro, ya que el porcentaje actual de autores activos representa solo un 32 % de las publicaciones.

5.2. Relación autor - producción total

En el gráfico N° 3 (ver más adelante, en la página 121), se presenta la cantidad de títulos que han publicado los autores durante el periodo de estudio. Cabe aclarar que se incluye en la autoría a compiladores, editores, coordinadores y autores (cf. Verde, 2013). Se puede observar a seis (6) autores con cuatro o más libros, once (11) autores con dos o más y catorce (14) con al menos uno.

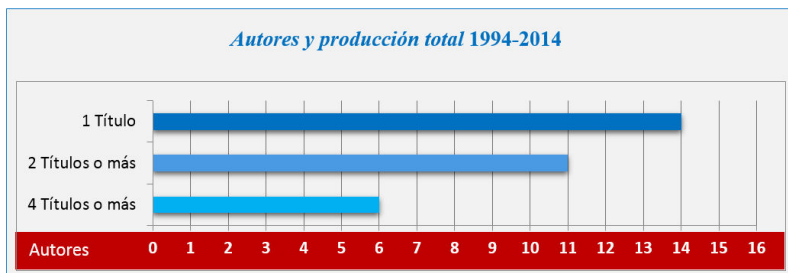
Gráfico N° 2. Estatus laboral de los autores



Autores y producción total 1994-2014

Asimismo, cabe destacar que los seis profesores con cuatro o más libros suman 36 títulos, lo que representa el 49 % de la producción editorial institucional de los últimos 20 años. Vale mencionar que todos están jubilados. Este dato permite prever un descenso en la producción de libros en los próximos años, a menos de que se planifique la formación y promoción de nuevos autores.

Gráfico N° 3. Cantidad de obras producidas por autor



5.3. Relación autor-producción por año

La mayoría de los autores no ha logrado concretar más de una publicación al año: 26 autores - 84 %. Solo en pocos casos han publicado dos títulos por año: 5 autores - 16 %.

6. Publicaciones de libros impresos

Mediante la búsqueda en el Catálogo de Serbiula (<http://www.serbi.ula.ve/>) se contabilizaron 73 títulos publicados en formato impreso, que se encuentran disponibles en los estantes de la Biblioteca Luis Beltrán Prieto Figueroa.

En el gráfico N° 4 (en la página siguiente), dividido en dos partes, se puede evidenciar una producción editorial discontinua, con una tendencia creciente en la primera parte (primeros diez años), totalizando 42 títulos - 58 % de la producción editorial; empero, en los diez últimos años, se aprecia un retroceso de la tendencia principal evidenciado en los 31 títulos - 42 %. Comenzó en 2004 con un descenso zigzagueante de la producción. En 2003 alcanzó un máximo de ocho publicaciones, lo que equivale a un 11 %; y en algunos años (1995, 1996 y 2013) se aprecia cero publicaciones. Por otro lado, en los años 1997 y 2002 (años marcados por graves problemas económicos en el país) se produjeron seis títulos en cada año respectivamente, lo que representa un 8 % en cada uno de los casos.

Gráfico N° 4. Parte 1 de los títulos publicados por año

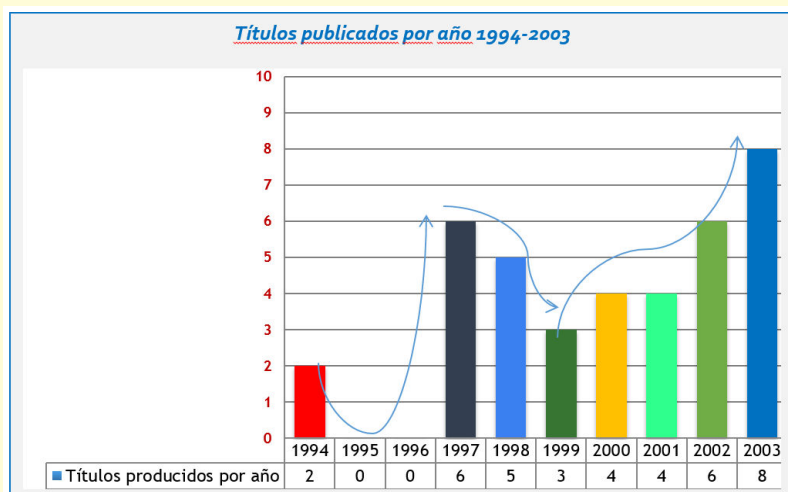
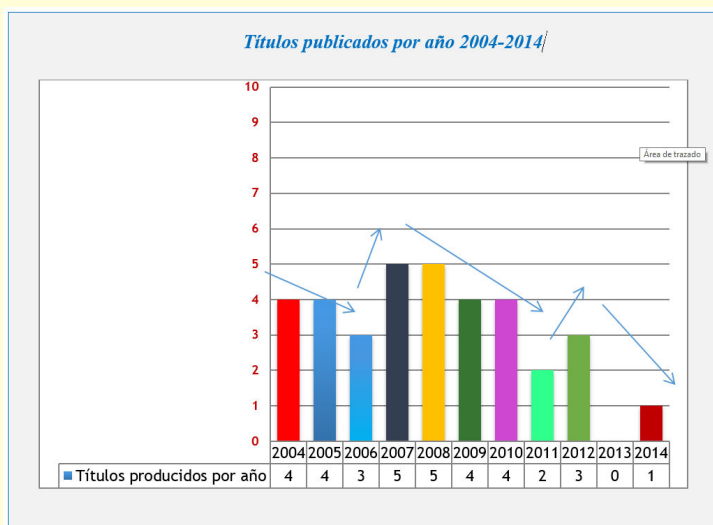


Gráfico N° 4. Parte 2 de los títulos publicados por año

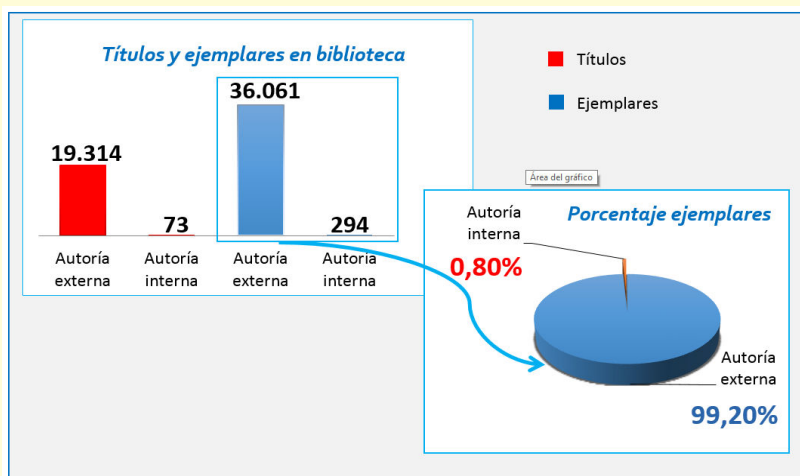


6.1. Número de títulos en la biblioteca del núcleo

En el anaquele bibliotecario hay 19 387 títulos, y de ellos solamente 73 constituyen producción local; por lo que se evidencia que no se logra ni el 1 % de existencia de producción interna: las publicaciones internas representan el 0.40 % frente al 99.60 % de obras externas. Es decir, hay una presencia minoritaria de títulos internos producidos por autores locales ante las publicaciones externas.

En la biblioteca se encuentran 36 061 ejemplares de autoría externa frente a 294 libros de autoría interna. De estos últimos, dos títulos poseen 25 y 26 ejemplares, uno tiene 15; y 70 títulos tienen 10 o menos ejemplares (ver gráfico N° 5). Esto señala que hay un número bajo de ejemplares de acuerdo a la cantidad de potenciales lectores que hay en la comunidad universitaria (más de 6 000 personas).

Gráfico N° 5. Títulos y ejemplares en la biblioteca del núcleo



6.2. Publicaciones por entes financiadores

Se ha constatado que la mayoría de las publicaciones del núcleo surgen gracias al apoyo de entes financiadores pertenecientes a la ULA. Vale decir que se toman en cuenta para el registro solo los que han producido más de 5 títulos dentro del periodo de estudio: Consejo de Publicaciones (11 / 15 %), Ediciones del Vicerrectorado Académico (10 / 14 %), Publicaciones ULA Táchira (7 / 10 %), CDCHTA (7 / 10 %) y Consejo de Desarrollo del Pregrado (5 / 7 %). La Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses (BATT, fundación cultural sin fines de lucro) no pertenece a la ULA (5 / 7 %). El resto (28 obras) no tiene evidencia de haber recibido cofinanciamiento institucional.

Cabe destacar que en los casos de obras con cofinanciamiento institucional aparece evidencia en la contraportada; por lo que en el resto se ha supuesto que el autor ha cubierto el costo de la obra o ha buscado fuentes de financiamiento extrauniversitarias anónimas.

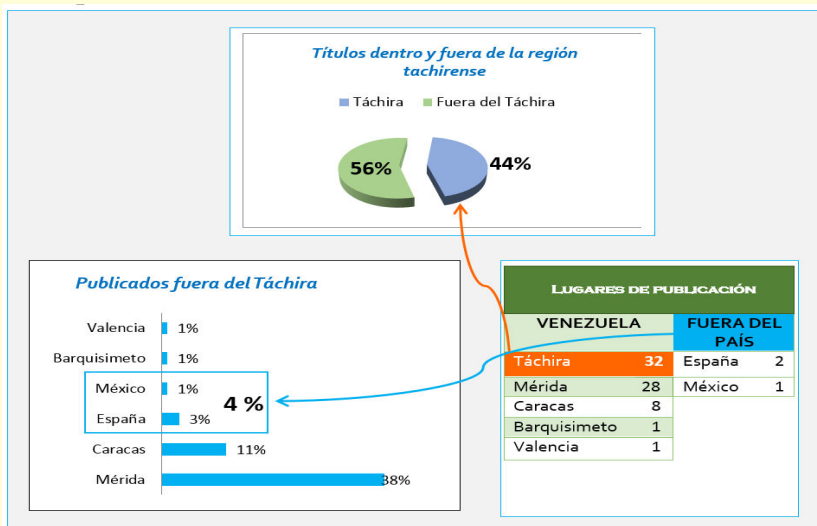
6.3. Número de ediciones por publicación

Solo tres (4 %) de los 73 títulos poseen una segunda edición, mientras que 70 publicaciones (96 %), única edición. Es importante resaltar que un libro tiene segunda edición de acuerdo a su demanda por parte de los lectores o debido a que su autor considera que el conocimiento allí plasmado ya ha sido superado y amerita una actualización parcial o total.

6.4. Libros impresos publicados dentro y fuera de la región tachireNSE

En el gráfico n.º 6 se constata que menos de la mitad de las obras (32 títulos, 44 %) se publicó dentro del Táchira, en contraste, 41 títulos (56 %) se imprimieron fuera. El segundo lugar donde más se ha publicado corresponde a Mérida (28 títulos, el 38 %) — seguramente influye que las instancias de financiamiento tienen su sede ahí—; y solo tres libros, el 4 %, fuera del país (México y España). Estos resultados evidencian que hay mayor producción editorial fuera

Gráfico N° 6. Lugar de la producción del libro



del Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez y, a su vez, hay poca interacción con editoriales internacionales e incluso editoriales universitarias nacionales.

6.5. Número de publicaciones con ISBN

Hay 65 publicaciones con ISBN y ocho (10,65 %) carecen de este importante registro internacional. García (2012) define el ISBN (International Standard Book Number) o Número Estándar Internacional del Libro como un “código numérico creado para dotar a cada libro de un elemento identificador” (p.148). Además, explica que existe un sistema de identificación que permite localizar el ISBN mediante tecnologías informáticas, lo cual facilita las labores de almacenamiento y comercialización de las obras.

7. Consultas de títulos de autoría interna en la biblioteca

Cabe resaltar que en esta biblioteca se registra la consulta individual de cada libro solo en la ficha de préstamo para el hogar, la cual aparece anexada en la última página de los libros, por lo que no se contabiliza el número de consultas realizadas para la sala de préstamos. De la misma forma, vale decir que el número de consultas por título no refleja el ingreso del libro a la estantería de la biblioteca, por esto, no se ha considerado el factor tiempo, solamente se ha tomado en cuenta el número de préstamos para el hogar de cada obra en particular, desde la primera adquisición hasta el año 2014.

En el análisis realizado se observa un mayor número de consultas para los títulos del autor López Edgar: *Apuntes de estadística para educadores* (1997), 160 consultas; y, *Estadística: problemas y soluciones* (1999), 157 préstamos. Contrario a estos títulos más recurridos, se constata que hay seis obras (8 %) sin consultas.¹ Esto revela que estas publicaciones no son suficientemente consultadas, a pesar de ser competencia de cátedras imprescindibles de las carreras que ofrece el núcleo, lo que evidencia la necesidad de promocionar los contenidos de estas obras y vincularlos con los programas.

8. Conclusiones y recomendaciones

El hecho de que en el Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, creado en 1966, no se tenga información estadística acerca de la producción de libros impresos publicados por los docentes e investigadores (cuántos y cuáles son los autores y la materia de la que tratan) y que un 54 % de libros estén publicados fuera del Táchira, demuestra que carece de una política editorial eficiente. En consecuencia, la producción editorial académica no es eficazmente promocionada, divulgada, dentro de la institución. Convendría realizar una investigación para conocer si lo ha sido fuera de la institución, a través de medios de comunicación regionales.

Otros datos negativos que surgen es que la producción editorial es un proceso en el que participa una minoría de los docentes, 31 autores (81 % de los docentes no ha publicado libros) y solo el 4 % de las publicaciones tuvo una segunda edición.

Por otra parte, se concluye que en la estantería de la Biblioteca Luis Beltrán Prieto Figueroa de esta institución hay una presencia minúscula de obras académicas producidas por docentes e investigadores del núcleo, 73 títulos distribuidos en 294 ejemplares para una población lectora con más de 6 137 personas.

Los libros impresos publicados por los autores del núcleo no son conocidos considerablemente dentro de la comunidad universitaria, lo cual se evidenció en la baja demanda que tienen estas obras en la biblioteca, pues ningún título ha superado las 160 consultas (se totalizaron 1 605 consultas para todos los ejemplares); además, el 8 % de las publicaciones no han sido consultadas.

Conviene realizar un estudio que explique por qué las publicaciones son poco consultadas en la biblioteca, a pesar de ser competencia de cátedras imprescindibles de las carreras que ofrece la institución. A la par, son necesarias otras investigaciones acerca de las razones de la escasa producción editorial (73 obras en 20 años) y las inexistentes políticas de promoción científica del núcleo, aunque hay suficientes manuscritos (más de 700 trabajos de ascenso) que podrían tomarse en cuenta para aumentar esta producción.

Conviene articular sólidamente las instancias encargadas de la producción del libro en la ULA (CDCHTA, Consejo de Desarrollo del Pregrado, CPULA y Talleres Gráficos) con los medios de comunicación institucionales, como acción indispensable para el fortalecimiento de la comunicación interna de la institución y de la divulgación científica dentro y fuera de la institución.

La biblioteca debe involucrarse en el proceso de promoción de los libros de los autores, para ello, sería significativo visibilizar las publicaciones en muestrarios, en boletines informativos, así como organizar eventos académicos con la intención de promocionar encuentros con los autores en torno a sus publicaciones.

Además, para diseminar el conocimiento científico producido por los docentes del núcleo en la comunidad universitaria, debe procurarse la presencia de estos libros en los programas de las cátedras

de pre o posgrado, ya que la institución y el autor han hecho un esfuerzo que no es exitoso, sin los lectores universitarios.

Por último, el cúmulo de fallas en la divulgación de las obras demuestra la necesidad de crear una política eficiente de producción y difusión de libro —en estos momentos se impone que sea en formato digital— así como de formar al personal vinculado con este ámbito. Conviene que los gestores universitarios se pregunten: ¿Por qué publica una universidad?, ¿quién y qué publica?, ¿para quiénes lo hace? y ¿qué dificultades enfrenta durante el proceso?

Notas:

- ¹ Bolívar y la constituyente: aproximación histórico - filosófica a la teoría bolivariana del estado (1999); La universidad es el hombre: historia de la Universidad de Los Andes en el Táchira (2002); Educación y globalización: los discursos educativos en Iberoamérica (2003); Teoría y práctica de la radio: historia y proceso técnico de la radio, orientaciones teórico-prácticas para diseñar, producir y comunicar el mensaje radiofónico (2005); La educada ignorancia: un modo de ser del pensamiento (2007); y, Ramón J. Velásquez: un país, una vida (2012).

Bibliohemerografía y Referencias de Internet

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación*. Caracas: Editorial Episteme.
- Arizcuren, A.; Cabezas, E.; Cañeque, N.; Casado, M.; Fernández, P.; Lacasta, J. J.; Martín, T.; Menchaca, M.; Núñez, F.; Sánchez, M.; Soria, L.; Vicario, D. (2008). *Guía de buenas prácticas de comunicación interna*. [Libro en línea]. Disponible en http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/comunicacion_interna.pdf [consultado: 2014, abril 12]
- De Sagastizábal, L.; Rama, C. y Uribe, R. (2006). *Las editoriales universitarias en América Latina*. [Libro en línea]. Disponible en http://www.cerlalc.org/secciones/libro_desarrollo/Editoriales_universitarias.pdf [consultado: 2014, abril 12]
- Delavenay, É. (1974). *La UNESCO y su programa por el libro*. [Documento en línea]. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001378/137836so.pdf> [consultado: 2014, abril 20].
- Ferrer, A. (2011). La investigación en comunicación y los silencios inexplicables. Ponencia en el *Tercer congreso Invecom* [Texto en línea]. Disponible en <http://www.congresoivecom.org/index.php/invecom2011/invecom2011/paper/view/294/266> [consultado: 2014, mayo 30]

- García, J. (2012). *Tratado de producción editorial. El sector y su historia, edición, derechos, fabricación y comercialización de productos editoriales*. Madrid: Editorial Visión Libros.
- Girardi, U. y Restrepo, K. (2013). *Divulgación de la producción editorial universitaria en la ULA, UNET y UPEL*. Memoria de grado. Trabajo no publicado. San Cristóbal: Universidad de Los Andes.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Jiménez, B. (1993). *Productividad en investigación del docente universitario*. Revista *Espacios*, Vol. 14 (3). [Documento en línea]. Disponible en <http://www.revistaespacios.com/a93v14n03/40931403.html>. [Consultado en marzo de 2015].
- Rivas, P. (2009). *Ver, vernos y ser vistos desde la palabra*. *Educere*, 13 (45), 281-288. [Documento en línea]. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35614572003#> [consultado: 2014, abril 12],
- Ubeda, J. (2007). *La edición del libro académico en España*. [Documento en línea]. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3936013.pdf> [consultado: 2013, marzo 22].
- Verde, C. (2013). *Cómo editar y publicar un libro. El dilema del autor*. Caracas: Editorial Eclipse, Asociación Civil.

Estudios

Monseñor Ezequiel Arellano (1838-1916): Un gigante del deber*

*Néstor Abad Sánchez***
Investigador independiente. Bailadores,
Tovar, Estado Mérida, Venezuela

Resumen

Este artículo gira en torno a la biografía de un miembro del clero venezolano de singular significación en las comunidades de los estados andinos Mérida y Táchira en las que le tocó ejercer su ministerio sacerdotal, en las tres últimas décadas del siglo XIX y las iniciales del siglo XX. Los testimonios contemporáneos de su existencia, en documentos y prensa, más las referencias bibliográficas y hemerográficas, permitieron hacer esa reconstrucción biográfica sobre un personaje en torno al cual, durante su existencia vital y aún en la posteridad, se tejieron misterios y leyendas, tanto acerca de sus extravagancias, como de su magnífica formación intelectual y labor benefactora para su feligresía.

Palabras claves

Venezuela, Estado Mérida, Iglesia Católica, periódicos.

Abstract

This article revolves around the biography of a member of the Venezuelan clergy of singular significance in the communities of the Andean states Mérida and Táchira in which he had to exercise his priestly ministry, in the last three decades of the nineteenth century and the beginning of the century

* Enviado: 17-6-2016. Aprobado: 28-8-2017.

** Licenciado en Educación, mención Ciencias Sociales. Correo electrónico: nesabad@hotmail.com.

XX. The contemporary testimonies of its existence, in documents and press, plus bibliographical and hemerographic references, allowed us to make that biographical reconstruction about a character around whom, during his life and even in posterity, mysteries and legends were woven, both about of his extravagances, as of his magnificent intellectual formation and benefactor work for his parishioners.

Key words

Venezuela, Merida State. Catholic Church, newspapers.

1. Introducción

“En Bailadores está ese padre Arellano, especie de gigante contumelioso, que suele arreglar a trompadas los asuntos de la fe” (Picón Salas, 1962: 39), quien lee así de secas en *Viaje al Amanecer*¹ de Mariano Picón Salas, esta frase, se sorprende y hasta se asusta, pero por curiosidad no deja la lectura para conocer más de ese cura bárbaro o de ese pueblo de bárbaros que era Bailadores a finales del siglo XIX, cuando se encarga de la Parroquia el Pbro. y Dr. Ezequiel Arellano, el 4 de febrero de 1898.

Picón Salas nos explica ese calificativo de guapetón del padre Arellano al señalar (*Ibidem*: 40):

Pero es que cuando lo mandaron de cura, aquel pueblo era una guarida de facinerosos. En los páramos que rodean al pueblo asaltaban a los viajeros. La policía local establecía como jefes civiles a asesinos en disponibilidad que gobernaban con sus respectivas bandas. Después de la misa del domingo los grupos armados se ponían a jugar gallos en la plaza y por el “gallo giro” o “la flor de Canaguá” se iban a las manos. Los “coroneles” del gobierno que desempeñaban la magistratura local tenían su harén de concubinas que lucían muy ostentosas en las fiestas de la iglesia con sus pañolones de seda, sus prendedores de oro y la saya crujiente. Curitas suaves contemporizaron demasiado con tales bárbaros. Hasta que llegó el padre Arellano... Y en la primera misa dominical le espetó su plática a los feligreses: “Me gusta dirigir un pueblo de guapos, porque ustedes saben, queridos hermanos, que yo tengo también tabaco en la vejiga.”²

¡Ay del que se desmande! Se va a acabar la sampablera³ esa que forman en la plaza después de la misa. Yo me sé apretar los pantalones.

Para quienes estaban acostumbrados a los curas blandengues, esta osadía desde el púlpito era un reto, pues significaba perder el poder y respeto ante la gente. Lo cierto es que los métodos del padre Arellano por ortodoxos que nos parezcan surtieron efecto y muchos de los “coroneles” o *pranes*, como ahora los llaman en las cárceles, prefirieron emigrar a pueblos vecinos y así vemos a principios del siglo XX, a un Obdulio Contreras, Ramón Arellano o Pacomio Medina, rotándose en las jefaturas civiles de Zea, Tovar, Guaraque y Santa Cruz de Mora.

El mismo Mariano Picón Salas lo cuenta en su narración (*Idem*):

Y sustituyendo a la Justicia Civil, el padre Arellano mandó gente a la cárcel; celebró matrimonios públicos para casar las parejas en concubinato y haciéndose simpático, a la par que fuerte, hizo cosas que si no eran enteramente evangélicas parecían necesarias para apaciguar el alborotado pueblo. Se tomaba sus grandes vasos de chicha y de caña en los matrimonios y bautizos; sacaba una vieja a escobillar una polka, decía su bomba a la pareja y se montaba en su caballo chúcaro, emulando a los mejores chalanes de la belicosa villa.

Fue tanto el bien que hizo, que permaneció en Bailadores hasta su muerte en 1916, a pesar de que llegó a ser Vicario General de la Diócesis. Su vida está llena de misterios y leyendas, sus extravagancias lo hicieron famoso, aunque era un hombre sumamente culto, le toco vivir una época difícil, con razón proclamó Hipócrates: *Similia similibus curantur*⁴ (“*Lo semejante se cura con lo semejante*”). Es decir, que en aquellos tiempos, los curas que triunfaban eran los que más se parecían a los “coroneles” y aplicaban sus mismos procedimientos.

¿Quién era ese extraño cura? ¿Dónde nació? ¿Cómo se formó? Y lo más importante: ¿Cuál es la razón de conmemorar los 100 años de su muerte? De las respuestas a estas interrogantes trata este artículo.

2. Estrategias metodológicas

Para solventar esas preguntas se recurrió a documentos manuscritos ubicados en los archivos del Municipio Rivas Dávila del Estado Mérida y otros ubicados en los de la capital de esta entidad federal, como también a periódicos contemporáneos con aquel singular sacerdote que expresó en su particularidad a la época y la región difíciles en que le tocó vivir. Asimismo se consultaron distintas obras de la historiografía nacional y regional dedicadas a ella. Asimismo a la información que fue posible ubicar en Internet

3. Años de formación

El Presbítero y Doctor Ezequiel Arellano Acevedo nació el 6 de enero de 1838,⁵ en un vistoso sitio de la Aldea Otrabanda, llamado La Raicita, de la Villa de Bailadores, sus padres: Juan José Arellano (m. 29/09/1853) y María Antonia Acevedo; nieto de Carlos Arellano Ramírez y bisnieto de Patricio Ramírez de Arellano y Rosa Ramírez, quienes vivieron entre Bailadores y La Grita en la primera mitad del siglo XVIII.⁶ Fue bautizado el 12, padrinos: Don José de Jesús Mora y Doña Dolores Ramírez; confirmado por Monseñor Juan Hilario Bosset durante su primera visita pastoral a Bailadores en 1842 y recibió la primera comunión de manos de Fray Benito Ferrando.

Formado en un hogar cristiano de acendrada fe y educado en la escuela que regentaba Don Matías Nicanor Codina, quien huyendo desde Cúcuta se había vecindado en Bailadores en 1837. Inspirado por seguir los pasos de su primo hermano el Pbro. y Dr. José Concepción Acevedo, ingresa con el apoyo de sus padres y de su tío el Dr. Pedro Juan Arellano Belandria al Seminario de Mérida.

A los catorce años, ya está en el Seminario Menor estudiando Latinidad, según lo refrenda el Dr. Jesús de la Cruz Dugarte y en 1953 pasa a estudiar Mayores. El 21 de julio de 1855, fue examinado en Gramática Latina, Elementos de Retórica y Métrica, siendo aprobado competente para cursar Filosofía.

De acuerdo a la certificación del Dr. Bartolomé Febres Cordero, en 1856 el joven seminarista asistió a las clases de Matemática. En 1857

es alumno regular de las clases de Filosofía Intelectual que regentaba su tío y mentor el Dr. Pedro Juan Arellano. El 14 de junio de 1858 se dirige al señor Rector de la universidad, solicitándole que:

Habiendo cumplido el Trienio de Filosofía en mayo último, i deseando continuar mi carrera literaria condecorado con el grado de Br. En Filosofía, así por ser de necesidad para el ascenso en dicha carrera, como por servirme de estímulo para adelantar más en ella, vengo en suplicar a Ud. se digne tenerme por presentado al efecto i fijar día para el examen...

En atención a su petición, el 23 de junio se procedió a realizar dicho examen, constituyendo el jurado examinador los notables maestros y doctores de la Universidad: José Francisco Mas y Rubí, Rafael Alvarado y Pio María Picón, quienes le formularon la siguiente pregunta: “El criterio de la conciencia es infalible cuando se refiere a lo que pasa en el interior”, su respuesta fue calificada de sobresaliente y el 6 de enero de 1859, le es dispensada la Tonsura por el Obispo Dr. Juan Hilario Bosset. Continúa sus estudios y el 31 de agosto de 1862 le confieren el grado de Licenciado en Teología. Han pasado 10 años de su venida a Mérida y de manos del Dr. José Merced Pineda, Rector de la Universidad recibe el grado de Doctor en Sagrada Teología el 28 de septiembre.

En este mismo año, logra alcanzar el Subdiaconado el 5 de abril, el Diaconado el 19 de abril, por último el Presbiterado el 20 de septiembre y el 8 de diciembre canta su Primera Misa en Bailadores, con asistencia de once sacerdotes, entre ellos su primo hermano Dr. José Concepción Acevedo, Dr. Juan Bautista Arias y Dr. Sebastián Fernández Peña.

4. Labor sacerdotal

Su labor sacerdotal la inicia en Pueblo Nuevo del Sur, donde ejerció a partir del 15 de diciembre de 1862 como cura encargado y del 7 de febrero de 1863 como cura propio hasta 1864, mientras permanecía vinculado a la Universidad como encargado de la cátedra de Etimología Latina. En Pueblo Nuevo del Sur gestiona la construcción del cementerio y logra obtener la licencia.⁷

El 23 de marzo de 1865, es nombrado como primer cura párroco de la Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes de Zea, cargo que ejerce hasta el 3 de febrero de 1875, cuando monseñor Tomás Zerpa le acepta la renuncia que había enviado el 18 de enero y donde expresa sus motivos:

Hoy creo deber separarme, no ya a descansar; sino a respirar otros aires más benignos para mi salud, i a vivir siquiera sea un poco de tiempo de escusados al venerable Cura de la matriz de San Cristóbal con quien estoy entendido sobre el particular.⁸

A pesar de esto, permanece en Zea hasta 1878. Fueron trece años fructíferos de servicio a la parroquia de Zea y atender también a la de Yegüines, que había sido agregada a la de Zea a pesar de la férrea oposición de los feligreses de San Simón. En Zea se esmeró por equipar la iglesia, fomentar la educación, el mismo daba clases en la Escuela Unitaria de varones y después trae como maestro a su hermano Epifanio Ramón Arellano, quien muere en Zea el 5 de febrero de 1900, donde se casó y formó un hogar con Visitación Mora. Preocupado por la educación de las niñas funda en 1865 la Escuela Unitaria N° 2 de hembras, siendo las primeras maestras su tía política Visitación de Arellano y su tía por parte materna Elena Acevedo.

Por alguna razón, Zea se convirtió para el Dr. Arellano en el refugio para su familia, otra de sus hermanas Hortencia Arellano, que murió en Zea el 9 de mayo de 1912, se casó con Don Esteban Méndez. Su madre María Antonia Acevedo, que había enviudado, se volvió a casar en Zea con Eustaquio Romero y fueron padres de Tomás casado con Carlota Mora, Carlos con Petra Pereira y Ramona Romero con Santos Salas, por ese motivo aparecen como reclamantes en su testamento sus sobrinos: Fernando, Amenodoro, Sergio, Alejandro, Mercedes, Magdalena y Benita Salas, además de Lucia Romero, todos vecinos de Zea.

Debe significarse la preocupación y empeño del padre Arellano en la apertura del camino real que por El Cambur enlazaba a Zea - El Amparo-Tovar. Fueron muchas las jornadas de trabajo por establecer vías de comunicación seguras para los zedeños.

De Zea es trasladado por mandato de monseñor Zerpa a la Parroquia Nuestra Señora de la Consolación de Táriba, en junio de 1878, donde ejerce como singular benefactor por 16 años hasta diciembre de 1893. Dada la cercanía también atendía la parroquia San Agatón de Palmira (1880 - 1884). En Táriba le tocó recibir las Visitas Pastorales XIII y XIV del Obispo Dr. Román Lobera, del 15 al 24 de octubre de 1881 y del 9 al 18 de octubre de 1890.⁹ Del 05 de mayo de 1893 al 26 de enero de 1898 se desempeña como el sexagésimo segundo párroco de la Parroquia Matriz de San Cristóbal (Santander Ramírez, 1986: 946). De 1888 a 1898 Vicario foráneo de San Cristóbal, es decir representante del Obispo de Mérida en ese Estado del Occidente Venezolano.

En los 20 años que estuvo en el Táchira, bendijo el templo de María Auxiliadora de Cordero el 03/05/1881 (*Ibidem*, tomo III: 1151-1152) y colocó la primera piedra de la iglesia de San Pedro del Río el 30/08/1878 (*Ibidem.*, III: 1306); además de fomentar el culto religioso con gran esplendor y aprovechamiento espiritual; creo escuelas primarias y colegios de varones para la enseñanza superior como el San Agustín; ayudo con su propio peculio a jóvenes en la carrera del sacerdocio como: Melquiades Rosales y Máximo Pino, convertidos luego en sacerdotes multiplicadores de la fe cristiana; en 1888 en compañía de Antonio María Cárdenas D. rindió un detallado informe sobre la situación de la educación en el Distrito Cárdenas (Contreras Serrano, 1998: 244-245); fundó, dirigió y sostuvo el periódico *La Abeja* (San Cristóbal, 1894 - 1897 [Cárdenas, 1993: 581 y 630]), además de ser el autor de la *Interesante relación auténtica de la devoción de la imagen de nuestra Señora de la Consolación*, publicado en 1910 (Arellano, 1910: 48), de acuerdo a un relato (Arellano,^{1967: 12-13} y Castillo Lara, 1986: 53-54)¹⁰ que ya había divulgado en *La Abeja* de Bailadores en 1909,¹¹ con la abundante documentación que tuvo entre sus manos. Siendo ésta la versión más divulgada y aceptada por la mayoría de los autores que han escrito al respecto en el siglo XX, sobre el origen de Nuestra Señora de la Consolación en Táriba.

En San Cristóbal se le considera un sacerdote muy valiente y aún se recuerda como en 1886 en una de las guerras fratricidas hizo frente

a las balas para cumplir su misión de Mensajero de la paz y en mayo de 1892, daba de beber, sin preocuparse por su vida, al sediento moribundo desde la ventana de su casa en la plaza de Bolívar de Táriba, en lo más duro de la pelea. Amigo personal del general Cipriano Castro, vivía al lado de su casa.

A comienzos de 1898 retornó a Mérida y el 4 de febrero asumió los destinos espirituales de Bailadores, como Párroco Titular, fue un profeta en su tierra, pues acometió con esmero la transformación espiritual y cultural de su lar nativo y lo logró.

Al caer la tarde del 5 de agosto de 1899, el general Cipriano Castro entra a Bailadores, lo recibe el Pbro. Dr. Ezequiel Arellano y lo hospeda en la Casa Parroquial. En la noche se reúnen con el general José María Méndez y tienen una gran desavenencia sobre la presencia de las tropas trujillanas en sitios estratégicos, ante lo cual el general José María Méndez le promete que mañana le entregará: "*La vida o Tovar*" (Gallegos Ortíz, 2003: 22).

Recibió el nuevo siglo con gran esperanza por el ascenso al poder del general Castro y su Revolución Liberal Restauradora, pero siempre temeroso escribió en el libro de bautismos: "*Villa de Bailadores 31 del año del señor 1900 el cura hijo de este pueblo presbítero Dr. Ezequiel Arellano siglo XX en el nombre de Dios Todopoderoso,*"¹² estaba consciente de que vendrían tiempos difíciles como el extrañamiento de Monseñor Jesús Manuel Jáuregui Moreno, el bloqueo de las potencias extranjeras y la traición del compadre Juan Vicente Gómez.

El Pbro. y Dr. Ezequiel Arellano adquirió e introdujo la primera imprenta a Bailadores en 1900,¹³ comprada al Dr. Jesús Manuel Jáuregui Moreno, la misma en que se editaba en La Grita el periódico *La Azucena* del Colegio de niñas que regentaban las señoritas: Beatriz Camargo y Sara Guerrero. Como una vez adquirida la imprenta, la dejó por casi dos años en La Grita, cuando la trajo ya estaba casi inútil y sólo era posible editar publicaciones muy sencillas como la oración del "Poderosísimo Patrono San José." Por esa razón, bajo su dirección los números 1 al 78 del periódico *La Abeja* (1902-1914) (Natera, 1983: 34)¹⁴ salieron en la Tipografía El Comercio de San Cristóbal, cuando la edición cesó por la inutilidad de la máquina, de inmediato hizo traer otra de San Cristóbal,

en octubre de 1902, la cual convirtió en la Tipografía “Bailadoreña”, luego Tipografía de la Abeja (1903) y después Imprenta de “La Abeja” (1904). Se editaban 350 ejemplares, dos veces al mes. En esa misma Tipografía también se imprimieron: *El Galerín* (1902 - 1904)¹⁵ que luego cambió de nombre por *El Aspirante* (1904-1913),¹⁶ *Los Ecos Guaraquenses* y *El Eco Popular de La Grita* en 1906 (*Ibidem.*: 159-160).

El 21 de febrero de 1901 le escribe una carta al general Cipriano Castro, recordándole su exigencia y su reclamo de indemnizar al pueblo de Bailadores por el saqueo que cometió el general Antonio Fernández como Jefe expedicionario de Andrade, pues “robaron lo incalculable”. Con justa razón el Obispo Silva lo calificó de “anciano venerable y valetudinario”.

En 1902 fundó El Hospicio de Santa Teresa para niñas pobres y desamparadas en una quinta del mismo nombre y de su propiedad, ubicada en la margen derecha del río Mocoties, al pie de la explanada de La Capellanía. El Hospicio era dirigido por la señorita María del Carmen Medina “Carmelita Medina”, en compañía de sus hermanas Tomasa (subdirectora) y Bernardina Arellano.¹⁷ En septiembre de 1907 hizo venir de San Cristóbal a la señorita María de Jesús Hijuelos, de nacionalidad colombiana y la encargó del Hospicio.¹⁸ Ella, a pesar de lograr “satisfactorios resultados” en la enseñanza de confección de cortes, costuras y dibujo, diez meses después en julio de 1908, se trasladó a Mérida.¹⁹ Se encargó del Hospicio nuevamente la señorita María del Carmen Medina. En esos mismos años, existían en Bailadores seis escuelas de ambos sexos, distribuidas así: dos nacionales en la población y una particular, el Hospicio. Tres en la aldea La Playa: una Federal y dos particulares; de las cuales el Hospicio y una de las particulares de La Playa las sostenía el Dr. Ezequiel Arellano, quien a era el Intendente de Instrucción Pública del Distrito.²⁰

En mayo de 1909 publicó, sin más explicación, este curioso aviso en La Abeja: “*Vendo todos los bienes inmuebles que poseo en jurisdicción de esta Villa.*”²¹ Lo cierto es que nunca vendió nada. ¿Qué lo motivó? o ¿a dónde pensaba ir?, nos queda una gran interrogante al respecto.

El 19 de abril de 1910, con motivo del centenario de tan magna efemérides, nos legó por escrito el discurso que pronunció

en la homilía. Lo dicho en esa oportunidad tiene plena vigencia en nuestro tiempo, tan borrascoso como aquel: “Los días que corren son malos; la iniquidad nos envuelve y en medio del desastre moral en que nos debatimos, nos preguntamos ¿a dónde irá a parar Venezuela?”. Tan cierto esto ayer como hoy o ¿caso ahora no escuchamos lo mismo! y señalaba lapidariamente: “Los males que nos quebrantan no podrán ser curados sino por Dios y la influencia moralizadora de la iglesia con la práctica de su enseñanza y los Santos sacramentos: todo lo demás es mentira”. Después de leer la Parábola del Buen Samaritano, concluyó su intervención señalando que:

El poder pagano es tiránico, es dominador que todo lo absorbe y hace desaparecer en sí mismo todos los otros poderes diciendo: El estado soy yo: yo el jefe, y de aquí el espíritu permanente de odio y rebelión en los pueblos que no son serviles.²²

El 1 de enero de 1911, una vez culminada la función religiosa de las cuarenta horas y después de permanecer durante doce años en Bailadores, entre lágrimas y el llanto de muchos feligreses se despide el Pbro. y Dr. Ezequiel Arellano,²³ en diciembre del año anterior había sido designado Provisor y Vicario General de la Diócesis de Mérida, dignidad que antes había rechazado en tiempos de Monseñor Lovera y que asumirá el 6 de enero de 1911 (Fernández Pacheco, 2001: 312).

En hoja suelta intitulada “Despedida” del 20 de enero de 1911 e inserta en la edición número 86 de *El Aspirante* del 28 de enero, un sinnúmero de amigos manifiestan con nostalgia lo siguiente:²⁴

Elevado es el Solio que la Iglesia le ha ofrecido; y muy merecido se lo tiene él por su vasta ilustración, por su fervor por el Culto y por sus señalados servicios al pie de los altares; pero no por ello ni tampoco por ser un motivo de orgullo para este pueblo que lo vio nacer, el puesto que se le ha ofrecido, dejamos de sentir los que nos llamamos sus amigos, su separación de nuestro seno...

Y al señalar su obra material la resumió en:

El Asilo de niñas pobres fundado y sostenido por Monseñor Arellano, y la Imprenta introducida por él por primera vez a estos viejos lares... amén de otras obras de ornato y de progreso, quedan allí como piedras miliarias, señalando época en el desenvolvimiento civilizador... y ese Asilo y esa Imprenta, con sus mil lenguas vivas, se encargaran de cantar mañana la gloria del ilustre sacerdote”

Por su parte, en respuesta a todos esos amigos, en la primera página de la edición de *La Abeja* de enero y fechado en Mérida el 6, Monseñor Arellano publicó una nota dirigida a los vecinos de Bailadores, Tovar y Zea, donde les participa que: “Deberes ineludibles me obligaron a separarme de vosotros, pero la más grata memoria quedará en mí siempre gravada de vuestro afecto, de vuestro respeto y noble circunspección”.

5. Los complejos años finales

Al mes de estar en Mérida, el 1 de febrero dicta su primera pastoral con ocasión del centenario del terremoto del 26 de marzo de 1812, donde exhorta a los sacerdotes a reafirmar el Voto Solemne de adoración a la Divina Majestad, consistente en un día de exposición del Santísimo Sacramento²⁵ y el 22 de abril solicita la erección canónica del ejercicio del viacrucis en los oratorios de San Vicente Ferrer, ubicados en La Playa.

El 20 de septiembre de 1912, con la jerarquía de Provisor arriba a sus Bodas de Oro sacerdotales, como “*Suntuosísima Fiesta*” la calificó el *Boletín Diocesano*²⁶ y de acuerdo a la reseña que publicó en *La Abeja*, las celebró acompañado del Dr. Hugo Zambelli Palmieri, Canónigo Lectoral de la Catedral de Mérida; el Pbro. y Dr. Álvaro Fonseca, Vicario de La Grita; el Pbro. José Amable Escalante, Vicario de Tovar y los sacerdotes: Dr. J. Primitivo Galavís, cura de Bailadores; Ramón de la Rosa Mora, cura de San Pedro de Seboruco; Ramón de J. Angulo, cura de Zea; Acacio Chacón, cura de Pregonero e Hilario de J. Parra; además de un sinfín de fieles de Bailadores, Tovar y Zea. En dicho acto

religioso predicó y llevó la palabra elocuente el Dr. José Amable Escalante y diaconaron Parra y Mora.²⁷ El 22 los vecinos de la aldea La Playa le obsequiaron a Monseñor Arellano “...una comilona en el llano que rodea la capilla...” y por la noche le ofrecieron a una función teatral que fue clausurada con galanas y elocuentes frases por parte del Dr. Gerónimo Maldonado, h.²⁸

A solicitud del Obispo, el *Boletín Diocesano* correspondiente al mes de octubre²⁹ está dedicado al año jubilar de su sacerdocio, con el testimonio de sus amigos del Táchira, Mérida y Trujillo. Es el reconocimiento sincero a un sabio patriarca del clero merideño, que bien pudo terminar sus días rodeado de fama y con el aplauso de todos, pero por desacuerdos con algunas indecisiones y medidas tomadas por monseñor Antonio Ramón Silva, renuncia a su cargo en agosto de 1913, de inmediato el Obispo nombró al Pbro. Miguel Ignacio Briceño Picón,³⁰ quien no aceptó por inconvenientes que le imposibilitaban venir a Mérida. El 14 de septiembre con ocasión de la festividad Centenaria del Triunfo de la Santa Cruz, Monseñor Silva antes de la Misa Pontifical dio posesión del Provisorato y de la Vicaría General al Pbro. y Dr. Álvaro Fonseca.³¹

Lo que para Mérida constituía el centenario de la Campaña Admirable (1813-1913), fue el año más difícil para la Diócesis merideña, debido a que un grupo de notables a cuya cabeza estaba el Dr. Antonio Justo Silva, enfrentan el poder del Obispo Silva, a quien acusan de tolerar conductas censurables entre algunos sacerdotes de la Diócesis y lo más grave de protegerlos. La polémica se inició el 6 de abril con la publicación en imprenta y posterior difusión en la ciudad de una *Carta Abierta*, donde el Dr. Silva hace graves señalamientos contra el Pbro. Evaristo Ramírez,³² hombre muy cercano al Prelado por su condición de Secretario de Cámara, Rector del Seminario, Párroco de El Sagrario y Presidente del Consejo de Instrucción Pública: “...lo acusaba de ser mujeriego, de aprovecharse de los bienes de la Curia y de usar sus influencias para perjudicar a otros...” (Rondón Nucete, 2004:25). En la hoja suelta lo llamaba sin reservas “...favorito de un Obispo

meritorio...” y que era uno de entre los malos sacerdotes “...sin fe, sin ninguna virtud evangélica, enamorados, especuladores, plateros, comerciantes.” (*Ibidem.*: 25).

Motivado a que Mons. Silva se encontraba de visita Pastoral en Trujillo y del fuerte impacto que causó esta denuncia en el pueblo de Mérida, el Cabildo Eclesiástico integrado por los presbíteros: J. Clemente Mejía, J. Trinidad Colmenares, Félix Morales Pernía, Hugo Zambelli y Pedro F. Ramírez, se reunió y acordó manifestar al Obispo “... su inquebrantable y franca adhesión...” (*Ibidem.*: 26), además convocaron ante la Curia al Dr. Silva, quien confirmó ser el autor de la Carta Pública. Siguiendo las instrucciones de la “advertencia” que el 24 de abril el Obispo Silva había dirigido “a los sacerdotes y a los fieles”, le señalaron al Dr. Silva que las quejas contra sacerdotes debían hacerse por ante el Tribunal Eclesiástico, en forma “explícita y clara” y no públicas por la prensa, ya que son “cuestiones de disciplina eclesiástica”³³. El Dr. Silva indignado por algunos telegramas en su contra, publicados en *El Avisador* (Nº 5889), *El Universal* y *La Religión* hizo caso omiso a las amonestaciones y el 9 de mayo nuevamente en una segunda hoja suelta intitulada “Al Público”, reveló que a pesar de sostener tres encuentros con Su Señoría todo seguía igual. Lo que produjo que once días después, el 20 de mayo, quizás presionado por el Obispo el Pbro. Ezequiel Arellano en su condición de Provisor y Vicario General de la Diócesis, dictará el auto de “excomunió mayor” al autor de las acusaciones. Al respecto señala el Dr. Jesús Rondón Nucete: “La ceremonia se celebró con mucho aparato (procesión, cánticos, incienso) en la Catedral con asistencia de canónigos, fieles y beatas (algunas objeto de graves acusaciones).”³⁴ Ese mismo día rodó otra hoja suelta “A la Sociedad”, en la cual el Dr. Silva, sacerdote de mucha ascendencia en todos los sectores de la sociedad merideña, rechazaba los cargos y la validez de la sentencia del Provisor.

La ciudad se convirtió en un hervidero de comentarios de parte y parte. Era el tema obligado del momento, lo que obligó al Tribunal Eclesiástico a abrir también juicio el 4 de junio contra el Pbro. Evaristo Ramírez, quien tuvo que salir de Mérida.

El final de este incidente es un poco curioso: el Dr. Silva termina retractándose y así monseñor Silva acompañado del Venerable Capitulo,

a las puertas de la iglesia de El Sagrario, de manos del Pbro. Felipe Rincón González, Vicario de San Cristóbal, debidamente autorizado, le da la absolución. Todavía es un misterio por desentrañar hasta donde la actuación del Dr. Exequiel Arellano como firmante de la excomunión y a la vez juez excusador de la misma fue determinante en tan sonado caso. Lo cierto es que se termina por absolver al Justo Pastor. Lo cual el Obispo no vio con buenos ojos y al Dr. Arellano no le queda otra que renunciar y volver a Bailadores. Prefirió la tranquilidad de la conciencia a una fama llena de torturas por el deber no cumplido. Así son los grandes hombres, anteponen el sacrificio personal a su gloria y prestigio, por algo corría por sus venas sangre del precursor Don Francisco de Miranda, de quien desciende por la rama materna.

El 9 de marzo de 1916, a las 9 de la noche;³⁵ a la edad de 78 años, 2 meses y 3 días; con 53 años, 6 meses y 19 días dedicados al sacerdocio, fallece de una enfermedad cardíaca Monseñor y Dr. Ezequiel Arellano Acevedo.³⁶ En paz y estimado como pocos entre la gente de Bailadores, sus restos fueron sepultados en la nave central del Templo Parroquial de Nuestra Señora de Candelaria. Vivió una vida llena de merecimientos y consagrada a la gloria de Dios, a la prosperidad de los pueblos donde sirvió. Su entierro fue “cantado por mayor, con toda solemnidad y misa de cuerpo presente”, presidido por su dilecto amigo el Pbro. José Amable Escalante, Vicario de Tovar; en compañía de varios sacerdotes de la región; por supuesto que faltó el Obispo, quien nunca le perdono el haber renunciado, cumplido con conciencia y ser un gigante del deber.

Dejo una gran fortuna y entre los haberes de su testamento, levantado a su muerte, están señalados cada uno de los 444 libros de su valiosa biblioteca, que una vez inventariados fueron repartidos entre sus sobrinos y demás familiares, lamentablemente sólo Dios sabe dónde fueron a parar, allí estaban, entre otros: *Las siete partidas* por Don Alfonso El Sabio, los necios no escriben; Obras escogidas por Santa Teresa, Método de violín por D. Olard, Derecho Canónico por Donoso, gramáticas de Castellano, Italiano, Francés y Latín; las Confesiones de San Agustín, De la oración y consideración por Fray Luis de Granada, el Index Librorum Prohibitorum del Papa Benedicto XIV y Miscelánea

religiosa, política y literaria por Jaime Balmes, que por cierto, estos tres últimos ahora son propiedad de La Abadía de Néstor. Para la época era una gran biblioteca y por los temas contenidos única en la zona.

6. Consideraciones finales: balance de sus contemporáneos sobre Monseñor Arellano

Su vida, legado y testimonio de su especial consagración al servicio de Dios y de sus semejantes está contenida en las páginas del N° 10 del *Boletín Diocesano* del 1° de octubre de 1912, dedicado al año jubilar de su sacerdocio, en la pluma justiciera de eximios representantes del clero y amigos de Táchira, Mérida y Trujillo.

Para el Pbro. J. Trinidad Colmenares H., Canónigo Mercedario del Obispado de Mérida:

Monseñor Arellano ha llevado a todas partes su acción benéfica; do quiera ha resonado su voz autorizada. Médico de las almas, pastor del rebaño de Jesucristo, padre de cuantos carecen de afectos y de porvenir, amigo sincero de los que sufren, compañero inseparable de los desgraciados, maestro de los ignorantes, providencia de todos los necesitados, ha consagrado su salud, su tiempo, sus fuerzas a sus prójimos en virtud de su elevado ministerio.³⁷

El Pbro. Melecio García R. desde Ejido le reconoce que:

...jamás le hemos visto un rasgo de engreimiento, aunque se encuentra lleno de títulos y dignidades, y rodeado de amistades de tanto valor, siendo la primera la del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo, quien le ha dispensado su intimidad y confianza, como lo hiciera el Ilmo. y Rmo. Monseñor Lovera, in illo tēpore...

Su predicación es ilustrada y nunca se le oye sino doctrina y moral, a imitación del divino Maestro. Ha pasado su vida enseñando a la juventud a conocer el bien y el mal, a ser útil a la Iglesia y al Estado...³⁸

El venerable Pbro. José Amable Escalante, en representación del Clero de la Vicaría de Tovar, muy cercano a su vida, expresa que:

Su carácter imparcial y recto, por deber y por conciencia, no ha minado ni aun en las circunstancias más apremiantes, sosteniendo los derechos del desvalido, defendiendo al huérfano, socorriendo al menesteroso, sin apartarse de la justicia.

Como celoso pastor ha exhortado, amonestado, predicado, escrito, enseñado en escuelas y colegios y sostenido los derechos del rebaño de Jesucristo.³⁹

El Pbro. Álvaro Fonseca, Vicario de La Grita, quien luego lo sustituiría como Provisor y Vicario de Mérida, como conoedor de su obra en el Táchira, sostiene que:

Vuestra larga labor tiene páginas muy consoladoras. Habéis encanecido en el servicio de las almas. Habéis llevado por largos años el fardo ponderoso del cargo parroquial, sin desmayar, ni ceder; podéis, pues, decir con el Apóstol en la misión que os ha tocado: *Bonum certamen certani*⁴⁰

La Vicaria de Valera, al dar gracias a Dios por este feliz suceso, expresa lo siguiente: “Monseñor Arellano que ha puesto todo el contingente de sus luces y virtudes en la santa empresa de restaurar las cosas en Jesucristo, ha sido un abanderado del progreso, y un luchador de la civilización cristiana.”⁴¹

El Pbro. Estanislao Carrillo, Prelado Doméstico de su S.S., nos acerca a Monseñor Arellano desde el punto de vista de su trabajo evangélico:

Habiendo sido nombrado Cura de Bailadores, desplegó todo su celo en el cumplimiento del Sagrado deber. En esta parroquia fundó un periódico religioso, que todavía circula: *La Abeja* la cual lleva a todas partes la saludable miel de la Doctrina Cristiana.⁴²

Don Tulio Febres Cordero reconoce los méritos de su amigo, al expresar:

Seguid, pues, adelante en vuestra evangélica misión, llevando en el pecho las gratas impresiones de este día como hermosas flores recogidas en el camino, y contando, desde luego, con los votos fervientes que todos hacemos por vuestra larga vida y fecunda labor ministerial.⁴³

Desde Trujillo Alfredo Carrillo se une al jubilo, reconociendo que:

Cincuenta años de lucha, privaciones y desvelos en la carrera del sacerdocio católico, combatiendo errores y difundiendo la verdad, dispensando el bien por todas partes y ganando almas para el Cielo, constituyen un acervo de merecimientos que muy pocos logran alcanzar y que atrae hacia el mortal que lo posee, el respetuoso cariño de los contemporáneos y la admiración de la posteridad.⁴⁴

Lo que bien puede constituir su epitafio, lo señalaron sus amigos al despedirlo en hoja suelta publicada en Bailadores el 20 de enero de 1911:

...brilló por su erudición, por los combates reñidos con su pluma en la prensa católica, por su incansable esfuerzo por el adelanto de esta sociedad en lo material y por la verdadera regeneración de las almas confiadas a su celo de Pastor.

Notas:

- ¹ *Viaje al Amanecer* es una visión depurada de los Andes venezolanos, que coloca a su autor Mariano Picón Salas, entre los mejores escritores de Venezuela. La obra está escrita en un estilo sencillo y autobiográfico que nos lleva por ese mundo casi mágico de “fantasmas, neblina, frío, pájaros y mariposas” que envolvían a Mérida en la primera década del siglo XX.
- ² *Tabaco en la vejiga, tener...* Modismo venezolano que indica que se posee gran decisión y valor. Así le dicen en los Andes a quienes no se dejan mancillar.
- ³ *Sampablera*: Alboroto, desorden.
- ⁴ Principio que luego fue desarrollado por el médico [sajón Samuel Hahnemann \(1755 - 1843\)](#) como una forma de mejorar el espíritu vital del cuerpo. Su premisa fundamental es “lo similar se cura con lo similar”, que se convirtió en un axioma conocido como la “Ley de similitud”.
- ⁵ AAM. *Sección 45A Libros Parroquiales*. Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Bailadores. Libro de Bautismos 4º (1805-1839), f. 250r. También puede consultarse en la versión digital: “Venezuela, Arquidiócesis de Mérida, registros parroquiales y diocesanos, 1654-2013,” database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:VN5N-QPG>: accessed 7 March 2016), Ezequiel Arellano Acevedo, 12 Jan 1838, Baptism; citing parish, Archivo de la Archidiócesis

- de Mérida, Mérida (Mérida Archdiocese Archives, Mérida); FHL microfilm 1,699,805.
- 6 José Ernesto, Becerra Golindano: Apuntes sobre la familia del general Marcos Evangelista Pérez Jiménez. Disponible en internet: <<http://www.scielo.org.ve/pdf/re/v20n54/art04.pdf>>. Consulta: 09/03/2016.
 - 7 La información sobre los pormenores de la trayectoria como estudiante de la carrera eclesiástica fue extraída de: “Expediente sobre la solicitud del Pbro. Dr. Ezequiel Arellano, Cura de la Parroquia de Pueblo Nuevo, dirigida a Mons. Dr. Juan Hilario Bosset, Obispo de la Diócesis de Mérida, pidiendo licencia para construir un cementerio en su parroquia, y así suplir las necesidades de los vecinos de los campos aledaños. Se incluye: a) Aprobación de José Vicente Quintero, Fiscal Promotor Canónico y b) Carta de aprobación de la solicitud por parte de José Asunción Contreras, Vicario General de la Diócesis, quien además hace mención de las normas a cumplir al momento de la construcción del cementerio (Original en buen estado). 1863, diciembre 14 - 30.” *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Tomo X. Nº 26. Mérida. (Enero-Diciembre 2006), p. 41.
 - 8 Archivo Arquidiocesano de Mérida. Sección *Curato*. Nº 11-009. 1875.
 - 9 “Visitas de Obispos a Táriba”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 6. Mérida (1º de junio de 19129, p. 44.
 - 9 Actuó en compañía del Vicario de San Cristóbal Pbro. y Dr. José Concepción Acevedo y del cura interino de Michelena Pbro. Luis María Chipia.
 - 10 Castillo Lara (1986: 56-57) le hace varios reparos a la historia relatada por el Padre Arellano.
 - 11 “Breve reseña de la devoción a la Santísima Virgen en Táriba, bajo la advocación de Nuestra Señora de Consolación”, en *La Abeja*. Nº. 194 (Bailadores, noviembre 20 de 1909, p. 4.
 - 12 AAM. Sección 45A *Libros Parroquiales*. Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Bailadores. Libro de Bautismos 23º (1893 - 1903) del 31-01-189 al 16-06-1903. Folios 234-235.
 - 13 “La Imprenta en Bailadores”, *La Abeja*. Nº 129 (Bailadores, abril 21 de 1906), p. 1. Datos que luego fueron compilados por Tulio Febres Cordero: *Archivo de Historia y Variedades*. Caracas. Editores Parra León Hnos., 1931, T. II. p. 87.
 - 14 El primer ejemplar inventariado fue el Nº 78, 1 de diciembre de 1902 y último fue el Nº 252, correspondiente al 30 de marzo de 1914. Del Nº 1 al 78 se editó en la Tipografía del Comercio de San Cristóbal y a partir del Nº 79 en la Tipografía de la Abeja de Bailadores.
 - 15 Fue undado y dirigido por el Br. Apolonio Rosales. El Nº 1 de *El Galerín* salió el 15 de octubre de 1902 y hasta el Nº 15, 11 de abril de 1904, llevó ese nombre.
 - 16 *El Galerín* a partir del Nº 16, 10 de mayo de 1904 pasó a ser *El Aspirante*, identificándose en el subtítulo como el Órgano de los Intereses Generales del Distrito

- Rivas Dávila hasta el Nº 48 de 1907; del Nº 49 de 1907 Variedades... Distrito Rivas Dávila y desde 1911 Órgano del “Club de Lectura” e intereses generales del Distrito.
- ¹⁷ “Exámenes”, *La Abeja*. Nº. 170 (Bailadores, 5 de septiembre 1908), p. 4 y Nº 181 (15 de abril 1909), p. 4.
- ¹⁸ “...la expresada Señorita estudió doce o catorce años en un colegio de Pamplona. Bienvenida”, en *El Aspirante*. N|. 51 (Bailadores, 30 de septiembre 1907), p. 4.
- ¹⁹ “...esta Señorita fue llamada para la capital del Estado con el propósito de establecer la industria de jipijapa en aquella ciudad y para clases intelectuales en algún plantel de instrucción,” en *El Aspirante*. Nº. 61 (Bailadores, 31 de julio 1908), p. 4.
- ²⁰ “Escuelas”, en *El Aspirante*. N|. 51 (Bailadores, 30 de septiembre 1907), p. 1.
- ²¹ “Vendo”, en *La Abeja*. N|. 182 (Bailadores, 1 de mayo), p. 4.
- ²² “Discurso pronunciado por el cura de Bailadores en la función religiosa del 19 de Abril”, en *La Abeja*. N|. 104 (Bailadores, 30 de abril 1910), pp. 1 y 4.
- ²³ “Despedida”, en *El Aspirante*. Nº. 86 (Bailadores, 28 de enero 1911), p. 1.
- ²⁴ “A los vecinos de Bailadores, Tovar y Zea”, en *La Abeja*, Nº. 222 (Bailadores, 15 de enero 1911), p. 1.
- ²⁵ *Boletín Diocesano*. Nº. 2 (Mérida, 1º de febrero 1912), pp. 9-10
- ²⁶ “Suntuosísima fiesta”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 11 (Mérida, 1º de noviembre 1912), p. 89.
- ²⁷ “Mis Bodas de Oro de Sacerdocio”, en *La Abeja*. Nº. 238 (Bailadores, 1º de octubre 1912), p. 1.
- ²⁸ “Acto Teatral”, en *El Aspirante*. Nº. 101 (Bailadores, 30 de septiembre 1912), p. 3.
- ²⁹ *Boletín Diocesano*. Nº. 10 (Mérida, 1º de octubre 1912), p.p. 71-86.
- ³⁰ “A última hora”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 21 (Mérida, 1º de septiembre 1913), p. 183.
- ³¹ *Boletín Diocesano*. Nº. 22 (Mérida, 1º de octubre 1913), p. 192.
- ³² Por cierto y como nota curiosa. Evaristo Ramírez Colmenares nació en Táriba el 26 de octubre de 1872 y fue bautizado en la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación por el Pbro. Ezequiel Arellano, el 29 del mismo mes y año (Libro XVI, folio159). Sus padres: Nicolás Ramírez y Felipa Colmenares. Ídem. Tomo I. p. 273.
- ³³ “Advertencia a los sacerdotes y a los fieles”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 17 (Mérida, 1º de mayo 1913), pp. 134-135.
- ³⁴ *Boletín Diocesano*. .Nº. 17 (Mérida, 1º de mayo 1913), p. 27.
- ³⁵ AAM. Sección 45A Libros Parroquiales. Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria de Bailadores. Libro de defunciones 3º (1805-1839), Nº 378, f. 118v. También puede consultarse en la versión digital: «Venezuela, Arquidiócesis de Mérida, registros parroquiales y diocesanos, 1654-2013,» database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:VN5Z-8XQ>: accessed 7 March 2016), Ezequiel

- Arellano, 10 Mar 1916, Burial; citing parish, Archivo de la Archdiócesis de Mérida, Mérida (Mérida Archdiocese Archives, Mérida); FHL microfilm 1,855,168.
- ³⁶ Acerca de la agonía de Mons. Arellano, Don Arturo Vivas Rosales solía contar lo que había escuchado de boca de su abuelo el Br. Apolonio Rosales: “que los últimos días los pasó en su casa, donde hoy está Mi Cabaña, ya sin fuerzas para sostenerse. Preocupado el Pbro. José Primitivo Galavis fue a confesarlo y a darle la última comunión, pero Mons. Arellano lo retuvo diciéndole que todavía no se iba a morir, que se fuera tranquilo él lo llamaría cuando lo necesitará”. Pasaron unos días y el 9 de marzo lo mandó a llamar y le dijo: “padre ahora sí me llegó la hora. Bájeme a una estera, confiésemme y deme la sagrada comunión”. Hecho esto, murió en paz y en la mayor tranquilidad.
- ³⁷ “Labor fecunda”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 10 (Mérida, 1º de octubre 1912), p. 73.
- ³⁸ “Sr. Redactor del...”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 10 (Mérida, 1º de octubre 1912), pp. 76-77.
- ³⁹ “Deber cumplido”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 10 (Mérida, 1º de octubre 1912), p. 78.
- ⁴⁰ “En las Bodas de Oro”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 10 (Mérida, 1º de octubre 1912), p. 79.
- ⁴¹ “El Clero de la Vicaría de Valera”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 10 (Mérida, 1º de octubre 1912), p. 80.
- ⁴² “Monseñor Dr. Ezequiel Arellano”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 10 (Mérida, 1º de octubre 1912), p. 81.
- ⁴³ “La misión del sacerdote”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 10 (Mérida, 1º de octubre 1912), p. 84.
- ⁴⁴ “A Monseñor Arellano”, en *Boletín Diocesano*. Nº. 10 (Mérida, 1º de octubre 1912), p. 84.

Bibliografía

- Arellano, Ezequiel (1910) *Interesante relación auténtica de la devoción de la imagen de Nuestra Señora de Consolación*. Táriba. Imprenta Bolívar.
- Arellano, Ezequiel (sin fecha). *Breve reseña o relato de la devoción a la Santísima Virgen de Táriba*. Citado por Rafael, María Rosales: *La Virgen que alumbró una historia*. San Cristóbal. 1967
- Cárdenas, Horacio (1993). *Bibliografía y Hemerografía del Estado Táchira 1729-1889*. Colección Serie Bibliografías Estadales de Venezuela, Nº. 1. Caracas: Litografía Melvin.

- Castillo Lara, Lucas Guillermo (1986). *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos (Palmira), Capacho*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Contreras Serrano, J. N. (1998). *Cipriano Castro. Gobernador del Táchira (1888-1889)*. Tomos I y II. Colección Biblioteca de Temas y Autores Tachirenses, Nº 142. Caracas: Talleres Gráficos de la Nación.
- Febres Cordero, Tulio (1931). *Archivo de Historia y Variedades*. Tomo II. Caracas: Editores Parra León Hnos.
- Fernández Pacheco, Néstor, (2001). *Perfiles: semblanza de los arzobispos, obispos y de algunos eminentes presbíteros del clero secular de la historia de la Arquidiócesis de Mérida / Venezuela*. Mérida. Tercera edición actualizada y ampliada. Editorial Casa Blanca.
- Gallegos Ortiz, Rafael (2003). *Cuentas y cuentos de mi pueblo*. 2ª edición del primer tomo corregido y aumentado. Colección "Escrito al Trote". Caracas: Graficas Franco, srl.
- Natera, Yolanda, compiladora (1983). *Hemerografía Merideña*. Mérida. Editorial Venezolana.
- Picón Salas, Mariano (1962). *Viaje al Amanecer*. Caracas: Ediciones Nuevo Mundo.
- Rondón Nucete, Jesús (2004). *Los años difíciles del Obispo Silva 1913 - 1916*. Mérida: Publicaciones del Rectorado de la ULA / Talleres Gráficos de Producciones Karol C.A.
- Rosales, Rafael María (1967). *La Virgen que alumbró una historia*. San Cristóbal: sin data editorial.
- Santander Ramírez, Gilberto,(1986). *Historia Eclesiástica del Táchira*. Tomo II. San Cristóbal: Impreso en Formas LEM, C.A.

Una ciencia moderna en un mundo postmoderno*

*Norelkys Espinoza***

Facultad de Odontología. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela

Resumen

En el siglo XVIII, se originó una ruptura histórica que confluyó en un nuevo orden social, político, económico y científico, llamado Modernidad, que rompió con la tradición del pensamiento homogéneo dando paso a una razón moderna y a una idea de realidad única, inmodificable y objetiva. Así, se pensó una ciencia positiva que a partir de la observación de los hechos, podría llegar a conocer las leyes de la naturaleza para obtener el conocimiento universal. No obstante, con la llegada de la Posmodernidad la razón científica positivista demostró su carácter reduccionista y su incapacidad para resolver los problemas del siglo XX, dentro de las ciencias humanas y las naturales. De esta manera se da inicio a la crisis de la razón. En esta revisión documental, se abordará el pensamiento de autores, que aunque modernos, como Humberto Maturana, Claude Levi-Strauss, Michel Foucault, Ilya Prigogine, Edgar Morin y Roberto Follari, plantearon algunas críticas a la razón moderna, para vislumbrar una nueva ciencia que está surgiendo como respuesta a los problemas que no han podido ser resueltos por la ciencia positiva debido a las limitaciones inherentes a su visión unitaria, debido a que su propia idea de razón es en sí un mito.

Palabras clave

Modernidad, posmodernidad, razón, crisis, nueva ciencia.

Abstract

In the eighteenth century, a historical rupture originated that merged in a new social, political, economic and scientific order, called Modernity, which broke

* Recibido: 11-9-2017. Aprobado: 21-12-2017.

** Ingeniero de Sistemas (UNA). M.Sc. en Ingeniería de Control y Automatización (ULA). Profesora Titular de la Universidad de Los Andes (Facultad de Odontología, Departamento de Investigación). Investigadora adscrita al Grupo Multidisciplinario de Investigaciones en Odontología, CDCHTA-ULA. Cursante del Doctorado en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes (Facultad de Humanidades y Educación - HUMANIC). Correos electrónicos: norelkys@ula.ve y norelkysespinosa@hotmail.com.

with the tradition of homogeneous thought modern reason to accept his idea of a unique, unchanging and objective reality. Then, was created a positive science that observes the facts, that could get to know the laws of nature, to reach universal knowledge. However, with the arrival of Posmodernism, positivist scientific reason showed its reductionist character and its inability to solve the problems of the twentieth century within the human and natural sciences. In this way begins the crisis of reason. This documentary research will discuss the thought of authors, although modern, as Humberto Maturana, Claude Levi -Strauss, Michel Foucault, Ilya Prigogine, Edgar Morin and Roberto Follari, raised some criticism of modern reason, for glimpse a new science that is emerging as a response to the problems, that they cannot be solved by positive science due the inherent limitations to their unified vision, because their own idea of reason is itself a myth.

Key words:

Modernity, Posmodernity, reason, crisis, new science.

1. Introducción (Marcos teórico, histórico y epistemológico)

La Modernidad es un movimiento cultural-ideológico producto de sucesivas transformaciones que buscaban la emancipación del hombre. La Modernidad marca un antes y un después en la historia de la humanidad, para definir una época conocida como la Edad Moderna, la cual se sitúa entre fines del Siglo XV y finales del siglo XX.

A finales del Siglo XV, el “Quattrocento”, se comienza a considerar al artista como un genio creador, y gana terreno un culto cada vez más intenso por lo nuevo, por lo original, que no existía en las épocas precedentes, cuando por el contrario se privilegiaba la tradición, la imitación de modelos (Vattimo, 1987).

Posteriormente, una revolución intelectual comienza a gestarse desde los siglos XVI y XVII, cuando ante el predominio del pensamiento teleológico, científicos como Copérnico y posteriormente Galileo, Kepler y el propio Descartes, entre otros, se enfrentan con sus ideas naturalistas a la resistencia del Estado y a la práctica inquisitoria del dogma eclesiástico y sus verdades incuestionables.

Luego, en el siglo XVIII, también conocido como el Siglo de las Luces, las ideas de la Ilustración fueron utilizadas para liberar al hombre

de las supersticiones, y de esta manera privilegiar el uso de la razón humana para comprender el mundo, con lo cual fue posible superar la estructura social de la época caracterizada por enormes privilegios y dogmas tanto estatales como eclesiásticos.

De esta manera, con el movimiento de la Ilustración, el hombre realizó la más difícil de sus tareas: emprender su propio conocimiento. Así, en palabras de Kant (1784), la Ilustración es "...la salida del hombre de su minoría de edad. El mismo es culpable de ella..." en alusión a la incapacidad del hombre de la época para servirse de su propio entendimiento, de su razón, de asumir una actitud crítica sin la dirección de otro, lo cual expresó con su lema *¡Sapere aude!*, es decir, ¡atrévete a pensar por ti mismo!

Entonces se originó una ruptura histórica que confluyó en un nuevo orden social, cultural, político, económico y científico, llamado Modernidad, que rompió con la tradición del pensamiento homogéneo dando paso a la razón moderna. Citando a Foucault (1966), en ese momento histórico el campo epistemológico se fracciona, o más bien estalla en direcciones diferentes y se instaura una razón como episteme ligada a la desaparición del discurso y de su monótono reinado, con lo cual se deslizó el lenguaje hacia el lado de la objetividad con una forma de pensamiento hipotético-deductivo, para privilegiar la demostración de los hechos en la construcción de la verdad (Foucault, 1966).

La doctrina racionalista, producción de conocimiento basado en la razón, propuso que el entendimiento era suficiente para el conocimiento de todos los hechos. Como bien lo explican Aguilera, García y Pargas (1991) lo racional fue considerado como sinónimo de científico por referirse a lo concreto a diferencia de lo misterioso, por tanto, el racionalismo fue una doctrina gnoseológica a la vez que metafísica, que consistió en atribuir a la razón una primacía sobre la experiencia en la formación del conocimiento. Es así como el Positivismo como corriente filosófica permeó todas las áreas del saber, con la explicación de que todo conocimiento auténtico solamente puede surgir como resultado de la aplicación del llamado método científico.

La idea de ciencia que imperó en la modernidad, la que se presenta como producto de este orden civilizatorio y que se construye como

postulado fundamental sostenido por el paradigma clásico positivista, y que “sirve aún de suelo positivo a nuestro saber” (Foucault, 1966: 397) es que la actividad científica es un conjunto de tareas especializadas, orientadas sistemáticamente hacia un fin que es el conocimiento del mundo real con el propósito de explicar objetivamente los fenómenos que en él se presentan, para luego formular leyes, es decir, llegar a lo universal (Hurtado y Toro, 2007). Una ciencia que rompe con lo abstracto y se basa en los hechos, en la realidad observada, que pone en duda todo lo que no sea demostrable, que exalta la razón humana y que además es aplicable, para formar parte de los procesos de producción industrial y de la economía.

La modernidad con sus ideas de ciencia y progreso “sentó las bases para una existencia estabilizada, plena de confort y ausente de cambios bruscos o repentinos” (Jiménez, 2003). Pero la primera y segunda guerra mundial, entre otros hechos, hacen ver al hombre lo terrorífico de tales pretensiones. Entonces se inicia otro movimiento en la historia de la humanidad, las ideas de la posmodernidad y del pensamiento débil frente al crítico, la vida en una sociedad de comunicación generalizada y una pluralidad de culturas, con grandes cambios tecnológicos que hacen posible un cambio en el sentido de la realidad.

Tal como era considerada en la modernidad, el altísimo desarrollo de los medios de comunicación hacen posible “la multiplicación de las imágenes del mundo” (Vattimo, 2003:16) perdiendo así el sentido de la realidad única, o a la erosión del principio de realidad hacia el estallido de múltiples realidades locales (minorías étnicas, sexuales, religiosas, culturales, estéticas), que toman la palabra. Ocurre así, una especie de liberación de las diferencias (hablo mi dialecto en un mundo de dialectos) a partir de la posibilidad tecnológica que posibilita el acceso al mundo de la comunicación intensificada.

Existen dudas sobre el momento exacto en el cual se dio inicio a la Posmodernidad. Algunos autores la sitúan a mediados y otros a finales del siglo XX. En lo que todos concuerdan es en caracterizarla como una época de decepciones, de nostalgias, de sin sentidos, que alberga en su interior a una sociedad individualista, diversa, materialista,

compleja, secularizada y politeísta, por tanto, una sociedad con realidades diferentes.

Es así como en la Posmodernidad la razón científica positivista demostró su carácter reduccionista y su incapacidad para resolver los problemas del siglo XX, tanto en el ámbito de las ciencias humanas, como en las ciencias naturales. En relación a las primeras, se descartó la visión unitaria y lineal de la historia, tanto como la existencia de una sociedad uniforme, ya que los avances comunicacionales develaron un mundo real fragmentado, con escenarios humanos que hasta entonces habían sido invisibilizados. En cuanto a las segundas la razón moderna ya no pudo soportar la complejidad de los nuevos descubrimientos que se alejaron de la percepción humana y que enfrentaron a las ciencias de la naturaleza con un método que las constriñe.

De esta manera se da inicio a la crisis de la razón, que ha motivado a renombrados pensadores posmodernos entre los cuales podemos nombrar a Lyottard, Vattimo o Derrida a proponer otros paradigmas que sustituyan al clásico positivista.

2. Enfoque metodológico

En este trabajo abordaremos el pensamiento de autores, que aunque modernos, como Humberto Maturana, Claude Levi-Strauss, Michel Foucault, Ilya Prigogine, Edgar Morin y, en el contexto venezolano, a Roberto Follari, plantearon algunas críticas a la razón moderna.

3. Críticas a los fundamentos de la razón moderna

La idea de razón que se ha recibido como legado de la modernidad es que la realidad es única, inmodificable y objetiva. Desde esta perspectiva, el conocer es la facultad de comprender la naturaleza de las cosas para alcanzar la razón, visto así, el hombre puede percibir la realidad a través de sus sentidos y explicarla con base en su pensamiento y su lenguaje.

De esta manera, puede decirse que el paradigma positivista sobre el cual se basa la ciencia moderna es una concepción simplista

del mundo que considera que todos los hechos ocurren de acuerdo a ciertas leyes, y que el hombre al conocerlas sería capaz de predecir todo el funcionamiento de la Naturaleza. Su éxito se debió a que la mecánica clásica pretendió explicar con “exactitud” algunos fenómenos naturales, con su mayor exponente, Newton, cuyas leyes representaron la punta de lanza para que su criterio de verdad fuera finalmente aceptado como el único con el que sería posible explicarlo todo.

Aunque el paradigma positivista y su idea de ciencia fue duramente criticado en el propio siglo XIX por los filósofos de la época -Marx, Freud, Nietzsche, entre otros- quienes con diferentes puntos de vista pero el mismo sentido visionario observaron limitaciones en este modelo de realidad, el Positivismo se asentó en definitiva en la Modernidad como el modelo imperante, y su idea de razón ha sido la base de las ciencias humanas y naturales hasta la fecha.

No obstante, esta concepción realista de la razón ha sido puesta en cuestión en variadas formas y enfoques por los críticos de la Posmodernidad. A continuación se esbozarán algunas de estas críticas:

3.1. Objeto de investigación

Una de las primeras críticas a la razón moderna en el siglo XX fue efectuada por los fundadores de la Psicología de la Gestalt –Max Wertheimer, Wolfgang Köhler, Kurt Koffka y Kurt Lewin– la cual tuvo su origen en Alemania, pero que se trasladó a EEUU tras el ascenso del nazismo.

Según Latner (2007) éstos fueron en contra de la ciencia establecida de su época cuando estudiaron la experiencia subjetiva, como la percepción, lo cual era considerado como un objeto impropio para la investigación científica. En este sentido, indica el mencionado autor, llevaron a cabo experimentos controlados, presentaron los fenómenos con demostraciones directas y expresaron sus teorías en términos cualitativos, sin ajustarse a los criterios de precisión corrientemente admitidos. Asimismo, el enfoque teórico que propugnaban negaba uno de los principios básicos del método científico: que el todo puede entenderse en su reducción a un conjunto de partes.

A pesar de la oposición a la que se enfrentaron, las ideas de la Gestalt ayudaron a dilucidar importantes fenómenos perceptuales, la naturaleza del aprendizaje, el pensamiento y la psicología social, los cuales no podrían haberse descubierto con el método científico imperante. Aún hoy en día sus problemas teóricos siguen siendo de los más profundos y complejos que se dan en psicología (Huneus, 1994, en Latner, 2007).

3.2. Verdad objetiva

En la primera década del siglo XX, se desmontaron los fundamentos de la Física de la época y de la propia ciencia moderna cuando Albert Einstein con su teoría de la relatividad demuestra que el espacio y el tiempo no son absolutos sino relativos, y que la percepción de cada uno depende del observador y de su marco de referencia (Phillips y Priwer, 2005). También Niels Bohr inicia en la misma década los estudios que finalizarían con posterior creación de la teoría de la mecánica cuántica por Paul Dirac en 1926. Los postulados de esta teoría que se mantienen vigentes hasta hoy, demostraron al mundo la existencia de elementos inobservables para el hombre.

Posteriormente, en los mediados del mismo siglo, específicamente en los años 30's, Max Horkheimer lidera la llamada Escuela de Frankfurt, y junto con Adorno, Marcuse y Benjamin elabora una corriente denominada *teoría crítica* la cual, con marcadas influencias de las ideas de Kant, Hegel y Marx, critica a la razón moderna cuando explica que la pretendida objetividad científica que promulga la corriente positivista no lo es tal, ni tampoco existe una unión indivisible entre ciencia y realidad como esta lo afirma, sino que es una estrategia, con la ciencia y la tecnología como elementos sustanciales, de un proyecto occidental de dominación de la naturaleza (Barona, 2003).

También Humberto Maturana y Francisco Varela, ambos biólogos, iniciaron en los años 60's el estudio de la comprensión ontológica del conocer como fenómeno biológico. Su punto de partida es entender que "todo conocer es un hacer por el que conoce", es

decir, que todo conocer depende de la estructura biológica del sujeto cognoscente. De este modo, explican, el conocimiento es intrínseco al sujeto porque depende de la percepción de cada individuo y la intervención de su razón. Así, la certidumbre no existe, por el contrario, esta es una ilusión que restringe y sujeta el pensamiento del hombre, y no le permite conocer la realidad.

Siguiendo estas ideas, el conocer es un proceso que se vive de una manera personal, por tanto no puede existir una realidad única y objetiva para todos los seres humanos, como ha sido la creencia heredada de Descartes desde su distinción entre mente y materia, porque, por un lado, la realidad no es independiente del hombre sino que éste forma parte de ella, y por otro, porque cada individuo percibe y razona de forma diferente, por lo tanto la realidad es subjetiva y es diferente a cada uno, de allí nuestra individualidad.

3.3. Inseparabilidad del sujeto observante y el objeto observado

La teoría de la relatividad de Einstein también permitió reconocer al observador como un ser físico que pertenece al mundo que describe (Prigogine, 1996). En este sentido, y de acuerdo con Maturana y Varela (1984), la idea de ciencia que ha imperado hasta nuestros días tiene, en sus fundamentos, graves inconsistencias, cuando se ha pretendido que el investigador observe una realidad de manera objetiva y se ubique a hacer sus observaciones desde un punto de vista externo a la realidad:

El observador es un sistema viviente, y el entendimiento del conocimiento como fenómeno biológico debe dar cuenta del observador y su rol en él"... Tanto el biólogo, el teórico del cerebro como el pensador social enfrentan un problema fundamental cuando... tienen que describir un sistema del cual ellos mismos son componentes (Maturana y Varela, 1984: XIX).

De acuerdo con los planteamientos de Maturana y Varela (1984 y 1994) el investigador, como ser vivo, es una unidad autopoietica que interacciona con otros seres y su entorno. En este interaccionar todos los interactuantes producen gatillajes en los otros, lo cual estimula a cada uno de ellos a operar, en el sentido de ejecutar funciones que les

son propias en cuanto son autónomos. En el mismo orden de ideas Ilya Prigogine (1996), Premio Nobel de Química en los años 70's, explica que de acuerdo con la Teoría de la mecánica cuántica en el acto de observar el observador perturba los fenómenos, lo cual condiciona lo que se observa en el instante siguiente. Al respecto, Maturana (2000) explica lo siguiente:

La pregunta que quiero hacer es por el observador y el observar. ¿Quién es el observador? cualquiera de nosotros, y como somos seres vivos que operamos en la realización del vivir, la pregunta es ¿cómo operamos como observadores en la realización de nuestro vivir?. Si dejamos de vivir, no hay pregunta de ninguna clase, no hay reflexión filosófica, no hay reflexión científica, no hay cocinar, no se hacen edificios, no pasa nada. El vivir es esencial para realización de todo lo que hacemos como seres humanos. Y todo lo que hacemos los seres humanos ocurre en la realización del vivir, en la praxis del vivir (párr. 4).

Atendiendo a lo expresado por Maturana y Varela (1994), la realidad para cada ser humano viene a ser una representación mental que el hombre hace de aquello que perciben sus sentidos, y es en el lenguaje donde se expresa ese conocer. Por ello, cuando el investigador describe sus resultados está expresando su propio conocer en el lenguaje, su propia experiencia de conocimiento, su propio vivir. Esto es señalado por los autores anteriormente citados: “el observar es sólo un modo de vivir el mismo campo experiencial que se desea explicar” (p. XIX).

La misma consideración se desprende de Ilya Prigogine cuando expresa que para formular las leyes de la naturaleza de un modo enteramente coherente se deben considerar al mismo tiempo los hechos observados y al observador, puesto que la información del observador -como sujeto cognoscente- forma parte de la realidad que conoce.

Por ello, pretender que el investigador como sujeto pudiera abstraerse y no formar parte de la realidad que investiga, o de prescindir de su propia subjetividad en el conocer al realizar la recolección de los datos es simplemente una ilusión, una incoherencia del denominado método científico.

3.4. *Naturaleza de las ciencias*

Las ciencias humanas son de origen reciente. Michel Foucault (1968), filósofo francés, explica que el nacimiento de estas ciencias en el siglo XIX fue producto de los nuevos problemas a los que tuvo que enfrentarse la sociedad ante el proceso de industrialización de la edad moderna. Pero sea cual haya sido el motivo, y siguiendo las ideas de Foucault (1968), fue un “acontecimiento en el orden del saber” (p. 335) que el hombre se haya creado como “aquello que hay que pensar y aquello que hay que saber” (p.334-335).

En ese momento histórico, el *método científico* pensado para las ciencias naturales que buscaba conocer la naturaleza para entender sus leyes y llegar a la *verdad* era el único modo aceptado para obtener el conocimiento. De esta manera, el hombre se convirtió en objeto de investigación para las ciencias humanas en una dirección científica positiva, a pesar de que, como indica Foucault (1968), las ciencias humanas no pudieron heredar algún vacío que fuera necesario llenar con métodos positivos, por cuanto antes no existían. Sin embargo, el orden imperante instituyó una equivalencia entre las ciencias naturales y las humanas.

Dilthey, ya en el siglo XIX, advertía que el hombre era un objeto de estudio por demás imperfecto debido a su naturaleza psicofísica y espiritual indivisible, por lo que consideraba inapropiado usar el método hipotético deductivo pensado para las ciencias naturales en las ciencias del espíritu (Dilthey, 1949). Posteriormente, ya en el siglo XX, Levi-Strauss (2004) a propósito de la encuesta decidida por la UNESCO en su Resolución 3.4.3. fechada el 13 de Marzo de 1964, expresa que en cierto momento este paralelismo obedeció a razones prácticas y que con el transcurrir del tiempo fue explotado en beneficio de intereses profesionales, por tanto aduce que es imposible fingir un paridad entre las ciencias naturales y las humanas, puesto que si bien el criterio del conocimiento científico sólo puede definirse a partir de los criterios de la ciencia de Occidente, esto no es aplicable a las ciencias humanas, las cuales por tanto no podrían definirse como ciencias. Levi-Strauss (2004) indica asimismo que en esa búsqueda de la redondez de la tierra del conocimiento científico, las ciencias humanas y las naturales terminarán

por fundirse, porque hasta el biólogo y el físico están conscientes de las implicaciones sociales de sus descubrimientos, de su significación antropológica.

Morin (1992, 2003) coincide con ello, cuando explica que el proceso de evolución biológica del hombre se produjo debido a un proceso recursivo en el cual la complejidad socio-cultural actuó como estímulo para promover una complejidad bio-cerebral, la cual a su vez complejizó a la primera. Así, la existencia del hombre está regida por un “nudo gordiano donde se asocian inteligencia, pensamiento, consciencia, individuo, lenguaje, cultura, sociedad” (Morin, 2003:44).

Entonces, está claro que el hombre puede estudiarse con los métodos de las ciencias naturales porque pertenece a la naturaleza y está sometido a sus leyes (Mardones, 1991), pero es ilusorio establecer límites entre las ciencias humanas y las naturales cuando la naturaleza humana es parte de la propia naturaleza, cuando entre el hombre y la naturaleza existe una relación recíproca que liga la constitución biológica del hombre con su razón y su esencia espiritual, porque tal como lo expresa Morin (2003) el concepto de hombre comporta una doble entrada: una biofísica y otra psico-socio-cultural, que se remiten una a la otra, porque “sin animalidad no hay humanidad” (p. 37).

En tal sentido, puede afirmarse que la separación de las ciencias es producto de la razón del hombre, de la manera como éste las concibió en el orden moderno. Esto nos lleva a la necesidad de repensar y reconstruir a las ciencias, de superar los paradigmas que las dividen, tender puentes entre las ciencias para construir un solo conocimiento, puesto que como bien expresa Prigogine (1996: 123) “toda ciencia no tiene otro objeto que no sea el hombre”.

3.5. Reduccionismo de las disciplinas

A partir del siglo XX se ha tendido a reducir el conocimiento a lo mínimo posible en razón del progreso y se ha asignado a las ciencias una función más práctica para colocarlas al servicio del hombre. Así, al unir ciencia y técnica, racionalidad del *sapiens* y técnica del *faber*,

características humanas, el hombre ha adquirido un poder soberano sobre la materia física (Morin, 1992), sobre la base de dividir todo cuanto ha sido factible, llevando a las ciencias a una especialización reduccionista, tal como fue la propuesta de Descartes.

Lo anterior es resumido por Prigogine (1996) en una sencilla oración cuando expresa: “conocer es separar” (p. 124), así donde sea posible penetrar más profundamente hasta conocer una realidad objetiva inalterable, será posible la creación de una disciplina. En este sentido, este mismo autor señala que existe un método planificado para inventar ciencias y que “toda ciencia es en lo sucesivo hija de otra ciencia” (p. 143). De esta manera, señala Prigogine (1996), las disciplinas son productos históricos que tienen el fin de inventar los conocimientos y actuar en su naturaleza.

No obstante, esta especialización reduccionista que estudia los fenómenos aisladamente, no considera todas las implicaciones de los problemas estudiados en los diferentes ámbitos de la vida del hombre. Si bien no puede negarse que los fenómenos puedan ser estudiados desde una disciplina de origen, para alcanzar el conocimiento no puede distinguirse como una realidad única aquella verdad que nos ofrezca una sola disciplina.

Desde cada disciplina se hacen esfuerzos que pueden ser vanos, porque se hacen de forma separada sin considerar la complejidad de los fenómenos que atañen a la vida humana. Si todos uniéramos nuestros esfuerzos en uno solo para un abordaje múltiple de los fenómenos se puede por tanto, contribuir a una visión mucho más amplia y real, una ciencia que priorice el abordaje transdisciplinario de los fenómenos, en coincidencia con lo que expone Prigogine (1996) cuando menciona “una ciencia única o un sistema de ciencias unidas” (p. 149).

3.6. Retórica al servicio de las disciplinas

La retórica, desde los inicios de la ciencia moderna, ha estado puesta al servicio de los investigadores y sus disciplinas para imponer una verdad científica. Esto es alertado por Gadamer (1977) citado en Vattimo (1987), cuando indica que el dominio de la persuasión retórica

“se extiende sobre todo descubrimiento de la ciencia para hacer valer sus propios derechos sobre ella” (p. 120).

Tal situación también fue advertida por otros autores en 1977, año en el cual pareció haber una extendida preocupación acerca de este tema por cuanto salen a la luz las producciones acerca de la retórica de la ciencia de autores como Latour y Fabri; Finochiaro, Weimer y Overington, todos los cuales concordaban en afirmar que el fenómeno de la retórica de la ciencia no era un simple episodio fortuito (Gómez, 1995).

Rorty (1986-87) y De Sousa (1996), citados en Follari (1998), argumentan que los científicos acuden a estrategias discursivas, giros lingüísticos y la despersonalización del lenguaje para imponer sus propios puntos de vista y legitimar sus postulados, de lo cual se desprende que en la comunidad científica existe, como trasfondo, una lucha por el poder.

Más recientemente Munz (1990), citado en Gómez (1995), indica que “donde esté la verdad la retórica no tiene cabida” (p. 125). También alerta Prigogine (1996) sobre la deliberada función que cumplen los investigadores, la cual es mantener y desarrollar su disciplina para apuntalarla, asegurarle una individualidad, crear las condiciones para que dure y obtener una hegemonía, una primacía por sobre las otras.

De esta manera, se puede advertir que los investigadores posiblemente recurran a una práctica engañosa mediante el discurso para la aceptación y consagración de sus postulados. En esta práctica, de acuerdo con Follari (1998), se hacen presentes las ideas de Foucault -a su vez basadas en Nietzsche- de la verdad como fábula, como perspectiva impuesta desde la voluntad de poder.

No obstante, este poder no puede ocultar el abismo que existe entre la ciencia y la práctica real de la investigación legada por el positivismo. Es claro que existe una atadura que sujeta a los científicos a una idea de certidumbre, en acuerdo con la razón y con el método modernos, y que esta creencia ciega en una realidad objetiva inalterable obliga a los científicos a circunscribir sus trabajos de investigación para ajustarlos dentro de tales límites. Pero además justificar sus resultados

sobre la base de un lenguaje predeterminado termina por negar, ignorar u ocultar gran parte de ellos. Tal y como en la teoría de la relatividad y de la mecánica cuántica, al lado de un postulado puramente físico sus creadores introdujeron un postulado epistémico (Prigogine, 1996), por tanto, es necesario ir más allá de la retórica para finalmente llegar a la verdad.

3.7. Omisión del tiempo y predictibilidad

El ser humano es esclavo del tiempo. Conoce por su naturaleza que el tiempo es indetenible, que existe un comienzo y un fin, el nacimiento y la muerte. Desde su propia realidad observa cómo el tiempo rige su existencia: el pasado, el presente, el futuro. El tiempo está allí, forma parte de la realidad, es una verdad inobjetable.

Sin embargo, la física newtoniana arrastró por centurias una omisión: la del tiempo. Es claro que ésta se preocupó por simplificar las cosas al menor grado posible para resolver los problemas de la manera más sencilla. Puesto que el devenir significaba incertidumbre, lo más sencillo era simplificar sus cálculos e ignorar dicho dato.

Einstein señaló a Gödel: “aceptar la posibilidad de retornar al pasado equivaldría a una negación de la realidad del mundo” (Einstein, s.f., citado en Prigogine, 1997: 208). Con tal postura se muestra de acuerdo, Prigogine (1997) cuando expresa: que “el tiempo y la realidad están irreductiblemente vinculados. Negar el tiempo puede parecer un consuelo o semejar un triunfo de la razón humana, pero es siempre una negación de la realidad” (p. 209).

De acuerdo con estas ideas, la reproductibilidad y la predictibilidad de la ciencia no son más que una vana ilusión, puesto que nada se puede predecir si se desconoce la totalidad de los datos, por el contrario, se niega la realidad porque los experimentos al repetirse no son los mismos, las condiciones son otras, ciertos datos han variado. Hay una incertidumbre que no puede obviarse en las condiciones propias de cada experimento.

El tiempo irremediamente cambia cada segundo con una dirección señalada, y este transcurrir incide en la vida del hombre. No

es el mismo sujeto el que hizo el experimento en el pasado, hoy o en el futuro, quizás su percepción, sus ideas o creencias hayan cambiado. Por ello, siguiendo a Prigogine (1997), se expulsó al hombre de la naturaleza y de la ciencia, puesto que en la búsqueda de las leyes de la naturaleza se concibió al hombre fuera de ella. Pero una nueva ciencia que plantea el reingreso del hombre se está gestando.

4. La crisis de la razón como episteme

Para Foucault (1968) los conocimientos y teorías dependen del espacio de orden en el que se ha constituido el saber. De esta manera, el *episteme* es un *a priori* histórico dentro del espacio del saber, las configuraciones que han dado lugar a las diversas formas del conocimiento empírico. También Prigogine (1996) explica que la descripción que se hace del mundo depende de la representación que el hombre haga de él, del espacio de orden que determine su pensamiento.

Por tanto, en este *a priori histórico* llamado Posmodernidad es imposible hablar de la ciencia y de la vida como aspectos independientes. Si en el siglo XIX se dio lugar a una ciencia positiva, la cual nació como producto del imaginario del hombre de acuerdo con el episteme racionalista de la época, en el siglo XXI la posmodernidad diversa y pluricultural requiere de una ciencia adaptada a esta época, que tienda hacia la complejidad, y donde no exista separación entre las ciencias.

En este orden de ideas, De Sousa (1996) en Follari (1998) considera que las ciencias sociales deberían tener primacía sobre las naturales, debido a que las primeras conllevan una autoreflexividad de la cual carecen las segundas, para entender “desde cómo en la sociedad influye la producción de conocimientos, a como receta y utiliza a éste” (p. 42). No obstante, Prigogine (1996) va mucho más allá y recomienda integrar las ciencias humanas y las de la naturaleza para lo cual propone “una ciencia única o un sistema de ciencias unidas” (p. 149).

Con lo anterior coincide Morin cuando en el 2003 recomienda la agrupación de las ciencias biológicas y las humanas, reconociendo su complejidad y concibiendo su autoorganización. No obstante, este autor explica en 1992 que tal pretensión no es nueva, ya que en el siglo XIX

Marx (1844) expresaba que “las ciencias naturales acabarán englobando la ciencia del hombre y, a un mismo tiempo, la ciencia del hombre englobará las ciencias naturales: no habrá más que una sola ciencia” (p. 20). En el mismo sentido, Morin (1992) también menciona a Engels en su idea por integrar al hombre en la dialéctica de la naturaleza, a Spencer con su idea del Darwinismo Social y a Freud con su Teoría Psicosexual.

Aunque tales tentativas teóricas no pudieron romper con los paradigmas que en ese momento consideraban la vida aislada de la materia físico química, a la sociedad separada de los fenómenos superiores y al hombre apartado de la vida; aproximadamente a partir de los años 70´s se han dado una serie de adelantos que han roto con éstos para dar paso a interconexiones entre las disciplinas, en lo que se denomina como las revelaciones biológica, ecológica, etológica y biosociológica (Morin, 1992).

Así, se está dando lugar a una mirada conjunta, porque como bien expresa Prigogine (1996) “...cada uno de nosotros no puede conocer sin la ayuda de otro...” (p. 130), postulado con el cual concuerdan Maturana y Varela (1984). Entonces un fenómeno no puede explicarse desde una sola teoría, desde un único punto de vista, sino a partir de múltiples miradas para expresar la totalidad de una realidad que es compleja.

5. Una nueva ciencia

La ciencia moderna ya ha entrado en su edad madura, y por tanto, según Prigogine y Stengers (1979), ya están dadas las condiciones para superar las contradicciones que la idea de certeza introdujo en su seno, y puede transitar hacia una nueva realidad, hacia lo complejo. Estos autores van en contra de la creencia de una naturaleza estática que se rige por leyes predeterminadas y proponen una concepción evolutiva de la naturaleza, según la cual existen en la naturaleza sistemas complejos que pueden evolucionar no sólo hacia el equilibrio sino hacia cualquier estado, de acuerdo con el azar. Sus estudios de la *Termodinámica no lineal de los procesos irreversibles*, hoy Teoría del Caos, introducen conceptos a través de los cuales es posible comprender el *orden mediante fluctuaciones* como el proceso dinámico que da lugar a la formación de *estructuras*

disipativas, estructuras autoorganizadas que, por la disipación de energía y materia que se produce durante la interacción de los elementos, se convierten en fuente de orden para producir la *historia natural del sistema*, donde cada nuevo estado es sólo un reposo entrópico, un estado transitorio en el continuo operar del sistema junto a su entorno, del cual pueden surgir otras bifurcaciones con la intervención del azar. Del mismo modo, Morin (2003) expresa que el mundo “...no obedece a un orden sometido a leyes estrictas; ni tampoco está totalmente librado a desórdenes y azares. Se ve arrastrado a un gran juego entre orden/desorden/interacciones/organización...” (p. 29).

Prigogine y Stengers (1979), mostrando ciertas concordancias con el interaccionar de los sistemas autopoieticos de Maturana y Varela (1994), consideran a los seres vivos como sistemas biológicos complejos e integrados a su vez por subsistemas del mismo tipo que interactúan con el entorno, el cual también es un sistema complejo. Esta concepción integradora de la naturaleza también se expresa en la concepción de las disciplinas, de la filosofía y la ciencia, las cuales tienden hacia una *nueva alianza*, y ha logrado explicar la historia de la vida del hombre, el desarrollo de la sociedad, de la cultura, el desarrollo evolutivo de las especies, del cosmos y muchos otros, con una dirección del tiempo marcada por la entropía (Prigogine y Stengers, 1979) superando las limitaciones modernas.

La gran desalianza del hombre respecto a la naturaleza y la ciencia, y la separación entre la ciencia y la filosofía, son legados de la época de Newton, quien, con su famosa frase: *yo no forjo hipótesis*, afirmó que sólo era posible alcanzar una ley o teoría traspasando los criterios de verdad: el experimento y la inducción. No obstante, las limitaciones de esta ciencia han sido demostradas cuando utilizando sus propios métodos experimentales, se ha descubierto un universo relativo, subatómico y complejo que sólo ha podido ser explicado con la creatividad, con el imaginario del hombre.

Si, como expresa Prigogine (1996) uno de los supuestos de la ciencia moderna rezaba “conocer es separar” (p. 124) la nueva ciencia señala que “conocer es inventar” (p. 133). De esta manera, con la invención y la creación se está transitando hacia el reingreso del hombre

en una nueva ciencia y una nueva alianza (Prigogine, 1996), se está produciendo un redireccionar hacia una segunda ruptura epistemológica que devolvería el sentido común a la ciencia, para una sociedad con mejores conocimientos acerca de sí y de la realidad (De Sousa, 1996, citado en Follari, 1998).

6. A manera de cierre

No es posible negar los avances que la ciencia y razón positivistas han permitido lograr a la humanidad, sobre todo en materia de salud, pero tampoco es posible negar sus vacíos. Por ello, en el mundo de hoy urge utilizar una mirada distinta, una mirada transdisciplinaria y compleja que permita hallar un punto de encuentro entre diferentes formas de conocer, valorando sus virtudes. Una nueva ciencia está surgiendo como respuesta necesaria a los problemas que aquejan a la humanidad y que no han podido ser resueltos por la ciencia moderna debido a las limitaciones inherentes a su visión unitaria, debido a que su propia idea de razón es en sí un mito.

Bibliohemerografía

- AGUILERA, O., GARCÍA, C. y PARGAS, L. (1991). "Contexto histórico en el que surge la Sociología como ciencia". *Fermentum*, 1 (1), págs. 96-114: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35115/1/articulo6.pdf>
- BARONA, J. (2003). La Ilustración y la historia de las ciencias, pp. 69-90. En: J. Barona, J. Moscos y J. Pimentel J. En: *La Ilustración y las ciencias: Para una historia de la objetividad*. Valencia, España: Universitat de Valencia.
- DILTHEY, W. (1949). *Introducción a las ciencias de espíritu*. (2da Edición). (Traductor, Eugenio Imaz). México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica: <https://filosinsentido.files.wordpress.com/2013/05/135001148-dilthey-wilhelm-introduccion-a-las-ciencias-del-espiritu-1883.pdf>
- FOLLARI, R. (1998). *Sobre la desfundamentación epistemológica contemporánea*. Colección Centro de Estudios Avanzados. Caracas, Venezuela: CIPOST, UCV.
- FOUCAULT, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. (Elsa Cecilia Frost, Traductora). Madrid, España: Siglo XXI editores.
- GÓMEZ, J. (1995). "La retórica de la ciencia. Orígenes y perspectivas de un proyecto de estudio de la ciencia". *Series Filosóficas*, 5, págs 125-144: <http://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/viewFile/4838/4658>

- HURTADO, I. y TORO, J. (2007). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambios*. Caracas, Venezuela: El Nacional.
- JIMÉNEZ, R. (2003). "De la Modernidad a la Postmodernidad: el tránsito necesario". *Revista Ciencias de la Educación*, 22 (3), págs. 213-224.
- KANT, I. (1784). "Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la ilustración?": http://www.catedras.fsoc.uba.ar/mari/Archivos/HTML/KANT_ilustracion.htm
- LATNER, J. (2007). *Fundamentos de la Gestalt*. (2da edición). (Traducción María Ortiz). Santiago de Chile, Chile: Editorial cuatro vientos.
- LEVI-STRAUSS, C. (2004). *Antropología estructural*. Mito, *Sociedad, Humanidades*. (13ª edición). Madrid-Buenos Aires-México: Siglo XXI.
- MARDONES, J. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Barcelona, España: Anthropos editorial.
- MATURANA, H. (2000). *Biología del conocer, biología del amor*. Conferencia de apertura de las Jornadas del amor en la terapia. Barcelona, España 17 de Noviembre de 2000: <http://www.fritzgestalt.com/artimaturana.htm>
- MATURANA, H. y VARELA, F. (1984). *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano*. Santiago de Chile, Chile: Lumen-Editorial universitaria.
- MATURANA, H. y VARELA, F. 1994. *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: La organización de lo vivo*. (6ta ed.). Santiago de Chile, Chile: Lumen-Editorial universitaria.
- MORIN, E. (1992). *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Barcelona, España: Editorial Kairós.
- MORIN, E. (2003). *El método. La Humanidad de la Humanidad. La Identidad Humana*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- PHILLIPS, C. y PRIWER S. (2005). *Todo sobre Einstein*. (Pedro Crespo, Traductor). Barcelona, España: Ediciones Robinbook.
- PRIGOGINE, I. (1996). *El tiempo y el devenir*. Barcelona, España: Gedisa.
- PRIGOGINE, I. 1997. *El fin de las certidumbres*. (5ta edición). Chile: Editorial Andrés Bello.
- PRIGOGINE, I. y STEINGERS, I. 1979. *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*. Madrid, España: Editorial Alianza.
- SUÁREZ, J. 2006. *Crítica a la razón en la filosofía del siglo XX*. Medellín, Colombia: Editorial de la Universidad de Antioquia.
- VATTIMO, G. 1987. *El fin de la modernidad*. (2da Edición). (Alberto Bixio, Traductor). Barcelona, España: Gedisa.
- VATTIMO, G. 2003. *En torno a la posmodernidad*. (2da Edición). Barcelona, España: Anthropos.

Testimonio

El Imperio Romano de Occidente: algunos investigadores del siglo XX frente al problema de su desintegración [Conferencia dictada en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, 1977]*

*María Rosa Amaral de Lippolis***

Departamento de Historia Universal, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

*Francisco Javier Moro Albacete****

[Estudio, análisis y presentación] Departamento de Historia Universal. Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

1. Presentación

En medio del característico caos archivístico que, en todo asunto no estrictamente administrativo, ha caracterizado siempre a los departamentos de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela) —más antes que ahora—

* Concluido: 11-2015. Entregado: 07-2016. Aprobado: 10-2016.

** María Rosa Amaral de Lippolis (1918-1996) nació y falleció en Argentina. Obtuvo en 1942 el grado de Profesora de Historia y Geografía en la Universidad de La Plata, en cuyo Colegio Nacional fue profesora de Historia Antigua e Historia de la Edad Media, también ejerció como Ayudante Diplomada del Instituto de Historia Antigua Oriental y Clásica de esa Universidad. Realizó estudios de postgrado de Epigrafía Semítica, Antigüedades Itálicas y Etruscología en Italia. Arribó a Mérida (Venezuela) en 1959. En 1963 ingresó como Profesora de Historia Antigua Universal de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, a la cual representó (1971) ante el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, formó parte del Consejo Editorial de la revista Humanidades y permaneció en ella hasta 1977, año en que regresó a su país natal. Su impulso en la creación del Departamento de Historia Universal (1968) y los estudios históricos sobre la antigüedad en la Escuela de Historia de la ULA

cuando se intenta extraer un **κόσμος** de dicho **Χάος** suelen surgir, entre muchas guías y separatas reproducidas en antiguas máquinas multicopistas de “stencil” (que ya apenas nadie sabe que existieron ni cómo operaban), “recuerdos de familia” largo tiempo extraviados, y de imprecisa ubicación en contexto alguno.

Tal es el caso de esta conferencia, dictada por una de las fundadoras del Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia, *María Rosa Amaral de Lippolis*, en quién sabe qué evento de hace ya cuarenta años, pues lo único claro es la fecha que aparece al final de la misma: *Mérida, 1977*, y que fue transcrita para uso de los estudiantes de Historia que luego serían profesores de esa institución universitaria venezolana. Sabemos que fue una conferencia, porque así lo dice antes del título; pero no dice nada más. En cualquier caso, la Profesora Amaral era muy dada a dar conferencias sobre la antigüedad clásica en diversos escenarios de una Mérida que trataba de ser una pequeña Atenas, en la Venezuela centralizada en Caracas de aquellos años, en simbiosis con la que era y es su alma y motor, la Universidad de Los Andes, misma que se jacta de ser “una universidad con una ciudad por dentro”...

En efecto, es posible encontrar, de aquellos tiempos, anuncios como el que se transcribe a continuación y también *aparecido* en las eventuales revisiones de cajas y carpetas de los denominados *archivos muertos* de las dependencias universitarias, en las que, buscando otras cosas, nos suele tocar participar:

que inspiraron la creación del Grupo de Investigaciones y Estudios sobre Historia Antigua y Medieval, motivaron a que los integrantes del Departamento de Historia Universal, el año de su fallecimiento, acordaran designar con su nombre el Salón de Reuniones del mismo. Semblanza elaborada con la información incluida en la contraportada del Boletín del Grupo de Investigaciones y Estudios sobre Historia Antigua y Medieval (GHIESAM). Año 5, Volumen V, Nos. 9 y 10 [Mérida, julio 2000], dedicado íntegramente a la edición de *La tiranía en la antigua Grecia. Su examen histórico*, que fue, en su momento un Trabajo de Ascenso presentada por la Profesora Amaral y editado por el GIESHAM en su homenaje.

*** Licenciado en Historia (U.L.A.: 1987). Magister Scientiae en Filosofía (U.L.A.: 1995). Master en Egiptología (Universidad Autónoma de Barcelona: 2004). Doctorando en Filosofía (U.L.A.) Profesor del Departamento de Historia Universal de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (Mérida).

Asociación de Médicos Jubilados. Hoy a partir de las 18 en la sede de calle 50 N° 528, la profesora María Rosa Amaral de Lippolis brindará una charla sobre Grecia.

...de alguna de estas actividades de extensión universitaria y de estas constantes muestras de amor por el mundo clásico y por la ciudad que la adoptó, salió sin duda este escrito.

Aparte de los aspectos emocionales y afectivos que tiene encontrar un texto inédito de una persona muy valorada e importante en la historia de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, el mismo presenta, además del valor que pueda aportar el contenido en sí, otro informativo y añadido sobre los estudios históricos formales de la Antigüedad en esa Casa de Estudios que viene expresado, precisamente, por sus posibles carencias.

Hoy día, y cada vez más —*Deo gratia*— los límites a la obtención de información y a la circulación de las ideas se difuminan merced a la *World Wide Web* que data de 1990; pero en 1977 esto era *ciencia ficción*, ni siquiera había computadoras personales —y pensar que pudiera haberlas, también lo era— y los historiadores dependían de sus propias bibliotecas personales (en papel, no en PDF), de las que sus instituciones y ciudades proveyesen, del correo postal y de sus desplazamientos físicos por el mundo en busca de fuentes, libros y contactos con sus pares. Esto era hace solo cuarenta años.

La conferencia de la profesora Amaral es un diálogo —o confrontación, que en historiografía pueden ser perfectamente lo mismo— entre algunos de los principales historiadores del mundo antiguo —no todos—, la mayoría —no todos— aun considerados *actualizados* para la década de los años 70; todos, en cualquier caso, clásicos ya en los estudios sobre la Antigüedad, sobre lo que Eduard Meyer, historiador que abre el repertorio del texto de la profesora Amaral, refirió como “...el problema más interesante de toda la historia universal...”: Cómo explicarse la súbita desintegración política en el siglo V d.C., de una sociedad como lo fue la del occidente romano que, en el siglo anterior, y pese a sus múltiples problemas, había sobrevivido como una sociedad organizada y eficaz pese a los múltiples peligros que tuvo que sortear.

El texto de la conferencia distribuye, para su revisión brevemente crítica, —“brevemente” por razones obvias— a los autores confrontados, entre dos posiciones básicas: la de aquellos que ponen el acento en las causas internas, achacando el desmoronamiento del Estado romano a un proceso largo y creciente de decadencia política, económica e institucional que llevaría a la impotencia existencial, incluso ya antes de que los *bárbaros* le diesen el golpe de gracia, por un lado, y por otro, los que cargan las tintas en una creciente presión en las fronteras exteriores del imperio por parte de unos pueblos germánicos —al norte del Danubio y, sobre todo, al este del Rin— y un Imperio Sasánida, crecientemente hostiles y, en el caso de aquellos, cada vez más organizados militarmente tras generaciones de contacto y aprendizaje con el mundo romano.

El representante “extremo” de esta última opción es André Piganiol, quien aparece como el único que carga todas las tintas sobre la *guerra perpetua* a la que las invasiones sometieron a un Imperio en lucha por su supervivencia y transformación.

La descomposición interna, por su parte, aparece defendida por la mayoría de los autores citados, empezando por Eduard Meyer, para quién la desintegración interna viene caracterizada por la *coacción jurídica* y la *heredabilidad obligatoria de los oficios*, seguido por Ferdinand Lot, para quien la *regresión económica desde la crisis del siglo III* nunca pudo ser subsanada, haciendo que el Estado solo pudiese sostenerse por el despotismo y Mijail Rostóvtsev, quien sostiene que el Estado sufrió una suerte de *asalto desde adentro*, por parte de las clases inferiores sobre las superiores y sobre la civilización urbana (una suerte de “revolución” constante) que terminaría con el triunfo de los primeros y abriendo las puertas al aluvión de elementos bárbaros foráneos, por incapacidad de resistencia. Todos, como vemos, con diferentes matizaciones de gran interés para la crítica historiográfica.

Aunque tendientes ambos grupos a considerar a los *bárbaros* como la causa final de la caída del Occidente romano, podríamos ver, en el estudio comparativo de la profesora Amaral, una especie de *punto intermedio* o *sumatoria de factores*, que siempre resultan más adecuados a la realidad histórica que, en su complejidad, se resiste a

ser encorsetada en una única causalidad, en las posturas de Arnold Toynbee. Para éste la sociedad helénica, que para él toma cuerpo en su forma de Estado universal con el Imperio Romano, se “...infligió heridas mortales con sus propias manos...” a lo largo de varios siglos para acabar autodestruyéndose al incorporar a las filas de su ejército a elementos bárbaros que, simplemente, odiaban al imperio que les pagaba por encima de su amor al pago que recibían.

También merecen ser destacadas las tesis de Arnold Hugh Martin Jones, en esa búsqueda de *punto intermedio* por la Profesora Amaral de Lippolis, centradas en la comparación de las dos partes del imperio, tanto desde el punto de vista demográfico, como del económico, tributario político, social y militar e, incluso, tecnológico, señalando en todos los aspectos las ventajas de la parte oriental del Imperio sobre la occidental y que, a la larga, llevarían al colapso de ésta y a la supervivencia por otros mil años de aquella; especialmente, y como causa primera, las cargas fiscales —igual de onerosas a ambos lados del Imperio, pero con mayores posibilidades de sustentación en Oriente—, falta de mano de obra para el campo por un desplome de la natalidad, en condiciones de tecnología muy precaria que requería de un uso masivo de mano de obra humana para poder proveer al Estado, y sobre todo al ejército; no hablemos ya del conjunto de la población, de los recursos necesarios para su sustento. A esto añade Jones una inmensa y creciente cantidad de “...bocas inútiles...” tanto en Roma como en Constantinopla, sostenidas por cuenta del Estado, a costa de los elementos productivos del mismo. Todo esto lleva, de manera paulatina pero constante, a una pérdida del sentido cívico y, ya en lo que se refiere a la intervención de los bárbaros, a una casi total “...apatía defensiva...” tanto por parte del pueblo llano, como por parte de las élites responsables de la defensa.

Cierra la profesora Amaral su texto con Christopher Dawson y Moses Finley, ambos tomando partido por las invasiones como causa principal; aunque sin soslayar que el despoblamiento, la ínfima natalidad, los excesivos impuestos, etc., configuraron un “...círculo vicioso de calamidades...” que dio al traste con el Occidente romano.

En su evaluación final, la autora se decanta —y quien redacta estas notas de presentación también lo hace con ella— por una sumatoria de elementos:

Estamos ante un conjunto de hilos tan intrincadamente entretreídos y conectados que es difícil separarlos. En una palabra, las migraciones de los bárbaros forman un todo con una compleja situación interior.

Termina la profesora María Rosa Amaral de Lippolis, recordándonos que, en la actualidad, la transición entre el feneciente Mundo Antiguo y la naciente Edad Media, se estudia como un período en sí mismo, en el que no es posible trazar una cesura clara entre uno y otro —achacable principal o exclusivamente a las invasiones, por ejemplo— dado su carácter procesual, complejo y multifactorial, debiendo ser abordado como un complejo desarrollo entre los siglos III y VII d.C.

2. La conferencia

El Imperio romano fue la integración, en un vasto Estado, bajo un único poder público, de diferentes naciones, algunas de ellas primitivas, como las Galias o España, otras más avanzadas, civilizadas y ricas, como Egipto, Grecia, Siria.

En la época de Diocleciano, al final del siglo III d.C., el Imperio se extendía desde el Océano Atlántico hasta el curso superior del Éufrates, y desde la ribera de los ríos Rin y Danubio hasta el desierto del Sahara.

Cuando en el año 395 murió Teodosio I, el “Grande”, sus hijos, que eran entonces menores de edad, recibieron un poder nominal: Arcadio en Oriente, Honorio en Occidente. No era ésta la primera vez que se repartía el territorio del Imperio; pero desde este momento, la división del mundo romano en dos partes fue definitiva.

Durante los cincuenta años siguientes (primera mitad del siglo V d.C.) el Imperio romano de Occidente fue perdiendo la mayor parte de sus territorios. Britania fue evacuada por las tropas romanas. África Proconsular y Byzacena fueron ocupados por los vándalos. La parte de

Galia situada al norte del Loira ya no formaba parte del Imperio. En el interior de los territorios restantes, existían numerosos asentamientos de tribus germánicas, teóricamente aliadas de Roma: suevos, visigodos, burgundios, francos, alanos.

Hacia mediados del siglo V, luego del asesinato de Aecio, el vencedor de Atila y del asesinato del emperador Valentiniano III, la parte occidental del Imperio había quedado reducida, de hecho, a Italia y algunas determinadas regiones de Galia y de África.

Finalmente, en 476, mercenarios bárbaros intervinieron para dar el golpe final: conducidos por Odoacro depusieron al último emperador títtere. Fue la muerte oficial del Imperio romano de Occidente y un mundo de visigodos, merovingios y longobardos tomó la sucesión en España, en Galia, en Italia.

También durante la crisis del siglo III (entre 235 y 285 d.C.) habían arreciado los ataques germánicos a lo largo de la frontera noreste, combinados esta vez con las agresiones persas de la frontera oriental. Y entonces ocurrió lo increíble: un emperador romano es tomado prisionero por el gran Rey persa en 260. Los bajo relieves de Bichapur y de Naqahi Rustan conmemoran la victoria de Sapor I, quien aparece a caballo, sujetando con la mano a Valeriano, de pie.

Sin embargo, en esas circunstancias, cuando a una peligrosa situación en los distintos frentes se unió una compleja crisis interior, acompañada de movimientos separatistas, se logró restablecer la unidad del Imperio.

¿Cómo explicarse entonces la desintegración política de Occidente en el siglo V?

Por supuesto no se trata de tomar al año 476 aislado, como un hito que señale el límite entre dos edades. Lo que motiva perplejidad es el paso, en occidente de una sociedad organizada, como era el Imperio romano en el siglo IV, a la fragmentación del siglo V. Lo que llama la atención es el hundimiento de una estructura política si no ideal, por lo menos eficaz.

Ya a fines del siglo XIX, el historiador Eduardo Meyer, en una conferencia titulada “La evolución económica de la antigüedad”, se

refería a este singular fenómeno como “el problema más interesante de toda la historia universal”.

Según Eduardo Meyer “El fin de la antigüedad no se produce, ni mucho menos, por medio de una conmoción aniquiladora externa, sino mediante la desintegración interior de una cultura plenamente desarrollada y en esencia absolutamente moderna, proceso que se lleva a cabo en su propio seno”.

Más adelante, esboza brevemente las características de esa desintegración interior: “...aparece por doquier la coacción, la vinculación jurídica. Todas las profesiones, todas las posiciones de vida se convierten en hereditarias; la inmovilización de los oficios, profesiones y dignidades por el nacimiento, la restauración de los elementos sociales de padres a hijos... se extiende ahora, de arriba abajo, a todas las capas de la población. Y el orden vigente en la capital del Imperio se desplaza y transfiere a todas las ciudades que le forman...” Los decuriones responden ahora por las contribuciones de la ciudad, los terratenientes por el impuesto de capacitación de sus colonos, las industrias por sus tributos fiscales.

Alejandro Severo introduce la agremiación obligatoria y el deber de los hijos de los soldados a servir en filas, si no quieren perder las tierras de ellos, asignados en las provincias fronterizas. En el siglo IV, todas las corporaciones tienen carácter hereditario. A las mismas causas responden la consolidación obligatoria del trabajo en el campo. Surge así el colonato de los últimos siglos del Imperio: los colonos se convierten en campesinos vinculados a la gleba. Paralelamente a esto, asistimos a la vuelta a la economía natural en gran escala, tanto en la percepción de impuestos, como en el pago de la soldada y los sueldos. Ciertamente es que, en este punto, se observa una cierta mejoría a partir de Constantino.

Se cierra con ello el ciclo histórico de la antigüedad. Desaparecen la polis y el gobierno autónomo, y surge el Estado burocrático del Imperio bizantino. Bajo la nueva forma se estabilizan en Oriente durante todo un milenio el estado y la cultura. El occidente es arrebatado al Imperio y se hunde durante varios siglos en la más profunda barbarie...

Y termina Meyer insistiendo en que la desintegración se ha producido desde dentro.

Para Eduardo Meyer, como para otros historiadores a los que me referiré más adelante, la destrucción de la civilización antigua sólo se debió a factores internos. En el otro extremo, la tesis totalmente opuesta: el hundimiento se debió a crecientes presiones externas. Esta interpretación ha sido propuesta por André Piganiel en su obra *L'Empire chrétien*, publicada en 1947, con posterioridad a su *Historia de Roma*.

Es un error —escribe Piganiel— decir que Roma estaba en decadencia. Saqueada, desfigurada por los invasores bárbaros del siglo III, se levantaba de sus ruinas. Al mismo tiempo se realizaba, al precio de una gran crisis, un trabajo de metamorfosis interna: se formaba una nueva concepción del poder imperial, que es la de Bizancio; una nueva concepción de la verdad y de la belleza, que es la del Medioevo; una nueva concepción del trabajo colectivo y solidario al servicio de la sociedad. Y todos los males que sufría el Imperio, la fiscalidad mezquina, la ruina de las fortunas de las clases sociales, tiene su origen no ya en este fecundo trabajo de metamorfosis, sino en la guerra perpetua conducida por bandas desorganizadas de germanos, los que, en las fronteras del Imperio, habían logrado vivir siglos y siglos sin civilizarse todavía. Es demasiado cómodo pretender que a la llegada de los bárbaros todo el Imperio estuviera muerto y fuese un cuerpo sin fuerzas, cadáver sumergido en la sangre... o también que el Imperio romano de Occidente no haya sido destruido por un golpe mortal, sino que se haya amodorrado simplemente. La civilización romana no ha muerto de muerte natural. Ha sido asesinado.

Estamos frente a dos posiciones extremas, excluyentes. Cuando Piganiel afirma que es demasiado cómodo pretender que a la llegada de los bárbaros todo el imperio está muerto, está rebatiendo tesis como la de Lot, quien sostiene, en resumen, que “Exceptuada Bretaña una franja al oeste del Rin y al sur del Danubio, donde los elementos germánicos sustituyeron por entero a la Romanía, los bárbaros no destruyeron el Imperio romano de Occidente. El Imperio murió de

enfermedad interna. Durante los dos últimos siglos de su existencia, opuso una política de conservación implacable a las fuerzas económicas, sociales y étnicas que aspiraban a su disolución”. Pocas páginas antes había afirmado Lot que el Imperio romano, después de Dioclesiano y d Constantino (quien había logrado reconstruir la unidad), no era en el fondo más que una “ruina reparada”; que “...la decadencia económica apenas ha sido detenida y pronto volverá a imperar durante muy largos siglos”. O sea, que según Lot el mundo mediterráneo, en regresión económica desde el siglo III, no pudo soportar el peso de ese vasto y complicado mecanismo que era el Imperio romano: “Por una fatalidad inexorable el Imperio sólo puede subsistir por el despotismo y el despotismo ahoga toda espontaneidad vital, arruina al estado y lo conducirá fatalmente a su pérdida”.

Sin embargo, Lot no deja de mencionar la acción de otro fenómeno: el recrudescimiento de la presión de los bárbaros. Para él “El Imperio romano, a despecho de la regresión económica, de la imperfección política de su Constitución, de la decadencia general, hubiera podido continuar viviendo una vida más limitada, como tantos otros imperios que han arrastrado su existencia durante el curso de muchos siglos, si la lucha contra los bárbaros no hubiera dominado la vida del Estado a partir de la mitad del siglo II de nuestra era”.

Parecería como si Lot, en su obra *El fin del mundo antiguo y el comienzo de la Edad Media*, empezada en 1913 y terminada en 1921, oscilara entre una interpretación “...desde el exterior...” y otra interpretación “...desde dentro...”, para decidirse, en última instancia, por cargar el acento sobre la acción de agentes internos.

Pocos años después, otro investigador, Miguel Rostovtzeff, insiste también sobre los factores internos. En 1926 publica su *Historia social y económica del Imperio romano*. Esta historia, que ha sido considerada una obra maestra de la historiografía contemporánea, abarca solamente desde Augusto hasta Dioclesiano, o sea, NO estudia en profundidad los siglos IV y V d.C. Pero —nos dice— como “...del autor de una obra dedicada al Imperio romano suele esperarse que manifieste su opinión personal sobre aquel proceso histórico que ... suele denominarse decadencia y caída del Imperio romano...” expone, en las últimas páginas, su punto

de vista sobre el siguiente problema: ¿Por qué la civilización moderna hubo de ser edificada, con penosa labor, como algo nuevo, sobre las ruinas de la antigua, en lugar de ser continuación de la suya?

Para Rostovtzeff:

...en la evolución del mundo antiguo durante la época imperial resalta un factor determinado, y tanto en el terreno político como en los sectores económico, social e intelectual. Este factor es la absorción progresiva de las clases altas por las clases inferiores, acompañado de una nivelación gradual de sentido regresivo. Esta nivelación se cumplió de diversos modos. Hubo una lenta penetración de las clases inferiores en las superiores, que se demostraron incapaces de asimilar los nuevos elementos. Y hubo también violentas explosiones de discordia interior; las ciudades griegas dieron la señal y luego vino la guerra civil el siglo I a. de J.C., que se extendió por todo el mundo civilizado. De estas luchas salieron, en general, victoriosas las clases superiores y la civilización urbana. Pero dos siglos después una nueva explosión de guerra civil terminó con la victoria de las clases inferiores y asestó un golpe mortal a la civilización grecorromana de las ciudades. Por último, esta civilización quedó totalmente sepultada bajo el aluvión de los elementos bárbaros venidos de fuera, en parte por el camino de la penetración pacífica y en parte por el de la conquista; y hallándose en trance de muerte no fue capaz de asimilar siquiera una pequeña parte de estos elementos.

Luego, en una especie de paréntesis, pasa Rostovtzeff revista a varias soluciones propuestas, que analiza sintéticamente. Entre ellas, descarta por "...anticuada..." la idea de que la civilización antigua fue destruida por las invasiones bárbaras, idea que —sostiene— "...no debía intentarse poner de nuevo en circulación". También rechaza la explicación económica de la decadencia del mundo antiguo, que no fue la causa sino sólo uno de los aspectos de un fenómeno más amplio.

Por último, como según este autor ninguna de las teorías propuestas por distintos investigadores, hasta el momento de la publicación de su obra, explica por entero el problema de la decadencia,

termina refiriendo que “...el fenómeno principal del proceso de decadencia fue la absorción gradual de las clases cultas por las masas y la consiguiente simplificación de todas las funciones de la vida política, social, económica e intelectual, o sea aquel proceso al que damos el nombre de barbarización”.

Sus censores, Gelzer y Reichelcheim, juzgaron anticuado el punto de vista de una “...ruina del mundo antiguo...” A esto Rostovtzeff respondió en la nota (1) del capítulo III, en una edición posterior:

Indudablemente, el Bajo Imperio romano no es un puro y simple período de decadencia: es una fase de la evolución de la humanidad, y produjo muchos valores perdurables en los campos del arte, la literatura, la teología, etc. ... Pero mi esbozo tendía a hacer presente cómo en la época ulterior a Diocleciano el Imperio romano entró, en los aspectos económico y social, en una nueva fase, y como esta última había sido preparada por la evolución de la primera época del Imperio y por la crisis del siglo III. Gelser y Heichelheim están en lo cierto cuando afirman que en el período entre Diocleciano y Teodosio se observa por doquiera en el Imperio romano un cierto resurgimiento de la vida económica ... Pero tal resurgimiento fue de escasa duración y de limitada amplitud. La presión ejercida desde arriba continuó siendo el rasgo característico de la época: basta leer las quejas de los curiales ... Y no podemos por menos de buscar la causa de *breve* duración del resurgimiento económico, no en la ineptitud o la maldad de los emperadores; sino, *inter alia* en el sistema fiscal creado por Diocleciano.

En realidad, Rostovtzeff no había dejado de mencionar aunque brevemente de los aspectos que caracterizan la civilización del bajo Imperio: el fenómeno religioso. “En este sector —dice— se mantenía aún viva la energía creadora del mundo antiguo; así lo demuestran resultados tan magnos como la constitución de la Iglesia cristiana, la adaptación de la teología cristiana al nivel intelectual de las clases altas y la emergencia de una vigorosa literatura cristiana y de un nuevo arte cristiano”.

Es decir, que para Rostovtzeff, en relación con las dificultades internas, el enfrentamiento entre soldados-campesinos y clases altas

urbanas habría sido el factor determinante de la crisis del Imperio romano. Pero no deja de reconocer los aportes valiosos del Bajo Imperio en los campos de la religión, del arte, de la literatura. Su idea de decadencia quedaría entonces, amortiguada, circunscrita al campo social, en la edad romana.

La idea de una iglesia universal, junto con la idea de un Estado universal, es el tema central del “Estudio de Historia”, de Arnold Toynbee.

Entre paréntesis, tiene que perdonar que me refiera de manera muy breve a la obra tan vasta, tan complicada, tan llena de “excrecencias vegetativas”, como dice Ortega y Gasset.

He incluido a Toynbee porque en su estudio comparativo de las distintas sociedades (o civilizaciones), cada una de las cuales constituye un paradigma en el prototipo de un Estado universal, al que podemos observar desde su cuna hasta su sepultura.

Con estas salvedades sigamos adelante.

Según Toynbee, los mismos estadios, con los mismos caracteres, se repiten siempre: una civilización comienza con una migración de pueblos menos cultos (utiliza el término *Völkerwanderung*): estos pueblos constituyen el “proletariado externo”, que actúa en unos siglos caóticos de “interregno”, a los que siguen otros de formación y desarrollo, tras de los cuales vienen unos “tiempos revueltos, los cuales, a su vez, finalizan en que una de las naciones integrantes de la civilización crea un “Estado universal” y con ello una *Pax*, en la que germina una religión universal originada en el “proletariado interno” de esa civilización y después de la última derrota, en la cual la civilización en desintegración finalmente se disuelve, una Iglesia universal sigue viviendo y se convierte en la crisálida de la que emerge una nueva civilización.

Para cualquier investigador de la historia occidental, estos fenómenos le son familiares: uno de estos fenómenos es el Estado universal (el Imperio romano) en el que cobró cuerpo la Sociedad helénica, en una sola comunidad, en la última fase de la historia helénica.

El Imperio romano —dice Toynbee— estuvo inmediatamente precedido por unos tiempos revueltos, que llegan por lo menos hasta la segunda guerra púnica, en los que la Sociedad helénica no era ya creadora y se hallaba evidentemente en desintegración, una desintegración que el establecimiento del Imperio romano detuvo durante algún tiempo; pero que demostró al fin ser el síntoma de una enfermedad incurable que destruyó a la Sociedad helénica y al Imperio romano con ella. A su vez, la caída del Imperio romano fue seguida por una especie de interregno entre la desaparición de la Sociedad helénica y el surgimiento de la Occidental.

Antes de seguir adelante, quisiera hacer dos aclaraciones. En primer lugar, con referencia a los tiempos revueltos de la Sociedad helénica, Toynbee a veces dice que se remontan “...por lo menos hasta las segunda guerra púnica...”; pero otras veces reconoce que en la Civilización helénica el inicio de los tiempos revueltos “...puede fecharse con peculiar exactitud en 431 a.C.”, con el comienzo de la Guerra del Peloponeso, o sea, más de dos siglos antes que la compañía de Aníbal. En segundo lugar, la palabra *proletariado* Toynbee la emplea para designar cualquier elemento o grupo que en algún modo está **EN**; pero no es **DE** una sociedad determinada, en un período determinado de la historia de esa sociedad.

Ahora seguimos. Habíamos quedado en que la caída del Imperio romano fue seguida por una especie de interregno:

Este interregno —continúa Toynbee— está ocupado por las actividades de dos instituciones: la Iglesia cristiana y determinado número de efímeros Estados-sucesores que surgieron (en el territorio del Imperio) de la llamada *Völkerwanderung* de los bárbaros desde la “tierra de nadie” ... Hemos descrito ya estas dos fuerzas como el proletariado interno y el proletariado externo de la Sociedad helénica ... Aunque difiriendo en todo lo demás, coinciden en su apartamiento de la minoría dominante de la Sociedad helénica, las clases dirigentes de la antigua sociedad, que había perdido el rumbo y cesado de dirigir. En efecto, el Imperio cayó u la Iglesia sobrevivió, porque la Iglesia dio

dirección y conquistó adhesión, mientras que el Imperio había fracasado hacía tiempo en hacer una cosa y otra. Y así, la Iglesia, una supervivencia de la sociedad muriente, llegó a ser la matriz en la cual nació a su tiempo la nueva.

En resumen, según Toynbee, la Sociedad helénica se infligió heridas mortales por sus propias manos, durante los tiempos revueltos, que ubica entre 431 a.C., cuando comienza en Grecia la Guerra del Peloponeso y el establecimiento del Estado universal por Augusto en 31 a.C., cuatrocientos años después. El establecimiento de la Paz romana por Augusto pareció, en ese momento, haber dado de nuevo al mundo grecorromano bases firmes, después de haber sido sacudido durante varios siglos por la guerra casi permanente. Pero la restauración de Augusto probó no ser más que un respiro. Después de dos siglos y medio de una tranquilidad relativa, en el siglo III d.C., el imperio sufrió un colapso del que nunca se recuperó totalmente y en las crisis de los siglos v y vi d.C., se desintegró definitivamente.

Hemos visto que Toynbee se refiere a “herida auto-infligidas” y que niega que los bárbaros hayan dado el golpe de muerte a la sociedad helénica. Pero, en realidad, las cosas no son tan sencillas.

Toynbee compara el LIMES militar aislador, la frontera a lo largo de los ríos Rin y Danubio, con una presa de contención.

La línea a lo largo de la cual se estableció la frontera militar entre el Imperio romano y los bárbaros durante los cuatro siglos que siguieron a la derrota de la selva de Teutoburgo en el año 9 d.C., cuando las legiones fueron aniquiladas por tribus germánicas, era una línea sobre la cual, según Toynbee, “...el ejército romano tuvo que aumentar progresivamente sus fuerzas numéricas para compensar el progresivo aumento de la eficacia militar de los bárbaros de más allá de las fronteras, que aquél tenía el deber de mantener a raya”.

El *crescendo* —dice Toynbee— de las guerras de fronteras debilita a la civilización empeñada en esas guerras al someter su economía monetaria a la carga creciente de impuestos. Por otra parte, tal *crescendo* no hace sino estimular el apetito militar de los bárbaros.

Y más adelante añade:

Para los hijos de una civilización en desintegración, las guerras de frontera interminables significan el peso cada vez mayor de cargas financieras. Para los bárbaros esas mismas guerras no son sino una oportunidad, no son motivos de ansiedad sino de regocijo. En tal situación no es sorprendente que la parte que es autora y también víctima del LINES no se resigna a su suerte sin recurrir al expediente supremo de alistar al adversario bárbaro en sus propias filas.

Este expediente precipita en realidad —opina Toynbee— la catástrofe. Esta política:

...inició a los bárbaros en el arte romano de la guerra y al mismo tiempo les mostró la debilidad del Imperio ... Cuando estos mercenarios bien instruidos se pasaron en masa al otro bando, no sorprende que a menudo hayan sido los que dieron el golpe de gracia al vacilante Imperio.

¿Por qué, se pregunta Toynbee, se volvieron contra sus amos, si la paga que recibían era más lucrativa y más segura que el botín que podían obtener en ocasionales incursiones?

La respuesta es, según Toynbee, que “...el hombre rara vez se comporta primariamente como *homo economicus* y la conducta del mercenario traidor está determinada por un impulso más fuerte que todas las consideraciones económicas. El hecho es que odia al Imperio cuya paga recibió.”

Me tiene que disculpar que me haya detenido más de la cuenta en esta parte de la interpretación de Toynbee; pero me interesaba señalar que en esta oportunidad nos dice que los bárbaros dieron el golpe de gracia del Imperio.

Como verán, nos seguimos moviendo entre dos actitudes frente a la desintegración del Imperio romano: migraciones bárbaras por un lado, dificultades interiores por otro. Y aunque para Toynbee la Sociedad helénica se autodestruyó, los bárbaros, esos “...buitres alimentados de la carroña...” de un cadáver, constituyen con su Edad Heroica el epílogo de dicha sociedad.

Para terminar, nos referimos a las causas de la caída del Imperio romano de Occidente según el historiador A.H.M. Jones, autor de *The*

Later Roman Empire, 3 volúmenes, Oxford, 1964. Nosotros no hemos podido consultar esta obra; pero sí una versión abreviada y simplificada de la misma, sin sus notas y apéndices, publicada en francés en 1970 con el título de *La déclin du monde Antique (284-810)*.

Como las causas de la caída del Imperio romano de Occidente es el siglo V d.C. han sido objeto de discusiones interminables; pero siempre desde el punto de vista de occidentales, que no han tenido lo suficientemente en cuenta el hecho de que el Imperio de Oriente se hundió muchos siglos después, Jones comienza por investigar en qué eran diferentes las dos partes del Imperio.

En primer lugar, las provincias occidentales estaban mucho más expuestas a los ataques de los bárbaros. Sobre todo, si el emperador de Occidente cesaba de mantener las fronteras del Rin y del Danubio en un punto cualquiera, no había una segunda línea de defensa: los invasores podían penetrar directamente en Italia y en Galia, y aún en España. En cambio, si el emperador de Oriente tenía dificultades en el curso inferior del Danubio, sólo perdía el control de las diócesis europeas porque ningún enemigo podía forzar el Bósforo y el Helesponto, defendidos por Constantinopla. De tal manera que Asia menor, Siria y Egipto estaban protegidos de invasiones.

En segundo lugar, las provincias de Oriente estaban sin duda más pobladas, cultivadas más intensivamente y eran más ricas que las provincias de Occidente. Los hallazgos arqueológicos han revelado que numerosos territorios hoy desérticos o abandonados de Siria y de Asia Menor estaban habitados y cultivados al final del Imperio Romano, mientras que una gran parte de las tierras más fértiles del norte de Galia y de Bretaña estaban entonces cubiertas de bosques.

Oriente gozaba de una mayor estabilidad política y sus recursos no fueron malgastados en guerras civiles. Desde el advenimiento de Dioclesiano en 284 hasta la muerte de Mauricio en 602, sólo cinco usurpadores intentaron tomar el poder. Todos ellos se sometieron rápidamente, sin que el Imperio sufriera mucho. Por el contrario, Occidente soportó muchas usurpaciones.

Las estructuras sociales y económicas de Oriente eran más sanas que las de Occidente. En Oriente muchas tierras eran propiedad de

campesinos que no tenían que pagar impuestos, de tal manera que una gran proporción del producto total de la agricultura pasaba a dichos campesinos. En Occidente, por el contrario, una parte mayor de las tierras estaban en poder de sus impuestos, de tal manera que la masa de los campesinos era más pobre. Esto explica las revueltas de Galia y España, que inmovilizaron a veces tropas que se necesitaban urgentemente en otras partes.

Otra consecuencia de esta diferencia de estructura social fue que en Occidente la aristocracia terrateniente se aseguró el control de la administración. Esto resultó nefasto, porque el Imperio debió aguantar administradores incompetentes y que no hicieron nada para impedir que los derechos exorbitantes exigidos por los burócratas contribuyeran a aumentar el peso de los impuestos. Eran muy acomodaticios con aquellos que pertenecían a su clase social y demostraron poca energía para reducir el número de exenciones, reducciones o moratorias de impuestos. En Oriente, por el contrario, la máquina administrativa estaba en manos de hombres pertenecientes a la clase media que debía su posición al gobierno imperial. Éstos mantuvieron los gastos correspondientes a la percepción de impuestos dentro de límites muy razonables y anulaban periódicamente las reducciones acordadas a los propietarios. Una mayor parte del producto total de la agricultura ingresaba así en el tesoro imperial, sin que los burócratas y los grandes propietarios pudieran cometer los mismos abusos que en Occidente.

Luego se plantea Jones, en cuanto a las presiones ejercidas por los bárbaros en la frontera romana, ésta fue atacada por primera vez bajo Marco Aurelio. A mediados del siglo III las tribus germánicas se tornaron más agresivas. Los emperadores del final del siglo III consiguieron restablecer la frontera pero desde entonces ésta fue mantenida sólo con grandes esfuerzos. Durante el tercer cuarto del siglo IV las presiones ejercidas sobre el Imperio redoblaron y se calcula que el ejército romano de Occidente perdió entonces dos tercios de sus efectivos.

La separación administrativa del Imperio se hizo en detrimento de las provincias occidentales. A partir de Diocleciano. Estas provincias,

relativamente pobres, debieron contentarse con sus propios recursos, recibiendo de Oriente sólo una ayuda esporádica.

Para mantener a raya a los bárbaros, cuyas presiones eran cada vez más fuertes, las dos partes del Imperio aumentaron considerablemente sus efectivos, sin duda al doble. Es difícil decir hasta qué punto conservaron el alto nivel de eficacia alcanzado por el ejército del Principado; pero los oficiales eran en general calificados. En los siglos IV y V tropas romanas vencieron a hordas bárbaras que eran claramente superiores en número.

En segundo lugar, en cuanto a las cargas económicas impuestas por el aumento de los efectivos del ejército, dejando al Imperio sin recursos, trajo inconvenientes. Puede parecer exagerado decir que un Imperio tan vasto apenas podía alimentar, vestir y armar unos 300.000 hombres más; pero no hay que olvidar que, dice Jones, el Imperio tecnológicamente era aún más atrasado que la Edad Media. Con sus métodos de agricultura, de producción artesanal y de transportes primitivos, se necesitaban mucho tiempo y mucha mano de obra para producir los alimentos, para tejer, para fabricar armas y para transportar todo esto hasta las fronteras. Fue necesario aumentar los impuestos y para percibir estos impuestos más pesados, fue necesario contar con más funcionarios, lo que aumentó aún más el peso de los impuestos.

Las cargas fiscales fueron probablemente la causa primera de la declinación económica del Imperio. Las tierras poco fértiles, que no daban a su propietario lo necesario para pagar impuestos, dejaron de cultivarse. Parece que la población disminuyó. Este es uno de los problemas más controvertidos, aunque hay signos inequívocos de una falta crónica de mano de obra agrícola. Esta escasez de mano de obra no se debía al abandono del campo para ir a vivir a la ciudad, el movimiento se hacía más bien a la inversa. Seguramente, la necesidad de reclutas agravaba el problema, pero podemos pensar que en el campo había menos mano de obra porque los campesinos, después de pagar los impuestos, no tenía con qué mantener a sus familias; además, cuando las cosechas eran malas o el enemigo devastaba la región, muchos apenas tenían qué comer o morían de hambre.

En teoría, el Imperio hubiera podido reducir las cargas económicas suprimiendo gastos inútiles. Gran número de soldados ociosos o ficticios y de funcionarios superfluos eran mantenidos por el Estado, que alimentaba además 120.000 ciudadanos en Roma y 80.000 en Constantinopla.

De hecho, la verdadera causa de la declinación económica del Imperio fue el aumento del número de bocas inútiles, según Jones: senadores, decuriones, funcionarios, cristianos, soldados, ciudadanos de las capitales, con relación al número de productores. Los impuestos resultaron aplastantes para los campesinos. Con respecto a la Iglesia cristiana, dice que impuso una nueva clase de bocas ociosas sobre los recursos del Estado. Y en cuanto a los curiales, a pesar de sus quejas, los ubica en el campo de los explotadores.

No hay que olvidar, insiste Jones, que las cargas económicas eran tan pesadas en Occidente como en Oriente, donde la población también disminuyó. Pero oriente tenía más reservas en productos agrícolas y en mano de obra.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta fue la apatía de la población, de arriba debajo de la escala social, ante las dificultades defensivas del Imperio. En esto concuerdan las opiniones de los investigadores, entre ellos Jones. Parece que en general los miembros de las clases superiores o bien huyeron o permanecieron en el lugar y colaboraron con los reyes bárbaros. No es que tomaron la iniciativa de traicionar; sino que aceptaron pasivamente su situación. Las clases pobres manifestaron la misma inercia. Los habitantes de una sociedad la fortificaban; pero solamente para evitar que fuera saqueada y se rendían, en la mayoría de los casos, si se garantizaba su protección. Los campesinos, muchas veces, huían pera de pánico; pero en general aceptaban pasivamente su suerte.

También en Oriente fueron raros en este aspecto los casos de iniciativa personal.

Pero no era un fenómeno nuevo. Según lo que sabemos, los habitantes de las provincias habían siempre observado una actitud pasiva con respecto al Imperio: no se sentían obligados a una lealtad

activa. Se ha dicho —agrega Jones— que la división de la población en clases hereditarias había engendrado inercia y descontento. Es cierto que muchos trataron de escapar de sus obligaciones hereditarias; pero esto no es prueba de descontento general. Por otra parte, parecería que se ha exagerado la extensión de la rigidez del sistema de clases, el cual era común, hay que hacerlo notar, a Oriente y a Occidente.

Es indudable que el sentido cívico se perdió poco a poco en el bajo Imperio romano, aunque tanto en Oriente como en Occidente.

Y termina afirmando Jones que el Imperio de Occidente debió su caída a las presiones siempre crecientes ejercidas por los bárbaros, convergentes sobre la mitad occidental del Imperio.

Este análisis de Jones de las causas de la desintegración del Imperio romano en Occidente es interesante porque ha ido descartando, con cuidado, todos aquellos aspectos que eran comunes a las dos partes del Imperio, o que no eran nuevos. Nos parece muy útil para clarificar ideas, aunque realizando un estudio en profundidad se podrían tal vez encontrar puntos cuestionables. Y resulta demasiado abrupta la afirmación final, terminante, de que los bárbaros provocaron la caída de Occidente.

Recordemos que hace ya varias décadas Christopher Dawson, en un ensayo titulado *El Occidente cristiano y la caída del Imperio*, escribía:

Existía una tendencia entre los historiadores modernos (se refería a la época anterior a la segunda guerra mundial) a restar importancia a las invasiones; pero realmente se hace difícil exagerar el horror y el sufrimiento que comportaron. No era la guerra como la entendemos nosotros; sino el latrocinio en amplia escala sobre una población pacífica y casi indefensa. Significaba el saqueo de las ciudades, la matanza y la esclavitud de poblaciones enteras y la devastación de las comarcas.

Más recientemente, Finley, en su artículo “Población y la caída de Roma,” piensa que era físicamente imposible para 600.000 hombres proteger una frontera tan extensa. Además, agrega: “...estaban soportando un martilleo permanente y es inútil hablar de ajustarse el

cinturón y de trabajar 7 días por semana durante un período de 200 años.” Para colmo la población no crecía:

En el Bajo Imperio el despoblamiento era parte de un complejo de condiciones sociales que, junto con las invasiones, puso fin al Imperio en Occidente. El ejército no se podía agrandar porque la tierra no podía cultivarse si se le quitaban los campesinos; la situación del campo se había deteriorado porque los impuestos eran excesivos; los impuestos eran muy altos porque las exigencias militares iban en aumento; y de esto las presiones germánicas eran las principales responsables. Se había entrado en un círculo vicioso de calamidades.

Haciendo un balance de todas las tesis presentadas, no podemos dejar de reconocer que las migraciones de los bárbaros, presionando sobre una frontera tan extensa, durante tanto tiempo, han desgastado al Imperio de Occidente.

Pero sería esquematizar en extenso reducir la interpretación del proceso de desintegración, con todas las complejidades que implica, a la situación política exterior.

Tampoco parece correcto negar importancia a los movimientos migratorios, insistiendo solamente en los factores internos, políticos, económicos, sociales. Estamos ante un conjunto de hilos tan intrincadamente entretreídos y conectados que es difícil separarlos. En una palabra: las migraciones de los bárbaros forman un todo con una compleja situación interior.

Por otra parte; no se puede establecer de manera tajante una falsa línea divisoria entre la antigüedad y la edad media, que impida captar el proceso que lleva de una a otra sociedad en Occidente; fin del mundo antiguo, formación del mundo medieval. El período que se extiende desde el siglo III hasta el siglo VII d-C. hoy se tiende a estudiarlo en su conjunto.

Mérida, 1977.

Reseñas

1. **Arturo Sosa. Ensayos sobre El pensamiento positivista venezolano.** Caracas: Centauro, 1985.

Jhonaski Rivera Rondón

Estudiante tesista de la Escuela de Historia. Universidad de Los Andes

El cuestionamiento existencial del saber *quién soy* pertenece a reflexiones identitarias constitutivas de toda sociedad, llegando al punto de polemizar con los fundamentos mismos del nacionalismo y la idea de nación, es así que Arturo Marcelino Sosa Abascal de alguna manera trata de adentrarse históricamente al cenagoso asunto de resolver la pregunta del *qué es ser venezolanos* a través del estudio del pensamiento político positivista durante el gomecismo en *Ensayos sobre El Pensamiento Positivista Venezolano*.

Arturo Sosa, actual Prepósito General de la Compañía de Jesús, ha tenido una importante trayectoria en el estudio del pensamiento político venezolano. Se graduó de Filosofía en la Universidad Católica Andrés Bello (1972) y se doctoró en Ciencias Políticas en la Universidad Central de Venezuela. Entre sus obras destacan *Del Garibaldismo Estudiantil a la Izquierda Criolla 1928-1935* (texto realizado en conjunto con Eloi Legrand), un trabajo compilatorio titulado *Gómez, Gomecismo y Antigomecismo* y, no es de olvidar su aporte a la colección del Congreso de la República, *Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX, Documentos para su estudio* (Específicamente el prólogo del tomo 12). Entre los cargos que desempeñó Sosa están la dirección de la *Revista Sic* en gran parte de los ochenta del siglo XX, también fue director del Centro de Investigación Gumilla, además impartió clases en la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica 'Andrés Bello' y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV. Arturo Sosa tras una prominente carrera académica con los jesuitas, el 14 de octubre del 2016, logra ingresar a la Curia General de la Compañía de Jesús en Roma.

Ensayos sobre El Pensamiento Positivista Venezolano es un conjunto de textos escritos en el transcurso de los años que comprenden, 1974 a

1985, en donde se estudia y analiza a dos figuras claves del pensamiento positivista venezolano: Laureano Vallenilla Lanz y Pedro Manuel Arcaya. A pesar de lo fragmentario de la presente obra, el hilo conductor de la obra es el mismo, una reflexión acerca de las ideas políticas en Venezuela que contribuyan a la clarificación de preguntas ontológicas propias de la sociedad venezolana a través de la corriente positivista venezolana. Es así que se destaca la relevancia de mencionados intelectuales al buscar respuestas en torno a la interrogante de: ¿qué es aquello que constituye *la venezolanidad*? El interés que se refleja en la presente obra es la de elucidar el pensamiento político del positivismo durante el régimen gomecista. No obstante, los presentes ensayos expresan una necesidad de encontrar una resolución ante el momento coyuntural por la que pasó el país en la primera mitad de la década de los ochentas, el esplendor de la Venezuela Saudita había palidecido y, en cierta manera la presente obra está perfumada con el aire de su época.

En consecuencia, Arturo Sosa al querer profundizar en las ideas políticas de Venezuela mediante el pensamiento de Vallenilla Lanz y Arcaya en el transcurso de los ensayos, igualmente alcanza a reflejar el desarrollo de su postura intelectual ante sus objetos de estudios. Es así que encontramos un viraje metodológico hacia los planteamientos de Quentin Skinner, lo que le permite realizar una ‘autocrítica’ a su incipiente trabajo donde analizó el pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz, para así proseguir en el estudio del pensamiento de Pedro Manuel Arcaya. De tal manera en *Ensayos sobre El Pensamiento Positivista Venezolano* se aboca a una tarea que desprende aristas históricas, políticas y filosóficas mediante el estudio de las principales obras de los señalados autores, a su vez, con la incógnita prevalente de qué es eso de ser venezolano y qué es lo necesario para superar esa *condición* de subdesarrollo.

Entonces, *Ensayos sobre El Pensamiento Positivista Venezolano* está estructurado en cuatro secciones, es así que partiendo con una presentación del historiador Nikita Harwitch Vallenilla en donde destaca los aportes de la presente obra a la historiografía política venezolana. Seguidamente, en unas breves páginas, Arturo Sosa nos adelanta la sugerente propuesta de la existencia de un *paradigma*

positivista, paradigma característicamente distintivo al adquirir un matiz nacional que le dieron los intelectuales venezolanos en los primeros cuatros decenios del siglo XX.

La primera parte titulada: “El Pensamiento Positivista y el Gomecismo” realizado en 1983 es la ampliación de la tesis que describe las peculiaridades del *paradigma positivista*, influenciado con la idea de paradigma manejada en la metodología contextualista de la Escuela de Cambridge, se reconoce la necesidad de relacionar autor y contexto en todo análisis histórico-político, para así, sucesivamente identificar las características del *paradigma positivista venezolano*, el cual tuvo un desarrollo importante en la segunda mitad del siglo XIX, esto sin dejarse de rastrear precedentes más antiguos del conocimiento del positivismo en Venezuela, por lo menos reflejada en la pluma de Fermín Toro. Tras enunciar las tres generaciones que conformaron el movimiento positivista en Venezuela, Sosa destaca como una interpretación peculiar de la historia estructuró y fundamentó una teoría política del gomecismo a partir del *paradigma positivista*. Esta sección de la obra cierra con una reflexión acerca de las reminiscencias positivistas después de la desaparición física de Juan Vicente Gómez.

El segundo apartado, realizado en 1974, comienza con un prólogo del historiador Ramón J. Velázquez en el cual señala los prejuicios historiográficos que persisten al momento de estudiar el gomecismo, en especial cuando se refieren al positivismo, perdurando la idea de que los positivistas fueron meros ‘justificadores’ de la brutalidad de un régimen tiránico. Seguidamente se apunta a la superación de tales prejuicios historiográficos al hacer precisiones históricas y de categorías que pretende advertir las trabas que pueda causar todo sesgo establecido alrededor de la compleja trama del gomecismo.

Es así que en ésta sección, “La Filosofía política del gomecismo” se reduce la escala de análisis, ya que al ser expuesto aquel *paradigma positivista* se continúa con el estudio del pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz. Éste ensayo fue producto de una memoria de pregrado el cual está estructurado en seis partes. En primer lugar, se plantea una problematización ontológica de *qué es ser venezolano* y *qué es Venezuela* en relación al subdesarrollo, para después explicar los objetivos y la

metodología del trabajo que determinan el carácter político, filosófico e histórico de la investigación. Seguidamente se presenta un amplio panorama del positivismo como corriente de pensamiento y la confluencia de ideas que se dieron en dicha corriente, para así explicar los supuestos históricos y políticos que conforma el pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz, cuestión que es abordada en profundidad en la tercera sección del presente ensayo. En la cuarta parte se analiza las categorías neurálgicas del pensamiento del mentado autor para poder comprender la concepción del hombre en dicho pensador. Sucesivamente se analiza la vinculación de Vallenilla con el régimen gomecista que expresan la coherencia que existió entre las acciones y situaciones de dicho autor con su pensamiento. A modo de cierre, tras un breve recuento de toda ésta segunda parte se reflexiona acerca de las secuelas del positivismo tras su nominal muerte después de 1935.

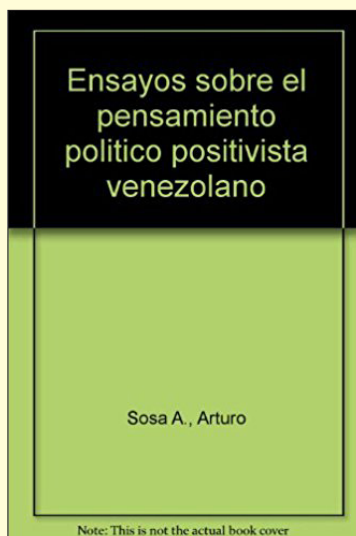
En tercer lugar, “La comprensión del positivismo venezolano. Una lectura autocrítica de La filosofía del gomecismo, a partir de las ideas de Quentin Skinner” es un ensayo producto —como lo dice el propio autor— de un seminario de sociologismo jurídico dictado por el Dr. Luis Castro Leiva en donde se despertó el interés por la filosofía del lenguaje y por tanto, una reflexión autocrítica de sus propios trabajos a través de la metodología contextualista de Quentin Skinner. Es así que nos encontramos con un ensayo que está estructurado en tres secciones, la primera se dedica a la exposición esquemática de las *mitologías* hermenéuticas de Skinner, para luego, en la segunda parte realizar una ‘autocrítica’ de su trabajo anterior a partir de la perspectiva metodológica contextualista, señalando los límites y aportes que tuvo su anterior trabajo de Vallenilla Lanz lo cual, a partir de la perspectiva hermenéutica que asumió Arturo Sosa, le permite sugerir el abanico de posibilidades en el estudio de las ideas políticas en Venezuela.

En último lugar, “El sociologismo en Pedro Manuel Arcaya” es una lectura que se hacen de las obras del mencionado intelectual en donde se analiza la influencia del sociologismo jurídico en el pensamiento del escritor falconiano, de tal manera se caracteriza el peculiar positivismo del mencionado autor, logrando así detallar las influencias que destacan en Arcaya y las peculiaridades conceptuales que estructuran

tal pensamiento. Tal ensayo fue realizado con las consideraciones de la metodología contextualista anteriormente expuestas.

La importancia de la obra de Arturo Sosa consiste en brindar un aporte al campo de la historia de las ideas políticas en Venezuela, de tal manera ha logrado presentar un cuadro del positivismo bastante amplio en donde perviven interrogantes que ameritan investigaciones de mayor densidad a la ya expuesta en la presente obra. Otro aspecto a resaltar es la honestidad intelectual del propio autor al hacer reflexiones de sus propios trabajos, logrando así un propio balance de su recorrido intelectual. También encontramos la aplicabilidad de la metodología de la Escuela de Cambridge en donde el lenguaje es un elemento central en el análisis histórico y político, y en cierto grado, también filosófico, es así que se logra mostrar otra faceta de la realidad del gomecismo y del positivismo venezolano en el cual Arturo Sosa alcanzó desentrañar a través de las oscuras fauces de los prejuicios histórico-historiográficos que fueron marcados por la violenta sentencia de Mariano Picón Salas en 1936, ocasionando así el ensombrecimiento de las luces de la intelectualidad del gomecismo que son importantes en la historia de las ideas políticas venezolanas.

En el ámbito político es inevitable observar la operatividad lingüística que posee el poder, por tanto rescatar este aspecto en el análisis histórico, en especial en un momento de la historia venezolana que se ha visto ennegrecido por la historiografía venezolana, el estudiar los lenguajes políticos permiten develar muchos aspectos de ésta realidad histórica del gomecismo que se han visto solapado por el predominio de la historia de los vencedores, sin embargo, lo que se puede destacar de los análisis del filósofo Arturo Sosa es que logra superar una historia donde sólo existen buenos y malos y, en cambio,



nos presenta un paisaje retrospectivo cargado de diversos claroscuros en donde el pasado se nos presenta en la riqueza de su tonalidad. Es así que tras el presente análisis se nos abre la posibilidad de hacer de la historia un campo reflexivo en el que podamos responder a preguntas existenciales que permitan resolver la cuestión de la significación de la *venezolanidad* hoy día, y lograr así una mayor implicancia política en la conformación de un proyecto autónomo como sociedad.

2. Arturo José Castillo Máchez. *Más allá del deber. (Modelo venezolano que derrotó la subversión marxista-comunista, en la década de los años sesenta)*. Primera edición. Caracas: Ministerio de la Defensa, 1989.

Isaac López

Profesor de la Escuela de Historia. Universidad de Los Andes

A Néstor David Rojas López y Neller Ramón
Ochoa Hernández.

La historiografía sobre el conflicto en el cual se enfrentaron sectores de la izquierda radical venezolana con el proyecto político liderado por los partidos Acción Democrática, Comité Político Electoral Independiente y Unión Republicana Democrática en los años sesenta del siglo XX, es en su generalidad un conjunto marcado por los intereses contrapuestos de los bandos en pugna. Luego de su examen, se concluye ha faltado el trabajo de historiador en un tema que exige calibrar las distintas versiones, romper el revanchismo tomado como análisis, ampliar el registro de fuentes, y plantearse su comprensión dentro del proceso contemporáneo venezolano y latinoamericano.

La escritura desde la militancia, el sesgo partidista de quienes han pretendido abordar la llamada Lucha Armada de los años sesenta sólo ha llevado hasta ahora a desfigurarla. Desde textos pioneros

como *Venezuela OK. (Origen y objetivos de la Lucha Armada)*, de Roberto Cabiesses Donoso, publicado en Santiago de Chile por Ediciones del Litoral en 1963, hasta empeños recientes como *Sangre, locura y fantasía. La guerrilla de los 60*, de Antonio García Ponce editada en Caracas por Libros Marcados en 2010, pasando por el importante esfuerzo de Pedro Pablo Linárez editado entre 1995 y 2011, -con obras como *La Lucha Armada en Venezuela, Venezuela insurgente 1959-1999, El apoyo cubano a la lucha armada en Venezuela, El Garabato. Fábrica de armas y explosivos de la guerrilla en Venezuela, La Lucha Armada en las montañas de Lara o La lucha armada en las montañas de Falcón*- se imponen la justificación a ultranza, el ajuste de cuentas o el execramiento. Todo, imbuido de la pasión por la identificación o la repulsa con los sectores de izquierda. Más de cuarenta años después de la Política de Pacificación, es hora de afrontar el estudio fuera de tan estrechos márgenes, y ensayar la reconstrucción y análisis desde el ejercicio riguroso del oficio del historiador. Si bien es cierto, la mayoría de los trabajos que han pretendido el acercamiento a la Lucha Armada tienen la marca de la reivindicación de los sectores de izquierda, existen también otros corpus de interés que nos ayudan a ampliar la visión sobre esos sucesos.

Textos de mayor dificultad en el acceso, por sus características editoriales, de registro y resguardo, en un país donde las trabas de acceso a los archivos de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas revelan el talante precariamente democrático de la sociedad, los producidos por miembros del ejército venezolano constituyen una bibliografía fundamental para investigar ese episodio.

Entre los trabajos surgidos desde las fuerzas de contrainsurgencia tenemos los de: Carlos Soto Tamayo *Inteligencia militar y subversión armada* (1968), Isidro Piña Martínez *Un ejemplo para la libertad* (1978), Reinaldo Díaz Díaz *Experiencias del ejército venezolano en la lucha anti-subversiva* (1979), Juan Biaggini Gutiérrez y otros *Los Cinco en Línea. Apología a los cinco teatros de operaciones que durante 17 años formaron una sola línea defensiva a la subversión que trató de imponer al pueblo venezolano una dictadura de tipo marxista-leninista* (1980), Escuela Superior del Ejército de Venezuela

Desarrollo militar de los grupos irregulares en Venezuela (1981), Domingo D' Jesús R. *Enseñanzas derivadas de los encuentros armados durante la lucha antiguerrillera en la década del 60* (1984), Ministerio de la Defensa *Manual de contrainsurgencia* (1990), y Arpad Bango Stigel *La subversión marxista en Venezuela 1959-1974*. La mayoría publicados por el Ministerio de la Defensa y la Escuela Superior del Ejército, constituyen un registro diverso: desde documentos glosados e informes hasta narraciones, descripciones y análisis militar sobre los hechos. Una bibliografía importante a la cual no se le ha hecho la debida crítica y valoración de conjunto. Apenas se le ha utilizado y en la mayoría de los casos se le ha ignorado flagrantemente.

Uno de los textos más accesibles, por el destacado número de impresiones que de él se hizo fue el del entonces Coronel del Ejército Arturo José Castillo Máchez titulado *Más allá del deber (Modelo venezolano que derrotó la subversión marxista-comunista, en la década de los años sesenta)*, publicado en primera edición por el Ministerio de la Defensa en 1989.

Ganador de un concurso convocado en el ejército, a decir del entonces Ministro de Defensa, General de División Filmo Antonio López Uzcategui en el prólogo: "...ante la necesidad de enriquecer la doctrina militar venezolana con una bibliografía adecuada y actualizada sobre este tipo de guerra, característica de esa época tan difícil que vivió Venezuela." Publicado hace veintiocho años, el texto es sin lugar a dudas una contribución en el estudio de la Lucha Armada venezolana de los años sesenta.

Arturo José Castillo Máchez (1946-2011), natural del caserío Tupí, cercano a Churuguara, serranía de Coro, Estado Falcón, cursó estudios en la Escuela Nicolás Curiel Coutinho, en la Comunidad Cardón, y en Liceo Mariano de Talavera, en Punto Fijo. Egresó de la Escuela Militar en 1966, y prosiguió estudios en el Instituto Politécnico de las Fuerzas Armadas, el Instituto Universitario de Relaciones Públicas y la Escuela Superior del Ejército. Fue miembro de la Sociedad Bolivariana y de la Asociación de Escritores de Venezuela, Jefe de la División

de Historia, Ciencia y Arte Militar en la Dirección de Educación del Ejército, y Agregado Militar en la Embajada de Venezuela en Ecuador. Articulista de diarios regionales y nacionales, disfrutó de beca del CONAC y publicó textos literario-vivenciales como *Mamanena* (1978), narraciones de historia local como *Tupí un pueblo falconiano* (1980), y escritos de exaltación como *J.J. Rondón (Historia de un Batallón)* (1985).

Más allá del deber es un ensayo que presenta principales aspectos de la lucha de las Fuerzas Armadas venezolanas contra el movimiento subversivo de izquierda en una narración accesible y amena. El texto se divide en tres partes, a saber: *I. Antecedentes*, *II. Desarrollo* y *III Conclusiones*. En la parte *I. Antecedentes* se tratan aspectos como la situación de los partidos políticos a la caída en 1958 del régimen dirigido por Marcos Pérez Jiménez, los intentos de derrocamiento de la Junta de Gobierno que sucedió a la dictadura, las repercusiones de la Revolución Cubana en los miembros del Partido Comunista de Venezuela, las sublevaciones militares de 1962 en Carúpano, Puerto Cabello, Barcelona y La Guaira, el fraguado de la subversión de izquierda, la organización y objetivos de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional y del Frente de Liberación Nacional, algunas acciones de la guerrilla, la decisión del PCV de cesar la lucha armada en 1964 y la continuidad de otros integrantes, las simpatías que en sus inicios despertó el movimiento insurgente, las características generales de la guerrilla urbana y rural, cuadros militares involucrados con los sectores de izquierda, la desmoralización de los insurrectos hacia el final de la década, y por último el punto de aporte de esta obra: las exigencias que planteó la guerrilla a la formación del ejército venezolano.

Luego, en la parte *II. Desarrollo*, se describen asuntos como 1. Área de personal, donde se exponen los cuadros empleados por las Fuerzas Armadas para combatir la subversión, la experiencia, formación e incentivos de los mismos (desde oficiales y tropas hasta los capellanes y personal civil), la conformación de los Teatros de Operaciones y las responsabilidades que allí se tenían,

los problemas más frecuentes en dichos teatros, armamento, tratamiento con familiares ante las bajas, problemas de conducta en soldados, extralimitación y falta de disciplina de oficiales, y administración de justicia aplicada al guerrillero; 2. Área de Inteligencia, se desarrollan aquí aspectos como la situación de las Fuerzas Armadas ante un enemigo que planteó una guerra irregular para la cual no estaban preparadas, los mecanismos y organismos de inteligencia afinados progresivamente contra la subversión, las características del terreno y el medio social de los lugares donde se ubicaron los emplazamientos guerrilleros, las tipologías de accionar subversivo, la actuación campesina, y la contrainteligencia; 3. *Operaciones*, se narra en este apartado principales hechos de la insurgencia, en especial las adelantadas por el Partido Comunista y Movimiento de Izquierda Revolucionaria en zonas de Falcón y Lara, los primeros brotes subversivos en el área rural y la organización de destacamentos mixtos del Ejército y la Guardia Nacional para combatirlos, la instrucción del ejército norteamericano, la organización y planificación de las distintas unidades de Artillería, Infantería, etc., la falta de personal y la necesidad de formación de nuevos cuadros, algunos errores cometidos en las labores contra los rebeldes, las características de las operaciones de guerrilleros y fuerzas armadas, técnicas educativas sobre la doctrina irregular, la creación, organización y actuación de los Teatros de Operaciones y de los Batallones de Cazadores, las políticas de dotación del gobierno para la contrainsurgencia militar, reconocimiento del apoyo popular a algunas acciones guerrilleras, base de sostenimiento, y el relacionamiento entre Fuerzas Armadas y sectores sociales de los sitios donde se desarrolló la acción de los frentes de guerrilla; 4. *Logística*, se señalan aquí los procedimientos de adecuación de recursos, medios y procedimientos de acuerdo a las exigencias, la organización, sistemas y instrucciones de campaña, la alimentación de las tropas y personal en general, vestuario y sanidad, asistencia médica, transporte y cantina, comunicaciones e ingeniería; 5. *Asuntos Civiles*, aspecto esencialmente encarado como de principal interés a raíz del

proceso subversivo, se describen tareas de asistencia social a las comunidades, es decir, acciones dirigidas a mejorar la vida del habitante de las zonas de influencia subversiva. Así, las Fuerzas Armadas asumían problemas comunitarios que pudieran resolver, y otros eran pasados mediante informes a los organismos a los cuales competía. Agua, electricidad, medicinas y buenas vías de comunicación eran los principales requerimientos. También se realizaban campañas de alfabetización, cedulaación, asistencia agrícola, charlas de orientación sobre aspectos familiares, dotación de útiles escolares, auspicio de la labor religiosa y de culto cristiano, acciones deportivas y festividades populares. De especial interés este último asunto, pues tal política de acción debió influir en los sectores sociales de las zonas insurrectas. Hasta ahora, en la mayoría de la historiografía el sector militar es sólo un factor represor y agresor de los núcleos poblacionales para evitar el apoyo a la insurrección. Habría que contrastar esta versión surgida de las Fuerzas Armadas con otras fuentes como los sobrealvalorados testimonios orales, la prensa regional y nacional, y los archivos de instituciones públicas como ministerios y gobernaciones.

Finalmente, en la parte *III. Conclusiones*, el autor hace síntesis de aspectos como: *A. La caída de la dictadura del general Pérez Jiménez abrió campos subversivos; B. Fracaso de la coyuntura histórica de las organizaciones subversivas; C. Hechos que propiciaron el nacimiento de los brotes subversivos; D. Inexperiencia de las Fuerzas Armadas en la guerra irregular; E. Factores que contribuyeron a consolidar la doctrina de la guerra irregular por las Fuerzas Armadas; F. Factores de la debacle guerrillera; G. Factores que ocasionaron las mayores emboscadas a las Unidades Militares; H. Mayores problemas que se presentaron en el medio militar; I. Beneficios obtenidos por el campesino durante la época antisubversiva; J. Problemas que se les presentaron a los campesinos durante la época antisubversiva; y K. Aspectos positivos logrados por las Fuerzas Armadas en la lucha antiguerrillera.*

Las fuentes de este trabajo son más bien escasas: *Promociones Academia Militar de Venezuela* (1979), que supongo una especie

de registro o listado de las mismas; la novela o relato novelado escrito también desde la perspectiva militar por Jorge Alvarez Cardier titulado *Guerrilleros, cazadores y montañas* (1963); los dos tomos del registro mecanografiado para fines de instrucción en las Escuelas del Ejército con el título de Los cinco en línea. Apología de los cinco Teatros de Operaciones que durante 17 años formaron una sólida línea defensiva frente a la subversión que trató de imponer al pueblo venezolano una dictadura marxista-leninista (1980), suscrito por el Coronel Juan Biaggini Gutiérrez, el Mayor Nelson Noriega, el Mayor Roberto Morean Umanez, el capitán Eduardo Lobo Parra y el teniente Marcos Arleo Espinoza; el diagnóstico de Moisés Naim y Ramón Piñango *El caso Venezuela: una ilusión de armonía* (1984); la entrevista de Alfredo Peña *Conversaciones con Douglas Bravo* (1978); el texto pionero en la reconstrucción del proceso de la Lucha Armada escrito bajo el seudónimo de Luigi Valsalice *La Guerrilla castrista en Venezuela y sus protagonistas (1962-1969)* (1979); el alegato exaltador del también militar Carlos Soto Tamayo *Rómulo: Democracia con garra* (1986); y el texto del propio autor titulado *J.J. Rondón (Historia de un Batallón)* (1985), además del *Código de Justicia Militar*, la *Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas Nacionales* y gacetas oficiales de las que no se indican datos. También *entrevistas a doce oficiales antiguerrilleros* de los que no se señala nombres, e informes finales de operaciones de las Unidades Tácticas de la Brigada de Cazadores de los que no se indica donde reposan. A pesar de semejante debilidad en su sustento, de ser un relato sin presentación de referencias a pie de página, la obra de Castillo Máchez debe valorarse por su síntesis informativa de principales aspectos de la cuestión y su calidad expositiva.

Muchos son los datos, informaciones, descripciones y reflexiones de interés para el investigador de la Lucha Armada que aporta Castillo Máchez en *Más allá del deber. (Modelo venezolano que derrotó la subversión marxista-comunista, en la década de los años sesenta)*. Al señalar la aparición de los primeros brotes subversivos indica por ejemplo (p. 97):

La aparición de la guerrilla rural fue desde el primer instante responsabilidad de las Fuerzas Armadas. Estas, que desconocían las tácticas y técnicas para combatir las, tuvieron la necesidad de adquirir experiencia foránea para lograr la propia. Al principio fue la traída de equipos móviles de instrucción del Ejército de los Estados Unidos. Estos equipos, formados por dos o tres oficiales y por seis o siete suboficiales profesionales, con amplia experiencia en este tipo de combate, fueron los encargados de dar las primeras enseñanzas académicas, a través de cursos de dos o tres meses, tanto a las escuelas de formación como a las unidades.

Señalamiento recurrente en quienes han escrito sobre la Lucha Armada, es escaso lo descrito y analizado sobre esa formación del Ejército venezolano por instructores norteamericanos para el combate guerrillero. La generalidad de la historiografía muestra tal relación como una intervención del gobierno norteamericano para resguardar sus intereses, subrayando lo que se considera el papel de subordinación de las Fuerzas Armadas venezolanas a *los cachorros del imperialismo*.

Al exponer los sucesos que marcaron la decisión del PCV de abandonar la vía armada en 1964, señala el autor (p. 27):

Los nuevos líderes continuaron impulsando al movimiento insurgente. Las acciones militares las ejecutaban a través de emboscadas, las cuales les garantizaban un relativo éxito; otras acciones de terrorismo y subversión fueron tecnificándolas y mejorándolas ... Otro cambio que surgió fue en la dirección del movimiento. En sus inicios era llevada por oficiales de las Fuerzas Armadas que, habiendo sido retirados de ellas por sus ideas conspirativas, fueron los artífices de la creación de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional. Las nuevas políticas venían definidas en mayores liderazgos para los bandoleros, sustituyendo así a los oficiales.

Si los guerrilleros son presentados como *bandas armadas*, *bandoleros*, *terroristas*, y *subversivos*, las Fuerzas Armadas y en especial el Ejército son expuestos así: “No era un ejército de mercenarios, ni un ejército debilitado como el que se enfrentó a Castro cuando hizo su

revolución. Era un ejército con mística y patriotismo, que a medida que empezaba a incursionar en este campo, iba logrando cada vez mayores ventajas tanto en lo táctico como en lo estratégico.” (p. 29)

Tema escasamente trabajado el del apoyo popular a la guerrilla. Ambos bandos de la guerra se disputan el respaldo de los habitantes de los sectores donde ocurrió el conflicto. Castillo Máchez indica en su interesado discurso (pp. 31-32):

Otro factor que se considera en la extinción de estas bandas fue la falta de apoyo de la población y del campesinado ... lo que fue una colaboración voluntaria en los primeros casos, se hizo después obligante y temerosa. El campesino no logró entender los objetivos reales que perseguían las bandas armadas ... y si bien no colaboraban directamente con las autoridades militares, preferían mantenerse al margen de tales acontecimiento [sic] y continuar ganándose la vida con su propio esfuerzo. Esta falta de apoyo de la población campesina se debió sustancialmente a las medidas impopulares de los irregulares. Era muy frecuente que se llevaran por la fuerza o bajo engaño a los campesinos jóvenes, que en algunos casos no volvían y si volvían lo hacían traumatizados por los sentimientos de culpa a que eran sometidos. Igualmente fueron perdiendo esa simpatía inicial que, producto de asalto a los bancos, les permitían hacer compras de los productos al campesino por el doble del precio que ellos les ofrecían, pero al carecer de ese dinero, y para poder subsistir, pedían alimentos o animales y los pagaban con bonos de guerra a ser cancelados cuando triunfara la revolución.

Otra versión puede recogerse de los pobladores y campesinos de Churuguara, Cabure, Pueblo Nuevo de la Sierra o Murucusa donde se relatan historias de abusos, atropellos y crueldades del ejército a sus habitantes. Relatos de violación de los derechos humanos contra una población que se vio atrapada en una guerra que apenas entendía y donde el ejército dejó una huella de crueldad que aún se resiente en estas serranías.

Al señalar el reclutamientos de cuadros para la guerrilla, Castillo Máchez dice (pp. 33-34):

Fueron muchos los incautos que cayeron en esta trampa de los bandoleros y que tuvieron después que abandonar las montañas en condiciones precarias de salud, que por lo menos sintieron el aliciente de que profesores universitarios sin escrúpulos les inflaran las notas al camarada valiente y nacionalista que había ido a la guerrilla. Quizás para otros fue una patente de corso para lucrativos negocios, al disponer de los dineros recaudados para la guerrilla y darse a la vida fácil y cómoda ... Un golpe fuerte para estos grupos armados lo constituyó el allanamiento a las universidades y el control sobre algunas áreas importantes de la población. En cuanto a las primeras, fueron la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Los andes, donde se encontraron verdaderos reductos de estas bandas...

Indica el efectivo militar que las muertes de *algunos bandoleros* aceptados por su carisma y valor en sus grupos, significaron un duro golpe a la insurgencia, entre ellas las de Francisco Soto Rojas, Américo Silva, Manuel Ponte Rodríguez, Nicolás Hurtado Barrios, José Manuel Saher, Argimiro Gabaldón, y Rider Colina. Asimismo expone el autor que (pp. 35-39):

La acción del Ejército contribuía también a ir extinguiendo al grupo irregular. Normalmente, cuando se enfrentaban abiertamente, estos grupos llevaban la peor parte, aunque lograban relativas ventajas en las emboscadas que hacían ... Otro factor que debilitó a la ya maltrecha guerrilla fueron las divisiones que se suscitaron en los partidos que los apoyaban y en los grupos que operaban ... Estas luchas se hicieron más notorias cuando se legalizaron algunos partidos políticos que vieron en las guerrillas un aspecto de orden secundario. ... La política de pacificación iniciada por el doctor Raúl Leoni y completada por el gobierno del doctor Rafael caldera, para que a ella se acogieran muchos de los insurrectos, contribuyó también a terminar de desorganizar la desordenada guerrilla que quedaba.

El relato es ameno, inteligible, la visión -por supuesto- parcial. Revisar este trabajo es enfrentarse a una fuente no tradicional de exaltación de la épica y figura guerrillera. Al reseñar

el período final de la subversión con las políticas adelantadas por Leoni y Caldera, señala el autor:

A finales de la década de los sesenta, continuaron elementos armados merodeando los caseríos y pueblos del interior, tratando de dar a conocer que la guerrilla no había sido exterminada. Solapadamente hacían su aparición cuando el Ministerio de la Defensa anunciaba al país que no existía tal guerrilla. Tales guerrilleros se reducían a unos cuantos elementos que, reacios a acogerse a la política de pacificación, se dedicaban en el oriente del país a secuestrar y extorsionar ganaderos, exigiéndoles exorbitantes impuestos de guerra, que hacían que dichos hacendados dejaran sus haciendas y se fuesen a vivir a las ciudades, teniendo que vender sus fincas a precios irrisorios o abandonarlas a la buena de Dios. Vale decir que hoy en día muchos exbandoleros son prósperos dueños de esos fundos dejados por sus antiguos propietarios (39-40).

Muchos de estas aseveraciones se emparentan con las producidas por los sectores de izquierda: acusaciones sin fuentes, intención explícita por desprestigiar al enemigo, versiones justificadoras de la actuación propia.

El atractivo que resultó el combate a la guerrilla para los oficiales, el trabajo conjunto de varios componentes militares en el conflicto, la labor de unidades del ejército en lugares que no eran los de origen, la crítica a la desorganización y la indisciplina existentes en los componentes militares, entre otros asuntos, son abordados aquí haciendo más interesante la problematización y complejidad del tema.

Uno de los pocos autores que en Venezuela utilizó los materiales producidos por el sector militar fue Pedro Pablo Linárez, así podemos comprobarlo en la revisión de las importantes bibliohemerografías para sus trabajos *La Lucha Armada en Venezuela* (2006) y sobre todo *Venezuela Insurgente 1959-1999* (2012). Sin embargo, tal utilización es precaria y accesorio, sin una verdadera compulsión crítica de la fuente. Linárez, al igual que otros autores de orientación marxista, denuncian una

conducta criminal y psicótica de los militares que participaron en la contrainsurgencia, presentando testimonios de crímenes y bestialidades cometidos contra campesinos, combatientes o componentes del corraje de apoyo a la guerrilla. (Ver: Pedro Pablo Linárez. *La Lucha Armada*, pp. 117-121)

La Lucha Armada fue una guerra, por ahora nuestra última guerra civil, quizás por eso el interés que sigue despertando. Y un historiador no puede estudiar una guerra tomando partido por uno de los bandos, debe investigarla tomando en cuenta a todos los sectores implicados. Y eso es parte de lo que no se ha hecho al estudiar el conflicto armado de los años sesenta. Una revisión de la abundante bibliografía así nos lo confirma. Ni siquiera el interés que ha tenido la Lucha Armada en las Escuelas de Historia y otros institutos de formación o especialización en Venezuela ha roto el esquema de sólo utilizar fuentes provenientes de la izquierda.

Insistimos: acercarse a la revisión crítica de *Más allá del deber* y a otros textos producidos desde la perspectiva de la contrainsurgencia es enfrentarse a una fuente radicalmente distinta a la tradicional de exaltación guerrillera. Confrontarla con otras fuentes es ejercicio ineludible del investigador de historia. La de Castillo Máchez no es una obra imparcial ni pretende serlo, como tampoco lo son las producidas por los sectores afines a la izquierda nacional. Es este el otro lado del relato predominante sobre la Lucha Armada, el otro lado del espejo guerrillero. El historiador que no tome en cuenta y no valore esta fuente no es historiador.



3. Sebastiana Barráez. *La verdadera historia. Testimonios de Carolina Pérez Rodríguez.* Caracas Editorial Libros Marcados, 2015, 191 págs.

Isaac López

Profesor de la Escuela de Historia. Universidad de Los Andes

...hay una institución social en América muy poco estudiada, apenas reconocida, donde se dramatiza la situación cultural que intentamos describir. Esa institución es la segunda familia, la otra casa... La otra familia, la otra casa, es paralela a la legítima y es normal. La diferencia es de ley y de grado de respetabilidad. En la expresión individual de la afectividad se refleja la situación cultural general que es la escisión.

(J.M. Briceño Guerrero, *Europa y América en el pensar mantuano*. 1981, pp. 97-98).

Dedicada al área militar para el diario caraqueño *El Nacional*, la periodista Sebastiana Barráez ha desarrollado una destacada carrera en medios regionales y nacionales hasta ser considerada una de las firmas de mayor influencia y compromiso en la actualidad venezolana. En *La verdadera historia* Barráez toma la voz de Carolina Pérez Rodríguez (Caracas, 1963), la hija menor del expresidente Carlos Andrés Pérez y de su esposa Blanca Rodríguez de Pérez, para ofrecernos un acercamiento a uno de los políticos más polémicos de nuestro siglo XX, artífice indiscutible de nuestra contemporaneidad, y figura fundamental en nuestra tradición personalista para entender la mentalidad venezolana forjada desde los años iniciales de la década de los setenta. Presidente de Venezuela en dos oportunidades: 1974-1979 y 1989-1992, dirigente de proyección continental y mundial.

¿Qué podemos buscar los lectores venezolanos en este libro y esta voz? ¿El relato íntimo de la vida de un hombre público? ¿La cotidianidad de un hombre al cual le tocó dirigir a un país muy

lejano llamado La Gran Venezuela? ¿La experiencia de un líder carismático y populista trocado en conductor de un proyecto de clara influencia neoliberal, de un presidente estatista vuelto al cabo de los años creyente de la necesidad de responsabilizar al sector privado en el sostenimiento de la nación? ¿El derrumbamiento de un ícono del país de abundancia que alguna vez fuimos? ¿Entender al verdadero padre de Hugo Chávez? Pues nada de eso conseguiremos. Y la testimoniante no puede darnos eso.

Y es que al leer el título y ver las fotografías de la portada los venezolanos perseguimos otra cosa: el morbo del chisme, el cuento de sobremesa, el relato de la familia principal sobre la otra, sobre *el otro frente* del hombre de las manos alzadas, los sacos a cuadros y la agilidad para saltar los charcos de las calles del país. Eso lo saben la autora y los editores, no se me hagan los inocentes. Al adentrarnos en la lectura buscamos conocer cómo hacía CAP para conciliar al tradicional y responsable esposo y padre andino, austero, familiar y consecuente con sus afectos, con el amante de las fiestas, el relajo y la disipación, ese que los corrillos de sus enemigos difundieron era él al lado de Cecilia Matos.

Pero no, falla también en eso el libro, porque la hija en todo momento pretende salvar la imagen pública del padre. “Mi papá tuvo una relación con la historia muy importante” (37). Y en esa estatua no se admiten contradicciones ni debilidades. Un tipo de una pieza es lo que pinta Carolina Pérez Rodríguez sobre su progenitor. No la culpemos, lo mismo hacen Isabel Allende o Keiko Fujimori. Más responsabilidad en esa carencia tiene la periodista, a ella le tocaba abrir las puertas cerradas y acercarnos a los episodios convenientemente callados, pero no hace eso Barráez.

El libro *La verdadera historia...* muestra los padecimientos de Carolina Pérez Rodríguez ante diversas enfermedades y su voluntad de superación a cada nuevo diagnóstico y tratamiento. Un coraje que despierta admiración por su tenacidad al aferrarse a la vida, enfrentando sus males mientras desarrolla sin amilanarse estudios y cargos de servicio público. Desde allí la mirada de quien

creció entre personalidades de la política nacional e internacional, y escoltas del Palacio de Miraflores.

Lejos, muy lejos de las narraciones de Argenis Rodríguez en *La Amante del Presidente* o *Relajo con energía*, este libro muestra al padre ejemplar, un hombre que enseña a sus hijos a no abusar de los beneficios ofrecidos por su alta investidura, a ser exigentes consigo mismos, responsables con sus estudios y atentos a los deberes ciudadanos. Un hombre que tuvo como única mancha a la otra mujer, esa, la bicha, la mala, la bruja, “*la odiosa amante*”, nefasta influencia sobre el político comprometido con el bienestar del país. Historia nuestra ésta, tan repetida.

Señala Barráez p. 66):

Te molesta aún que tu papá nunca hablara de eso, que ustedes se enteraran de la mayoría de las cosas, incluyendo lo de las hijas que él tenía con Cecilia, por la prensa. Sin duda que el hombre, fue capaz de enfrentar dos intentos de golpe de Estado, de actuar con mano dura como ministro del Interior y de asumir la expulsión del poder, no tuvo la valentía de enfrentar su doble vida amorosa. Tampoco Pérez se atrevió nunca a tratar de acercarse a todos sus hijos. “Usted sabe como son los andinos, ese tema no se discutía para nada en mi casa y siendo mi papá presidente menos”.

Muy conmovedor el retrato, pero falto de matices, de verdaderas sombras y luces. De la fuerza, desgarramiento y arroyo necesarios para mostrar la realidad apasionada de ese hombre que también es el padre. Un hombre de poder en medio de todo lo que a un hombre de poder se ofrece en estos países. Todos los demás temas son accesorios aquí: la realidad de una familia de origen rural transplantada a la capital de la república, la primera presidencia, la relación con los líderes del mundo, la vuelta a Miraflores, las intenciones de golpes de estado, la defenestración... Luego de ese último cuadro de la obra el hombre decide abandonar a la familia principal y marcharse a Estados Unidos con la otra. Nada se problematiza ni profundiza sobre las repercusiones de tal decisión, la periodista en ese y otros casos no inquiriere más allá. Se

queda con la versión que quiere dejar la testimoniante. ¿También porque es la misma que ella quiere dejarnos?

Pasan por estas páginas muchos personajes cercanos a CAP: José Vicente Rangel y Gustavo Cisneros, Orlando García y Diego Arria, Rafael Poleo y Jorge Olavarria, Pedro Tinoco y Fidel Castro... personajes que han marcado la vida de este que algunos llaman expais. Cortesanos, payasos y bufones, malvados y sátiros.

Hay momentos memorables en el drama. Pienso en Marina Baura, Carlota Sosa o Amanda Gutiérrez, junto a Marialejandra Martín y Danielita Alvarado, para escenificar la extraordinaria escena de telenovela de Delia Fiallo o de José Ignacio Cabrujas, el momento cuando las hermanas Pérez Rodríguez se plantan ante los funcionarios de protocolo para desplazar a las Matos del palco destinado a la familia presidencial, en 1989 en la ONU, cuando su padre es el encargado del discurso central en ese organismo. El “bochornoso espectáculo” no es sólo para las unas o para las otras, es también para un país envanecido, soberbio por la nada, culto y democrático de mentira, bufo. Ese que construyeron Carlos Andrés Pérez y los suyos, y continuaron Hugo Chávez y los de él. Por eso quizás el parecido de aquellas escenas y de estas, tal vez porque se trata de la misma telenovela, del mismo sainete.

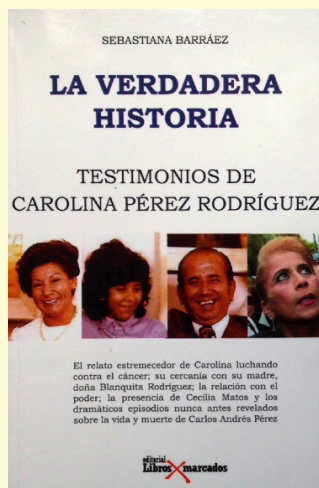
Complaciente es este libro, en esa modalidad de rescate y valoración de los líderes del proyecto de democracia instaurada a partir de 1958 que hacen sectores adversos al régimen que actualmente rige Venezuela, la misma que encontramos en el fondo de la amena y documentada crónica de Mirtha Rivero titulada *La Rebelión de los Náufragos*. Intención de buscar el futuro en el pasado, cuando eramos felices y no...

En la remembranza de la hija la sombra de la otra casa no existía hasta el segundo mandato y los años finales del prohombre, cuando comenzó el lucimiento de la señora Matos junto a banqueros, ministros y socialités. Todos empleando la adulación para conseguir favores del presidente. Cuando a ella le dio por ser abanderada de las causas indígenas y de los niños de la calle, y se hicieron acusaciones de casos de corrupción y tráfico de

influencias. De verdad cuesta creer eso en un país como este. Y la misma Carolina Rodríguez cae en contradicción cuando narra su comparecencia en el juicio contra las Matos por los despojos del hombre: “Se los hemos dicho desde enero, no queremos su dinero, no nos interesa. Mi familia no quiere tener nada que ver con ese dinero que es sucio, que esa mujer le robó durante 30 años a mi país.” (173). Lo que no dice Pérez Rodríguez es que si tal robo sucedió fue con la anuencia de ese muerto, por el consentimiento con el proceder de la mujer con la cual compartió su vida durante tres décadas.

En estas letras la familia principal es el recato, el ahorro, la dignidad, mientras la amante es el despilfarro, “lo sucio, lo feo, lo malo, la ostentación.” Poco se repara en que en la otra casa también hay hijos, es decir familia, afectos, identidades. Tanto para que la historia del hombre terminara con dos clanes peleando en juicio de ocho meses por su cadáver. Triste final el de Pérez, —según su propia hija—, aquejado por los síntomas que le dejó un ACV y sometido a maltratos de la otra familia, para que luego su cadáver permaneciera durante casi un año sin lugar definitivo de entierro.

Sebastiana Barráez, periodista por la Universidad de Los Andes, cumple el papel de intermediaria de la familia Pérez Rodríguez para contar la historia del hombre bueno engañado por la mujer mala, la misma historia del país que prefiere echarle sus culpas a otros que afrontar las propias responsabilidades. Si algo nos deja el libro es la amarga certeza de que eso somos, ese espectáculo bochornoso de memoria corta, superficialidad, sesgamiento e incoherencia.



4. Hildelisa Cabello Requena, *Tras las huellas históricas del Municipio Caroní*. Villa de Cura: Editorial Miranda, 2014.

Luis Simosa

Estudiante de la Escuela de Historia.
Universidad de Los Andes

La publicación es una recopilación de entrevistas ofrecida por la historiadora Hildelisa Cabello Requena a los periodistas Evelyn Bigott y Nobel Medrano Matos en 2011 y 2012, con motivo de la conmemoración, por parte de *El Diario de Guayana*, de los 50 y 51 años de la ciudad. La obra compuesta en ocho capítulos se caracteriza por un fuerte contenido crítico a la tradición histórica del Municipio Caroní que se promueve fuertemente desde las instituciones locales.

La autora es Licenciada en Historia egresada de la Universidad de Los Andes con la tesis *Las autonomías seccionales y la desintegración del Gran Estado Los Andes (1898-1899)*, presentada en 1982. Es natural del Estado Bolívar, en el cual se desenvuelve en los ámbitos culturales y académicos. La región al sur del Orinoco es el centro de su línea de investigación, en la cual ha logrado consolidarse como la mayor exponente de la historiografía regional contemporánea. Ejerció diversos cargos dentro de la CVG, tales como jefa del Departamento de Cultura y Comunicación, de la Coordinación de Educación de la misma entidad, así como también figura como fundadora del Archivo Central de la institución, del cual fue directora entre 2002 y 2007.

Sus obras bibliográficas más importantes han sido *Historia Regional del Estado Bolívar* (1996), *La Capital Peregrina* (1997), *Historia del Municipio Caroní: Una Precisión Urgente* (2011) y *La histórica Mudanza: De Santo Tomé de Guayana, a Nueva Guayana Angostura del Orinoco, 1595-1762/64* (2013); y ha sido condecorada en diversas ocasiones por la institucionalidad debido a su labor y contribución al acervo histórico.

Esta obra desarrolla aspectos claves y polémicos de la identidad histórica tales como la fecha fundacional de la ciudad, las ceremonias oficiales de celebración en el Municipio, así como su integridad o división en dos entidades distintas.

En el primer capítulo se dedica a analizar la implicación de tres fechas claves para la memoria ciudadana: 29 de junio de 1961, cuando se aprueba la Ley de División Territorial del Estado Bolívar, la cual crea el Municipio; el 30 de junio de 1961 cuando se decreta la Ley que ordena la fundación de Santo Tomé de Guayana y 2 de julio de 1961, fecha del acto protocolar de carácter oficial en el cual se coloca la piedra fundacional de la ciudad y que además es considerada la fecha oficial de fundación de la misma.

Hildelisa Cabello señala que el día tomado como fundacional genera una controversia histórica, aun cuando el 2 de julio de 1961 fue un día de vital importancia para la colectividad, puesto que fue cuando el Presidente de la República, Rómulo Betancourt, presenta oficialmente al mundo el Programa de Guayana, la fundación se da días antes: el 29 de junio con la fundación de “Santo Tomé de Guayana”. Así también, el nombre “Ciudad Guayana” aparece de manera arbitraria por encima de “Santo Tomé”, asunto que aclarará posteriormente en la obra. Para la autora:

La decisión oficial de establecer esa fecha (2 de julio) para celebrar el “Día de la Ciudad”, a la luz de la perspectiva y análisis que ofrecen las fuentes históricas, fue equivocada, y sus efectos negativos en la formación de la conciencia histórica local las está pagando un colectivo, quienes hoy 53 años después, no tienen claro los referentes que dan sustento y espesura histórica e institucional a su Municipio, por tanto, a la ciudad (p. 11).

En la opinión de Cabello Requena, la erección del 30 de junio de 1961 de la llamada “Santo Tomé de Guayana” nunca existió, este Decreto Ley no pasó del acto fundacional puesto que para el año 1963, con el Programa “Join Center” de la CVG para la planificación urbana, Santo Tomé cambió de nombre a Ciudad Guayana, así como también se descartó su original posición geográfica en la Mesa de Chirica.

En el capítulo titulado “La ciudad policéntrica: entre sueños y realidades” se profundiza en el modelo de planificación que proporciona el Estado a través de la CVG. Para 1961 llegaron al país los primeros profesionales para asesorar en el planeamiento de la jurisdicción del Distrito Caroní, el cual se proyectaba como un gran centro urbano

“moderno y cosmopolita”, la idea era reunir industrias mineras y población de manera que el potencial hidroeléctrico funcionara como base de la estructura económica industrial.

Posteriormente, en “San Félix y Puerto Ordaz: Núcleo Urbano Original” Cabello Requena aclara los antecedentes históricos de estos poblados, exponiendo variadas evidencias arqueológicas y documentales que se remontan al siglo XVIII.

“Restituir títulos, derechos y privilegios”, el cuarto capítulo de la obra, podemos apreciar en su totalidad el sentido crítico de la investigación realizada por Cabello Requena sobre la municipalidad de Caroní, en este se manifiesta la prerrogativa de restituir el privilegio de la entidad como «unidad política primaria de la organización nacional». Es decir, aclarar los orígenes jurídicos de la institución y hacerlos conocer, cumpliendo así con el deber de enseñar a la población sobre su pasado y su tierra. Sobre esto la autora expresa:

La figura del Municipio Caroní, que debió ser considerada, -por ley y tradición desde el 29 de junio de 1961-, el referente político institucional más importante para la ciudadanía de esta entidad Municipal fue subestimado y disminuido en su representatividad desde el momento de su creación. Al extremo que cincuenta y tres años después del acto jurídico que lo creó constitucionalmente, sus antecedentes jurídicos e históricos son desconocidos por sus habitantes; pues, no se han enseñado en las escuelas, no se conmemoran; en consecuencia, no son parte de la memoria colectiva debido a que nunca han formado parte del discurso histórico oficial, lo cual, tiene sus explicaciones, más no sus justificaciones, que intentamos analizar (p. 53).

En “¿Un nuevo Municipio?” a modo de cierre, la autora se contribuye a la discusión sobre la separación municipal de Caroní. Esta afirma que en 1961 se genera una ruptura en el desarrollo poblacional e institucional de los dos sectores, y que si bien para el momento -por el bajo número de pobladores- no era posible crear dos instituciones municipales, hizo falta alguna herramienta que separara a Puerto Ordaz de categorías de “centro poblado”, “cede CVG”, “asiento de las empresas básicas”, y “uno de los dos sectores”; es decir, que le diera cierto poder

de autonomía. Hoy en día, esta es una polémica vigente y recurrente en las conversaciones ciudadanas y la prensa local.

Para culminar, la última parte de la obra está dedicada a datos y fechas de interés sobre el Municipio Caroní, como parroquias, número de habitantes, superficie, límites, población indígena, alcaldes, etc. Además, el capítulo culminante expone una revisión de los símbolos locales como el himno y escudo.

La realización historiográfica de Hildelisa Cabello Requena es esencial para el estudio de la Región guayanesa, esta obra en particular se concentra sobre todo en la manera en que la historia ha sido contada desde la institucionalidad con determinadas intenciones ideológicas, resultando en la oficialización de rituales y prácticas cívicas carentes de fundamento argumentable y verificable. Una de las críticas más importantes que realiza la autora se basa en el desconocimiento de los antecedentes de sus instituciones por parte de los habitantes de la ciudad, desconocimiento ocasionado por un discurso oficial confuso y contradictorio que no le es fiel a las evidencias históricas.

Otro de los grandes aportes de este trabajo es la crítica al Municipio, es decir, su aporte a la discusión sobre la división del Municipio en dos, uno para San Félix y otro para Puerto Ordaz. Esta polémica presente en la cotidianidad de los grupos político-ciudadanos de la localidad sin duda se verá beneficiada por este aporte bibliográfico, el cual enriquecerá discusiones futuras intentando acercar el estudio histórico a las aplicaciones prácticas de la vida ciudadana.

5. Jorge Magaña Ochoa, Belkis Graciela Rojas Trejo, León Enrique Ávila Romero y Agustín Ávila Romero, Coordinadores, ***Estudios Latinoamericanos: Pueblos Originarios hacia el siglo XXI, Nuevos Enfoques.*** México: Universidad Autónoma de Chiapas / CLACSO / Universidad de Los Andes / Universidad Intercultural de Chiapas / Red Temática sobre el Patrimonio Biocultural, CONACIT / CONACIT, 2015.

M. A. Rodríguez L.

Profesor Departamento de Historia Universal. Universidad de Los Andes

La confluencia del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y tres universidades: la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de Los Andes y la Universidad Intercultural de Chiapas, la primera y la última de México y la segunda de Venezuela, en este libro, se crece en el hecho de no haber quedado limitada su edición al formato en papel, al que todavía se está habituado por mandato cultural y etario; sino que también está disponible en el digital. El cual amplía sus posibilidades de difusión y asimismo ha sido puesto a disposición global de los lectores en Internet, con lo cual se ha universalizado la posibilidad del acceso a sus contenidos.

Esa triplicidad de vías para conectar a los dieciséis autores del libro con un número crecientemente indeterminable, facilita trascender ámbitos de interés localizados y, con plena pertinencia, superar el interés por el conocimiento de grupos limitados por el cultivo de saberes específicos y proyectar las posibilidades hacia lo insospechado, pues tanto lo novedoso de los enfoques, como la pluridisciplinariedad temática pueden despertar el interés de diversos públicos lectores, en la seguridad de que un manejo adecuado del lenguaje, la precisión de los datos empleados, la objetividad de las interpretaciones y la concreción con la que se sustentan éstas, otorgan la necesaria precisión científica a la obra en lo particular y lo general.

La pertinencia señalada, por lo demás, queda apuntalada por su novedad y actualidad en una época como la presente, en la que la Globalización se desborda de sus cauces para imponerse de forma hegemónica en los terrenos del conocimiento; no sólo implantando arbitrariamente los paradigmas de la Modernidad y el Positivismo en los campos de los saberes fundantes de la Cultura Occidental; sino también procurado desplazar los ajenos al mundo industrializado y cuyos fundamentos proceden de raíces distintas.

Esta obra, coordinada por Jorge Magaña Ochoa, Belkis Graciela Rojas Trejo, León Enrique Ávila Romero y Agustín Ávila Romero, aparece oportunamente para combatir el avasallante proceso de invisibilización de las minorías étnicas y las culturas ancestrales, mostrando que cuando se hace mención de los pueblos originarios no se está incurriendo en anacronismos; sino tratando de pueblos, valores y saberes actuales, cuya contemporaneidad posee el agregado de que en ellos hay un soporte cultural preservado que les asigna solvencia y fortaleza.

En otras palabras: la pervivencia, por sobre un devenir histórico marcado por el genocidio, el etnocidio y la ya referida Globalización, de principios étnicos, culturales, conceptuales y técnicos, es indicativa de una capacidad formidable de reestructuración de los valores propios ante las nuevas situaciones y asimismo de asimilar lo innovador que acompañaba a los nuevos paradigmas que, con el devenir, se establecían; pero asimismo es muestra de su fortaleza y correspondencia con las esencias auténticas de América Latina, al punto de que ni el tiempo ni las transformaciones científico-técnicas han podido desplazarlos ni suprimirlos. Al contrario, evidencia capacidad y voluntad de dar respuesta a problemas derivados de los cambios históricos mismos.

De ello puede señalarse en concreto un trabajo, entre los trece que le dan cuerpo al libro, el suscrito por Miguel Sánchez Álvarez, “De la occidentalización y globalización a la revalorización del territorio, sistemas de conocimiento y buen vivir de los pueblos originarios”, ubicado en la páginas que van de la 197 a la 210, en el cual muestra cómo en los pueblos originarios —categoría que no implica tan sólo a los indígenas; sino también a los campesinos— es posible ubicar todo

un sistema de conocimientos tradicionales que tiene absoluta vigencia, pues su base de sustento es el manejo de la biodiversidad y la generación de seguridad alimentaria, algo de total actualidad.

Asimismo es expresivo de lo apuntado el trabajo de la investigadora venezolana Belkis Rojas, quien a través de él nos muestra un interesante proceso socio-histórico-cultural que, aunque no se refiere en los noticieros ni se deja ver por el encandilamiento respecto del acontecer político que lo oculta, si bien se está dando paralelo a estos mismos tiempos, en la venezolana y andina población de Lagunillas (donde estuvo asentada la población indígena de *Xamú*, con la que se toparon en 1558 los conquistadores españoles, quienes, sobre la base de aquella, *fundaron* por vez primera la ciudad de Mérida), en relación con las comunidades indígenas que allí, en estos mismos días del siglo XXI que corre, tienen su asiento y cuyo uso de la identidad étnica les ha permitido hacerse visibles y reconocibles en su diferencialidad respecto de la población mestiza. Ese proceso lo presenta ella en las páginas comprendidas desde la 32 a la 47, bajo el título “Condiciones de construcción, articulación y usos de la identidad. Caso de los indígenas de Lagunillas, Mérida, Venezuela.”

Para culminar esta reseña debe referirse otro motivo de satisfacción respecto del alcance de tríplice potencialidad con la edición de este libre: su validez no compete tan sólo para los interesados en los temas identitarios, la problemática indígena, los procesos culturales no-occidentales o los valores éticos a considerar en las prácticas médicas que los estudiantes indígenas han contribuido a evidenciar, como muestra Jorge Magaña en su trabajo “Medicina con enfoque multicultural: entre el conflicto de prácticas discriminatorias y la toma de posición de un modelo médico por estudiantes indígenas de Chiapas, México”, incluido entre las páginas 171 y 195; siendo también por las sociedades americanas; pero en las que también es posible hacer manifiestas las presencias de minorías étnicas propias y no resultado de la inmigración contemporánea y asimismo de saberes ancestrales que subsisten, y acaso también resisten, y tienen conocimientos a los que se puede recurrir aun cuando en el contexto de estos días predomine avasallantemente la biotecnología y los paradigmas científicistas.

Cuando se dice lo anterior hay que pensar en los gitanos, guerreros culturales que, aún en el centro motor mismo de la técnica y las ciencias duras y blandas, han resistido y han preservado su autenticidad y diferencialidad étnicas. A ellos este libro del que trata esta reseña; no les resultará una lectura extraña, al igual que a quienes lo leen desde América Latina, donde se convive y se es parte de la realidad que quedó plasmada en sus páginas, a la vez materiales y virtuales.



6. El judío Süß

Francisco Javier Moro Albacete

Profesor de la Escuela de Historia. Universidad de Los Andes

Fichas técnicas:

Ficha técnica 1: El judío Süß (1934). Dirección: Lothar Mendes.

Producción: Michael Balcon. Guión: Dorothy Farnum y A.R.

Rawlinson. Música: Jack Beaver, Bretton Byrd y Charles

Williams. Fotografía: Roy Kellino. Montaje: Otto Ludwig.

Protagonistas: Conrad Veidt, Benita Hume, Frank Vosper,

Cedric Hardwicke y John Greenwood. País: Reino Unido.
Año: 1934. Género: Drama histórico. Duración: 105 minutos.
Idioma: Inglés.

Ficha técnica 2: Dirección: Veit Harlan. Producción: Otto Lehmann. Guión: Veit Harlan, Ludwig Metzger y Eberhard Wolfgang Möller. Música: Wolfgang Zeller. Fotografía: Bruno Mondt. Montaje: Friedrich Karl von Puttkamer y Wolfgang Schleif. Protagonistas: Ferdinand Marian, Kristina Söderbaum, Heinrich George. País: Alemania. Año: 1940. Género: Drama histórico y propaganda. Duración: 98 minutos. Idioma: Alemán.

La adaptación cinematográfica (vulgo: “*remake*”, aunque, según la calidad de la obra, podría valer simplemente “refrito”) no es un fenómeno nuevo en el cine comercial y muy especialmente en el hollywoodense, aunque la década de los 90 del siglo pasado y la de los ¿“10”?, del presente, a algunos ha llegado a parecernos una suerte de marca de la cinematografía industrial. La industria apostaba por lo ya “testado” con éxito en el pasado. Así, “La cage aux folles” de 1979 con el mítico Ugo Tognazzi, dio lugar en 1996 a “The birdcage”, con Robin Williams, o “Willy Wonka & the Chocolate Factory” de 1971 (con el gran Gene Wilder), nos trajo, en 2005 a “Charlie y la fábrica de chocolate” de Tim Burton, con Johnny Depp y de este modo, un largo etc.

Pero, el “remake”, el “refrito”, es justo eso, “remake”, “refrito”: una película que, con mayor o menor fortuna, reproduce una película precedente.

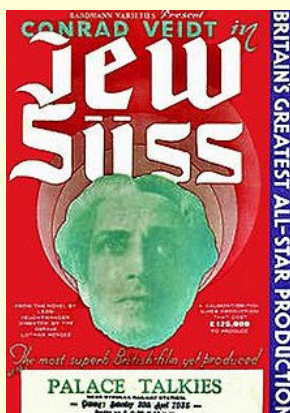
Pero yo no diría que “El judío Süß” se pueda considerar, en sentido estricto, un “remake” de... “El judío Süß”.

Ambas tienen en común, aparte del título donde ninguno de los guionistas y directores se rebanó los sesos para concebirlo, el hecho de estar basadas en la misma novela homónima (*Jud Süß*) de 1925 del autor alemán de origen judío Lion Feuchtwanger; la cual a su vez está basada en la vida real de Joseph Ben Issachar Süßkind Oppenheimer o, simplemente, Joseph Süß Oppenheimer (1689-1738), consejero y hombre de confianza del Duque Carlos Alejandro de Wurtemberg

que, a la muerte de éste, fue víctima de un conjunto más que dudoso de acusaciones poco o nada sustentadas, de cargos que iban desde la malversación, chantaje, especulación hasta la hechicería y el sexo ilícito con jóvenes cristianas y que se asemejan más a la exacerbación del siempre latente antisemitismo de las masas, para la simple consumación de la venganza de la aristocracia local contra un judío arribista que “no supo mantener su lugar”.

La primera, de 1934, es una película británica que sustenta su narrativa en esta segunda idea, que es la central en el texto de Feuchwanger, para hacer un alegato contra el antisemitismo. La segunda, es una película alemana, de 1940, que da por buenas las acusaciones contra Oppenheimer, para hacer justo lo contrario.

Ambas tienen un marcado marchamo alemán. La segunda, la de 1940, dirigida por Veit Harlan, por razones obvias, es una película alemana, pero la primera, la de 1934, aunque británica, fue dirigida y protagonizada por los también alemanes Lothar Mendes y Conrad

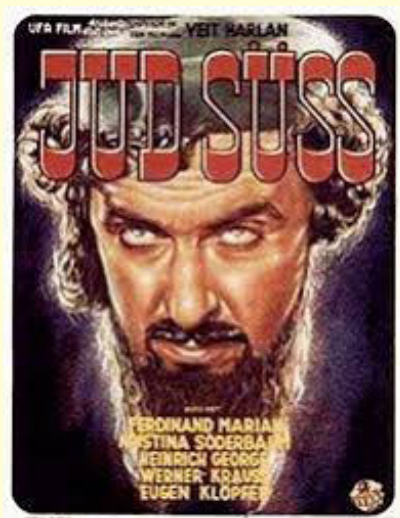


https://upload.wikimedia.org/wikipedia/en/thumb/2/2d/Jew_S%C3%BCss_1934_UK_poster.jpg/220px-Jew_S%C3%BCss_1934_UK_poster.jpg

El judío Süß (Veit Harlan 1934): <https://www.youtube.com/watch?v=xfGHMmfYMAk&t=703s>

Veidt, respectivamente; ambos “emigrados” y fervientes opositores al régimen nazi. Conrad Veidt, concretamente, era una gran estrella en la cinematografía alemana de su tiempo, que conocimos primero en el papel de “Cesare”, en “El Gabinete del Dr. Caligari de 1919, para finalmente recordarlo, sobre todo, en su papel como el mayor Strasser en Casablanca (1942).

Tanto el libro de Feuchtwanger, como la película de Mendes, tuvieron un éxito más bien moderado en su momento, pero merecieron que, en 1940, el Ministerio del Reich para la Ilustración Pública y Propaganda al mando de Joseph Goebbels llamase a Veit Harlan para ponerlo al frente de una paradigmática pieza de propaganda antijudía nazi, en la que se explotan sin pudor todos los estereotipos negativos, tanto físicos como morales, con los que a lo largo de la historia se ha marcado a los judíos, y muy especialmente, su codicia y lascivia.



<http://www.claseshistoria.com/fascismos/imagenes/eljudiosuss.jpg>

El judío Süß (Lothar Mendes 1934): <https://www.youtube.com/watch?v=nuiXsEUsh5o>

Es fascinante cómo, de un mismo antecedente y de una misma novela, se puedan crear, merced a la intencionalidad de cada director, dos películas tan diferentes —incluso en sus finales, que son totalmente diferentes, siendo “iguales” y nada más diré— y es esto lo que las hace realmente interesantes a las dos. No tanto sus no excesivamente meritorias cualidades técnicas o interpretativas; sino el ejemplo del uso que como alegato o, directamente como propaganda, se puede hacer, en este caso, a través del cine, de cualquier tema histórico donde los hechos, pasan a un segundo plano ante la importancia dada al “mensaje”.



PUBLICATION GUIDELINES

1.- FOR THE AUTHORS:

The authors who consider the possibility of publishing their work in the journal should adapt them to the guidelines indicated below.

1.- Direct a communication to the editors of the magazine (anuariogrhial@gmail.com) requesting it, expressing acceptance of the unappealable nature of the evaluations to which it will be submitted and that, if approved, will sign the corresponding endorsement authorizing its publication.

2.- Present it with the following characteristics: 1) Pertinent to the specialties and structure of the journal, 2) Synthetic curriculum of the author in no more than 5 lines (60 words or 450 characters including spaces), 3) Title of maximum 15 words (does not apply for reviews), 4) Margins of 4x3x3x3 on letter size pages, 5) Extension never exceeding 15 pages (5,500 words or 35,000 characters including spaces) for text-only articles, 18 pages (equal number of words and characters as in the previous case) for articles that include tables, graphics and images, in tif or jpg format, at 300 dpi resolution), 8 pages (3,000 words or 18,500 characters including spaces) for documents, sketches and interviews and 3 pages (1,200 words or 6,700 characters including spaces) for reviews; 6 and 7) *Resumen* and Abstract not superior –in both cases– to the 10 lines (140 words or 840 characters including spaces): applies only to articles, 8 and 9) 3 *Palabras clave* and Key words: also applies only for articles, 10) Subtitles listed in Arabic on a continuous basis, in which should be those of “Introduction”, “Methodology” (followed by those referred to the development of the content), “Conclusions” and “Bibliohemerografía”: only in the case of the articles, 11) if there are “Notes” (only in the articles), the call in number in the text will be made with super-index and the references, with that subtitle will be

placed after the 'Conclusions' and before the 'Bibliohemerografía', 12) Letter Times New Roman (size .12 for the text, .11 for the quotations superior to 4 lines or 40 characters with spaces outside the text and .10 for the notes), 13) Line spacing 1.5 for the text and 1.0 for the cit as outside the text and notes, 14) APA Regulation (Author's last name, Year of publication: page. In Internet references, instead of the page, "<online>" and the date of consultation will be indicated) and 15) Not published in the journal in the two previous issues.

3.- The internal evaluation of the previous aspects is conditional for the content (external evaluation) and to be approved without modifications it will require between 85 and 100% of them, with modifications [that should be done the author] 80% or more. Lacking more than 80%: they will be rejected.

4.- The content will need: 1) Concordance with Title, Summary and Keywords, 2) Be unpublished, 3) Do systematic analysis, 4) Clear and coherent writing, with syntax, spelling and discursive cohesion; 5) Manifest mastery of the topic, 6) Contribute, 7) Offer contributions for future research and 8) Have conclusions in accordance with the proposed objectives. In addition, the evaluator may incorporate some additional criteria, make a general assessment and make recommendations.

5.- The evaluation of the elements of the content (to which the referee can add an additional and consider a 'General assessment') will be done on a scale (collected in the GUIDELINES FOR THE ARBITRATORS) from '0' to '4' points in each one and it will be approved for the publication without modifications adding from 35 to 40, approved with modifications [that must be done by the author] more than 30 and if you get less than that last amount: it will be rejected. The evaluator may recommend and indicate modifications.

PUBLICATION GUIDELINES.

2.- FOR THE EVALUATION ARBITRATORS:

The review of the works submitted to the ANUARIO GRHIAL. HISTORY OF CULTURE, IDEAS AND COLLECTIVE MENTALITIES. DIGITAL MAGAZINE, for publication, will be done through a double arbitration: internal and external, being the first condition to perform the second. The Evaluators Committee will recommend the appropriate specialists to carry out the arbitration, they will not know the names of the authors and —at the same time— theirs will be kept in strict reserve. For both reviews the appointed arbitrators, together with the work to be examined, will receive a form prepared for that purpose, in which they will record the results of their evaluation.

INTERNAL ARBITRATION

The evaluators will record the presence or absence of the formal aspects established in the GUIDELINES FOR THE AUTHORS and that should govern the presentation of the works: Relevance with the specialties of the journal and its structuring, C.V. of the authors, Title (Spanish and English), Margins, Extension, Abstract, Keywords and Key words; Subtitles listed in Arabic continuously, Letter, Spaces, APA Regulation and Any additional criteria established by the arbitrator.

To recommend the publication without modifications, the referee will take into account the 100% compliance of the items. To recommend the publication with modifications, that the author must satisfy, compliance must have been 80% of the items. If the missing items exceed 80%, the publication will be rejected.

EXTERNAL ARBITRATION

The referees will be governed by a scale in which they will be indicated, with a score between “0” and “4” (0 points: Deficient, 1 point: Regular, 2 points: It can be improved, 3 points: Good and 4 points: Excellent), the valuation that deserves the items that are considered: Adequacy of the Title, Summary and Keywords to the content; Unpublished character, Systematic analysis; Clarity, coherence, syntax, spelling and cohesion of discourse; Domain of the topic, Contribution for future research, Conclusions according to the objectives set, Additional criteria that the evaluator can establish and its general Appreciation.

To recommend the publication without modifications of the evaluated work, it must add between 35 and 40 points. To recommend the publication with modifications, to which the author will provide timely satisfaction, you must obtain more than 30 points. If the sum is less than 30 points, the publication will be rejected.